



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA

FACULTAD DE ECONOMÍA ♦ DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

El Sistema Migratorio México-Estados Unidos: Estructura y Política en el marco de un Proceso de Integración Subordinada (1970-2018)

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

Doctor en Economía

PRESENTA:

Diego Antonio Onofre Pérez

TUTORA:

Dra. Ana Alicia Peña López
Facultad de Economía, UNAM

MIEMBROS DEL JURADO:

Dra. Genoveva Roldán Dávila
Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM

Dr. Gabriel Alejandro Mendoza Pichardo
Facultad de Economía, UNAM

Dr. Lorenzo Alejandro Méndez Rodríguez
Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM

Dra. Nashelly Ocampo Figueroa
Facultad de Economía, UNAM



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Claire

«Pero si una sobrepoblación obrera es el producto necesario de la acumulación o del desarrollo de la riqueza sobre su base capitalista, esta población se convierte, a su vez, en palanca de la acumulación capitalista, e incluso en condición de existencia del modo capitalista de producción. Constituye un ejército industrial de reserva a disposición del capital, que le pertenece a éste tan absolutamente como si lo hubiera criado a sus expensas.»

Karl Marx

[1867 (2005:786)]

«¿Es que Marx quizás no ha enseñado que el acto de la determinación de la magnitud de cada una de las categorías del rédito (salario, ganancia, renta de la tierra) en las que se escinde una determinada masa de valor, en esa delimitación de aquéllas, el salario forma la base, el “prius”; y que el salario es lo determinante; que la ganancia comprende el importe remanente, luego de que la clase obrera obtuvo la parte que le corresponde de su propia producción anual?»

Henrik Grossmann

[1929 (2011: 378)]

AGRADECIMIENTOS

Siempre el ejercicio de agradecer conlleva una reflexión retrospectiva acerca de lo que se agradece, en esta ocasión dicha reflexión, que no pude evitar plasmar en estas líneas, me sugirió partir de las razones por las que elegí el tema de investigación que ahora presento en forma de una tesis doctoral.

Mi interés por investigar los problemas migratorios converge, en cierto sentido, con la razón de mi elección por la economía como carrera profesional. Siempre me causaba cierta suspicacia que los fenómenos económicos frecuentemente fueran presentados en los medios de comunicación, e incluso en algunas lecciones de teoría económica, como acontecimientos inexorables fuera del control de los humanos (el ejemplo típico lo observamos siempre que se abordan los temas financieros, ya que, se habla de “el mercado” como si de un ente metafísico se tratase, y recientemente observamos esa conducta al oponer la economía vs salud durante la pandemia, o al oponer la economía vs el medio ambiente cuando se tocan temas relativos al cambio climático). Expuesta así, los conservadores defienden la idea de que la economía es un tema que esta reservado para los expertos y que no se debe tocar, ni mucho menos intentar *cambiar*, porque lo que se puede ocasionar es un verdadero desastre (actitud que retoma la derecha opositora frente al actual cambio de gobierno).

Por supuesto, y gracias a la perspectiva crítica que ofrece la Facultad de Economía de la UNAM, a medida que uno avanza en sus estudios empieza a reconocer que las narrativas económicas construidas desde el *mainstream* están plagadas de ideología disfrazada de ciencia y que este hecho obedece a una lógica por defender los intereses de la clase dominante. En ese sentido, es que encuentro un paralelismo con el tema migratorio, ya que, tiene su propio *mainstream* y de igual manera reproduce narrativas ideológicas con sus respectivos mitos. Mientras que en la teoría económica convencional se busca perpetuar al mercado y al régimen de producción capitalista, las teorías convencionales de la migración intentan ocultar el conflicto capital-trabajo en el que están inmersas. El reconocimiento de esta realidad es el que me llevó a investigarla para tratar de comprenderla mejor, y distanciarme del sentido común del que muchas veces están vertidos los comentarios sobre

el tema (incluyendo los más especializados y avalados por alguna autoridad académica e institucional).

Mi primera aproximación a este problema fue en mi trabajo de grado y desde entonces he tratado de desarrollar una línea de investigación que ubica el problema migratorio y de la movilidad laboral en términos de la *reproducción de la fuerza de trabajo*, ya que, la lucha de los migrantes es la *lucha de clases* que enfrenta la clase trabajadora por el reconocimiento social de sus necesidades (fisiológicas, sociales, espirituales y morales) el cual económicamente se expresa en un salario adecuado que permita reproducir de forma normal su fuerza de trabajo. Esta lucha es real y la libran cotidianamente los trabajadores en general y los migrantes en particular, sin embargo, pese a la ideología que envuelve el tema, el investigador crítico no debe perder objetividad tratando de determinar los resultados de esta lucha, será tarea de la historia hacerlo, mientras tanto, lo que si podemos hacer desde la trinchera académica es identificar las condiciones objetivas del cambio social, así como los alcances de este cambio en función de la coyuntura actual.

Sin más preámbulo y pidiendo disculpas por este proemio, quiero agradecer de manera general a los trabajadores de México y del mundo, ya que, el hecho de que yo pudiera acceder a una educación universitaria pública y de calidad no es ajena a esa lucha de clases, es producto de una serie de condiciones históricas y sociales, y especialmente de las victorias de la clase trabajadora, que a sangre y fuego se han convertido en derechos sociales.

Ahora bien, quiero agradecer de manera puntual a las personas que me apoyaron de manera directa en la elaboración de este trabajo de investigación, en primer lugar a mi tutora principal, la Dra. Ana Alicia Peña, a ella no sólo le debo la dirección de esta tesis, sino también la de licenciatura y en general mi formación en el tema de las migraciones laborales desde una perspectiva crítica, que comenzó al tomar su materia optativa en la facultad y que continuó con el trabajo y actividades de investigación que se desplegaron en el marco del proyecto PAPIIT que ella coordinó. Me siento muy agradecido por los conocimientos que compartió conmigo, pero sobre todo por la paciencia en mi aprendizaje, el respeto hacia mis hipótesis y la confianza en mi trabajo.

A los integrantes de mi comité tutorial: a la Dra. Genoveva Roldán y al Dr. Gabriel Mendoza, en general quiero agradecer a ambos por su acompañamiento en la investigación

y su apoyo para resolver cuestiones académicas que se presentaron durante todo el proceso del doctorado.

De manera particular, le agradezco a la Dra. Genoveva el haber ampliado mi perspectiva de análisis, su insistencia por consultar las fuentes originales hizo que pudiera profundizar en las teorías de la migración y comprender más claramente la influencia ideológica y política de los mitos que se desprenden de dichas teorías. Tuve la fortuna de que la Dra. Genoveva formara parte de mi jurado en mi examen de grado de maestría y desde entonces apreció sus observaciones siempre muy puntuales y derivadas de una lectura cuidadosa de mi trabajo, sus comentarios críticos me salvaron más de una vez de caer en las trampas del discurso dominante, cuyos conceptos, a fuerza de repetirse han llegado a infiltrarse en el discurso de sectores sociales. De igual manera, quiero agradecer específicamente al Dr. Gabriel su compromiso con el rigor académico. Su exigencia para esforzarme por realizar un trabajo más analítico y menos descriptivo, sin duda ayudó a mejorar este trabajo en la medida de lo posible. A su vez del Dr. Gabriel fue un pilar importante en la profundización de temas relativos al desarrollo económico con los cuales era necesario sostener una discusión y así fijar una postura respecto a los debates que existen en la literatura sobre el nexo migración y desarrollo.

A mis sinodales, la Dra. Nashelly Ocampo y el Dr. Alejandro Méndez, agradezco a ambos haber aceptado formar parte de mi jurado y por la lectura de las versiones finales de mi trabajo. Gracias por sus observaciones y comentarios, que por suerte para mí resultaron positivos.

A mis profesores del seminario de investigación de Economía Internacional: el Dr. Alejandro Álvarez y el Dr. Gabriel Mendoza, a ambos les agradezco el haber creado un ambiente de confianza y respeto en el cual nos sentíamos cómodos externando nuestros puntos de vista acerca de los temas de coyuntura de la economía mundial que eran objeto de análisis, el intercambio de ideas siempre fue muy provechoso y ameno, y a su vez, nos despejaba un poco del ensimismamiento en nuestros propios temas de investigación. Especialmente agradezco el ejercicio que realizábamos cada fin de semestre de presentar nuestros avances de investigación frente a nuestros compañeros, en el cual, de manera respetuosa vertíamos observaciones y comentarios sobre nuestros trabajos.

Mi familia y amigos siempre han sido un soporte muy importante para llevar a buen puerto cualquier proyecto que me haya propuesto. Le agradezco sus ánimos y apoyo incondicional.

Finalmente quiero agradecer el apoyo de instituciones que me permitieron cursar este programa de posgrado. A CONACYT por el otorgamiento de la beca nacional y a la UNAM por su programa de apoyos a estudiantes de posgrado que me permitió presentar los avances de investigación en congresos nacionales e internacionales.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
--------------------	----

PRIMERA SECCIÓN:

PROBLEMATIZACIÓN DE LAS EXPLICACIONES TEÓRICAS DE LOS PROCESOS MIGRATORIOS

1. ALGUNAS INCONSISTENCIAS EMPÍRICO-ANALÍTICAS QUE PRESENTAN LAS TEORÍAS DOMINANTES DE LA MIGRACIÓN	27
1.1. El abandono de factores estructurales para explicar las causas y la persistencia de los flujos migratorios.....	28
1.2. La conceptualización de la migración como desequilibrio funcional en el proceso de desarrollo económico.....	35
2. ASPECTOS TEÓRICOS EN LA <i>CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA</i> PARA UNA RECONCEPTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS MIGRATORIOS.....	48
2.1. La relación entre el proceso de acumulación de capital y la reproducción de la fuerza de trabajo.....	52
2.2. Las funciones de la movilidad de la fuerza de trabajo ante los desequilibrios y ciclos producidos por la acumulación de capital.....	57
2.3. La superexplotación de la fuerza de trabajo migrante como una solución parcial a los problemas de sobreacumulación de capital.....	69
Conclusiones preliminares	82

SEGUNDA SECCIÓN:

LA DINÁMICA DEL SISTEMA MIGRATORIO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS EN EL MARCO DE LAS CADENAS GLOBALES DE PRODUCCIÓN

3. EL CONTEXTO HISTÓRICO E INTERNACIONAL EN LA FORMACIÓN DEL SISTEMA MIGRATORIO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS.....	87
3.1. La trayectoria histórica de la utilización de la mano de obra mexicana por parte de la economía estadounidense	94
3.2. La migración laboral México-Estados Unidos como elemento clave de la reestructuración productiva estadounidense (1970-1995).....	102

4. ACELERACIÓN DEL CRECIMIENTO DE LA MIGRACIÓN EN EL MARCO DEL TLCAN (1995-2001)	106
4.1. El proceso de desnacionalización económica y el desmantelamiento de las condiciones de reproducción social de la población en México.....	111
4.2. La reconversión industrial de México y la incorporación de nuevos segmentos de la población al proceso migratorio.....	126
4.3. La desregulación ambiental: otra forma en la que el modelo de libre comercio presiona sobre la migración	138
Conclusiones preliminares	141

TERCERA SECCIÓN:

LA CRISIS DEL SISTEMA MIGRATORIO Y LAS CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO

5. RELENTIZACIÓN DEL CRECIMIENTO DE LA MIGRACIÓN EN LA ÚLTIMA ETAPA DE ASCENSO DE LA ECONOMÍA ESTADOUNIDENSE (2001-2007)	147
5.1. La dependencia de captación de divisas del modelo y la retórica de las remesas como fuentes de desarrollo	148
5.2. La “securitización” de la migración y la extensión de las fronteras estadounidenses hacia el sur.....	152
6. EL SALDO MIGRATORIO CERO: AUMENTO DE LA MIGRACIÓN DE RETORNO Y DEPORTACIONES MASIVAS DURANTE Y DESPUÉS DE LA GRAN RECESIÓN (2008-2018)	158
6.1. Las etapas de la crisis y sus repercusiones para la composición de la demanda de trabajadores migrantes	163
6.2. Recuperación incompleta: dificultades de transición del patrón técnico imperante y la persistencia de la superexplotación del trabajo.....	169
Conclusiones preliminares	175
CONCLUSIONES	179
REFERENCIAS	191

INTRODUCCIÓN

La internacionalización del capital es el proceso que permite distribuir mundialmente el capital sobreacumulado de los países centrales para ampliar sus oportunidades de inversión rentable y sus expectativas de ganancia. Simultáneamente, este proceso trae consigo la internacionalización de la fuerza de trabajo, en la medida en que las bases de la reproducción de ésta, ya no se constituyen a partir de las capacidades productivas locales, sino de las internacionales, lo cual implica que cada vez más se reorganicen e incorporen las reservas de mano de obra de los países periféricos al circuito mundial de acumulación de capital. Este fenómeno se expresa en la explotación de los trabajadores en sus propios territorios por parte de empresas transnacionales, y en la migración internacional hacia los países centrales, donde los migrantes recomponen la fuerza de trabajo de diversos sectores de la actividad económica.

Lo más interesante es que bajo esta lógica se conforman patrones migratorios funcionales para los países que reciben estos flujos, ya que, los migrantes no sólo contribuyen al país anfitrión con su fuerza laboral, sino que además subsidian los costos que conlleva reproducir su propia fuerza de trabajo nacional. Esta observación nos lleva a replantear dos supuestos que normalmente se asumen en la elaboración de políticas en materia de migración y desarrollo; 1) que las migraciones se originan en un contexto de complementariedad económica, laboral y demográfica y por tanto, constituyen un elemento de convergencia hacia el desarrollo; y 2) que a pesar de dicha tendencia hacia la convergencia, las migraciones tienden a perpetuarse porque al apoyarse en redes de contactos se autonomizan de sus causas estructurales y conforman una especie de “cultura migratoria”. En contraste, se sostiene la tesis de que el sistema migratorio México-Estados Unidos nunca se ha desprendido de las causas estructurales que lo determinan, y que su dinámica depende de la posición que van ocupando los países que lo integran dentro de la división internacional del trabajo. En ese sentido, se utiliza el concepto de *integración subordinada* para describir ese proceso por el cual los recursos (territorio y población) de los países que hemos denominado periféricos se han desnacionalizado para impulsar el proceso de acumulación de capital global bajo el control del otro grupo de países que hemos denominado centrales.

Las configuraciones del orden mundial que tomaron lugar después de la crisis global de 1973 bajo la égida de la globalización neoliberal ilustran este proceso. El rasgo fundamental de esta etapa es la constitución de sistemas internacionales de producción integrada, que se lograron a partir de una revolución en las tecnologías de la información y la comunicación. En ese contexto también se observa un despliegue de las migraciones internacionales y de la internacionalización del capital que se explican a través de la reestructuración productiva y laboral ocasionada por este cambio

tecnológico, ya que éste no sólo posibilitó la reducción de los costos de transporte y la fragmentación y relocalización de las industrias, sino que principalmente contribuyó a la flexibilización de los mercados laborales. Desde nuestro punto de vista, este proceso es fundamentalmente una estrategia de abaratamiento de la fuerza de trabajo que le permite a los capitales transnacionales; 1) disponer de una fuerza de trabajo internacional que puede ser atraída o repelida según la necesidad del ciclo económico; 2) externalizar los costos de mantenimiento y renovación de la fuerza de trabajo a los países de la periferia e; 3) imponer un mayor grado de control y explotación a la fuerza de trabajo en su conjunto. Esta perspectiva nos aporta mayores elementos para comprender porque la internacionalización de la fuerza de trabajo se desplegó de una manera aparentemente contradictoria, en la que coexisten componentes de impulso y contención de la movilidad laboral, que dieron lugar a que el fenómeno migratorio se reprodujera en medio de expresiones discriminatorias, racistas, xenófobas, así como políticas de Estado antiinmigratorias.

A primera vista resulta paradójico que el proceso de globalización (neo)liberal facilite la libre movilidad del capital y las mercancías, mientras que criminalice la de la fuerza de trabajo, ya que, históricamente el capitalismo ha requerido distribuir a la fuerza de trabajo bajo la forma de migraciones internacionales, ya sea para poblar extensos territorios o para compensar la falta de trabajadores en los centros industriales en expansión. Sin embargo, esta aparente contradicción se resuelve si se contextualiza en el hecho de que el capitalismo ha cimentado su desarrollo sobre la explotación de los trabajadores, ya que, en ese marco se ha constituido históricamente una lucha de clases en la que las ganancias del capital y el salario de los trabajadores aparecen como intereses contrapuestos. En ese contexto, la búsqueda del capital por legitimar su apropiación de ganancias, ha sido a costa de *desconocer a la fuerza de trabajo como fuente y sustancia del valor de la riqueza material*, lo cual se expresa en el despliegue de dinámicas que excluyen a sectores específicos de población, en función de su género, edad, nacionalidad y/o pertenencia étnica, del acceso a bienes y servicios socialmente producidos que son básicos para la subsistencia. Sin embargo, este problema es frecuentemente planteado como una falta de modernización o una insuficiencia en el desarrollo de las relaciones de producción capitalista y se califica a estos grupos de población como “tradicionales”, “atrasados” o “improductivos, por ello se considera importante mostrar como estos sectores socialmente excluidos también son objeto de explotación por el capital, y el análisis de la particular situación que enfrentan los migrantes internacionales contribuye a ese propósito en la medida que refleja parte de un problema estructural del proceso de acumulación de capital, el cual es que no sólo impide a los trabajadores desplegar el potencial de sus capacidades manuales e intelectuales, sino que, después de haber alcanzado cierto nivel de desarrollo, entra en contradicción con el proceso general de reproducción social a través de la generación de una relativa sobrepoblación.

Los migrantes internacionales forman parte de esa sobrepoblación relativa que los hace proclives a la superexplotación de su fuerza de trabajo y es pieza clave en la flexibilización de los mercados laborales. Incluso durante el capitalismo de la posguerra (periodo al cual se le atribuyen una mejora relativa en las condiciones de vida de los trabajadores), se observó cómo se utilizó la mano de obra migrante para cubrir la demanda de trabajo en los sectores de menor productividad y baja remuneración (Castles y Kosack, 1984). Sin embargo, lo que marca la diferencia con la globalización neoliberal, es que la mano de obra barata de los migrantes no se usa para cubrir un exceso de demanda de trabajo, sino para atender una política de contracción salarial, la cual ha traído como consecuencia el despliegue de lógicas excluyentes que degeneran las condiciones laborales y de vida de amplios sectores de población. Saskia Sassen (2015) denomina a estos hechos como *expulsiones*, y las atribuye a que la reconversión del keynesianismo a la actual era global, caracterizada por; privatizaciones, desregulación, programas de austeridad y fronteras abiertas para el flujo de capitales y mercancías, implicó dismantelar la anterior lógica que incorporaba a la población a través de una política de subsidio al consumo masivo y una importante inversión pública. El abandono de tales políticas implicó que amplios segmentos de población se volvieran superfluos para el sistema, ya sea porque resultan excesivos para la demanda de trabajo y/o porque los anteriores esquemas de protección y seguridad social representan gastos que sobrecargan los sistemas fiscales, de acuerdo con los criterios de racionalización neoliberal.

Sin embargo, en dicho análisis persisten dificultades para mostrar que estas condiciones de exclusión y marginalidad en ciertos grupos de población, no los exime de la explotación capitalista y que, por tanto, son funcionales al proceso de acumulación de capital. El problema radica en que, si bien se reconoce que la globalización neoliberal desplegó una dinámica notable de exclusión, al tratar de identificar la racionalidad interna de este proceso, resulta difícil establecer una conexión entre las múltiples causas, ya que, en primera instancia se perciben difusas, debido a que el detrimento de las condiciones de vida de la población que depende de una relación salarial para subsistir, se explica por distintos factores que van desde los recortes presupuestales, las innovaciones ahorradoras de trabajo, la financiarización, hasta el despojo de territorios y los conflictos socioambientales, por lo que es difícil encontrar el común denominador que articula el despliegue de estas dinámicas de exclusión social. Nuestro análisis propone explicarlas a partir de las modificaciones en la estructura o composición del capital, esto es, la proporción en que el capital se divide en medios de producción y medios de subsistencia. Ya que, esto nos lleva a suponer que la lógica intrínseca de los mecanismos de exclusión social es posibilitar que el fondo salarial, o sea la parte del capital que se reserva para la reproducción de la fuerza de trabajo, sea utilizado tanto para la inversión física, como para la especulación financiera.

El progreso tecnológico en la producción es el factor que en primer término explica la tendencia a reducir la participación de este fondo salarial, o costo laboral, en la composición del capital. De entrada, esto no necesariamente implica una transgresión del valor de la fuerza de trabajo, pero si es un elemento que determina la disminución progresiva de la rentabilidad del capital. Es entonces, que para evitar que esta merma comprometa el valor del capital, el Estado habilita mecanismos a través del comercio exterior para afectar el proceso que determina el nivel salarial. En ese sentido, cabe precisar que la acción del Estado no sólo tiene la facultad de profundizar las dinámicas de exclusión, también puede atemperarlas en la medida que los obstáculos para salir de la crisis planteen reformar los procesos de producción de valor, y no sólo sus canales de distribución. En ese sentido, una cuestión relevante es que la política neoliberal, desde la crisis de 2007-2008, ha enfrentado signos de agotamiento y, por tanto, se ha cuestionado su viabilidad a largo plazo, lo cual nos sitúa en una coyuntura propicia para denunciar sus contradicciones económico-sociales y evaluar las posibilidades de tránsito a un modelo que atempere la dinámica de concentración de riqueza y del ingreso, que sea más inclusivo con los trabajadores y reduzca las brutales desigualdades sociales. Singularmente, se considera que este panorama vuelve muy significativa la reflexión de la situación de los migrantes internacionales, ya que estos enfrentan múltiples condiciones de vulnerabilidad, producidas por las restricciones en los mercados laborales y las políticas antiinmigrantes y de control de fronteras que ocasionan mayor precarización de las condiciones de trabajo y de vida, así como el recrudecimiento de actitudes discriminatorias, racistas y xenófobas.

La creciente vulnerabilización de los migrantes se observa en distintas partes del mundo, y en gran medida se debe a la popularización de las políticas de securitización y externalización de fronteras que tomaron auge a partir de 2001. El ejemplo más cercano lo observamos en los migrantes que se desplazan por territorio mexicano que experimentan situaciones sumamente violentas ya que, además de los costos y riesgos que implica el viaje, se le suman las extorsiones de las autoridades, amenazas, secuestros y asesinatos infringidos por el crimen organizado. De igual manera, en otras regiones del planeta también se observan procesos migratorios que ponen en peligro la integridad de los migrantes como es el caso de los *boat people* de Myanmar y Bangladesh que navegan en barcas hacinados en dirección a Malasia, Indonesia o Tailandia, donde se les niega la entrada; la migración de menores no acompañados que se dirigen a Europa y Estados Unidos; los migrantes africanos que se aferran a la esperanza de entrar a Europa y los inmigrantes de Asia del Sur quienes se emplean en condiciones laborales de semiesclavitud en Medio Oriente, son algunos ejemplos que nos advierten sobre la tendencia mundial de exclusión social que protagonizan los migrantes, ya que, estos hechos indican que muchos de ellos han caído en condiciones de extrema vulnerabilidad y que carecen de la protección y los derechos mínimos que otorga la ciudadanía.

Si bien la brutalidad en contra de las poblaciones migrantes no es exclusiva de este momento histórico, es preocupante que en medio de la incertidumbre que se avizora por las crisis de la globalización neoliberal, se formulen propuestas neoconservadoras que se orientan ideológicamente a justificar la exclusión y a reafirmar las divisiones dentro de la clase trabajadora a través de la confrontación entre nacionales e inmigrantes. Estas inquietudes se observan cuando los gobiernos, especialmente los de destino, manifiestan la sensación de haber perdido el control de sus fronteras, lo que contribuye a agudizar los nacionalismos, promover la adopción de políticas migratorias cada vez más restrictivas y el resurgimiento de discursos racistas y xenófobos que se expresan en distintas regiones del mundo a través de lemas como “primero nuestra gente”, consigna que encabezó la protesta contra el Pacto Mundial Sobre Migración, o también llamada marcha contra Marrakech, en Bruselas en diciembre de 2018.

En ese contexto, resulta esencial conciliar las diferencias entre la clase trabajadora, en particular aquellas que ven en la migración la causa de diversos problemas sociales y que no toman en cuenta la estructura que subyace en este fenómeno. En ese sentido, es importante mostrar que detrás de los procesos migratorios, se encuentra una política imperialista centrada en la superexplotación del trabajo y la monopolización de los recursos naturales, en la cual se disputa el control de la acumulación de capital entre los distintos centros de poder económico y político a nivel mundial. Un estudio comparativo que examine la dinámica de los diversos sistemas migratorios relacionada a la trayectoria de desarrollo económico de los distintos casos nacionales involucrados contribuiría a la demostración de este hecho, en la medida que identifique patrones comunes. Sin embargo, en este trabajo se limitó a investigar el sistema migratorio México-Estados Unidos como objeto de estudio y las razones se deben a sus peculiaridades que lo convierten en un caso ejemplar de investigación. El territorio mexicano es el principal y más grande corredor en el cual se entrecruzan diferentes dimensiones del proceso migratorio (origen, tránsito, destino, retorno y desplazamiento). En el país de destino, Estados Unidos, viven cerca de 12 millones de mexicanos, de los cuales se estima que el 51% se encuentra en una situación migratoria irregular, la política migratoria se ha endurecido sistemáticamente por causa de las crisis y ha propiciado un aumento en el retorno de los mexicanos (ya sea de forma “voluntaria” o forzada por la deportación), además, por la presión estadounidense, se impulsa un programa de contención de la migración centroamericana en la frontera sur de México.

No sólo hay razones coyunturales para investigar el caso México-Estados Unidos. Este sistema migratorio cuenta con una larga trayectoria histórica, no observada en ningún otro caso de migración internacional. Con más de un siglo de duración, se ha identificado una correlación entre los flujos migratorios y el ciclo de la economía estadounidense. Sin embargo, su carácter masivo inicia hasta la década de los setenta y presenta su cúspide hasta a fines de los noventa, cuando la migración México-

Estados Unidos registró sus niveles más altos con flujos anuales entre 400 y 600 mil personas. Aquí debe considerarse que la frontera de México con Estados Unidos (con una extensión de más de tres mil kilómetros) es la más activa y dinámica en todo el planeta debido a la cantidad de transacciones comerciales que se llevan a cabo a diario entre los dos países. En ese cuadro se enmarca la unidireccionalidad de los flujos migratorios, ya que, en contraste a lo que se piensa, no es la condición de vecindad la que determina que el 98% de los migrantes mexicanos tenga como destino los Estados Unidos, sino que se debe a la profunda integración económica entre ambos países, y en general a las consecuencias del imperialismo estadounidense, que históricamente se remontan a la invasión y apropiación de más de la mitad del territorio mexicano en la guerra de 1848.

Por esas singularidades, se considera que el estudio del sistema migratorio México-Estados Unidos representa una temática clave para avanzar en la comprensión de los procesos migratorios subordinados a la dinámica de acumulación de capital de un país central. Y aunque es un fenómeno de larga duración, en este trabajo se pone énfasis en el hecho de que el incremento en proporciones descomunales de esta migración coincide con un realineamiento de la economía mexicana a los intereses de la reestructuración productiva de los Estados Unidos. Particularmente, con la apertura económica, los flujos migratorios se modificaron en función de las transformaciones sectoriales en la agricultura y la industria, lo que proporciona matices al papel que la migración había desempeñado anteriormente en las relaciones de dependencia entre México y Estados Unidos.

Por su magnitud, la migración comenzó a condicionar las dinámicas de reproducción social de la población nacional, y de ese modo, compensar una estructura productiva con bajos niveles de generación de empleo y un elevado grado de explotación de la fuerza de trabajo. Estos ahorros en materia laboral pretendían permitir a las empresas transnacionales hacer frente a sus gastos de inversión para la modernización de maquinaria y equipo, así como en programas de reestructuración organizativa, necesarios para mantener su competitividad internacional y restaurar la rentabilidad de su capital. Por otra parte, los excedentes laborales en México simultáneamente satisfacían una demanda específica de fuerza de trabajo en Estados Unidos, la cual ya no se remite solamente a migrantes de baja escolaridad. De estas observaciones se desprenden las siguientes preguntas de investigación: ¿En qué medida el proceso de reestructuración del capital en Estados Unidos implicó reorganizar la fuerza de trabajo en México durante el periodo neoliberal?; ¿Se puede considerar el incremento de la migración de fuerza de trabajo como un indicador de reforzamiento de las relaciones de dependencia económica entre México y Estados Unidos?

Para atender tales cuestionamientos se investiga el modo en que el sistema migratorio México-Estados Unidos se articula con la dinámica de acumulación de capital en estos países, lo cual lleva a examinar el uso de políticas específicas en materia económica, laboral y migratoria. Por otra parte, si

bien es cierto que el fenómeno migratorio México-Estados Unidos se ha documentado ampliamente, es mucho menor la literatura que hace énfasis en el papel de la subordinación del territorio y la población mexicana a la dinámica de acumulación de capital de Estados Unidos como clave para entender la construcción y funcionamiento de este sistema migratorio que actualmente se extiende hasta Centroamérica. El vector que marca la pauta de este proceso es la deslocalización de la industria estadounidense que a su vez revela las crecientes dificultades para continuar con su proceso de acumulación de capital a partir de sus recursos y capacidades territoriales. Lo que ha llevado a que Estados Unidos busque repuntar su vanguardia productiva a través de una reconfiguración de su aparato tecnológico y su mercado laboral. En ese contexto, la economía mexicana resultó desempeñar un papel estratégico para realizar estas transformaciones, sin embargo, se llevaron a cabo a costa de la desarticulación de su mercado interno y sus encadenamientos industriales logrados al momento. En resumen, estas transformaciones estructurales promovidas desde Estados Unidos hacia los países de la periferia a partir de la década de los ochenta son el soporte de toda una estrategia de reestructuración industrial cuya racionalidad interna es reducir los costos de producción, principalmente de tipo laboral.

El estado de conocimiento sobre esta cuestión ha abierto una veta de investigación que se decide explorar en este trabajo, y concierne a la función de los países de origen para producir y reproducir una fuerza de trabajo barata en forma sistemática. El proceso de integración subordinada al cual se le ha sometido a México ha dado como resultado la desestructuración de sus esquemas industriales y agrícolas a través de mecanismos como la liberalización comercial y financiera que consiguientemente han transformado al país en una plataforma exportadora encargada de proveer a las industrias estadounidenses de productos manufacturados e insumos industriales baratos. Sin embargo, esto trajo como consecuencia la precarización de la fuerza de trabajo y la desregulación ambiental. Así, este modelo de crecimiento quedó anclado a una crisis de reproducción social observable en indicadores que muestran el incremento de la desigualdad, la pobreza, la marginación y el despliegue de violencia estructural, que se impusieron de manera vertiginosa con los gobiernos neoliberales. El resultado de estas transformaciones es la existencia de una sobreoferta de fuerza de trabajo que se expresa en desempleo y subempleo; precarización y flexibilización de los procesos de trabajo; y la disminución de las remuneraciones salariales, que a su vez corresponden a una concentración de ganancias extraordinarias en los sectores de exportación más competitivos.

Por tanto, se plantea que el desmantelamiento de las condiciones internas de reproducción social en México es el eje de la articulación con la modalidad de acumulación en Estados Unidos, en la medida que sirve para incorporar un flujo constante de fuerza de trabajo barata. En ese contexto, a la vez que la migración obedece a una lógica por suministrar y abaratar la fuerza de trabajo que

demandan los sectores que reciben migrantes en Estados Unidos, también es una vía de escape al desmantelamiento de las condiciones internas de reproducción social en México, impuestas por el modelo neoliberal. La condición de equilibrio para un sistema de esta naturaleza sería que la sobreoferta de fuerza de trabajo del país expulsor sea igual a la demanda de fuerza de trabajo migrante requerida por el país atractor, empero, esto es sólo una posibilidad aleatoria, entre otras cosas, porque en esta modalidad de acumulación, la migración no atiende un incremento en la demanda de trabajo derivada de un periodo prolongado de crecimiento económico, sino que atiende una política de reducción salarial, lo cual implica que a largo plazo, la demanda efectiva de fuerza de trabajo tienda a reducirse. Las crisis recurrentes revelan la inestabilidad de este sistema y la vulnerabilidad a la que están expuestas las condiciones de reproducción social en los países expulsores. Los perjuicios de tal dependencia laboral se han hecho más visibles desde la década de los 2000 cuando la menor absorción de fuerza de trabajo migrante, vino acompañado de una política migratoria restrictiva en Estados Unidos.

Así, la hipótesis de este trabajo es que el incremento de la migración de México hacia Estados Unidos durante el periodo neoliberal se explica por la implementación de un modelo de acumulación que transnacionalizó la fuerza de trabajo en el sentido de que las condiciones para su reproducción ya no se satisfacen nacionalmente, sino que se han relocalizado entre ambos países. Para ello se requiere verificar una relación positiva entre el excedente laboral en México (condición necesaria, más no suficiente para que se produzca la migración) y su modelo de apertura económica, el cual ancló la economía mexicana al proceso de acumulación de capital de Estados Unidos. Por el contrario, esta hipótesis se refutaría si lo que se observa es que el excedente laboral en México (causa inmediata del bajo precio de la fuerza de trabajo) se determina exclusivamente por la situación de atraso y subdesarrollo de este país y no observar ningún elemento de incidencia con la *modalidad específica* de articulación con el capital transnacional.

En ese orden de ideas, el objetivo general de este trabajo es describir histórica y analíticamente el funcionamiento del sistema migratorio México-Estados Unidos (diagnosticar sus causas, mostrar su dinámica de reproducción y determinar su viabilidad a largo plazo), tomando como eje de análisis la relación entre; 1) el desmantelamiento sistemático de las condiciones internas de reproducción social de la población mexicana; y 2) el impulso de políticas de liberalización del capital, cuya lógica intrínseca está en la superación de los crecientes problemas que plantea la sobrecumulación de capital en Estados Unidos.

El cumplimiento de este cometido se apoya en los siguientes objetivos particulares:

1) Establecer, a través de un marco analítico, las funciones de la movilidad de la fuerza de trabajo en un contexto en el cual se modifican las condiciones de su reproducción a medida que progresa el proceso de acumulación de capital.

2) Identificar los mecanismos mediante los cuales se reproducen los procesos migratorios de México hacia Estados Unidos desde la década de los setenta cuando comienza el proceso de reestructuración productiva.

3) Analizar la coherencia entre los efectos de las crisis económicas y la aplicación de políticas en materia de empleo, migración, seguridad y control de fronteras para determinar si el sistema migratorio México-Estados Unidos está experimentando algún tipo de agotamiento.

El marco metodológico optado para realizar los propósitos de investigación corresponde a un enfoque *histórico-estructural* que se sustenta en el análisis de las relaciones entre las diferentes partes del aparato de producción, y éste con las instituciones encargadas de fomentar su actividad. Así, la migración se analiza como un fenómeno condicionado por los procesos productivos en la medida que la población migrante se relaciona con el sistema económico por sus funciones en la producción de valor y en la reproducción de la fuerza de trabajo, al mismo tiempo se reconoce el carácter histórico de estos fenómenos, ya que, la trayectoria de su desarrollo también se ve moldeada por las circunstancias particulares en las que se produce. Ello implicó contextualizar la complejidad del fenómeno migratorio en relación con el surgimiento de la fase del capitalismo, hoy en declive, denominada como globalización neoliberal, y que comprende el surgimiento de nuevas tecnologías, una redefinición de la política del Estado y una reestructuración de los procesos de acumulación del capital. El periodo de análisis cubre desde 1970 a 2018, y se hace énfasis en el examen de dos sucesos importantes que han incidido en la trayectoria que ha tomado el desarrollo del sistema migratorio México-Estados Unidos dentro del marco del modelo neoliberal. El primero es la entrada en vigor del TLCAN, debido a que este tratado significó *afianzar* la subordinación de la región a las necesidades de acumulación del capital estadounidense al establecer condiciones políticas e institucionales propicias para su expansión. Este tratado fue correspondido por el mayor despliegue de migración hacia Estados Unidos nunca registrado. El segundo es la crisis económica de 2007-2008, sus efectos en la disminución de la capacidad de absorción de fuerza de trabajo migrante pusieron de manifiesto conflictos de carácter económico-social que rodean al sistema migratorio México-Estados Unidos.

La presentación de este trabajo de investigación se estructuró en tres secciones que en su conjunto pretenden mostrar el desarrollo de los fenómenos migratorios en relación con los problemas estructurales de la economía, lo cual a su vez plantea el reto de discutir de manera transversal con los cánones más aceptados de las teorías dominantes. A diferencia de los enfoques convencionales de la migración, soportados por la teoría económica neoclásica, aquí se trata a la

migración como una variable dependiente que está en función de la estructura económica y su dinámica, y no a la inversa. Para sostener esta decisión se parte de un balance de las teorías que usualmente se citan para examinar los procesos migratorios para que posteriormente pudieran ser contrastadas con el caso en cuestión y así calibrar su capacidad explicativa y predictiva.

Las categorías analíticas del *individualismo metodológico* del enfoque neoclásico resultaron poco útiles para modelar la dinámica de los procesos migratorios que se desarrollan en México, de modo que en la primera sección se propone observar el fenómeno migratorio desde un enfoque alternativo al de la economía neoclásica. Esta propuesta para explicar el desarrollo de los flujos migratorios se construye retomando, dos aspectos teóricos de la *Crítica de la Economía Política*: 1) la relación entre el proceso de acumulación de capital y la reproducción de la fuerza de trabajo para determinar el carácter estructural del fenómeno migratorio y; 2) la *lucha de clases* para explicar el margen de acción política en defensa de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la población migrante. Modelar estas relaciones bajo la *ley de acumulación* abrió la posibilidad a considerar un escenario en el que el ejercicio del poder del Estado (encargado de mantener dentro de los límites del orden a la lucha de clases) se *desvíe* de su papel de garante del orden social y el interés general, para convertirse en un instrumento al servicio de una oligarquía capitalista para que no pierda su capacidad de absorción de riquezas, dada la tendencia objetiva de la tasa de ganancia a decrecer. Este escenario es políticamente propicio para la superexplotación del trabajo, ya que el Estado no requiere asegurar la reproducción del conjunto de capitales privados, sino sólo el del capital monopolista de las grandes empresas transnacionales. Estos elementos contrastan con la concepción neoliberal de que el *mercado* es el mecanismo autocorrector por excelencia de los desequilibrios económicos (incluida la migración), en cambio, desde la perspectiva que aquí se propone, la migración resulta en un fenómeno que está subordinado al proceso de acumulación de capital, el cual a su vez necesita ser gestionado por el Estado para adecuarlo a los intereses económicos de los grupos y fracciones de clase dominantes.

Como derivación de la utilización de esta perspectiva para la investigación del caso México-Estados Unidos en el periodo señalado, en la segunda sección, se traza la tarea de enfatizar la crítica a los planteamientos armonicistas que prometían el *desarrollo económico* de México a partir de la liberalización del comercio, la movilidad del capital y la flexibilización de los mercados de trabajo. La argumentación teórica en la que se basaba la implementación del modelo de libre comercio es la *hipótesis de convergencia*, la cual estipulaba que el TLCAN reduciría las brechas tecnológicas, salariales, y por consecuencia la migración entre México y Estados Unidos. Sin embargo, la evidencia empírica muestra que los resultados obtenidos después de la implementación del TLCAN, en cuanto a los efectos que tendría sobre la migración, fueron diametralmente opuestos a los que

diagnosticaban sus promotores. Más aún, el drástico incremento de la migración no puede desvincularse del incremento del desempleo, el empleo precario y el deterioro salarial. En ese sentido, la investigación se concentró en la identificación de los factores que determinaron estos resultados y como se relacionan con los procesos migratorios. Por lo tanto, el estudio del sistema migratorio México-Estados Unidos tomó como ejes de análisis; 1) el proceso de integración de los espacios de reproducción de fuerza de trabajo barata a los espacios donde la acumulación de capital se dinamizó a través de procesos de reestructuración productiva y laboral; y 2) la gestión del Estado para corregir los problemas de coordinación de oferta y demanda de fuerza de trabajo a través de la política económica, laboral y migratoria.

En la tercera sección se discute la actitud y el papel de las autoridades encargadas de los asuntos migratorios frente a las situaciones de vulnerabilidad social que enfrentan los migrantes por causa de las crisis. Se hace una crítica al carácter antinmigrante que han mostrado las medidas implementadas para salir de la crisis de 2001 y 2008. Para ser consistentes con la perspectiva analítica propuesta, se pone en el centro de la reflexión la tendencia a obstaculizar el proceso de reproducción social de los trabajadores en el marco de la globalización neoliberal y el hecho de que la migración tiene una dimensión esencialmente laboral. En ese sentido, se argumenta que el hecho de que las crisis, y los métodos utilizados para afrontarlas, hayan tenido impactos negativos principalmente contra la población migrante, es profundamente contradictorio a la lógica neoliberal responsable de habilitar los actuales movimientos migratorios a través de la precarización de las condiciones laborales y de vida de la población. En consecuencia, también se pretende esbozar algunas directrices a tomar en consideración en la elaboración de propuestas para reducir la vulnerabilidad social de los migrantes internacionales, para ello, es fundamental considerar que no se parte de cero, la reivindicación de la lucha histórica de los migrantes para que se les reconozcan sus derechos laborales y civiles es clave para nutrir las políticas orientadas a proteger los derechos humanos, así como los económicos, sociales, culturales y ambientales, que además de fortalecerse a partir de la investigación científica de los procesos sociales, debe, al mismo tiempo, escuchar las voces de los propios actores.

Finalmente, se reserva un último apartado para las conclusiones finales, en el cual se exponen las contribuciones de este trabajo, así como sus límites y las líneas de investigación que quedan abiertas. De manera sucinta se advierte que los aportes no giran en torno a los resultados empíricos, sino que se ciernen a una heurística para reconceptualizar la dinámica de los procesos migratorios y a una reconstrucción histórica realizada bajo esta propuesta que se sirve de la abundante literatura empírica sobre el caso México-Estados Unidos. En síntesis, se aporta una explicación alternativa a la dinámica sostenida de migración durante el periodo denominado neoliberal. La relevancia de estas

contribuciones se justifica con el supuesto de que, entendiendo el proceso de reproducción de los fenómenos observados, se puede incidir de manera más efectiva en la atención y protección de las garantías y derechos de los sujetos que participan en ellos, en este caso, el de los migrantes internacionales.

PRIMERA SECCIÓN:

PROBLEMATIZACIÓN DE LAS EXPLICACIONES TEÓRICAS DE LOS PROCESOS MIGRATORIOS

Introducción.

La construcción de nuestro objeto de estudio surge de la identificación de algunos problemas empírico-analíticos observados en las teorías dominantes al explicar los fenómenos migratorios. En este trabajo entendemos que una teoría es dominante cuando logra incidir en la implementación de políticas públicas, cuando es hegemónica en la academia, y en consecuencia se encuentra en posición para ser difundida a mayor escala, al grado de permear el sentido común. Las teorías de corte neoclásico predominan en la explicación de los fenómenos migratorios, de hecho, podemos observar que las principales tesis sostenidas en los trabajos realizados por los organismos internacionales - principalmente vinculados a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Banco Mundial (BM)- están fuertemente cimentadas por este enfoque teórico. Por lo general estos trabajos observan ventajas en la movilidad humana, y suelen asociar la migración al desarrollo económico, a la eficiencia de los mercados laborales, al desarrollo del capital humano y también consideran que las remesas son recursos potencialmente productivos.

Las conclusiones de estos organismos no suelen ser neutrales, sino que tienen implicaciones en las sugerencias de política económica para los países subdesarrollados. Éstas argumentan que la migración es un componente importante para llevar al desarrollo a estos países, en función de que las remesas y el desarrollo del *capital humano*, aunque colaterales, son consecuencias positivas de los procesos migratorios, ya que, en éstos, los migrantes conforman amplias redes de contactos, aprenden nuevos idiomas, el uso de nuevas tecnologías, y sus lealtades con familiares y amigos en el origen, los exhortan a enviar remesas. De estas ideas emanan propuestas de política para regular el movimiento de los flujos migratorios, así como gestionar el gasto de las remesas, para que supuestamente sean aprovechadas en favor del desarrollo local de las comunidades de origen.

Sobre la base de estos argumentos se encuentra el individualismo metodológico y el análisis de equilibrio general propio de la escuela neoclásica, ambos soportan la idea de que la migración, además

de una elección libre y racional, es un desequilibrio temporal, ignorando con ello las causas estructurales de la migración, su carácter forzado, determinado por una cuestión de supervivencia y que, por tanto, se trata de un fenómeno marcado fundamentalmente por la exclusión y la violencia. Los periodos de crisis económicas recrudecen estas situaciones y evidencian que la perspectiva neoclásica está limitada para analizar realidades concretas, como la superexplotación del trabajo de los migrantes, que la migración, en su mayoría, no es voluntaria, sino un movimiento forzado por la pauperización de las comunidades rurales, el desempleo y la precarización de los trabajos en las ciudades, y cada vez más, por la violencia generalizada.

En ese contexto, se vuelve necesario evaluar críticamente las teorías convencionales y poner de manifiesto que es necesario un análisis estructural para reconocer los elementos que subyacen en la determinación de los flujos migratorios contemporáneos. En ese sentido, en la presente sección se pretende exponer las debilidades epistemológicas de los enfoques convencionales para comprender que la llamada *migración económica* en realidad se encuentra condicionada por las transformaciones estructurales de las economías. Por otra parte, reivindica en la *Crítica de la Economía Política*, especialmente en su explicación sobre la relación entre el proceso de acumulación de capital y la reproducción de la fuerza de trabajo, un marco teórico útil para sugerir hipótesis alternativas frente a las explicaciones convencionales que desde la economía se ofrecen para tratar de comprender la dinámica de los procesos migratorios.

El objetivo de usar esta perspectiva teórica es explorar las relaciones entre el proceso de desarrollo económico, los ciclos económicos y los movimientos migratorios de fuerza de trabajo. El problema que nos dio pauta para esta investigación se plantea en términos de la reproducción de la fuerza de trabajo, desde la perspectiva convencional e incluso desde algunos enfoques heterodoxos, está implícita la idea de que una mayor acumulación de capital implica una mejora en las condiciones de vida de la población, esto parece observarse en el periodo de la posguerra, sin embargo, durante la globalización neoliberal lo que se observa es que la acumulación de capital viene acompañada de una mayor concentración y polarización de los ingresos. Así que la pregunta es ¿el capitalismo tiene la capacidad de reproducir a su propia fuerza de trabajo?, y en ese contexto, ¿cómo se inserta el fenómeno migratorio?, ¿qué funciones cumple? Un análisis desde la *Crítica de la Economía Política* sugiere una tendencia a transgredir el valor de la fuerza de trabajo después de haber alcanzado cierto nivel de acumulación de capital, ya que, el capital encuentra límites para valorizarse, y para reconstituir esta valorización se toman medidas que afectan las condiciones laborales y de vida de los trabajadores. También se destaca que por lo general estas medidas son contractivas, o sea que son incapaces de crear una fase expansiva lo suficientemente larga para evitar crisis económicas recurrentes.

1. ALGUNAS INCONSISTENCIAS EMPÍRICO-ANALÍTICAS QUE PRESENTAN LAS TEORÍAS DOMINANTES DE LA MIGRACIÓN

Como se había mencionado anteriormente, las teorías de corte neoclásico son las dominantes en la explicación de los fenómenos migratorios, por lo tanto, si lo que se busca es ofrecer un enfoque alternativo, es un requisito exponer las inconsistencias del enfoque dominante. La validez de la teoría se evalúa principalmente por dos factores; 1) la coherencia de su lógica interna; y 2) su capacidad para describir la realidad. Por otra parte, su efectividad se mide en función de su capacidad predictiva. Tomando en cuenta estos elementos para discernir si el enfoque neoclásico es válido y efectivo para explicar los actuales fenómenos migratorios, se encuentra que en la literatura hay fuertes críticos a este enfoque señalando su reduccionismo individualista y su carácter ahistórico. Lo cual nos indica que al menos no cumple con la condición de describir correctamente la realidad.

Estas objeciones en la literatura especializada sobre el tema migratorio han logrado diversificar la atención en los problemas de estudio de las migraciones que escapan al lente de los análisis neoclásicos. Así observamos que las visiones enfocadas en el país de recepción han hecho aportaciones en tópicos como los; 1) diferenciales salariales; 2) desplazamiento de trabajadores nativos; 3) seguridad fronteriza; y 4) las recientes formas de precarización y segmentación laboral. Sin embargo, hay una carencia de estudios que atiendan las *causas profundas* que provocan la emigración en el país de origen en relación con la funcionalidad y las contribuciones de los inmigrantes a la economía receptora. Ya que, en las visiones enfocadas en el origen encontramos preocupaciones sobre aspectos demográficos, antropológicos y culturales abordados desde una perspectiva “micro-social”. Por otra parte, en los estudios económicos destacan enfoques nacionalistas que toman una postura normativa respecto del Estado y las instituciones donde la migración aparece como una consecuencia catastrófica de las erróneas políticas de desarrollo, sin advertir que dichas políticas forman parte de un andamiaje institucional para asegurar y regular la demanda de trabajadores en los países de destino.¹

De esta manera, pese a los avances en diversas aristas, el abordaje del problema migratorio en pocos casos se conecta con el impacto que generó la globalización de procesos productivos en las *dinámicas de reproducción de la fuerza de trabajo*. Esto se debe a que, con frecuencia, el análisis de los fenómenos migratorios se centra en su relación con los mercados laborales y pocas veces con el proceso de acumulación de capital.² Este descuido ha dificultado el cuestionamiento de la coherencia

¹ Entre algunos de estos trabajos destacamos; Yuñez-Naude (2000); Cordera y Murayama (2007); Olivera (2008); Mora (2010); Yuñez-Naude y Mora (2010); Novelo (2015); Lomelí y Vázquez (2016).

² Existe un núcleo de investigadores que han avanzado enormemente en esta dirección, ver: Cypher y Delgado (2012); Delgado y Márquez (2006); Delgado, Márquez y Pérez (2006); Delgado, Márquez y Zamora (2006); Figueroa (2009); Peña (1995;2012).

interna de los planteamientos neoclásicos. La perspectiva neoclásica, nace de una perspectiva desarrollista basada en supuestos como la existencia de un sector atrasado no capitalista y una oferta ilimitada de fuerza de trabajo, la cual explicaba la migración internacional a nivel macroeconómico a causa de las *diferencias salariales* que hay entre los países, pero, al estar restringido por los supuestos del modelo clásico de pleno empleo, no fue capaz de explicar satisfactoriamente la persistencia de los flujos migratorios, de modo que las subsecuentes explicaciones descendieron a un nivel microeconómico, renovaron sus supuestos a los de un modelo de equilibrio general, con adaptaciones en lo que respecta a la información en el mercado de trabajo y un comportamiento utilitarista por parte de los individuos en donde la migración es vista como una forma de inversión en *capital humano*, pues los agentes económicos deciden ir a lugares donde pueden ser más productivos, entonces, cada individuo toma la decisión de migrar cuando evalúa el costo-beneficio que pueda alcanzar a través de la movilidad espacial.

De esta forma, el análisis de equilibrio general y el individualismo metodológico se constituyen como el núcleo duro de la teoría neoclásica de las migraciones. Como observaremos más adelante, esta teoría se ha visto en la necesidad de reformular sus supuestos auxiliares, debido a diversos problemas empíricos, sin embargo, el núcleo de la teoría no se ha modificado. En cuanto a su predictividad, observamos que esta teoría pierde fuerza en tiempos de crisis e incertidumbre económica, ya que, se muestra incapaz de antelar las situaciones de vulnerabilidad social y, en consecuencia, dar solución al problema del atropello de derechos humanos de los migrantes, que muchas veces es resultado de la ejecución de las políticas migratorias restrictivas. En este contexto, se vuelve necesario evaluar críticamente las teorías convencionales y reclamar el análisis del entramado estructural que subyace en la determinación de los flujos migratorios.

1.1. El abandono de factores estructurales para explicar las causas y la persistencia de los flujos migratorios

La incógnita que ha marcado la evolución de las teorías contemporáneas de la migración internacional ha sido el problema de explicar por qué los flujos migratorios han persistido a lo largo del tiempo y el espacio. Los primeros modelos teóricos para explicar la migración, y también los mejor conocidos, fueron desarrollados para explicar la migración laboral en los procesos de desarrollo económico (Lewis, 1954; Ranis y Fei, 1961; Harris y Todaro, 1970; Todaro, 1969). Originalmente se trataba de modelos macroeconómicos estáticos inspirados en el modelo clásico de pleno empleo con adaptaciones para aplicarlos en economías subdesarrolladas, el supuesto principal que los distinguía

era el de la existencia de un sector tradicional atrasado, el cual es el espacio donde se gesta la sobrepoblación que origina las migraciones.

El modelo de Lewis (1954), el cual fue la propuesta inicial de la cual derivaron las demás, postula que el crecimiento de los salarios en el sector moderno está limitado por la sobreoferta de trabajo en el sector tradicional, y concluye que los salarios sólo crecerán una vez que se haya vaciado este exceso de oferta de trabajo en dicho sector. No obstante, el modelo de Lewis no contempla la existencia de desempleo en el sector moderno, o sea, que consideraba que las migraciones sólo se producen si existe una demanda de trabajo creciente en el sector moderno, lo cual planteaba el problema empírico de explicar porque las migraciones persistían a pesar de que se corre el riesgo de no ser empleado inmediatamente. El problema se resolvió incorporando el tiempo como variable, es decir, explicar la migración en función de expectativas de ingreso. En este sentido, el modelo dejó de ser un modelo clásico de pleno empleo y empezó a considerar un *desempleo friccional*³, de esta manera, ya no es la diferencia salarial simplemente, la que explica la migración, sino la magnitud de la diferencia entre expectativas de beneficios.

Es así como los migrantes empiezan a ser caracterizados como individuos atomísticos (el llamado *homo economicus*) que maximizan la utilidad a través de la migración. Fueron Todaro (1969) y Harris y Todaro (1970) los primeros en retratar a un individuo con las características mencionadas. En su modelo, la decisión de migrar es una resolución de un análisis costo-beneficio, específicamente en Harris y Todaro (1970) la decisión de migrar depende de los diferenciales de ingresos *esperados* entre las zonas rurales y urbanas. Cabe agregar que las características del *capital humano* incrementan el probable índice salarial y la probabilidad de empleo en el destino. Esto implica que la migración rural-urbana en un contexto de alto desempleo urbano puede ser económicamente *racional* si el ingreso urbano esperado excede el ingreso rural esperado. No obstante, esta construcción también plantea un problema empírico, y es que, si la migración depende de los costos y beneficios esperados, por qué no se detiene cuando incrementan los costos tanto psicológicos como materiales de la migración. Esto se observa principalmente cuando los gobiernos intentan controlar la migración afectando las expectativas de ingreso o incrementando el riesgo de desempleo en el lugar de destino.

De ahí que una serie de trabajos empíricos de finales de los años ochenta y noventa se volcaron a reconocer cada vez más la naturaleza heterogénea y la multiplicidad de impactos de la *agencia* y la *estructura* para explicar la migración. Esto fue correspondiente con un cambio de paradigma en la teoría social, que se distanciaba de las grandes teorías hacia enfoques híbridos y eclécticos, que

³ El desempleo friccional es el desempleo voluntario que dura el tiempo entre que un trabajador deja un empleo y encuentra otro. Es decir, el desempleado decidió dejar su puesto de trabajo de forma voluntaria, ya sea para descansar, estudiar o para encontrar otro puesto de trabajo.

simultáneamente tomaban en cuenta la *agencia* y la *estructura*, principalmente influidos por el pensamiento posmoderno y la teoría de la estructuración de Giddens (García y Villafuerte, 2014; De Hass, 2010). Este cambio de paradigma también afectó el debate académico sobre la migración reconociendo que el grado de autonomía en la decisión de migrar depende de muchos factores circunstancias y condiciones en los que la variable económica no siempre es la única para tomar en consideración.

Así nace la *Nueva Economía de la Migración Laboral* (NEML)⁴ en la que se distingue que las *decisiones de migrar* no obedecen exclusivamente a la voluntad de los actores individuales, sino que se insertan en unidades más amplias de grupos humanos (familias, o grupos familiares, en ocasiones comunidades enteras), en las que se actúa colectivamente no sólo para maximizar la esperanza de tener nuevos ingresos, sino también minimizar los riesgos económicos.⁵ Argumentan, que, a diferencia de los individuos, los hogares se encuentran en condiciones de controlar los riesgos, ya que pueden diversificar las cuotas de los recursos familiares, tales como el trabajo familiar.⁶ Sostienen que, en los países desarrollados, los riesgos son minimizados a través de mercados de seguros privados o programas gubernamentales, pero en los países subdesarrollados estos mecanismos institucionales son imperfectos o no existen, o son inaccesibles para las familias pobres, lo cual contribuye a que la minimización de riesgos se lleve a cabo mediante la migración (Massey, *et al*, 1993). Esta teoría critica los modelos anteriores porque se centran exclusivamente en el mercado de trabajo, en contraste, la NEML sugiere que los gobiernos también pueden regular la migración a través de políticas que dan forma al mercado de capitales (seguros, futuros, microcréditos) y los programas públicos de aseguración del desempleo.

Estos planteamientos se articularon con gran compatibilidad a la *teoría de las redes sociales*, la cual retoma de la teoría económica neoclásica los conceptos de *capital social* y *capital humano*, introducidos por el economista Glenn Loury (1977) para denominar un conjunto de recursos intangibles en las familias y en las comunidades que ayuden a promover el desarrollo social entre los jóvenes. El concepto de capital social alude a la suma de recursos reales o virtuales que corresponden a un individuo o grupo en virtud de su pertenencia a una red duradera de relaciones más o menos

⁴ La autoría de este modelo se atribuye a los trabajos de Oded Stark y Edward J. Taylor en los ochentas, aunque un precedente en esta dirección es el de Jacob Mincer (1978), quién incorporó el concepto de *capital humano*.

⁵ En realidad, esta propuesta no es más que la reformulación de la perspectiva microeconómica de la migración, donde el concepto de *homo economicus* se amplía, ya no sólo para definir el comportamiento del individuo, sino familias o grupos comunitarios.

⁶ Esto significa que mientras algunos miembros de la familia le son asignadas actividades locales, otros pueden ser enviados a trabajar a mercados laborales extranjeros donde los salarios y las condiciones de trabajo están negativa o débilmente correlacionadas con aquellas del área local. Así en caso de que las condiciones económicas locales sean adversas, el hogar puede contar con lo miembros emigrados para mantenerse.

institucionalizada de conocimiento y reconocimiento mutuo. Una característica del capital social es su convertibilidad, ya que, puede traducirse en otras formas de capital principalmente financiero. En este sentido las redes migratorias son conjuntos de lazos interpersonales que conectan a los migrantes con otros migrantes que los precedieron y con no migrantes en las zonas de origen y destino mediante nexos de parentesco, amistad y paisanaje. Las redes disminuyen los riesgos del desplazamiento e incrementa la probabilidad de acceder a los beneficios esperados de la migración. La incorporación de este elemento para las teorías dominantes de la migración fue muy conveniente ya que los exime de investigar los factores estructurales que producen y reproducen la migración. Ya que, al argumentar que los actos de migración presente alteran sistemáticamente el contexto sobre el que se basan las decisiones de los migrantes futuros (incrementando enormemente las posibilidades de que estos decidan posteriormente migrar), hacen que la migración se independice progresivamente de los factores que la originaron, ya sea individuales o estructurales.

Por otra parte, conceptualizar la migración como un proceso de difusión autosostenido tuvo implicaciones teóricas que contrastaron bastante con los análisis de equilibrio general empleados típicamente para estudiar la migración. Por ejemplo, en la relación migración-libre comercio, que se fundamenta en el modelo Heckscher-Ohlin, se postula que el libre comercio es un sustituto de la migración en el corto y largo plazo, ya que, la asignación eficiente de los recursos productivos (concentrando esfuerzos en la producción de bienes donde se cuente con una ventaja comparativa) desincentiva la migración por sus efectos favorables en el empleo y los salarios y, por tanto, en la reducción de disparidades económicas. Esta inconsistencia se resolvió elaborando una versión menos rígida, pero derivada de este modelo. La hipótesis de la joroba migratoria, cuyos orígenes se encuentran con Ackerman (1978), es una propuesta que se basa en tres supuestos; 1) el comercio y la migración son complementarios en el corto plazo; 2) ambos son sustitutos en el largo plazo; 3) la duración y amplitud de la joroba son relativamente pequeños. La hipótesis sostiene que las transformaciones a las que da lugar la apertura comercial contribuyen a incrementar la migración y una de las explicaciones es que una vez puesto en marcha el flujo migratorio la articulación de complejas redes sociales y familiares se encargan de mantener el ímpetu de ese flujo migratorio (Roldán, 2009: 378). La migración así expuesta resulta ser un desequilibrio temporal, sin embargo, ésta puede sostenerse por la acción de redes sociales y familiares, y en general por la acción concomitante de todos los aspectos tratados anteriormente.

En ese sentido, se planteó que todos estos factores actúan de forma combinada y perpetúan los flujos migratorios, dando lugar a la *teoría de causación acumulativa*. Este modelo fue propuesto originalmente por el economista Gunnar Myrdal para explicar el desarrollo y subdesarrollo económico, pero fue retomado y ampliado por Massey (1990) para tratar los temas migratorios. “El

enfoque consiste en explicar las migraciones como un fenómeno que se repite y perpetúa gracias a la concurrencia de múltiples causas que finalmente desarrollan una *cultura de la emigración*, que es su concepto cardinal” (Herrera, 2006:191). Según esta teoría la acumulación causal es provocada por las modificaciones en el entorno social en el que se desarrolla la migración, tales como distribución en el ingreso, factores de la producción, imperfección de mercados, capital humano, redes sociales, etc. Esta perspectiva mezcla la mayoría de las aportaciones teóricas propuestas por los enfoques anteriormente reseñados, haciendo una especie de síntesis explicando que el fenómeno migratorio es multicausal y que a su vez estas causas plantean la posibilidad para que el fenómeno migratorio pueda repetirse y reproducirse de manera sucesiva. Lo cual sugiere que los flujos migratorios alcanzan cierta autonomía por lo que no necesitan ser explicados, sino más bien asumirlos como fenómenos empíricamente dados.

Autores como De Hass (2010) han encontrado influencias de estas ideas en perspectivas surgidas de la investigación sociológica como el *transnacionalismo*, así como en enfoques antropológicos que piensan a la migración como una *estrategia de mejoramiento de condiciones de vida*. Estos enfoques se han desarrollado desde finales de la década de los setenta entre geógrafos, antropólogos y sociólogos que realizaron micro estudios en países en desarrollo. Sus trabajos empíricos los llevaron a plantear que los esquemas neo-marxistas surgidos en los setenta eran bastante rígidos para la explicación de casos específicos. “Esto los hizo argumentar que los pobres no sólo pueden reducirse a víctimas pasivas de las fuerzas capitalistas globales, sino que intentan mejorar activamente sus condiciones de vida dentro de los ambientes restrictivos en los que viven, apuntando al papel fundamental de la agencia humana” (De Hass, 2010: 244).⁷ El surgimiento de estos enfoques ha significado la desviación de las investigaciones de corte histórico-estructural hacia estudios empíricos que coincidían con la idea de que las personas ante circunstancias prevalecientes de incertidumbre económica, política y ambiental, organizan sus *medios de vida*, no individualmente, sino dentro de contextos sociales más amplios, como hogares, comunidades y grupos étnicos.⁸ En este contexto, la migración se ha reconocido como una de las principales estrategias para asegurar, diversificar y, potencialmente, mejorar sus condiciones de vida.

⁷ En este punto nos parece que hay una tergiversación o exageración de lo que han denominado la “agencia humana”, ya que, las respuestas como la migración, que tiene la población cuando se ve afectada por infortunios de corte económico, político o ambiental, no pueden ser catalogados como intentos activos por mejorar sus condiciones de vida, de hecho, en muchos casos se trata incluso de estrategias de supervivencia. En estas condiciones es más apropiado hablar de *emigración forzada*.

⁸ En ese contexto se inscribe el concepto de “resiliencia”, el cual se ha puesto de moda entre los estudios migratorios.

En lo que respecta a los estudios del transnacionalismo, sostienen que a partir del debilitamiento de los Estados nacionales⁹ y las mejoras tecnológicas de los medios de comunicación y transporte, la globalización ha posibilitado que los migrantes mantengan vínculos cercanos con sus lugares de origen. Esto permite a los migrantes y sus familias fomentar lealtades dobles, viajar ida y vuelta, relacionarse con las personas, trabajar y hacer negocios simultáneamente en ambos lugares. Para este enfoque la transnacionalización de la vida de los migrantes ha replanteado los modelos asimilacionistas de integración, así como la construcción política moderna del Estado-nación y la ciudadanía.¹⁰ Esto ha implicado para los estudios de la migración, considerar que la integración a las sociedades receptoras y el compromiso con las sociedades de origen no son sustitutos, sino complementarios (De Hass, 2010).

Sin embargo, todas estas perspectivas dejan una impresión de eclecticismo que expresa un intento desesperado por integrar las soluciones a distintos aspectos empíricos que complejizan el estudio de los procesos migratorios, y aún llama más la atención, que, pese a estas reconsideraciones teóricas y epistemológicas, se conserven los preceptos neoclásicos y funcionalistas de *agencia*, *racionalidad* y *modernización*. En realidad, este breve recorrido en el desarrollo de las perspectivas analíticas dominantes en el estudio de las migraciones permite concluir que todas son un subproducto del individualismo metodológico, en el que constantemente se apela a la explicación de la migración como fruto de una *decisión* individual o, a lo sumo, familiar. Se trata de la migración como una *estrategia* –y no precisamente una necesidad– desprovista de causalidades históricas y estructurales, pues se supone que ese fenómeno se reproduce a sí mismo, en tanto cultura o tradición fuertemente arraigada y con el acompañamiento de las redes sociales (Márquez, 2010).

El problema general que observamos en estas teorías de la migración, es que estas pretenden introducir al sujeto individual (o familiar), mediante conceptos totalizantes de *agencia*, para dar una explicación teórica a la persistencia en el tiempo de la migración. Esta ambición por universalizar el acto de migrar como resultado de decisiones, se identifica con la caracterización del sujeto migrante como individuo o agente que busca maximizar su utilidad, o sea el llamado *homo economicus*. Así, para estos enfoques, la misma causa (aunque en diferente nivel) serviría para explicar la migración de un trabajador de la construcción nepalí en Qatar, que la de un hombre de negocios que viaja por el mundo para cerrar tratos, dejando de lado cualquier consideración de *clase social* en los procesos migratorios. No se rechaza que en la sociedad moderna la conducta de los individuos sea influenciada

⁹ Afirmación que es altamente cuestionable, para profundizar en el conocimiento de ese debate se recomienda el trabajo de Sørensen (2011).

¹⁰ El argumento es que las dicotomías de origen/destino y categorías como “permanente”, “temporal” y “retorno” son cada vez más difíciles de sostener en un contexto en el que la vida de los migrantes se caracteriza por la circulación y compromiso simultáneo con dos o más sociedades.

por *intereses subjetivos*, pero también es verdad que está condicionada por sus *necesidades materiales objetivas*, las cuales son diferentes dependiendo de la clase social a la que pertenezcan o por el papel que desempeñan en el proceso social de producción de riqueza. En ese sentido, debe reconocerse que las migraciones son esencialmente laborales, y que la condición para la reproducción social de los migrantes, como la de cualquier trabajador, es el *salario*. Por lo que, desde el punto de vista teórico, más que en *elecciones*, la explicación de la conducta de los individuos debe estar mediada por la acción de procesos estructurales en los cuales se circunscriben y determinan sus *condiciones de vida*, que en este caso concreto corresponde al hecho de acceder a un salario.

En este sentido, resulta interesante el concepto de *proceso migratorio*, propuesto por Stephen Castles y Mark J. Miller (2004: 34) el cual lo definen como el “sistema de factores e interacciones que conducen a la migración internacional e influyen en su curso.” En esta misma tónica García y Villafuerte (2014) proponen analizar la migración como un fenómeno mediado por un campo de fuerzas, ya que esto nos permite romper las visiones lineales y uniformes de la explicación de los fenómenos migratorios. En una crítica abierta al transnacionalismo, estos autores advierten que éste “no se desarrolla en un vacío económico y sociohistórico; por el contrario, es el contexto que lo crea, lo modula” (García y Villafuerte, 2014: 60).

La omisión de factores estructurales para explicar los fenómenos migratorios es patente en la perspectiva microeconómica neoclásica y las propuestas teóricas derivadas de ella. Sin embargo, la propuesta de Lewis (1954) si llegó a considerar aspectos de la estructura económica, específicamente los diferenciales salariales como determinantes de los movimientos migratorios, el problema con el dualismo era que no contempla que el sector moderno también es una fuente de *desempleo estructural*¹¹, y, por tanto, fue objeto de intenso debate. En ese sentido es importante revisar las críticas que surgieron en los años cincuenta en respuesta a las teorías funcionalistas de cambio social y del desarrollo que plantean que los países se desarrollan económicamente por medio del progreso, en un proceso ordenado de estadio de evolución que culmina en la *modernización* y la *industrialización*. Estos críticos eran teóricos histórico-estructuralistas, que, con fuerte influencia del marxismo, postulaban que, debido a la desigual distribución del poder político en las naciones, la expansión del capitalismo global lleva a la perpetuación de las desigualdades y el reforzamiento de un orden económico estratificado. En lugar de experimentar un perfeccionamiento inexorable del progreso y la modernización, los países pobres están atrapados en una situación de desventaja dentro de una estructura geopolítica desigual que perpetúan su condición de subordinación.

¹¹ O sea que no es transitorio ni voluntario o resultado de la ausencia de información en el mercado de trabajo, como si llegaron a suponer Harris y Todaro (1970) en su modelo.

Cabe mencionar que a pesar de lo añejas que pueden ser estas discusiones, el problema del subdesarrollo y la dependencia sigue vigente y el trabajo de Delgado, Márquez y Rodríguez (2009) muestra que brinda elementos importantes para aterrizarlo en los problemas teóricos de la migración, estos autores plantean que el problema fundamental con la concepción dominante sobre el nexo entre migración y desarrollo es que; 1) ignora las *causas estructurales* del éxodo de millones de trabajadores, que se han visto forzados a buscar el sustento familiar en los países desarrollados; 2) hace tabla rasa de las contribuciones de los inmigrantes al crecimiento de las economías receptoras; y 3) encubre las múltiples transferencias y costos, materiales y humanos, que la migración significa para los países emisores, con el agravante de que estas pérdidas son compensadas por el flujo de remesas. Los mismos autores arguyen que para desmitificar esta visión ideológica, es imprescindible advertir la estrategia de expansión capitalista basada en el abaratamiento, precarización y exportación de fuerza de trabajo de distintos ámbitos de la periferia. “Se trata de un movimiento simultáneo de desarticulación y exclusión económica de la periferia y, al mismo tiempo, de reinserción asimétrica y subordinada a la órbita de los países centrales” (Delgado Márquez y Rodríguez, 2009: 29). Así que en el próximo apartado corresponde tratar el desarrollo histórico de este debate en torno a la explicación de la relación entre la migración y los procesos de desarrollo económico.

1.2. La conceptualización de la migración como desequilibrio funcional en el proceso de desarrollo económico

Tanto los modelos de pleno empleo, como los de equilibrio general, están incapacitados para explicar la persistencia en el tiempo de los flujos migratorios internacionales, sin embargo, esto nunca se relacionó con que su predicción de la convergencia económica entre los países (condición para que se reduzca la migración) no se cumple. En su lugar, las teorías dominantes han optado por flexibilizar el planteamiento de que el *desarrollo económico* era un proceso que en cuanto tomaba lugar, las migraciones se dejaban de producir, y empezaron a explorar la posibilidad de que en vez de *sustitutos*, la migración y el desarrollo son procesos *complementarios* (Solimano, 2013), o que el propio desarrollo (debido al incremento del ingreso de las personas y la reducción de costos de transporte) es la causa de las migraciones, e incluso que las migraciones son detonantes del desarrollo económico (aunque esta última sin mucho soporte empírico).

Tales proposiciones ameritan detenerse en el análisis de la forma en que las teorías del desarrollo económico se han vinculado al tema migratorio. El concepto de desarrollo más difundido en economía refiere a “cualquier periodo determinado si la tendencia de los valores de un índice *per cápita* de la

producción total de bienes y servicios se ha incrementado durante ese periodo” (Schumpeter, 1958: 64).¹² Aunque la mayoría de los economistas convalidan esta definición del desarrollo como un sinónimo de crecimiento económico, o más específicamente, del crecimiento del ingreso *per cápita*, también es verdad que el desarrollo es un proceso socioeconómico en el que el crecimiento económico debe ir acompañado de ciertas condiciones de bienestar como, por ejemplo, que no empeore la distribución del ingreso mientras tienen lugar el desarrollo (Singer, 1974a: 673). Por otra parte, al proceso de desarrollo económico también se ha propuesto como un objetivo de política económica y social y representa un estadio al que aspiran las naciones. Singer (1974a: 673) también menciona que debemos entender al desarrollo como “una categoría histórica por medio de la cual puede lograrse una mejor comprensión del proceso de cambio económico y social.”

En la misma tónica el autor hace el siguiente planteamiento:

... el desarrollo es *hoy en día* la diferencia o suma de diferencias entre los países desarrollados y no desarrollados. Dichas diferencias tienen un carácter esencialmente cualitativo, aunque sus efectos externos son susceptibles de enlistarse y cuantificarse. La diferencia básica entre los países capitalistas industrializados y los que no lo son y tienen una economía semicapitalista y semiprecapitalista es de orden estructural. Dicha diferenciación no es superable mediante el crecimiento económico, visto sólo como cambio cuantitativo. Quizá un país no desarrollado crezca desde el punto de vista económico y sea incluso menos desarrollado que antes (Singer, 1974a: 673).

Por lo tanto, tomando en cuenta las diferencias, o más bien, las brechas en términos económicos y sociales que existen entre los diversos países, el problema del desarrollo nos remite a lograr un *cambio de orden cualitativo* que busca reducir las disparidades económicas entre los países industrializados y en los que predominan actividades de subsistencia, así que, el análisis del problema del desarrollo conlleva examinar su contraparte: el subdesarrollo económico.

La problemática del subdesarrollo económico consiste precisamente en ese conjunto complejo e interrelacionado de fenómenos que se traducen y expresan en desigualdades flagrantes de riqueza y de pobreza, en estancamiento, en retraso respecto de otros países, en potencialidades productivas desaprovechadas, en dependencia económica, cultural, política y tecnológica (Sunkel y Paz, 1980: 15).

¹² Esto implica una relación positiva entre el incremento de la capacidad productiva y el aumento del ingreso por habitante, de lo cual se derivaría un mayor bienestar de la población. En ese mismo sentido, Kuznets (1976) planteaba que el crecimiento económico, la competencia y el progreso conducen a una reducción de las desigualdades en las fases avanzadas del desarrollo. Sin embargo, como la experiencia de rápido crecimiento económico sólo ocurrió en las naciones occidentales más desarrolladas éstas fueron motivo de análisis empíricos y estadísticos como los de Maddison (1987) que intentaban explicar las causas de tal crecimiento.

La superación de estas condiciones que caracterizan a las economías no occidentales fue un problema que ocupó a los *economistas del desarrollo*. Sin embargo, las teorías elaboradas en los países centrales se caracterizaron por difundir una visión reduccionista y eurocéntrica del proceso de desarrollo económico, dentro de los cuales destaca el trabajo de Rostow, este autor plantea que es posible lograr la convergencia entre los países subdesarrollados y los desarrollados. El problema era acelerar, en los países atrasados, la sucesión de etapas por las que naturalmente Europa y América del Norte arribaron a la industrialización¹³, así, estos países dejarían de ser sociedades agrarias para convertirse en sociedades de consumo a gran escala y eventualmente lograrían el desarrollo y la convergencia con las naciones occidentales. En medio de este proceso “natural” la escasez de capital era el principal obstáculo para alcanzar el desarrollo. Pese a sus reduccionismos, “el trabajo seminal de Rostow ayudó a convertir esta noción determinista y eurocéntrica en el fundamento intelectual, tanto para las teorías académicas *mainstream* sobre el desarrollo, como para las políticas promovidas por los gobiernos imperiales y las instituciones financieras desde la década de los sesenta hasta ahora” (Smith, 2016: 105).¹⁴ Evidentemente, estos planteamientos fueron objeto de réplicas críticas, es así como la *teoría de la dependencia*, la *teoría del intercambio desigual* y el *análisis centro-periferia* se diseñaron en clara contraposición a estos enfoques los cuales tuvieron implicaciones teóricas sobre las explicaciones de la migración en relación a los procesos de desarrollo económico, especialmente respecto al tema de los excedentes de mano de obra en las economías subdesarrolladas.

Los trabajos que han abordado las interacciones entre la migración y los procesos de desarrollo, nunca han estado ausentes en la teoría social, no obstante, la mayoría de estos estudios habían estado inmersos en las especificaciones de fenómenos a nivel *microsocial*¹⁵ y en una tónica predominantemente descriptiva bajo enfoques disciplinarios demográficos, sociológicos y antropológicos que contribuyeron a la documentación de diversas experiencias históricas y regionales. Es hasta la década de los cincuenta y sesenta, cuando la *economía del desarrollo* incursionó en la investigación de los fenómenos migratorios. Ya que se pensaba que algunas de las limitaciones que presentaban las economías no occidentales para alcanzar el desarrollo, eran los relativos a la

¹³ La obra de Rostow publicada en 1959 plantea cinco etapas del proceso de desarrollo; 1) sociedad tradicional; 2) etapa de transición; 3) el despegue económico; 4) camino a la madurez; 5) consumo a gran escala.

¹⁴ De hecho, la terminología que utiliza actualmente Naciones Unidas para clasificar a los países como “desarrollados” y “menos desarrollados” o “subdesarrollados” viene heredada del discurso del presidente norteamericano Truman (20 de enero de 1949) para justificar el proceso de descolonización a escala global (Cloquell, 2013: 27). En este contexto, el subdesarrollo aparece como un estado inacabado, cuyas causas históricas como el colonialismo, no son consideradas y la ayuda técnica y el crecimiento económico aparecen como las únicas medidas para alcanzar el desarrollo.

¹⁵ En los años veinte y treinta del siglo XX, sociólogos de la escuela de Chicago como Robert Park abordaron diversos aspectos de los procesos migratorios como etnicidad, relaciones raciales, formaciones de barrios y guetos. Dichos análisis son el antecedente de la *teoría de la modernización* que inicia con el antropólogo Redfield en 1944.

sobrepoblación; desempleo, marginación y veían en la migración rural-urbana una vía para impulsar el crecimiento sin elevaciones del salario real, dados los excedentes de oferta de trabajo. En este contexto se enmarcan programas de investigación para avanzar en la explicación general de los procesos migratorios, así como identificar sus causas y efectos. Al reconocer que la migración es un proceso que está imbricado por diversos aspectos económicos, los cuales pretenden ser englobados en el término desarrollo, se abrió el campo a una heurística que no debía remitirse sólo a la descripción del fenómeno. En efecto, las perspectivas para el análisis del fenómeno migratorio se ampliaron incorporando enfoques multidisciplinarios que retomaban las aportaciones previas de los trabajos de corte sociológico y antropológico.

De esta manera es como desde una perspectiva macro y meso se llegaron a elaborar modelos como los de *economías duales*¹⁶ que intentaban representar las realidades de algunas economías como la china y la mexicana que experimentaron importantes procesos de migración interna. La economía dual se refiere a la coexistencia de dos sectores económicos al interior de un mismo espacio, separados para mostrar *distintos niveles de desarrollo*. Un sector tendrá un uso intensivo en *capital* y será tecnológicamente más avanzado, mientras que otro sector empleará intensivamente fuerza *de trabajo* y será tecnológicamente atrasado. Lewis (1954) utilizó el concepto de economía dual como base de su teoría de la oferta de trabajo para explicar la migración rural-urbana. En su modelo supone un sector de subsistencia, de bajos salarios y rural con exceso de población y un sector moderno, urbano capitalista en expansión. El modelo postula que el sector moderno absorberá la fuerza de trabajo de las zonas rurales, manteniendo bajos los salarios urbanos, hasta que el exceso de población se agote en el sector rural. Posteriormente, hubo sofisticaciones y refinamientos a este modelo dual en los trabajos de Fei y Ranis (1961); Todaro (1969); Harris y Todaro (1970); Fields (1975), y adaptaciones más recientes que incluyen la existencia de un *sector informal urbano* como la propuesta de Ranis y Stewart (1999).

Estas perspectivas dualistas encontraron múltiples críticas por parte de escuelas y corrientes de pensamiento como el estructuralismo latinoamericano y los enfoques neo-marxistas de la dependencia que también analizaban los problemas del desarrollo que presentaban las economías periféricas, dando lugar a acalorados debates que en cierta medida quedaron inconclusos frente al despliegue de la ortodoxia económica en la década de los ochenta. En América Latina para la década de los cincuenta el patrón industrial por sustitución de importaciones no había cumplido las expectativas en torno a él, las actividades agropecuarias seguían siendo predominantes y, por ende,

¹⁶ Los modelos de economías duales más referenciados corresponden a los siguientes trabajos; Lewis (1954); Fei y Ranis (1961); Todaro (1969); Harris y Todaro (1970); Fields (1975), y posteriormente adaptaciones como: Ranis y Stewart (1999). Para más detalle ver: Ranis (2008).

concentraban la mayor parte de la fuerza de trabajo¹⁷, al mismo tiempo cobra notoriedad una población marginal que empieza a constituir cinturones de miseria en las zonas urbanas que carecían de la infraestructura necesaria para recibir tal cantidad de contingentes y por tanto de absorber los costos que ello implicaba, el problema era explicar por qué la migración rural-urbana había crecido de manera más que proporcional que el dinamismo de la industria y los servicios.

Este problema fue abordado por una serie de estudios cuyo objeto es el excedente relativo de fuerza de trabajo, y en especial la cuestión de la *marginalidad* (Nún, 1969; Cardoso, 1970). Esta literatura discutía si los grupos marginalizados eran funcionales al sistema económico o si se encontraban más bien fuera de él y habría que integrarlos. Estos trabajos centraron su crítica a las teorías de la modernización que caracterizaron los fenómenos de la marginalidad como atraso, como *integración aún no alcanzada* al mercado y a los modelos de consumo correspondientes, y que cuando se haya superado este desfase, también se habrían superado los problemas de la marginalidad. Sin embargo, las teorías de Nún y consortes, no pudieron despojarse por completo de la concepción dualista (Bennholdt-Thomsen y Garrido, 1981; Ceceña, 1994; Contreras, 2015), pero a diferencia de la vertiente inaugurada por Lewis que pone el énfasis en el sector no capitalista para explicar el atraso, la marginalidad socioeconómica de la corriente dependentista, lo atribuye a la *dependencia*, la cual presentaban como una característica excepcional y singular de las economías latinoamericanas, así terminan explicando la marginalidad “como un caso extremo más allá del caso normal, como consecuencia de la deformación del capitalismo, vale decir de la dependencia” (Bennholdt-Thomsen y Garrido, 1981: 1516). A pesar de inspirarse en la teoría marxista¹⁸ para explicar estos fenómenos, nunca lograron visualizar que muy lejos de ser un *peso muerto* en el proceso de acumulación, la marginalidad es un componente integrante de su dinámica social de producción de riqueza.

Aun así, este debate contribuyó a sopesar las propuestas de política económica que se ofrecen desde el *mainstream*, así como para plantear alternativas a esta. La disputa esta por un lado en la defensa de la idea de convergencia económica, mientras que por el otro el concepto de dependencia. No obstante, cabe mencionar que, en la literatura especializada en el tema migratorio, se ubican pocos trabajos (Taylor, 1999; Arroyo y Berumen, 2000; Canales, 2008; De Hass, 2010; Peláez, 2016) que reconocen la existencia de esta dicotomía entre planteamientos de corte histórico-estructuralista por un lado y de corte desarrollista-funcionalista por otro, y que de alguna manera han logrado persistir

¹⁷ A excepción de Argentina, Brasil, Chile y México, donde se habían logrado adelantos importantes en su proceso de industrialización.

¹⁸ “La dificultad de los autores marxistas de reconocer las formas no asalariadas del trabajo en la relevancia económica, social e histórica, o en general, de percibir al menos estas formas, tienen su causa sistemática en los conceptos que ellos utilizan. Toda el área de subsistencia, de la crianza de la generación siguiente y del trabajo diario en la reproducción de la fuerza de trabajo lisa y llanamente se excluye de lo que es la producción social” (Bennholdt-Thomsen y Garrido, 1981: 1525)

hasta la actualidad. A grandes rasgos, desde la perspectiva desarrollista-funcionalista, se argumenta que los migrantes constituyen agentes de cambio potenciadores del desarrollo en sus regiones de origen al orientar hacia ellas transferencias de capital físico y humano. Por el contrario, desde la línea histórico-estructuralista, la migración es presentada como un agravante de los problemas estructurales de las comunidades menos desarrolladas al privarlas de parte de sus recursos laborales y hacerlas dependientes del *centro* del sistema económico mundial, en el que se insertan como exportadores de mano de obra poco calificada (Peláez, 2016: 69).

De Hass (2010) señala que este debate ha tendido a oscilar como un péndulo debido a que en ciertos momentos históricos han primado los puntos de vista desarrollistas-funcionalistas, mientras que en otros contextos lo han hecho los puntos de vista histórico-estructuralistas. En la década de los cincuenta y sesenta primó el “optimismo”¹⁹ de los economistas del desarrollo, mientras que en la década de los setenta y ochenta lo hizo el llamado “pesimismo” neo-marxista. Posteriormente, los enfoques desarrollistas-funcionalistas emergieron nuevamente en la década de los noventa y los dos mil, enfatizando el papel dinamizador de las remesas en las economías de origen por su efecto multiplicador en el consumo, así como su utilización en la inversión productiva. Incluso se llegó a considerar a las remesas como un mejor instrumento que los programas de desarrollo a cargo del Estado para mejorar la redistribución del ingreso, reducir de la pobreza y promover el crecimiento económico.

Sin embargo, este redescubrimiento del nexo entre migración y desarrollo tiende a ir de la mano con un cierto descuido de los conocimientos que han surgido de décadas de investigación previa y experiencia política. Es necesario señalar que este debate se presenta en dos grandes divisiones que sostienen puntos de vista opuestos, que a su vez reflejan las divisiones paradigmáticas más profundas al interior de la teoría social como: la *funcionalista* versus *estructuralista*, y en la teoría del desarrollo como: la del *crecimiento equilibrado* versus la del *desarrollo desigual*. De lado de la visión

¹⁹ En diversos trabajos (De Hass, 2010; Lozano, 2000; Martínez-Peinado, 1999), se suele clasificar como “optimistas” a los autores que plantean una relación positiva en el binomio población/recursos, particularmente en los estudios sobre migración, a los que plantean un efecto positivo en el envío de remesas, por otro lado, a quienes plantean lo contrario se les califica de “pesimistas”, sin embargo, no son categorías exhaustivas y carecen de rigor teórico. Compartimos con Roldán (2015b:35) que: “la tendencia a identificar a unas y otras como “optimistas” o “pesimistas” poco contribuye a profundizar el debate o a identificar las profundas diferencias epistemológicas; es decir, a precisar sobre el *cómo* y *desde dónde* se está leyendo el envío de remesas, entendidas éstas como una de las expresiones más importantes que asumen los procesos migratorios. Resulta falaz esa disyuntiva ya que aquellos que son identificados como “pesimistas”, filosófica y éticamente, pueden estar más cercanos al “optimismo” que redunde en la certeza de que la humanidad se acerque a construcciones sociales en las que la movilidad laboral se realice en verdaderas condiciones de libertad, que la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales esté al alcance de todos y que sus sugerencias analíticas deriven en un rechazo a la apatía frente al contexto y condiciones en las que se desenvuelven e inserten los procesos migratorios laborales y los envíos de remesas.”

desarrollista-funcionalista encontramos que se fundamentan en los preceptos teóricos de la *economía neoclásica*, tales como que la migración forma parte de una asignación óptima de los factores de la producción en beneficio de los países emisores y receptores. Aquí está presente la predicción de la convergencia económica, por lo que la reasignación de mano de obra de las zonas rurales y agrícolas a los sectores urbanos e industriales (ya sea dentro o entre fronteras) se considera como requisito previo para el crecimiento económico y, por lo tanto, como un componente constituyente de todo el proceso de desarrollo. En este contexto se espera que los flujos de capital vayan exactamente en la dirección opuesta a la migración, es decir, de los países con escasez de mano de obra a los países de emigración escasos de capital.²⁰

Por su parte, los migrantes de retorno fueron vistos como importantes agentes de cambio al contribuir a la difusión espacial acelerada de la modernización en los países en desarrollo y se les atribuyó a las remesas²¹ un papel importante en la estimulación del crecimiento económico. Estos puntos de vista se basaban en estudios anteriores sobre la migración del campo a la ciudad dentro de Europa y los Estados Unidos, así como de la experiencia histórica de la emigración de Europa a América del Norte (Thomas, 1961; 1973). En estos enfoques está presente una perspectiva evolucionista, como los que suponían que los países del tercer mundo y los recién descolonizados siguieran rápidamente el mismo camino de modernización, industrialización y crecimiento económico que muchos países occidentales habían experimentado. El supuesto de que la *escasez de capital* representaba el principal obstáculo al que se enfrentaban los países subdesarrollados, se reformuló afirmando que las remesas representan un flujo de capital que puede utilizarse para la inversión productiva. Así, la política de desarrollo debía incorporar a la migración laboral como una parte integral de este proceso, no solo por contribuir a una asignación espacial más óptima de los factores de la producción, sino también por la importancia del flujo de remesas.

²⁰ Estos planteamientos de la teoría de la migración neoclásica se unificaron al modelo de comercio internacional Heckscher-Ohlin, donde eventualmente este proceso de equalización de los precios de los factores de producción predice que la migración cesará una vez que los niveles salariales en el origen y el destino converjan.

²¹ A nivel macro las remesas se consideraron una fuente vital de divisas, y a nivel meso y micro, se esperaba que condujeran a la mejora en la redistribución del ingreso y las condiciones de vida en las comunidades de origen de los migrantes.

En los enfoques *histórico-estructuralistas*²² uno de los conceptos clave es el de *dependencia*²³. El eje axial de su argumentación es que los países de la periferia poseen una *estructura condicionante* para ser subordinados por los países centrales. El abordaje de estos enfoques sobre la relación de la migración con el desarrollo se coloca completamente de lado contrario a los argumentos neoclásicos y desarrollistas. Plantean que, en lugar de disminuir, la migración aumenta las disparidades interregionales e internacionales en los niveles de desarrollo. La migración es resultado de la dinámica expansionista del capitalismo (Cypher y Delgado 2007; 2010; 2012; Delgado y Márquez, 2006; Delgado, Márquez y Pérez, 2006; Delgado, Márquez y Moctezuma, 2006; Delgado y Márquez, 2012; Delgado y Gaspar, 2012), y, al contrario, se considera que la migración agrava los problemas del subdesarrollo, puesto que, representa una transferencia de recursos debido a que los costos de formación, capacitación y en general de *reproducción social* corren a cargo del país emisor. En particular, la emigración de profesionales con mayor escolaridad es más negativa.

En estos enfoques también se replantea la contribución al desarrollo de las remesas (Delgado, Márquez y Zamora, 2006) dado que son destinadas preponderantemente para el consumo, ejercen presiones inflacionarias en las regiones de origen y los migrantes rara vez invierten estos ingresos en proyectos productivos. De igual manera es importantes tomar en cuenta que “las remesas, en todas sus expresiones, configuran un conjunto de variables que son dependientes de las diversas modalidades que asumen los procesos migratorios y que la notoriedad e importancia que han adquirido los flujos monetarios no significa su autonomización respecto de los procesos de los que son resultado; es decir, de los migratorios y particularmente del contenido y comportamiento de los mercados laborales tanto en los países de destino como en los de origen” (Roldán, 2015b: 21). Para estos enfoques la migración responde a la necesidad de mano de obra barata por parte de los países industrializados (migración internacional) y de los centros industriales urbanos en los países en desarrollo (migración interna). La consecuente despoblación en las economías locales y regionales termina por minar progresivamente las estructuras productivas en el origen. La pauperización que resulta de este proceso es alentadora de más migración, y, por tanto, se desemboca en un círculo vicioso donde la migración conduce a más subdesarrollo y éste a su vez a más migración (Reichert, 1981).

²² Estas corrientes de pensamiento se desarrollaron en América Latina donde los problemas del subdesarrollo se presentaban como la preocupación esencial de la teoría económica y social. De la escuela estructuralista destacan Raúl Prebisch, Juan F. Noyola y Aníbal Pinto. De lado de la dependencia: Ruy Mauro Marini, Vania Bambirra, Theotonio Dos Santos entre otros.

²³ La dependencia es “entendida como una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia” (Marini, 1979: 18).

El origen de estos planteamientos se remonta a los años setenta y principios de los ochenta en el cual se detectan estudios empíricos sobre los impactos de la migración en el desarrollo en varios países de América Latina, principalmente en México (Arizpe, 1983; 1985; Bustamante, 1976; Gómez-Quiñones, 1978; Singer, 1974a;1974b) que tendieron a apoyar las visiones histórico-estructurales en diversos grados y en alguna medida contribuyeron a conformar una postura política a favor de la intervención del Estado para la elaboración de políticas activas de desarrollo que impulsen la producción y el empleo, de modo que evitaran o al menos redujeran la migración. No obstante, la idea de que la migración es un problema que debe ser resuelto mediante políticas restrictivas o programas de ayuda se mantuvieron paralelamente entre algunos medios políticos e incluso académicos (Borjas, 1990; De Hass, 2010). Los enfoques histórico-estructurales son cuestionados por su supuesta naturaleza determinista y circular,²⁴ arguyendo que no dejan espacio para considerar la heterogeneidad con respecto a los impactos de la migración localizada y específica, alegando con ello que impactos positivos en el desarrollo son posibles, al menos bajo circunstancias específicas.

El cuadro 1.1 sintetiza las principales controversias de los enfoques desarrollistas-funcionalistas y los histórico-estructuralistas sobre la relación de la migración con el desarrollo.

Cuadro 1.1

DIFERENCIAS DE ENFOQUES SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO

Desarrollista-funcionalista		Histórico-estructuralista
Funcionalista	<-->	Estructuralista
Neo-clásico	<-->	Neo-marxista
Modernización	<-->	Polarización
Transferencia neta Norte-Sur	<-->	Transferencia neta Sur-Norte
<i>Brain gain</i>	<-->	<i>Brain drain</i>
Más igualdad	<-->	Más desigualdad
Remesas como inversión	<-->	Remesas como consumo
Desarrollo	<-->	Dependencia
Menos migración	<-->	Más migración

Fuente: Adaptado de De Hass (2010: 229).

²⁴ De Hass (2010: 239) menciona que la idea de un círculo vicioso de empobrecimiento en la periferia y el crecimiento en el centro que continúa al infinito es inconsistente en términos lógicos. En el caso particular de la migración se pregunta: “¿Hasta dónde puede llegar el empobrecimiento sin disminuir la migración? En algún momento, debe conducir a una menor migración porque el empobrecimiento también reduciría la proporción de personas que pueden asumir los costos y los riesgos de la migración.” Sin embargo, existen casos donde justamente la agudización de las condiciones de pobreza los obliga a migrar incluso aunque no cuenten con los recursos monetarios para hacerlo. La migración de jornaleros agrícolas o la de centroamericanos que viajan a sobre el tren llamado la *bestia*, pueden ejemplificar este hecho.

Teniendo en cuenta estos posicionamientos, debe considerarse que los cambios de paradigma son consecuentes con los cambios de políticas en materia de migración y desarrollo. Sin embargo, estos cambios no son independientes del contexto económico en el que se desenvuelven. Por tanto, es importante destacar que el periodo desarrollista de los años cincuenta y sesenta empata con el auge económico de la posguerra, del mismo modo, el creciente escepticismo que caracterizaba a los enfoques neo-marxistas de la dependencia alcanza mayor difusión cuando la crisis de la década de los setenta irrumpe con este periodo de auge. Con la implementación de los gobiernos neoliberales en los ochenta, se reconstituye el núcleo de la teoría neoclásica, no obstante, lo hace reformulando ciertos supuesto, tales como que las decisiones de migrar corren a cargo de los hogares y no tanto de los individuos, que los migrantes ya no incurren en la migración para maximizar su beneficio, sino para minimizar los riesgos, ya que estos no pueden cubrirse en los países de origen debido al insuficiente desarrollo de su sistema financiero, de modo que se le asigna una mayor importancia a las remesas como fuentes de financiamiento que pueden dinamizar el desarrollo local.

De igual manera cabe señalar que esta restitución de la teoría neoclásica para explicar los fenómenos migratorios es consecuente con el despliegue de la ortodoxia económica durante los años ochenta, como resultado de la implementación de los gobiernos neoliberales. Esto fue posible por la explicación desarrollista de la migración como un *desequilibrio funcional*, o sea, porque permanece la idea de que la migración es un elemento compensador, que se produce de forma casi espontánea, con el objetivo de reestablecer el equilibrio en la asignación y reasignación de recursos entre regiones que constituye el proceso de desarrollo, ejemplificado en el tránsito de un estadio tradicionalista (representado por un ambiente predominantemente rural) hacia uno moderno (caracterizado por la industrialización propia de los entornos urbanos). Esto abrió la posibilidad de pensar a los migrantes como *agentes del desarrollo*, ya que, al retorno, a los migrantes se les atribuye haber adquirido nuevos conocimientos como el manejo de nuevas tecnologías, idiomas y la formación de redes, que los vuelven más productivos, además las remesas dinamizan las economías locales mediante su efecto multiplicador en el consumo y al invertirse en proyectos productivos. De este modo la migración se presenta por un lado como consecuencia, y por el otro como causa del desarrollo.²⁵

En el cuadro 1.2, se compara la trayectoria de desarrollo de las teorías con el curso que ha tomado el ejercicio de las políticas públicas, y se observa que guardan cierta correspondencia. También se observa que el clima político es un factor que ayuda a determinar la prevalencia en la ejecución de ciertas políticas, lo cual no siempre está justificado por razones científicas, sino ideológicas.

²⁵ Esta cuestión lleva a autores como Castles (2008) a formular la siguiente pregunta: “Desarrollo y Migración – Migración y Desarrollo: ¿Qué viene primero?”.

Cuadro 1.2

PRINCIPALES FASES EN LA INVESTIGACIÓN Y LAS POLÍTICAS PARA MIGRACIÓN Y DESARROLLO DESPUES DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Periodo	Comunidad de investigación	En el campo de las políticas
Hasta 1973	Fundamentación neoclásica de la relación migración y desarrollo	Puntos de vista desarrollistas; las transferencias de capital y conocimientos de los migrantes ayudarían a los países subdesarrollados en el despegue del desarrollo. Desarrollo fuertemente vinculado al retorno.
1973-1990	Crítica histórico-estructuralista (dependencia, polarización, fuga de cerebros)	Preocupaciones por la emigración de personal calificado. Escepticismo en las políticas de migración de retorno centradas en la integración a los países receptores. Migración fuera de la vista en el campo del desarrollo, endurecimiento de las políticas de inmigración.
1990-2001	Reajuste a puntos de vista más sutiles bajo influencia de trabajos empíricos (NELM, enfoques de reproducción social, transnacionalismo)	Escepticismo persistente y casi descuido del problema; "Migración y desarrollo, ya nadie cree en eso", endurecimiento adicional de las políticas de inmigración.
2001-2014	Auge en la investigación, en particular sobre remesas. Puntos de vista generalmente positivos. Desvinculación del desarrollo con el retorno.	El resurgimiento de la migración y el optimismo del desarrollo bajo la influencia del auge de las remesas, <i>brain gain</i> , la participación de la diáspora como herramienta del desarrollo. La contribución al desarrollo de la migración a menudo se enmarca dentro de las nuevas esperanzas puestas en la migración circular.
>2014	Crisis humanitaria de la migración (Retoman fuerza visiones estructuralistas y emergen enfoques de vulnerabilidades)	En respuesta a la crisis económica se incrementan las restricciones y regulación de la política migratoria. Se establecen sistemas de prioridad para atraer talentos extranjeros y restringir la inmigración indocumentada. Los conflictos políticos en varias áreas, como Siria e Irak incrementan la demanda de protección internacional, por lo que las políticas de asilo político en los países desarrollados se mantienen, pero no son suficientes.

Fuente: Elaboración propia con base en Gómez-Quñones (1978); De Hass (2010: 230); Peña y Ocampo (2012) y OECD (2017).

Con todo, es central poner de manifiesto que es un error significativo considerar que incursionar en estrategias de reproducción social como la migración para tratar de conservar un nivel mínimo de condiciones de vida, sean acciones que pueden incentivar el proceso de desarrollo. Es fundamental precisar que el proceso de desarrollo económico está restringido por barreras²⁶ internas como: 1) desigualdades en la distribución del ingreso y la riqueza, incluyendo la distribución de la propiedad

²⁶ Para ver con más detalle, consultar la obra de Cypher y Dietz (1997).

de la tierra, 2) el nivel de eficiencia de la infraestructura (camino, electricidad, agua, servicios de comunicación, etc.), 3) el nivel de desarrollo del sector financiero, 4) el nivel de desarrollo del sistema educativo y 5) la dotación de recursos naturales; Además de barreras externas como: 1) la acción de empresas transnacionales, 2) la división internacional del trabajo y los patrones prevalecientes de comercio internacional, y 3) la influencia geopolítica de intereses estratégicos. Ante este panorama, las remesas²⁷ y la capacidad de agencia de los migrantes, tienen un margen demasiado limitado para superar estas restricciones. En realidad, y la experiencia histórica de los países hoy llamados desarrollados lo corrobora, fue una modalidad específica de intervención del Estado, la que pudo potenciar estas transformaciones,²⁸ no obstante, la ideología neoliberal ha oscurecido este papel del Estado, argumentando que el problema es justamente su intervención excesiva (Cypher y Dietz, 1997).

En lo general se concuerda, como plantea Delgado, Márquez y Rodríguez (2009: 48 y 49), que “los enfoques individualistas, microsociales y transnacionalistas resultan limitados para dar cuenta del complejo entramado estructural que subyace a las migraciones internacionales en la sociedad contemporánea.” A diferencia de los esquemas neoclásicos, los autores cimientan su análisis en una perspectiva de *desarrollo desigual*, en este contexto, para los autores, *la migración forma parte de un proceso de abaratamiento de la fuerza de trabajo comenzado en el marco de la reestructuración capitalista de la década de los setenta*. De este modo se constituye una nueva división internacional del trabajo, en la cual algunos países de la periferia se presentan como exportadores de fuerza de trabajo que se canaliza en los países centrales para afrontar la competencia internacional. Este proceso da lugar a nuevas formas de *intercambio desigual* más desventajosas que las retratadas en los años cuarenta y cincuenta por los teóricos histórico-estructuralistas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)²⁹ y los teóricos de la dependencia en la década de los setenta, donde este se llevaba a cabo mediante un intercambio de productos primarios por productos

²⁷ “Las remesas son una fracción de los salarios y remuneraciones de la Fuerza de Trabajo migrante en (los) mercados globales. Son una parte del pago que perciben los migrantes laborales, la cual, por lo mismo, tienen la misma función macroeconómica que cualquier otro salario: la reproducción de la Fuerza de Trabajo. Lo peculiar en este caso es que la reproducción de la Fuerza de Trabajo se da en contextos binacionales y en mercados laborales globalizados, que se sustentan en la configuración de comunidades y familias transnacionales. Las remesas son entonces la forma en que esta fracción del salario del migrante se transfiere a sus familias y comunidades de origen para la reproducción social de la familia y la comunidad, como hace cualquier otro ingreso salarial en esas mismas comunidades (u otras comunidades). Las remesas son, qué duda cabe, un fondo salarial, ese es su significado y función como variable macroeconómica.” (Canales, 2008: 18-19)

²⁸ Sin embargo, en el caso de México, el Estado parece velar por los intereses extra-nacionales de los capitales extranjeros. Un concepto interesante que refiere a este fenómeno es el de *desvío de poder*, este “se define como una actitud distorsionada, en la cual, el Estado usa sus atribuciones y poderes para beneficiar intereses particulares que son contrarios y perjudiciales al interés general por el que debería velar” (Maza, 2015: 180)

²⁹ Dentro de los cuales destacan Raúl Prebisch, Juan F. Noyola, Celso Furtado y Víctor Urquidí.

industrializados. En contraste, la exportación directa e indirecta de fuerza de trabajo representan una modalidad más agresiva de intercambio desigual que reduce las posibilidades de desarrollo y un crecimiento económico sostenido en la periferia, ya que la migración representa la pérdida del recurso más importante para el país emisor, su fuerza de trabajo.

Sin embargo, en lo particular, se difiere con el supuesto que implícitamente comparten los enfoques histórico-estructuralistas con los desarrollistas-funcionalistas de que la dinámica capitalista es por sí mismo un motor de desarrollo, es decir, que mientras mayor sea la acumulación y mientras más absoluta sea la producción capitalista, más desarrolladas estarán las fuerzas productivas y menores serán las insuficiencias materiales de la sociedad, desde nuestro punto de vista esta preconcepción debe matizarse. En realidad, las diferencias entre estos enfoques radican en si el proceso de acumulación de capital, o sea el crecimiento económico, es equilibrado, y por tanto debe dejarse a las libres fuerzas del mercado, o si es desequilibrado y el Estado debe intervenir para obtener mejores resultados agregados. Cabe mencionar que este debate no está exento de tintes ideológicos, que, desde la implementación de los gobiernos neoliberales se ha favorecido el despliegue de la ortodoxia económica neoclásica, lo cual sin duda representa un obstáculo para la investigación científica libre y objetiva.³⁰

Bajo ese entendido, se reconoce que las investigaciones estructuralistas han representado una alternativa ante las limitaciones de los enfoques convencionales y particularmente para investigar casos complejos como el de México-Estados Unidos, en donde sus aportes han puesto de manifiesto la necesidad de partir del hecho que se trata de una *migración forzada* que está enmarcada en un proceso de cambio estructural, el cual consiste en una integración subordinada que refuerza la *dependencia* económica de México respecto de Estados Unidos. No obstante, debe destacarse como crítica a los enfoques estructuralistas el no considerar los efectos disruptivos que por sí mismo tiene el propio proceso de acumulación en la distribución del ingreso y la reproducción de desigualdades sociales. Ya que éstas no deben considerarse como una anomalía y por tanto como un fenómeno exclusivo de la deformación que representa la modalidad de desarrollo dependiente de las economías periféricas. Como se tratará de mostrar en el siguiente apartado, los excedentes de fuerza de trabajo, o sea un “ejército industrial de reserva en constante aumento [causa de miseria y marginalidad] no es una *falla aislada* de un determinado modelo de acumulación nacional, sino, un factor esencial de este modo de producción global” (Bennholdt-Thomsen y Garrido, 1981: 1520).

³⁰ En este sentido, es importante señalar que los enfoques estructuralistas no han desaparecido del debate académico, de hecho, poco antes al estallido de la crisis económica de 2007 se observa un repunte de trabajos críticos a las perspectivas dominantes en torno a los procesos migratorios (Delgado, Márquez y Zamora, 2006; Delgado y Cypher, 2007; Delgado, Márquez y Rodríguez, 2009; Delgado y Márquez, 2012; Márquez, 2012; Rodríguez, 2014).

2. ASPECTOS TEÓRICOS EN LA *CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA PARA UNA RECONCEPTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS MIGRATORIOS*

El enfoque de los sistemas migratorios tiene su origen en el trabajo seminal de Mabogunje (1970) sobre migraciones rurales-urbanas en África, dónde los sistemas migratorios se definen como espacios delimitados por la asociación relativamente estable de una serie de países receptores con un número determinado de regiones de origen. Lo interesante de la propuesta es que no considera que la formación de estos sistemas sólo está definida por las corrientes migratorias, sino que está dada por conexiones y vínculos de distinta naturaleza, junto con sus múltiples interacciones. Posteriormente, y basándose en este modelo, el esfuerzo colectivo de Kritz, Lim y Zlotnik (1992), trató de integrar a este esquema contribuciones respecto a los actores relevantes de los procesos migratorios como las redes y las instituciones intermediarias, y algunas facetas tradicionalmente soslayadas como el Estado.

Sin embargo, desde entonces esta propuesta se había desarrollado relativamente poco, tan sólo había avanzado en la identificación de los sistemas migratorios internacionales, en un plano puramente descriptivo, alcanzando a enumerar los elementos que definen su existencia, tales como; 1) grado relativo de homogeneidad estructural; 2) la contigüidad o proximidad geográfica; 3) la similitud de políticas migratorias; y 4) la pertenencia común a organizaciones supranacionales. Recientemente, el trabajo de Carballo, Echart y Villareal (2019) ha tratado de llenar este vacío revisitando los orígenes, desarrollo, límites y potencialidades del enfoque de sistemas migratorios. Estos autores avanzan en el objetivo de formular una propuesta teórica que al momento de analizar los sistemas migratorios considere el papel de la *estructura*, factores de carácter *meso* (como instituciones o colectivos) y la *agencia* de los migrantes (individual y/o colectiva). Otro aspecto que resulta interesante es que su propuesta está pensada para el caso de América Latina y para comprender sus especificidades incorporan el concepto de *colonialidad del poder* de Aníbal Quijano.

El valor de estas aportaciones permite zafarnos de visiones deterministas, sin que por ello caigamos en el externo opuesto del *individualismo metodológico* propio de la escuela neoclásica, de renunciar a explicaciones que parten de la identificación de factores estructurales que inciden en la configuración de un fenómeno determinado. Descomponer el análisis de los sistemas migratorios en los tres niveles mencionados (estructura, meso y agencia) nos ayuda a superar estos problemas metodológicos y nos permite comprender que las capacidades materiales (que generalmente se relacionan en el ámbito de la producción) abren las posibilidades y fijan los límites dentro de las cuales se pueden mover los sujetos, sin embargo, éstas pueden entrar en conflicto con la conciencia y subjetividad de los mismos en periodos de inestabilidad o crisis, de acuerdo a la forma en la que se

desenvuelve el sistema. Las causas de esta inestabilidad pueden ser endógenas o exógenas, sin embargo, también deben considerarse la existencia de fuerzas institucionales legitimadoras de la estructura de poder, que, dependiendo de la magnitud de la fuerza disruptiva, pueden estabilizar y prolongar en el tiempo un orden determinado.

En ese sentido, retomamos en el concepto de sistema migratorio para desarrollarlo a través de la *Crítica de la Economía Política* (CEP) elaborada por Karl Marx y Friedrich Engels. Estos autores realizaron un desmantelamiento puntual y sistemático de la totalidad del discurso económico burgués. Dicho discurso se desdobra en dos grandes corrientes de pensamiento; por un lado tenemos a la *Economía Política Clásica*, cuyos exponentes más importantes son Adam Smith y David Ricardo, estos autores centran sus reflexiones en la *sustancia del valor*, es decir, organizan la explicación del problema económico en torno al proceso de producción y asignan un carácter de *ley* a las fuerzas que rigen el funcionamiento de la economía; y por otro lado, tenemos a los denominados por Marx, *economistas vulgares*, quienes reniegan de la teoría valor-trabajo, sus reflexiones se ocupan de la *forma del valor*, y desarrollan una teoría subjetiva de éste, cuyo concepto central es el de la *utilidad marginal*, según la cual el valor de un bien lo determina la utilidad que la última unidad producida de ese bien proporciona a su consumidor, la cual fue sintetizada y formalizada en las corrientes de pensamiento económico *marginalista y neoclásico*.

Aunque la economía política clásica por una parte y los marginalistas y neoclásicos por otra, tienen puntos de vista discordantes en cuanto al problema del valor, ambas conforman la totalidad del discurso económico imperante, en el sentido en que no permiten el acceso al conocimiento de las relaciones de poder que rigen el funcionamiento de la economía y, por tanto, el conocimiento de la *explotación de la fuerza de trabajo*. En este sentido, la CEP se separa de dicho pensamiento económico al reconocer la dualidad del trabajo representado en las mercancías; el *trabajo abstracto* como la expresión de valor de éstas; y el *trabajo concreto* como capacidad generadora de *valores de uso* satisfactores de necesidades.³¹ Esta distinción sirve para dar cuenta de la contradicción en la que está circunscrita la sociedad moderna, cuyo fin en sí misma es la *valorización del capital* a través de la producción de mercancías, lo cual simultáneamente atiende la producción de valores de uso para satisfacer las necesidades de la población, pero sólo como consecuencia secundaria y subordinada, dejando en segundo término la *calidad de la vida*. Por tanto, las reflexiones de Marx y Engels en torno a la primacía de la acumulación de capital sobre la *reproducción social*, resultan una herramienta analítica idónea para reconocer la conexiones e interacciones entre la migración y diversos aspectos

³¹ Esta distinción es recuperada por Nicholas de Genova (2019) para examinar la contradicción entre la migración y la movilidad del trabajo. Contradicción que además fue sintetizada y popularizada por el escritor Suizo Max Frisch con la frase: “esperábamos trabajadores y llegaron personas”.

del sistema económico que plantea el concepto de sistemas migratorios, al igual que para hacer una crítica a las teorías dominantes en la explicación de los procesos migratorios, puesto que se basan en principios de la tradición clásica y neoclásica de la economía.

Consideramos que el concepto de *sistema migratorio* es útil para fortalecer el análisis de tipo estructural necesario para comprender los fenómenos migratorios, de igual manera resulta interesante la propuesta de jerarquizar en el análisis componentes de orden estructural, institucional y de agencia, para evitar caer en planteamientos deterministas, como objetan neoclásicos a las explicaciones de tipo estructural. Por otra parte, el enfoque de sistemas migratorios aún se encuentra en un estado de desarrollo muy limitado, por tanto, se considera que la CEP puede llenar estos vacíos, principalmente, con argumentos para objetar algunas premisas fundamentales en las teorías contemporáneas de la migración, las cuales, como hemos mencionado anteriormente, encuentran su fundamento en el *modelo clásico de pleno empleo* y en el *individualismo metodológico*. Una cuestión fundamental en estos enfoques es que la movilidad laboral no se puede explicar por un desempleo estructural, ya que, en su esquema, un estado de desequilibrio en el mercado de trabajo es temporal, el equilibrio se recupera de forma automática por la acción de las fuerzas de mercado, particularmente cuando hay flexibilidad para aumentar o disminuir los salarios reales. En ese sentido, la movilidad laboral encuentra su más fuerte explicación en el exceso de población.

De esta manera, observamos que los modelos neoclásicos que fueron pioneros en la explicación de los procesos migratorios; Lewis (1954); Fei y Ranis (1961); y Harris y Todaro (1970) no pudieron explicar la migración sin recurrir al supuesto de la existencia de un sector atrasado no capitalista, que es donde se origina el exceso de población. Aunque estos modelos se centraron en la explicación de la migración rural-urbana, tuvieron gran influencia en las explicaciones para la migración internacional, concluyendo que esta se debía principalmente a la *sobrepoblación, pobreza y estancamiento económico* en los países de origen, no obstante, Arizpe (1983) y Sassen (1988) señalan inconsistencias empíricas de estos planteamientos, ya que, en muchos casos, países con tales características no eran expulsores de migrantes. En cambio, algunos estudios; Sassen (1988); Peña (1995); United Nations (1996); Delgado y Cypher (2007 y 2012) muestran empíricamente que los flujos migratorios más importantes ocurren entre países donde el capital tiene una mayor movilidad y las relaciones comerciales son muy estrechas. En ese sentido, consideramos que este problema analítico se puede superar desde la CEP, puesto que puede argumentar teóricamente que la migración es un proceso endógeno al sistema económico, es decir, al modo de producción capitalista, y explicar la relación entre la liberalización de los movimientos del capital, el comercio y la movilidad laboral.

Para desarrollar esta construcción analítica, se parte de la contradicción capital-trabajo, es decir, cuando el trabajo se presenta como medio para la valorización del capital. Desde nuestra perspectiva,

este es el fundamento que da cuenta de las tendencias observadas hacia una mayor libertad para la movilidad del capital y las mercancías, en contraste con las restricciones que se le imponen a la *fuerza de trabajo* en el avance hacia la conformación de un *mercado mundial*. En lo esencial, queremos poner de manifiesto el carácter y la forma particular que asume el trabajo en un contexto en el cual está sujeto a relaciones de producción capitalistas, en este sentido resulta muy útil iniciar con este planteamiento de Marx en su famoso texto *Trabajo asalariado y capital*:

Sólo el dominio de trabajo acumulado, pretérito, materializado sobre el trabajo inmediato, vivo, convierte el trabajo acumulado en capital. El capital no consiste en que el trabajo acumulado sirva al trabajo vivo como medio para nueva producción. Consiste en que el trabajo vivo sirva al trabajo acumulado como medio para conservar y aumentar el valor de cambio (Marx, 1976:166).

En el capitalismo, el trabajo vivo no tiene otro fin más que la valorización del capital, sin embargo, para que esto fuera así, tuvieron que cumplirse determinadas condiciones históricas que posibilitaran la enajenación del trabajo. Como dice Marx (2007:892): “es necesario que se enfrenten y entren en contacto dos clases muy diferentes de poseedores de mercancías; a un lado *propietarios de dinero, de medios de producción y de subsistencia*, a quienes les toca valorizar, mediante la adquisición de fuerza de trabajo ajena, la suma de valor de la que se han apropiado; al otro lado, *trabajadores libres*, vendedores de la fuerza de trabajo propia y por tanto vendedores de trabajo.” En este sentido, observamos que el proceso de acumulación de capital, se fundamenta sobre la base del *trabajo enajenado*, es decir, sólo se logra una vez que se ha expropiado al trabajador de sus medios de producción, de modo que no le queda otra opción más que vender su *fuerza de trabajo* como *mercancía*, ya que esta es su única posibilidad de supervivencia y por ende su reproducción.

Al condicionar la existencia del trabajador de esa forma (venta de su mercancía fuerza de trabajo, a cambio de un *salario*), la acumulación de capital y la reproducción de la fuerza de trabajo quedan indisolublemente ligadas ya que:

El capital sólo puede aumentar cambiándose por fuerza de trabajo, engendrando el trabajo asalariado. Y la fuerza de trabajo del obrero asalariado sólo puede cambiarse por el capital acrecentándolo, fortaleciendo la potencia de que es esclava. *El aumento del capital es, por tanto, aumento del proletariado, es decir de la clase obrera.* (Marx, 1976:164).

El hecho de que el incremento del capital este en consonancia con el crecimiento del proletariado, significa que dentro del capitalismo la dinámica poblacional tiene un comportamiento específico, especialmente para el crecimiento de la clase obrera, ya que ésta representa la *materia prima* para el crecimiento del capital, puesto que el trabajo vivo es el único que genera valor, y por tanto *plusvalor*,

o sea la parte que se destinará al acrecentamiento del capital. Por ende, al plantear que el crecimiento del proletariado está en relación directa con el crecimiento del capital, dicha problematización nos remite al análisis de la relación que existe entre la *acumulación de capital y la reproducción de la fuerza de trabajo* ya que este problema pasa a convertirse en el núcleo explicativo de nuestra investigación, pues la *producción y distribución* de los obreros desempeñaría un papel determinante para sostener el proceso de acumulación de capital, eje axial del desarrollo de la sociedad moderna.

2.1.1. La relación entre el proceso de acumulación de capital y la reproducción de la fuerza de trabajo

Un elemento que consideramos muy importante para la comprensión de los procesos migratorios corresponde a la teoría marxista sobre la relación que existe entre la acumulación de capital y la reproducción de la fuerza de trabajo. Es justamente observando el proceso de acumulación de capital y su consecuente producción progresiva de Ejército Industrial de Reserva (EIR), como podemos apreciar la forma en la que se produce un desequilibrio persistente entre la oferta y demanda de fuerza de trabajo. La migración en este contexto adquiere una doble función; 1) eliminar el excedente de población donde el EIR es demasiado grande; y 2) compensar la escasez de población donde la demanda de fuerza de trabajo es insatisfecha. No obstante, la migración sólo puede atemperar, más no anular el persistente desequilibrio en el mercado laboral producido por el mismo proceso de acumulación de capital.

Antes de exponer en detalle el planteamiento anterior, queremos llamar la atención en el siguiente señalamiento de Marx (2007: 785): “La población obrera, pues, con la acumulación de capital producida por ella misma, produce en volumen creciente *los medios que permiten convertirla en relativamente supernumeraria*. Es esta una *ley de población*³² que es peculiar al *modo de producción capitalista*.” También los grandes exponentes de la Economía Política Clásica, ya reconocían una importante relación entre la tasa de acumulación de capital y el ritmo del crecimiento de la población. Sin embargo, en el pensamiento de los clásicos, existía un *mecanismo de regulación* de la dinámica demográfica el cual es conocido como el *dogma económico*, éste consistía en que: “al desarrollarse la acumulación de capital y el crecimiento económico consiguiente, aumenta la demanda de fuerza de trabajo, que a su vez supone una subida de salarios, y ésta, a través de un comportamiento reproductivo expansivo, un incremento de la población. Cuando la oferta de fuerza de trabajo así incrementada supera la demanda, vuelven a bajar los salarios, incluso por debajo del valor de la fuerza

³² Cabe añadir que Marx también planteaba que todo modo de producción histórico particular, tiene sus leyes de población particulares, históricamente válidas.

de trabajo, y se tendrán que asumir, por parte de las familias obreras, voluntaria u objetivamente, restricciones en el aumento del tamaño familiar” (Martínez-Peinado, 1999: 24-25). En síntesis, para la escuela clásica existe una condición de estabilidad en el equilibrio del mercado laboral.

Por otra parte, el planteamiento de Marx es contrastante con el dogma económico de los clásicos ya que abre la posibilidad a que la población pueda convertirse en relativamente supernumeraria y, por ende, generar un desequilibrio recurrente en el mercado de fuerza de trabajo. En este sentido, queda explicar cómo es que se deriva esta posibilidad que en consecuencia se expresaría un excedente de población que es superfluo para la demanda de fuerza trabajo requerida por la acumulación de capital. La clave para comprender esta posibilidad se encuentra al examinar el desarrollo de la acumulación de capital conforme a las continuas modificaciones que se presentan en lo que Marx denominó la *Composición Orgánica del Capital* (CO),³³ esto es, las proporciones en las que el capital se divide en *capital constante* (medios de producción) y *capital variable* (fuerza de trabajo). Los cambios en la CO básicamente son producidos por los avances tecnológicos aunados a modelos de organización de los procesos productivos que están orientados a incrementar la productividad del trabajo, es decir, por el desarrollo de las *fuerzas productivas*. En los autores clásicos no está presente el análisis de la CO y sus efectos en la población trabajadora, de ahí que la tesis de Marx se diferencie respecto del dogma económico.

En el esquema de Marx, la acumulación de capital se logra a través de la explotación de la fuerza de trabajo y a su vez, es mediante la venta de esa fuerza de trabajo como el obrero logra reproducirse a sí mismo y a su familia, por lo tanto, la reproducción de la fuerza de trabajo está condicionada por el ritmo de acumulación de capital. Sin embargo, para examinar los efectos que este acrecentamiento del capital tiene sobre la población trabajadora es necesario partir de las condiciones en las que esta relación se produce y se *reproduce*, es decir, observar el movimiento normal mediante el cual el proceso de acumulación puede mantenerse en el tiempo y las implicaciones inmediatas que esta tiene sobre la clase obrera. Teniendo claro este punto, procederemos a ocuparnos, ya no sólo de la reproducción, sino del *desarrollo* de este proceso incorporando los elementos que alteran el curso de la acumulación, o sea las modificaciones en la (CO). Para tales fines, es preciso exponer dos casos

³³ “La composición del capital debe considerarse en dos sentidos. Con respecto al valor, esa composición se determina por la proporción en que el capital se divide en capital constante, o valor de los medios de producción, y capital variable o valor de la fuerza de trabajo, suma global de los salarios. En lo que atañe a la materia, a cómo funciona la misma en el proceso de producción, todo capital se divide en medios de producción y fuerza viva de trabajo, composición que se determina por la proporción existente entre la masa de los medios de producción empleados, por una parte, y cantidad de trabajo requerida para su empleo, por el otro. Denomino a la primera *composición de valor*; a la segunda, *composición técnica* del capital. Entre ambas existe una estrecha correlación. Para expresarla, denomino a la composición de valor del capital, en tanto se determina por la composición técnica del mismo y refleja las variaciones de ésta, *composición orgánica del capital*.” (Marx, 2007:759 y 760).

distintos en los que se lleva a cabo el proceso de acumulación de capital; 1) suponiendo que la CO permanece constante; y 2) cuando experimenta modificaciones por efecto de alguna de las causas anteriormente expuestas. Debido a que en cada caso habrá distintas repercusiones para la clase obrera.

En el primer caso –el cuál Marx menciona que es el más favorable para el obrero- tiene como resultado final que el proletariado incrementa en la misma proporción que la acumulación, lo cual implicaría un incremento en los salarios, debido a que el acrecentamiento del capital bajo una CO constante implica una demanda de trabajadores siempre más elevada que la oferta existente. En palabras del propio Marx:

Si suponemos que, a condiciones en lo demás iguales, la composición del capital se mantiene inalterada, esto es, que para poner en movimiento determinada masa de medios de producción o capital constante se requiere siempre la misma masa de fuerza de trabajo, es evidente que la demanda de trabajo y fondo de subsistencia de los obreros crecerán en proporción al capital, y tanto más rápidamente crezca éste (Marx, 2007:759).

Sin embargo, este incremento en la demanda de fuerza de trabajo y de fondos de subsistencia (salario) nunca puede alcanzar el punto en cual se puedan poner en riesgo las condiciones para el proceso de producción y reproducción capitalista. De otra forma la acumulación se enlentecería tras el crecimiento salarial, pues, este afectaría negativamente a la ganancia. No obstante, “al decrecer [la acumulación], desaparece la causa de su decrecimiento, a saber, la desproporción entre el capital y la fuerza de trabajo explotable. El precio del trabajo desciende a un nivel compatible con las necesidades de valorización del capital” (Marx, 2007: 769). A modo de síntesis, se puede decir que en circunstancias donde la CO permanece constante la acumulación de capital produce un incremento salarial y un acrecentamiento del proletariado en la misma proporción a la dinámica de la acumulación y, por tanto, aunque no se elimine la condición de explotación y subordinación, este es el panorama más favorable para el obrero. Estos resultados se asemejan al llamado dogma económico de los economistas clásicos en el cual la dinámica demográfica es regulada por la dinámica económica. Sin embargo, esta situación resulta ser muy distinta si la CO se modifica. Ya que:

... al progresar la acumulación se opera una gran *revolución* en la *relación* que existe entre la masa de medios de producción y la masa de fuerza de trabajo que los mueve. Esta revolución se refleja, a su vez, en la composición variable del valor del capital –constituido por una parte constante y otra variable-, o en la relación variable entre su parte de valor convertida en medios de producción y la que se convierte en fuerza de trabajo (Marx, 2007:771) (énfasis nuestro).

El incremento de la productividad del trabajo, fruto del desarrollo de las fuerzas productivas, se expresa en un mayor volumen de medios de producción respecto a la cantidad de fuerza de trabajo que los pone en movimiento. En otras palabras, el progreso de la acumulación de capital bajo

circunstancias donde la CO se modifica, por el incremento de la productividad del trabajo, exige una disminución relativa del capital variable, debido a que la necesidad de trabajadores disminuye respecto capital total invertido. El desarrollo de este proceso implica que el progreso de la acumulación se lleve a cabo de una manera más acelerada, dando lugar a nuevos fenómenos como la *concentración* y *centralización* de capitales, ambos, resultado de la encarnizada competencia entre los propios capitalistas.

Este contexto pone al obrero en una situación completamente diferente al caso anteriormente expuesto donde la CO permanecía constante. Y es que ahora el incremento del capital requiere de la incorporación de fuerza de trabajo en una proporción constantemente decreciente, lo cual implica una expulsión de obreros empleados por el capital antiguo, previo a la modificación de la CO. Lo cual da lugar a la producción progresiva de una *sobrepoblación relativa* o *ejército industrial de reserva* (EIR).³⁴ La expulsión de estos trabajadores de las esferas productivas y su constitución como EIR, cumple funciones específicas³⁵ para llevar adelante el proceso de acumulación, ya que representa un reservorio de mano de obra dispuesto a trabajar cuando sea requerido, independientemente del ritmo natural del crecimiento de la población. Por otra parte, el EIR es el mecanismo esencial mediante el cual se regula el salario, por lo que, a diferencia del caso anterior, con una CO variable la tendencia al alza de salarios es contrarrestada por el exceso de oferta de trabajo que representa el EIR. En ese sentido, “el mecanismo de la producción capitalista vela para *que el incremento absoluto de capital no se vea acompañado de un aumento consecutivo en la demanda general de trabajo*” (Marx, 2007:796).

³⁴ La producción del EIR y la lógica en la que se constituye da lugar a que se presente bajo distintas formas de existencia. Esencialmente podemos hablar de tres formas básicas (fluctuante, latente, estancado) que la sobrepoblación relativa adopta continuamente, y dos más que las complementan (pauperismo y lumpenproletariado). La lógica bajo la que se constituyen los distintos extractos del EIR está marcada por la misma dinámica del proceso de acumulación de capital, cuya esencia acentúa la tendencia a la polarización de la sociedad, amplía cada vez más la brecha entre capitalistas y asalariados, puesto que concentra la riqueza en un número menor de capitalistas, y por otro lado profundiza la degradación y miseria de los trabajadores. La producción de riqueza bajo el modo de producción capitalista está caracterizada por la tendencia a la polarización.

³⁵ Ana Alicia Peña destaca las siguientes funciones específicas del EIR de acuerdo a los distintos momentos del ciclo de la acumulación : “1) En momentos de creciente acumulación de capital (...) el EIR permite que se vuelquen súbitamente grandes masas de trabajadores, sin alterar la escala de otras esferas productivas; 2) Permite el curso vital de la industria moderna (es su aceite); 3) Un creciente EIR presiona al ejército obrero en activo (EOA) a trabajar excesivamente (...) con ello apuntala el proceso de acumulación de capital y promueve el crecimiento del EIR (...);4) Los movimientos del generales del salario son regulados exclusivamente por la expansión y la contracción del EIR, los cuales dependen del periodo del ciclo industrial; 5) Regula el mercado de trabajo, a través de la regulación de oferta y demanda de trabajo; 6) Divide y confronta a la clase obrera (EIR y EOA) y por tanto, facilita su control político (...) (Peña, 2014: 61 y 62).

En todo y por todo, los movimientos *generales* del salario están regulados exclusivamente por la *expansión y contracción del ejército industrial de reserva, las cuales se rigen a su vez, por la alternación de periodos que se opera en el ciclo industrial*. Esos movimientos no se determinan, pues, *por el movimiento del número absoluto de la población obrera*, sino por la *proporción variable* en que la clase obrera se divide en ejército activo y ejército de reserva, por el aumento y la mengua del volumen relativo de la sobrepoblación, por el grado en que ésta es ora absorbida, ora puesta en libertad (Marx, 2007:793).

Ahora bien, si aceptamos que la acumulación de capital y la reproducción de la fuerza de trabajo constituyen un nexo indisoluble, se puede constatar que la ley general de acumulación capitalista tiene como correlato una *ley de población* específicamente capitalista. En ese contexto es como se pueden explicar las funciones de la migración en el capitalismo, ya que ésta en primer lugar, representa un suministro artificial de población, necesario para atender las necesidades de acumulación y valorización del capital en momentos, circunstancias y lugares específicos. La migración integra espacios donde el EIR es demasiado amplio con los espacios donde se requiere fuerza de trabajo abundante. Así pues, el análisis de la migración de trabajadores puede ser sintetizado en dos grandes problemáticas generales: Por un lado, tenemos la *emigración de población*, la cual la podemos comprender en el proceso de constitución de una EIR, resultado de la forma específica en la que el modo de producción capitalista se implanta en las zonas de expulsión. Y, por otro lado, la *inmigración de población* que se explica por la demanda de fuerza de trabajo la cual a su vez está en función de las necesidades de la acumulación de capital, según la fase del ciclo en la que se encuentre. En los próximos apartados se pretende construir un eje de análisis que pueda resolver la explicación de ambas problemáticas

De momento sólo se concluye que, desde esta perspectiva, la constante generación de una sobrepoblación relativa es una condición de posibilidad para producir un proceso de atracción-repulsión de fuerza de trabajo. El desarrollo de las fuerzas productivas, y la consiguiente alteración que provoca en la CO hace que una parte de los trabajadores se vuelvan *prescindibles* para el proceso de acumulación. Sin embargo, en periodos de reanimación económica, así como en las nuevas ramas y sectores que empiezan a desplegar un auge, este EIR se convierte en *palanca para la nueva acumulación*. Por lo tanto, la redistribución y reacomodo de esta fuerza de trabajo desempeña una función recurrente para mantener la continuidad del modo de producción capitalista. En este sentido, encontramos que son los factores técnicos y económicos de la misma naturaleza expansiva del proceso de acumulación, los que liberan la movilidad de la población a una escala cada vez mayor, de ahí la necesidad histórica de la construcción de un mercado mundial de fuerza de trabajo. No obstante, esta fuerza liberadora provocada por el desarrollo de las fuerzas productivas plantea

incompatibilidades para ciertas estructuras organizativas del mismo proceso de producción, con ello también se evidencian los límites del proceso de acumulación y su tendencia inherente a las crisis.

2.2. Las funciones de la movilidad de la fuerza de trabajo ante los desequilibrios y ciclos producidos por la acumulación de capital

El incremento de las fuerzas productivas y la elevación de la productividad del trabajo son una constante en el desarrollo del modo de producción capitalista. Estas producen un crecimiento progresivo del EIR³⁶, lo cual pone de manifiesto que una sobreoferta de fuerza de trabajo es una tendencia estructural del capitalismo. No obstante, si investigamos el corto plazo observamos que existen ciclos económicos que requieren de una demanda de fuerza de trabajo fluctuante, o sea de un EIR que entra y sale del mercado de trabajo según las necesidades de acumulación y valorización del capital. En ese sentido, si se quiere explicar que determina la demanda de trabajo, se requiere conocer cómo se determinan las oscilaciones del ciclo económico. Esto es fundamental para comprender el uso de trabajadores migrantes en su calidad de EIR y reconocer las ventajas adicionales que representan para el capital, ya que además de impedir una subida del salario en periodos de auge, permiten asegurar la continuidad del proceso de acumulación de capital en periodos de estancamiento al echar mano de la superexplotación de su fuerza de trabajo. En este sentido, en el presente apartado nos corresponde mostrar que la existencia de crisis periódicas forma parte del *desarrollo normal* del capitalismo, y así analizar los efectos que tiene sobre la demanda de fuerza de trabajo y el papel que cubre la migración para cumplir los requerimientos de dicha demanda.

Una vez examinada la teoría de la acumulación y su relación directa con la reproducción de la fuerza de trabajo, se extrae como conclusión que el proceso de acumulación trae aparejado una generación de una sobrepoblación relativa o EIR, sin embargo, aún queda tratar las implicaciones que tiene el desarrollo de este proceso sobre las condiciones de reproducción del capital. Es en la misma medida en que progresa el proceso de acumulación de capital –y la consiguiente alteración de la CO– donde se engendran, efectivamente, los factores que obstaculizan su proceso de reproducción. Estas contradicciones se expresan en una caída tendencial de la tasa de ganancia, pues paradójicamente, este descenso no es causado por una disminución en la productividad del trabajo (como pregonaba la economía burguesa), sino porque el trabajo se vuelve cada vez más productivo. Ya hemos expuesto

³⁶ El desarrollo de fuerzas productivas libera al trabajador de actividades que requieren de mucho esfuerzo físico, de igual forma reduce el tiempo de trabajo para producir sus medios de subsistencia. En esencia es algo positivo, sin embargo, como la forma social que las reviste es la del capital y la del trabajo asalariado, este desarrollo se convierte en un instrumento de subordinación que causa mayor explotación para el EOA y de mayor miseria para el EIR.

como se eleva la productividad del trabajo y cómo es que guarda una relación inversa con la rentabilidad del capital a causa de las continuas modificaciones de la CO, ahora sólo falta explicar cómo alrededor de la tendencia a la baja gradual de la tasa de ganancia, se forman ciclos que a su vez se expresan en oscilaciones de la demanda de fuerza de trabajo.

Marx plantea que el incremento del capital constante respecto del capital de variable, esto es, la modificación gradual en la CO media del capital global, como consecuencia de la dinámica progresiva de proceso de acumulación, da por resultado –manteniendo constante la tasa de plusvalor o el grado de explotación del trabajo- una baja gradual en la tasa general de ganancia. “Esto sólo significa que el mismo número de obreros, la misma cantidad de fuerza de trabajo tornada disponible por un capital variable de volumen de valor dado, pone en movimiento, elabora, consume productivamente, como consecuencia de los métodos de producción peculiares que se desarrollan dentro de la producción capitalista, una masa constantemente creciente de medios de trabajo, maquinaria y capital fijo de toda índole, materias primas y auxiliares en el mismo lapso y por consiguiente también un capital constante de volumen de valor en permanente crecimiento” (Marx, 2009:270). O sea que con la misma cantidad de obreros es suficiente para incrementar la producción constantemente.

La importancia de centrar la atención en los efectos que provoca el proceso de acumulación en la *tasa ganancia* (y no en su *masa*), radica en el hecho de que juega un papel decisivo en la reanudación del ciclo de acumulación. La tasa de ganancia representa el criterio de decisión para la viabilidad de la nueva inversión, ya que es un indicador de *riesgo*. “La baja de la tasa de ganancia es por lo tanto sólo un índice, que indica la baja relativa de la masa de ganancia” (Grossmann, 2011:131). Una tasa de ganancia decreciente implica que la masa de plusvalor extraída se vuelve insuficiente para los fines de la acumulación, es decir, reponer el precio desembolsado por las materias primas, maquinaria herramientas, así como los salarios pagados a los obreros y el remanente que queda después de saldar lo anterior y que representa la ganancia del capitalista. “La acumulación no llega a su fin a raíz de la insuficiente voluntad subjetiva de los ahorristas, sino que obedece a una *imposibilidad objetiva*: el plusvalor no alcanza en términos cuantitativos para proseguir la acumulación de acuerdo con el volumen requerido para ello” (Grossmann, 2011:112).³⁷

³⁷ En este contexto, las dificultades de valorización tornan en excesiva una creciente masa de capital que no encuentra salida en ramas de producción atractivas para la inversión y garantizar su rentabilidad, dando lugar a las crisis de sobreproducción o sobreacumulación. El capital sobreacumulado al no poder encontrar salida en una aplicación productiva, separa del proceso de producción las partes del plusvalor destinado para reinvertirse en capital constante y capital variable para la posterior acumulación. En este contexto, las provisiones invendibles crecen, los depósitos de mercancías se llenan. El capital dinerario al no encontrar en la esfera de la producción un empleo provechoso se vuelca hacia la bolsa hasta el restablecimiento de la rentabilidad, por consiguiente, la tasa de interés asciende, por lo que los títulos estatales y rentísticos de la bolsa de valores adquieren un movimiento independiente de su valor.

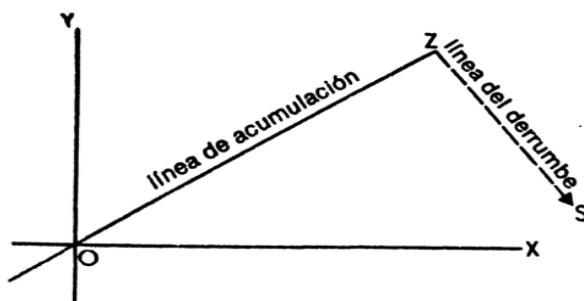
La magnitud de las crisis está determinada por circunstancias concretas, sin embargo, suponiendo una sobreacumulación de capital absoluta,³⁸ cuando las posibilidades del capital adicional para valorizarse nuevamente son nulas, se puede comprobar la tendencia al derrumbe del modo de producción capitalista. En ese contexto, el capital acrecentado al ya no ser capaz de producir el suficiente plusvalor para cubrir sus costos de operación pierde sus funciones de valorización como capital, es decir, deja de ser capital.

En todos los casos debería verificarse una inactivación del antiguo capital, en su condición de capital. La lucha de la competencia decidiría qué parte resultaría especialmente afectada por esta inactivación (...) Pero cuando ya no se trata de dividir ganancias, sino de dividir pérdidas, cada cual se trata de reducir en lo posible su participación en las mismas, y endosarlas a los demás. La pérdida es inevitable para la clase. Pero la cantidad que de ella ha de corresponder a cada cual, en qué medida ha de participar en ella, se torna entonces en cuestión de poder y de astucia, y la competencia se convierte a partir de ahí en una lucha entre hermanos enemigos” (Marx, 2009:324 y 325).

La crisis no sólo afecta a la clase capitalista, el paro de la actividad económica tiene consecuencias inminentes en la demanda de fuerza de trabajo, por lo que es importante llamar la atención en que la tendencia estructural de generación y constitución de una sobrepoblación relativa en aumento se revela en toda su amplitud cuando todos los elementos anteriormente mencionados (elevación de la fuerza productiva del trabajo, saturación de mercados, sobreacumulación de capital) hacen estallar la crisis y, al no poder emplear productiva o improductivamente al mismo número de trabajadores sin comprometer la tasa de ganancia, en consecuencia, se abren los canales de desagüe que contenían al EIR. “No constituye una contradicción el que esta sobreproducción de capital esté acompañada de una sobrepoblación relativa más o menos grande. Las mismas circunstancias que han elevado la fuerza productiva del trabajo, aumentado la masa de productos mercantiles, expandido los mercados, acelerado la acumulación de capital, tanto respecto a su masa como a su valor, y rebajando la tasa de ganancia, las mismas circunstancias han generado una sobrepoblación relativa y la generan constantemente, una sobrepoblación de obreros que el capital excedente no emplea a causa del bajo grado de explotación del trabajo con el cual únicamente podría empleársela, o cuando menos a causa de la baja tasa de ganancia que arrojaría en caso de un grado de explotación dado.” (Marx, 2009:328).

³⁸ “Pero incluso bajo el supuesto extremo del que partimos, la sobreproducción absoluta de capital no es una sobreproducción absoluta de medios de producción. Sólo es una sobreproducción de medios de producción en la medida que estos *funcionen como capital*, y por consiguiente deben implicar, en relación con su valor, acrecentado al acrecentarse su masa, una valorización de dicho valor, deben generar un valor adicional” (Marx, 2009:328).

Figura 2.1: Tendencia al derrumbe



Fuente: Tomado de Grossman (2011: 93).

Estas tendencias ponen de manifiesto, que en esencia solo hay dos opciones para reconstituir la valorización; 1) aumentar la explotación de los trabajadores; o 2) reducir el valor de los activos que conforman el capital constante.³⁹ En consecuencia, los límites históricos del capitalismo,⁴⁰ se encuentran en el carácter relativo de la sobreproducción de capital y la generación de una sobrepoblación relativa, que imponen crecientes dificultades para recrear las condiciones de la reproducción del capital. No obstante, existe un margen de acción para el capital, o sea que aparte de las cuestiones puramente técnicas y económicas del modo de producción capitalista, es necesario considerar fuerzas de orden político, principalmente asociadas al ejercicio del poder estatal,⁴¹ que pueden contener, regular y contrarrestar parcialmente la tendencia objetiva hacia el derrumbe del capitalismo (Figura 2.1).

Marx habló sobre la importancia que tienen estas contratendencias, que en realidad no hacen más que ampliar el campo de acción del capital tanto en el sentido *espacial* como *temporal*, en ese contexto se crea un círculo vicioso y cíclico en el que “la crisis constituye desde el punto de vista capitalista un *proceso curativo* por medio del cual se restablece la valorización del capital”

³⁹ En realidad, ambas operan complementariamente, pero cabe mencionar que después de periodos expansivos cuando la carga de deuda se ha vuelto insostenible, predominan políticas deflacionarias (austeridad), mientras que predominan políticas inflacionarias cuando urge dinamizar la acumulación.

⁴⁰ “El verdadero límite de la producción capitalista lo es el propio capital; es éste: que el capital y su autovalorización aparece como punto de partida y punto terminal, como motivo y objetivo de la producción; que la producción sólo es producción para el capital, y no a la inversa, que los medios de producción, son meros medios para un desenvolvimiento constantemente ampliado para del proceso vital, en beneficio de la sociedad de los productores” (Marx, 2009:321).

⁴¹ Los textos de Marx (1985) y Engels (1985) en torno al proteccionismo y el libre cambio dejan ver la naturaleza especialmente política en la que se deciden estos procesos. Al mismo tiempo explicitan el interés de cada una de las fracciones de la clase dominante por optar por una u otra opción, mientras que para la clase obrera ambas representan una pérdida. Al final Marx se pronuncia en favor del libre cambio, sólo en el sentido en que representa una aceleración en los procesos que necesariamente han de ocurrir para sentar las bases de la emancipación de la clase obrera.

(Grossmann, 2011:125). El conocimiento del contenido y la importancia de algunos de los factores que pueden modificar la tendencia al derrumbe del capitalismo, desde nuestra perspectiva, es imprescindible para entender la lógica expansionista del capital. Estas medidas se aplican especialmente en los periodos de crisis y tienden a reestructurar las bases económicas en las que se asienta la valorización del capital. Nuestro interés en considerar en el análisis de las migraciones contemporáneas estas medidas, radica en la importancia que representa el EIR para la aplicación de estos paliativos, ya que desempeña una condición fundamental para reanimar los ciclos de acumulación durante las fases de crisis al reconfigurar las bases de la reproducción de la fuerza de trabajo, pues constituye un mecanismo de contención salarial que puede utilizarse para reestructurar las modalidades de explotación del trabajo y reanimar los ciclos de acumulación.

Hasta ahora hemos hecho un análisis del *capital en general*, donde no se toman en cuenta barreras institucionales o regulaciones por parte del Estado⁴² que inhiben el despliegue y desarrollo puro de las tendencias objetivas que se desenvuelven al interior del modo de producción capitalista, es decir, aún no hemos abordado las contratendencias y paliativos que mitigan los efectos de la escasez de plusvalor, el cual plantea las crecientes dificultades de valorización del capital. Por lo tanto, es momento de hacer la conexión de los elementos más abstractos de la teoría de la acumulación con los hechos concretos que impiden su desarrollo «normal» bajo la misma unidad lógica. El puente destinado a hacer dicha conexión la representa el análisis de las “causas contrarrestantes” que inhiben la caída tendencial de la tasa de ganancia. Aquí vale la pena mencionar la importancia vital que tienen estas medidas contratendentes para la pervivencia del capitalismo. En especial, queremos enfatizar el papel de estos mecanismos de acción para articular espacios que ponen a disponibilidad del capital sobreacumulado, reservas de mano de obra y recursos naturales en condiciones de ser sobreexplotados.

Las causas contrarrestantes constituyen el elemento que da coherencia a la interpretación que hemos elaborado en torno a las funciones de la migración en el capitalismo, en especial, por el hecho de que las razones por las que se demanda fuerza de trabajo migrante, está en relación a las fases del ciclo de acumulación (auge, superproducción, crisis y estancamiento). Las distintas fases demandan

⁴² La intervención del Estado juega un papel decisivo en la aplicación de las medidas necesarias para mantener el proceso de acumulación de manera ininterrumpida. Con la revolución keynesiana la política económica de principios de los años cuarenta hasta comienzos de los setenta avanzó significativamente en esa dirección incluso al grado de creer que por fin se había superado el problema de las recesiones, sin embargo, la crisis de la década de los setenta puso de manifiesto que aún siguen siendo incapaces de predecir y evitar éstas. Para más información acerca del ciclo y las teorías y políticas en torno al mismo, ver: Rodríguez (2015) y Keynes (1982).

diversos requerimientos (tanto cuantitativos como cualitativos) de la clase obrera,⁴³ ya sea que en una fase expansiva se contrate mano de obra a gran escala, llegando a requerir migrantes (internos o internacionales) para atender las necesidades del proceso de acumulación, sin embargo, llegando a la fase contractiva, los mismos son usados de esquirol, de modo que sea posible trasladar todos los efectos negativos de la crisis a la clase obrera. En este contexto, la migración de fuerza de trabajo en el capitalismo evidencia la importancia del EIR para reestructurar el proceso de acumulación sobre nuevas bases organizativas orientadas a mantener el proceso de valorización y, por tanto, según su tamaño y las dimensiones de este, representa una base amplia para sostener y apuntalar las medidas necesaria para contener la caída tendencial de tasa de ganancia.

Existen diversas medidas para paliar la caída tendencial de la tasa de ganancia, sin embargo, las más generalizadas, y a las cuales Marx les concede mayor importancia son las siguientes; 1) elevación del grado de explotación del trabajo; 2) reducción del salario por debajo de su valor; 3) abaratamiento de los elementos del capital constante; 4) la sobrepoblación relativa; 5) el comercio exterior y; 6) el aumento del capital accionario. No tiene caso reproducir aquí lo ya expuesto por Marx en *El capital* en torno a cada una de estas medidas, baste tratar de exponer como cada una de ellas, ya sea de forma directa o indirecta, está encaminada a transgredir el valor de la fuerza de trabajo, ya que esta es la medida más inmediata para compensar la escasez de plusvalor, y por tanto la única manera de reconstituir la valorización del capital en los periodos de crisis.

La crisis se produce por el hecho de que una porción del capital se ve inactivada, lo cual significa que la expansión de la producción ya no vale más la pena, porque ha dejado de ser rentable. Por tanto, todas y cada una de las causas contrarrestantes son implementadas con el fin de seguir expandiendo la producción en condiciones favorables para la ganancia. La única forma de lograrlo es apropiarse de más plusvalor, lo cual implica confrontar *directa o indirectamente* el valor de la fuerza de trabajo. En ese sentido es necesario reconocer que los métodos de exacción de plusvalor, orientados a reestablecer la valorización del capital en los periodos de crisis, se ven modificados y operan tanto en la esfera de la *producción* como en la de la *circulación*, y no sólo a nivel *nacional*, sino de igual manera a nivel *internacional*.

Las circunstancias que modifican la tendencia al derrumbe, o sea que permiten superar las crisis, son de diversa naturaleza, pero en sus efectos todas pueden ser reducidas, o bien al hecho que la expresión del valor del capital constante ha disminuido o que el plusvalor haya aumentado, con lo cual la tasa de ganancia, o sea *la valorización del capital adelantado, aumenta y mejora*. Ellas se

⁴³ Además: "A medida que se desarrollan las fuerzas productivas sociales materiales bajo el capitalismo, se incrementa la composición orgánica del capital. Este proceso tecnológico es imposible sin un avance paralelo en la formación intelectual de la fuerza de trabajo. En otras palabras, el incremento de la composición orgánica del capital exige y supone un alza en la composición mental de capital variable, y, por lo tanto, el desarrollo de la educación." (Dierckxsens, 1982, 112).

encuentran tanto en la esfera de la producción como en la de la circulación, tanto en el interior del mecanismo capitalista como en sus relaciones con el mundo exterior, en el comercio exterior (Grossmann, 2011:192).

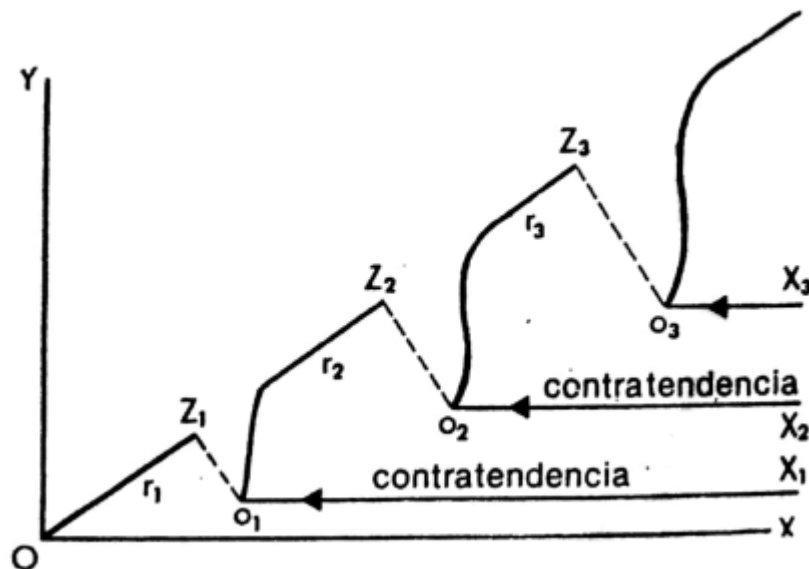
Podemos clasificar como medidas que confrontan la tendencia al derrumbe a través de la *desvalorización* de la fuerza de trabajo, a las cuales avanzan en dirección a aumentar la tasa más no la masa del plusvalor, estas operan en primer término a una escala nacional y contamos entre ellas a todos los mecanismos orientados al; 1) abaratamiento del capital constante –especialmente por el desarrollo de fuerzas productivas-; 2) elevar del grado de explotación del trabajo-ya sea mediante la generación de plusvalor absoluto o plusvalor relativo-; 3) la incesante lucha política por la eliminación de la ganancia comercial y la renta de la tierra; y 4) el aumento del capital accionario. Sin embargo, el resultado final después de hacer efectivas estas medidas es la constante ampliación y generación del EIR, así como el aumento del empleo en actividades improductivas lo cual implica reducir la masa de plusvalor y por consecuencia acelerar la tendencia al derrumbe.

Por otra parte, las medidas que afectan la tendencia al derrumbe, ya no desvalorizando, sino *transgrediendo* directamente el valor de la fuerza de trabajo, se encuentran más relacionadas a la esfera de la circulación y operan a nivel del *mercado mundial*, estas avanzan en la dirección de ampliar el campo de acción del capital, por lo que buscan trasladar y relocalizar todos los perjuicios de la producción capitalista a nuevas áreas propicias para la valorización del capital como los países de bajo desarrollo y en general regiones donde las relaciones de producción capitalista no han penetrado por completo. En esta clasificación contamos; 1) la reducción del salario por debajo de su valor; 2) el comercio exterior; 3) la industrialización de países coloniales agrarios; y 4) la exportación de capitales. A diferencia de las medidas anteriores estas si implican un aumento de la masa de plusvalor ya que se amplía la escala de acción y terminan por emplear un mayor número de trabajadores, no obstante, terminan por acelerar la tendencia al derrumbe, pues producen el *efecto* de una mejora tecnológica que da ventaja a los competidores que la adquieran antes de generalizarse. Aquí la condición de posibilidad para ejercer estas medidas la representa el contar con un amplio EIR ya que incrementa el número del material humano explotable a disposición de las nuevas dimensiones de la acumulación.

Hemos dejado en claro que el problema primordial para mantener la reproducción del capital corresponde a la magnitud del plusvalor que se ve menguada por el constante desarrollo de las fuerzas productivas. Por otra parte, la aplicación de paliativos para resolver este problema revela la naturaleza expansiva necesaria para mantener el proceso de acumulación de capital (Figura 2.2). Este punto es de particular interés, en especial por el hecho de que el carácter expansivo propiamente del capitalismo evidencia el obstáculo que le representa el enfrentarse a un mundo que ya está repartido

territorialmente entre los distintos *Estados nacionales*. Aquí nos interesa destacar el trabajo de Harvey (2007) en el cual expone que el elemento clave para comprender el imperialismo desde la teoría de la acumulación le corresponde a la geografía. Desde luego el autor respalda la tesis que en el análisis de Marx ya está incluido un análisis espacial que da pie a suponer la necesidad del capital de expandirse constantemente, sin embargo, también menciona que este punto no está explícitamente desarrollado por Marx, lo que dio lugar a diversas interpretaciones, en ese sentido hace algunas puntualizaciones en torno a los aportes y equívocos habidos en las teorías del imperialismo de Lenin, Luxemburgo y Bujarin.

Figura 2.2: Línea de acumulación con la aplicación de contratendencias



Fuente: Tomado de Grossman (2011: 94)

Marx (1975: 551) argumentaba que “la enorme capacidad, inherente al sistema fabril, de expandirse a saltos y su dependencia respecto al mercado mundial generan necesariamente una producción de ritmo febril y la consiguiente saturación de los mercados, que al contraerse generan un periodo de paralización. La vida de la industria se convierte en una secuencia de periodos de animación mediana, prosperidad, sobreproducción y estancamiento.” El planteamiento que se sostiene es que, como el desarrollo de la acumulación de capital se desenvuelve en un determinado espacio geográfico, las delimitaciones territoriales de los Estados-nación juegan un papel muy importante para proveer de espacio para que el capital puede acceder a los factores necesarios para llevar adelante el proceso de acumulación. No obstante, a medida que progresa éste, dicho espacio se

vuelve insuficiente al mermar gradualmente –por el proceso descrito anteriormente- las condiciones necesarias para la reproducción del capital, por tanto, las fronteras nacionales ahora se vuelen un obstáculo en la medida que estas le impiden tener acceso a nuevas condiciones que le permitan reanudar y mantener el proceso de acumulación en marcha. Es en este punto cuando el concepto de *imperialismo* entra en escena, pues como dice Grossmann (2011:193): “ambos fenómenos, la tendencia al derrumbe y el fortalecimiento del imperialismo, son los dos aspectos del mismo complejo fáctico.”

De acuerdo con Harvey (2007: 256 y 257) “reconocemos que el progreso de la acumulación presupone y depende de lo siguiente: 1) la existencia de un excedente de trabajo, un ejército industrial de reserva que puede alimentar la expansión de la producción. Deben existir, por lo tanto, mecanismos que aumenten la fuerza de trabajo, por ejemplo, estimulando el crecimiento de la población, generando corrientes migratorias, atrayendo «elementos latentes» -fuerza de trabajo empleada en situaciones no capitalistas, mujeres, niños, etcétera- a la población activa, o creando desempleo mediante la aplicación de innovaciones que ahorren trabajo; 2) La existencia en el mercado de las cantidades de medios de producción necesarios –máquinas, materias primas, infraestructuras físicas, y similares- u oportunidades para conseguirlas, que permiten la expansión de la producción al reinvertir el capital; 3) La existencia de un mercado que absorba las crecientes cantidades de mercancías producidas. Si no se pueden encontrar usos para los bienes o si no existe una demanda efectiva (necesidad respaldada por la capacidad de pagar), las condiciones para la acumulación capitalista desaparecen.”

En este contexto, el imperialismo se explicaría por la necesidad de mantener el proceso de acumulación a toda costa incluyendo medidas despóticas y antidemocráticas que implicarían grandes retrocesos políticos. Las incursiones en el exterior por parte de las grandes potencias hacia la periferia, tanto en el pasado como en la actualidad, dan cuenta de esta realidad. No obstante, ante este panorama es importante señalar que las raíces del imperialismo contemporáneo encuentran su fundamento en la propia base económica del sistema capitalista, cuestión que marca la diferencia y le impregna un sello propio, pues la formación de imperios en la antigüedad obedecía a lógicas distintas, principalmente a motivaciones políticas expansionistas y de conquista. Por su parte, el objetivo principal del imperialismo capitalista es lograr hacer grandes transferencias de plusvalor de la *periferia* al *centro* o núcleo del sistema capitalista en su conjunto. Para ello es necesario contar con la posesión y control de la vanguardia tecnológica, la influencia política suficiente para ejercer presión en instituciones de orden supranacional, un gran poder y fuerza militar, así como de todos los

recursos que se sabe, y se ha documentado en una extensa literatura,⁴⁴ echan mano los grandes centros de poder económico y político de las grandes potencias imperiales.

Hasta aquí hemos llegado a la conclusión de que el examen de las causas contrarrestantes, cuya aplicación consiste en el *dominio del mercado mundial*, es el enlace que permite entender de forma coherente la teoría de la acumulación de Marx con el fortalecimiento y despliegue del imperialismo. También hemos rescatado la aportación de Harvey de incluir en este análisis la *geografía de la acumulación capitalista*, concepto que puede ayudarnos a dar cuenta de la naturaleza y las raíces económicas de este fenómeno. También queremos añadir que estas relaciones se estructuran en el marco de un modelo *centro-periferia*⁴⁵, el cual permite lograr el objetivo principal del imperialismo, la transferencia de plusvalor de la periferia al centro para restaurar la rentabilidad. Para los fines de este trabajo, destacamos que dicha transferencia se lleva a cabo principalmente por tres vías; 1) mediante el comercio exterior, ya que permite la venta de mercancías a precios menores que las locales, no obstante se encuentran por encima del costo de producción, obteniendo así ganancias por *extracción* y no por *producción* de plusvalor; 2) la exportación de capitales permite la reactivación del capital sobreacumulado al invertirlo en ramas productivas con menor CO y por tanto con mayores expectativas de rentabilidad; y 3) la migración internacional al proporcionar un suministro artificial de fuerza de trabajo que no depende del crecimiento natural de la población, por otra parte los migrantes internacionales representan una fuerza de trabajo más barata, por lo que se encuentran en condiciones de ser mejor explotada, a ello también se agrega que la migración permite externalizar los costos de *mantenimiento* y *reproducción* de la fuerza de trabajo. Así mismo, el desarrollo de estos fenómenos ha caracterizado los periodos de mayor integración en la historia moderna del capitalismo, este fue el caso de la Europa de finales del siglo XIX, conocida como la primera globalización, y la etapa actual que ha sido denominada como la *globalización neoliberal*.

Así, tomando en consideración tanto a la naturaleza expansiva como cíclica del proceso de acumulación de capital (ambas gobernadas por el incremento de la CO así como por su lado reverso, la disminución de la rentabilidad del capital), es como se puede explicar la migración por causas endógenas, lo cual ya representa una diferencia significativa respecto de los modelos de pleno empleo, los cuales solo pueden explicar la migración por causas exógenas al modelo, tales como la existencia de un sector atrasado no capitalista. De igual manera, la teoría de la acumulación de Marx brinda los elementos necesarios para confrontar las explicaciones eclécticas que adjudican la

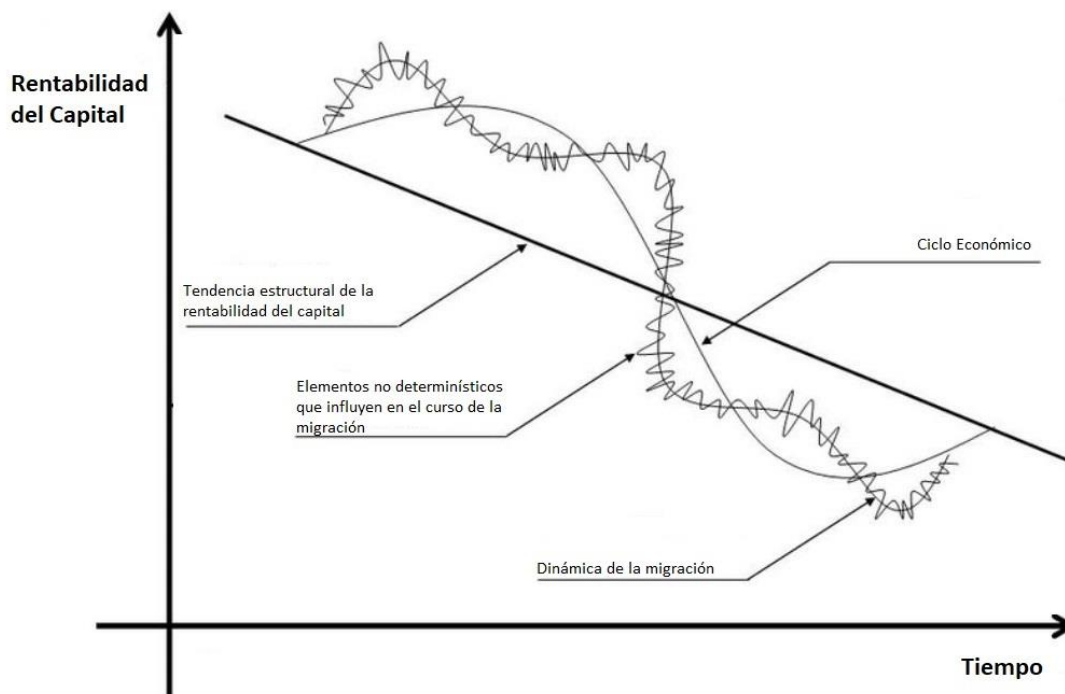
⁴⁴ Para profundizar más en este tema son bastante conocidos los textos clásicos de Rosa Luxemburgo, Lenin y Bujarin, y desde una perspectiva más actual pueden consultarse el trabajo de: Harvey (2007).

⁴⁵ Cuya aportación proviene de las escuelas estructuralistas y dependentistas de América Latina, en el primer subapartado de este capítulo hemos reseñado algunas de sus principales tesis que se diseñaron en franca oposición a los postulados desarrollistas-funcionalistas.

persistencia de los flujos migratorios en el tiempo a causas exógenas, tales como el argumento de que las redes sociales hacen que los flujos migratorios se autonomicen de las causas que los originaron. En cambio, la propuesta que examinamos desde el punto de vista del proceso de acumulación de capital encuentra que la posibilidad de la persistencia en el tiempo de los flujos migratorios está dada por un desequilibrio recurrente entre la oferta y la demanda de trabajo. Una vez más el incremento de la CO y su correspondiente efecto en la disminución de la rentabilidad del capital, son las fuerzas que gobiernan la atracción y expulsión de obreros de la industria.

En ese sentido, la figura 2.3 pretende modelar la dinámica de la migración bajo el supuesto de que los costos de reproducción de la fuerza de trabajo son el elemento esencial para enfrentar los desajustes recurrentes del proceso de acumulación.

Figura 2.3: Dinámica de la migración de acuerdo a las fluctuaciones cíclicas de la acumulación



Fuente: Elaboración propia.

En la figura 2.3 se muestra una tendencia estructural que es la baja gradual de la rentabilidad del capital, como ya se ha mencionado esta corresponde a un incremento constante de la productividad del trabajo y se expresa en una CO que se modifica, esto es, que su parte constante se incrementa en relación a su parte variable. A esta tendencia estructural se le superpone un comportamiento cíclico que deriva de la ejecución de las causas contrarrestantes que inhiben la tendencia al derrumbe del capitalismo. Partiendo de un punto en el que se requiere impulsar una fase expansiva, se necesita abaratar los elementos del capital constante, esto induce una demanda creciente y generalizada de medios de producción que infla el precio de los activos por encima de su valor, estas crean expectativas de beneficio que reaniman el ciclo de acumulación, a su vez el periodo de prosperidad requiere de una demanda creciente de fuerza de trabajo, sin embargo, a modo de evitar una *sobredemanda* de fuerza de trabajo que pudiera elevar el nivel salarial, se incorpora al mercado laboral sectores de la población que habían estado excluidos en la fase anterior, ya sea mujeres, niños, jóvenes e inmigrantes, es decir, población que forma parte del EIR.

Estas medidas solo aplazan, más no anulan las causas que producen la baja gradual de la ganancia. Más tarde que temprano, vuelven a surgir la saturación de mercados, la sobre acumulación de capital y el incremento súbito de la sobrepoblación relativa. La crisis produce una pérdida que es inevitable para la clase capitalista en su conjunto, no obstante, en que proporción afecta a cada uno depende de las capacidades y habilidades que de forma individual posean para sobrellevar la depresión. Los capitales más poderosos implementan recortes de gasto, racionalizan el proceso productivo, o sea, disminuyen la cantidad de mano de obra sin afectar la capacidad de producción, y reducen los costos laborales. En este punto, la recuperación económica no viene acompañada de una demanda creciente de mano de obra, por el contrario, la demanda de trabajo se orienta en apuntalar una *superexplotación* de la fuerza de trabajo, o sea, el pago del salario por debajo de su valor. Esto es posible por la *sobreoferta* de fuerza de trabajo generada previamente. El EIR se utiliza como palanca para reanudar la nueva acumulación, pero debido al bajo nivel salarial, la demanda de medios de subsistencia es baja o crece lentamente, por lo que los precios se mantienen estancados o en su defecto caen. En consecuencia, la demanda de medios de producción tampoco se ve estimulada, por lo que la recuperación es moderada hasta que se vuelven aplicar medidas expansivas.

La expansión del modo de producción capitalista hacia la conformación de un mercado mundial es errática, pero al mismo tiempo no puede ser de otra forma, debe tenerse claro que la regulación del ciclo no es automática, sino que depende de la manipulación deliberada y activa tanto del valor de los medios de producción como de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo. En ese sentido, también cabe aclarar que la reanimación de los ciclos de acumulación de capital no implica regresar al punto de equilibrio anterior, ya que las condiciones para recrear la reproducción del capital se han

ajustado a un nuevo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, y, por ende, a un nuevo nivel de explotación de la fuerza de trabajo, de igual manera, al cambiar la escala debe cambiar también la dimensión del espacio en el que opera el capital, lo cual plantea nuevas dificultades, conflictos territoriales entre los Estados-nación, disputas por los recursos naturales, competencia por mercados, etc. Estas disputas son las que determinan la división internacional del trabajo, dividen a las naciones en centros industriales que son los que marcan la pauta de la dinámica de la acumulación de capital, y naciones periféricas proveedoras de recursos naturales y fuerza de trabajo barata subordinadas a las primeras. Considerando esta diferenciación espacial, a la curva del ciclo económico se le superpone la dinámica de la migración de fuerza de trabajo de la periferia al centro. Ésta tiene una función contracíclica, ya que en su calidad de EIR, su función es evitar alzas salariales, cuando despunta un auge, y a la vez operar como palanca para la reanimación del ciclo de acumulación una vez que se entra en un periodo de estancamiento, sin embargo, para entender esto, es necesario comprender que es y cómo opera la superexplotación del trabajo o el pago de salario por debajo de su valor.

2.3. La superexplotación de la fuerza de trabajo migrante como una solución parcial a los problemas de sobreacumulación de capital

Para este subapartado es necesario partir de la siguiente aclaración: “la superexplotación no hace referencia a un proceso alguno de producción de valor y por ende de plusvalor, sino a la remuneración de la mercancía fuerza de trabajo por debajo de su valor” (Barreda, 1994: 224). En el subapartado anterior se ha puesto de manifiesto la posibilidad lógico-real de que las mercancías (incluida la fuerza de trabajo) tomen precios independientes de su valor. También se han expuesto las causas que pueden producir este comportamiento aparentemente anómalo, que, si bien en cierta medida se les puede atribuir a la distorsión de precios que provocan las causas contrarrestantes en el mercado, la causa *original* es el efecto disruptivo que ejerce el desarrollo de las fuerzas productivas como tendencia estructural del modo de producción capitalista, y que se expresa en el aumento de la CO, de hecho, la existencia de causas contrarrestantes perderían sentido si no se observara dicha tendencia.

Ahora bien, corresponde tratar en extenso la posibilidad objetiva de que la mercancía fuerza de trabajo pueda ser remunerada por debajo de su valor. Cuando se hace un análisis del capital en general, es decir, cuando se hace abstracción de la influencia de elementos más concretos que intervienen en el proceso de reproducción social (como podría ser la participación del Estado), y solo se examina como se determina la relación entre la acumulación de capital y la reproducción de fuerza de trabajo, se tiene que suponer, que el capital asume por entero los costos de reproducción de la

fuerza de trabajo. Desde luego, este sólo es un supuesto metodológico, que, con fines analíticos, nos ayuda a mostrar, que las condiciones requeridas para continuar con la reproducción ampliada, son; 1) que el producto del sector de producción de medios de producción (sector I), debe ser igual en valor a la suma de los dos capitales constantes de los sectores I y II, más la suma de sus acumulaciones; y 2) que el producto del sector de producción de medios de subsistencia (sector II) deba ser igual a la suma de los capitales variables de los sectores I y II, más la suma de sus acumulaciones, más el plusvalor consumido en ambos sectores. Sin embargo, la dinámica de la acumulación necesariamente produce una desproporción entre la tasa crecimiento de la producción de medios de subsistencia y la tasa de crecimiento de la producción de medios de producción. Ello implica que la reconstitución de la valorización del capital depende de que las condiciones para recrear la reproducción del capital, se ajusten al nuevo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y por ende un nuevo nivel de explotación de la fuerza de trabajo.

“El problema de la explotación capitalista se plantea en los términos generales de la producción y reproducción de la fuerza de trabajo” (Meillassoux, 1999: 141). O sea que los límites de la explotación capitalista están dados por la producción de medios de subsistencia necesarios para que la clase obrera pueda producir y reproducir su fuerza de trabajo. Entonces una condición para la reproducción de la fuerza de trabajo es que la compra de esta mercancía se realice por su valor. Por lo tanto, este valor debe ser igual, al valor de los medios de subsistencia que cubren costos de reproducción de la fuerza de trabajo, los cuales incluyen; 1) la *reconstitución* de la fuerza de trabajo inmediata, esto es, el sustento del trabajador durante su periodo de empleo; 2) el *mantenimiento* del trabajador en los periodos de desempleo, desocupación o enfermedad, etc., ya que, los medios de subsistencia también deben de ser suficientes para mantener las capacidades del trabajador en su “estado normal de calidad”, incluso cuando forme parte del EIR; y 3) la *renovación*, o el reemplazo generacional del trabajador mediante el mantenimiento de su descendencia.

Sin embargo, esta equiparación del valor de la fuerza de trabajo al valor de los medios de subsistencia que permiten a la clase obrera cumplir con las tres condiciones mencionadas aun no resuelve el problema de conocer los determinantes de la magnitud de este valor. Y, en ese sentido, en una primera instancia, poder explicar el movimiento de los salarios a partir del propio movimiento del valor de la fuerza de trabajo y no porque su precio (el salario) descienda por debajo de este valor, o, a la inversa, que se coloque por encima de éste. Es por eso que, de momento, quedan fuera del campo de análisis tanto los esfuerzos de los empresarios por abatir el precio de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, como el de las luchas sindicales por la conquista de salarios más elevados. A diferencia de la *ley de bronce* de los clásicos, la teoría de Marx sobre los salarios contempla que las magnitudes que representan los costos de reproducción de la fuerza de trabajo solo pueden

permanecer constantes, si la magnitud de la jornada de trabajo es fija, tanto desde el punto de vista *extensivo* como *intensivo*. Por lo que se extrae la conclusión de que el valor de la fuerza de trabajo no es constante, sino que varía de acuerdo con el rendimiento del trabajo.

De ahí que los factores que repercuten en la división de la jornada de trabajo en tiempo de trabajo necesario y tiempo de trabajo excedente, sean los que determinen las variaciones en el valor de la fuerza de trabajo. Estos factores son; 1) el incremento de la fuerza productiva del trabajo, gracias a la cual disminuye el valor y precio de la fuerza de trabajo; 2) los mayores o menores costos del aprendizaje, que conducen al encarecimiento del trabajo calificado con respecto al trabajo no calificado; 3) la introducción de máquinas cuyo efecto desvaloriza el trabajo calificado; 4) la intensidad del trabajo, cuyo efecto también incide negativamente en el valor de la fuerza de trabajo; y 5) la acumulación de capital (Grossmann, 2011: 381).

El efecto de los primeros cuatro factores permite comprender que un descenso en el valor de la fuerza de trabajo puede combinarse con un aumento del salario real. A consecuencia de la creciente productividad del trabajo, el salario habrá de descender en términos de valor. Pero si se toma en cuenta el salario real, se observa una dinámica que es distinta a la del valor de fuerza de trabajo. Y es que los costos de reproducción de la fuerza de trabajo necesariamente deben aumentar de acuerdo al aumento de la jornada de trabajo, ya sea en extensión, duración o intensidad. La constante intensificación de la jornada de trabajo, a causa del propio proceso de producción capitalista, necesariamente provoca un aumento de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo y por ende un aumento del salario real. Esto es así debido a que los requerimientos para reproducir una fuerza de trabajo más calificada requieren de un tiempo de formación y capacitación mayor, por lo que los costos de renovación aumentan, del mismo modo, como el gasto de trabajo que se condensa en una determinada unidad de tiempo es mayor, también aumentan los costos de reconstitución de la fuerza de trabajo. No obstante, a pesar de que se incrementen los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, el valor de la fuerza de trabajo disminuye porque tanto la elevación de la fuerza productiva como de la intensidad del trabajo, también traen como consecuencia un aumento incomparablemente mayor en la capacidad para producir los medios de subsistencia necesarios para cubrir los costos de reproducción de la fuerza de trabajo y su incremento. Esto a su vez quiere decir que el propio proceso de producción capitalista tiende a reducir enormemente el tiempo de trabajo necesario en relación al tiempo de trabajo excedente.

Hasta aquí, no se observan mayores impedimentos para que el capital pueda asumir los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, ya que no se han examinado los efectos de la acumulación de capital tanto en el valor de la fuerza de trabajo como del salario real. Antes de eso deben considerarse otros obstáculos, que, por su propia naturaleza, el capital tiene para cubrir los costos de reproducción

de la fuerza de trabajo, ya que para lograr un análisis lo más concreto posible, es necesario considerar las restricciones objetivas que se le presentan al propio capital para pagar este valor. El primero es el hecho de que el precio de la fuerza de trabajo, en tanto mercancía puesta a la venta en el mercado, su contrato se acuerde en función del tiempo limitado y medido en horas de trabajo. Esto implica que al empleador le tiene sin cuidado las necesidades específicas que cada trabajador requiere cubrir para su reproducción como un elemento a considerar en la fijación del salario, al empleador no le importa si el trabajador requiere pagar costos de transporte adicionales para llegar al trabajo porque vive muy lejos, si es soltero o casado, si tiene uno o cinco hijos, si paga alquiler o le han heredado una casa, ninguna de estas circunstancias, en nada altera el precio que paga el capitalista por explotar esa fuerza de trabajo. Entonces tenemos que el mecanismo de mercado, por tanto, sólo puede asegurar efectivamente un salario que cubre la reconstitución de la fuerza de trabajo como una media o promedio social, mientras que los costos del mantenimiento y la renovación queden en la incertidumbre.

Para el mercado priman las *capacidades* y no las *necesidades* de la fuerza de trabajo para establecer su precio como objeto de compra-venta. Este es un primer problema con el que se topa la reproducción de la fuerza de trabajo, sin embargo, existen soluciones indirectas que se establecen fuera del mercado. Así conviene distinguir entre un salario directo, el cual es pagado directamente por el empleador, y un salario indirecto, el cual corresponde a los mecanismos coerción mediante los cuales se les obliga a los capitalistas a pagar los costos restantes de mantenimiento y renovación, es decir, los impuestos que el Estado recauda de los capitalistas para redistribuir el ingreso. Estos impuestos se transforman en un componente del ingreso de los trabajadores que se orientan exclusivamente en atender los costos de reproducción restantes de mantenimiento y renovación de la fuerza de trabajo. Es así que se observan programas públicos del gobierno para otorgar créditos de vivienda para los trabajadores, seguros de desempleo, y sistemas de salud y educación públicos. El Estado no realiza estas acciones por una suerte de solidaridad con la clase obrera, éste es un instrumento de la clase capitalista, y como tal, vela por el interés general de la clase, el cual incluye la reproducción de la fuerza de trabajo, ya que representa el material humano explotable para realizar la acumulación de capital.

Puesto así, el Estado tiene un papel para corregir problemas de la reproducción social que el mercado por su naturaleza no puede hacer. Es mediante el pago del salario indirecto, y no sólo por la compra de fuerza de trabajo inmediata, que se resuelve la reproducción de la fuerza de trabajo y como es pagada teóricamente por su valor (Meillassoux, 1999: 146-147). Por otra parte, también es conocido el hecho de que este mecanismo indirecto para realizar la reproducción de la fuerza de trabajo no es efectuado en los comienzos del capitalismo, ni en muchas regiones subdesarrolladas. En

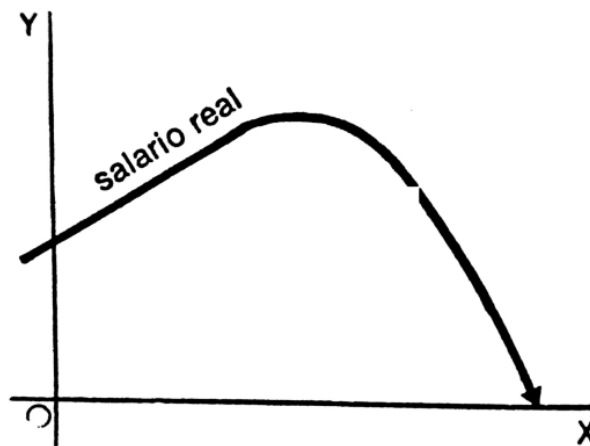
esas circunstancias ¿cómo se resuelve el problema de la reproducción de la fuerza de trabajo? Cuando el Estado no es partícipe en la resolución de los problemas de la reproducción social se echan a los hombros de la propia clase trabajadora, aquí la familia o los hogares como unidad de reproducción de la fuerza de trabajo juegan un papel central para reorganizar los medios de vida y gestionar el trabajo familiar o doméstico, a la vez que se combina con el trabajo asalariado. Las relaciones de producción de autoconsumo, las unidades de producción campesina, el mal llamado sector tradicional, el comercio informal, las propuestas de autogestión de la economía popular, cooperativas, la migración etc., todas representan estrategias de reproducción social, e implican que los costos de reproducción de la fuerza de trabajo no son asumidos por el capital, o sea, que la fuerza de trabajo no es pagada por su valor, es una superexplotación del trabajo.

De este análisis estático se desprende que el pago de la fuerza de trabajo se encuentra restringido por la incapacidad del mercado de fijar un salario que incluya los costos de mantenimiento en periodos de desempleo, así como de renovación y reemplazo de las futuras generaciones de obreros. En el mercado solo se puede fijar un salario en función de las capacidades y horas trabajadas, es decir, los factores que determinan la extensión e intensidad de la jornada de trabajo y, por tanto, la tasa de plusvalor. No obstante, si se requiere asegurar la continuidad del proceso de producción capitalista, necesariamente se debe asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo en condiciones normales de calidad y para eso se requiere que los ingresos del trabajador cubra sus necesidades individuales durante toda su vida al igual que para la alimentación, educación y capacitación de su descendencia, para que cuando menos obtengan el nivel mínimo de habilidades y destrezas necesarias para, dado el momento, encontrar cabida en el mercado laboral. Como ya se explicitó, este problema se puede resolver a través de la intervención estatal, sin embargo, en su ausencia se produciría una superexplotación del trabajo. De esta manera, bajo este escenario, la superexplotación aparece como algo coyuntural, como una posibilidad aleatoria que bien podría eliminarse por la voluntad, fuerza y organización de la clase trabajadora. No obstante, este escenario adquiere otro matiz si se efectúa el análisis de la acumulación de capital en este mismo proceso.

El segundo problema que observamos para realizar la reproducción de la fuerza de trabajo corresponde a la acumulación de capital. Como ya se ha expuesto anteriormente, es una condición intrínseca al movimiento del capital, el producir contradicciones que imponen límites a su propia autovalorización. La raíz del problema siempre nos remite a las constantes modificaciones en la CO que se producen en el curso de la acumulación. Esta es la expresión del incremento en la productividad del trabajo cuya consecuencia lógica es la disminución del precio de todas las mercancías, entre ellas, los medios de vida o de subsistencia, lo que implica un salario real creciente. Sin embargo, no debemos olvidar que a la par de este proceso se produce de igual manera un EIR,

cuyos efectos en la oferta y demanda de trabajo, hacen que esa tendencia creciente del salario real no puede prolongarse en el tiempo. “Si la acumulación de capital en sus límites más bajos incorpora constantemente una *masa creciente* de fuerza de trabajo al proceso de producción, contribuyendo de tal modo a aumentar el nivel de salarios, así también a partir de un cierto nivel de la acumulación debe producirse por el contrario el *proceso de expulsión* de fuerza de trabajo y con esto, necesariamente un descenso de los salarios” (Grossmann, 2011: 384)⁴⁶ Superado este nivel de desarrollo de la acumulación se produce un punto de inflexión en la dinámica de los salarios en el que la valorización y todo el mecanismo de producción capitalista, sólo se puede conservar si se deprime el salario (figura 2.4). Y, dado que a una intensidad creciente del trabajo le corresponde una masa siempre creciente de los medios de vida necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo, la paralización y más aún, su descenso, representa una superexplotación del trabajo, o sea, un descenso del salario por debajo de su valor. En este escenario, la superexplotación no se manifiesta simplemente como ausencia de organización de la clase obrera, sino como un resultado estructural de la *fase madura* de la acumulación de capital.

Figura 2.4: Tendencia del salario real



Fuente: Tomado de Grossman (2011: 386)

Estudiando las causas contrarrestantes a la caída gradual de la tasa de ganancia, se encuentra que uno de los pilares fundamentales para contener la caída, corresponde al pago del salario por debajo de su valor, el otro es la destrucción del capital sobrante. La ejecución de ambas depende tanto

⁴⁶“La tendencia creciente del salario real y la tendencia a la agudización de la miseria, lejos de contradecirse, más bien reflejan distintos niveles de acumulación de capital” Grossman, 2011: 384).

de la coordinación del Estado como agente colectivo que busca reestablecer la valorización del capital en general y no sólo los capitales de determinados sectores o industrias, así como de la disposición de recursos (materias primas y mano de obra) en el mercado mundial. No obstante, el restablecimiento de la rentabilidad por modificaciones estructurales internas en el mecanismo de los Estados capitalistas se topa con los límites nacionales; la extensión del mercado interno, la dotación limitada de recursos naturales y el crecimiento de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo debido al proceso anteriormente descrito. En ese sentido, la búsqueda de nuevos espacios para la valorización, el acceso a mayores recursos naturales y la necesidad de externalizar parcialmente los costos de reproducción de la fuerza de trabajo se convierten en una condición fundamental para reanimar los ciclos de acumulación de capital.

Las consideraciones hechas hasta el momento han prescindido de la competencia intercapitalista a través del comercio exterior, así que ahora corresponde aquí efectuar ese análisis. “La producción capitalista no puede existir en modo alguno sin comercio exterior” (Marx, 2007:573). Y esto es así, porque por medio del comercio exterior la tendencia al derrumbe se debilita, ya que, el comercio exterior expande el campo de colocación de mercancías, esto representa una disminución de los costos de producción y circulación del capital, pues cuanto mayor sea el espacio económico, tanto más fácil es el traslado de las industrias a los lugares donde existen las condiciones naturales más favorables y donde la productividad del trabajo permita extraer una cantidad de plusvalor mayor. El comercio exterior también es útil para que la venta de mercancías se realicen a precios de producción que difieren de su valor, además, el desarrollo de las relaciones económicas internacionales, no sólo permite la exportación de mercancías, sino también la exportación de capitales, lo cual amplía las oportunidades de inversión rentable para los capitales sobreacumulados, la consecuencia de estas acciones es la industrialización subordinada de los países coloniales y subdesarrollados, así como la internacionalización de los ciclos económicos.

Un elemento clave a considerar en este asunto, es que la desigualdad de poder entre las naciones, así como los resabios heredados de las antiguas relaciones coloniales fueron condiciones propicias para que algunas naciones explotaran a otras. Este es el punto de partida de muchas de las naciones ahora denominadas subdesarrolladas o en desarrollo, sin embargo, la continuidad de estas relaciones de explotación y dominio entre naciones, no radica en una falta de industrialización o su industrialización tardía, como ya vimos, para eliminar la sobreacumulación en los países industrializados, la exportación de capitales relocaliza la industria a los países coloniales y periféricos que les ofrezcan una mayor rentabilidad. Sin embargo, la industrialización de los países con menor grado de desarrollo no representa ningún riesgo a la superioridad de los países desarrollados, siempre y cuando conserven su adelanto técnico y organizacional. El hecho de que el desarrollo

industrial de los países periféricos se realice con los medios de producción de los países centrales, impone un límite a su desarrollo, y una condena a su subdesarrollo.

No se puede agotar aquí la cuestión del comercio exterior, ello requeriría de otra investigación. Sin embargo, baste reiterar que su contribución para el debilitamiento de la tendencia al derrumbe viene dada por la ampliación y apertura de nuevos espacios de valorización, el acceso a mayores recursos naturales y la posibilidad de externalizar los costos crecientes de reproducción de la fuerza de trabajo. Debido a los fines propios de esta investigación, es necesario profundizar en el último punto, ya que está ligada a la explicación de los procesos migratorios. Partamos de que la dinámica poblacional es una variable dependiente del crecimiento del capital. La tendencia del capital a ocupar la mayor cantidad de obreros posible, no entra en contradicción con la tendencia a emplear la menor cantidad de trabajo en relación con el capital adelantado. La razón se debe a que la masa de plusvalor es igual a la tasa de plusvalor multiplicada por el número de obreros. Si se supone una tasa de plusvalor constante o fija, la acumulación de capital no encuentra otro obstáculo que el crecimiento de la población obrera. Aumentando la base de la población se desplaza con ello el arribo a una sobreacumulación absoluta. Como planteaba Marx (2005: 304): “Dada cierta duración de la jornada laboral [...] sólo se puede aumentar la masa de plusvalor si se acrecienta el número de obreros, esto es la población obrera. El crecimiento de la población configura aquí el límite matemático para la producción de plusvalor por el capital total social.”

En ese sentido, el hecho de que el capital constante crezca más rápido que la población, implica que una población dada, no alcance para valorizar una masa de capital enormemente incrementada. Por ejemplo, si la racionalización productiva en la industria y la creciente incorporación de maquinaria posibilita un aumento de la capacidad productiva sin la necesidad de incorporar nueva fuerza de trabajo,⁴⁷ ¿De dónde se obtiene el plusvalor adicional, necesario para continuar con la valorización de ese capital? La posibilidad para que este capital incrementado se pueda valorizar, es a partir del plusvalor que se pueda obtener del mercado mundial por medio del comercio exterior, la exportación de capital, la consecuente industrialización de los países de bajo desarrollo, y, por último, de la inmigración. La población representa un límite para el capital, en el sentido de que aún con una población creciente, la fuente de formación del nuevo capital, o sea el plusvalor, se vuelve insuficiente porque los costos de reposición del capital y de reproducción de la fuerza de trabajo son muy altos en relación a la ganancia que los capitales pudieran arrojar. Para superar estas limitaciones se necesita

⁴⁷ Hecho que se refleja en el fenómeno denominado como “terciarización de la economía”, típico de las economías desarrolladas, en la que las nuevas generaciones de asalariados que se incorporan al mercado laboral encuentran posibilidades de ocupación, ya no en la producción de bienes, sino en la distribución de bienes producidos.

acceder a una base poblacional mayor para valorizar el capital sobre acumulado y/o eludir los crecientes costos de reproducción de la fuerza de trabajo. En ese sentido, disponer de las amplias reservas de fuerza de trabajo superexplotable en la periferia se torna en una condición sin la cual no se puede proseguir con el proceso de acumulación de capital. En ese mismo sentido es que en el apartado anterior se planteó que el ciclo económico es indisoluble a la expansión territorial del capital.

No obstante, simultánea y consecuentemente, al movimiento de capitales del centro a la periferia, le corresponde una migración de población de la periferia al centro. Este movimiento doble permite elevar la masa de plusvalor en el centro, y al mismo tiempo, externalizar los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, especialmente los que corresponden al mantenimiento y renovación de las generaciones de obreros, a la periferia. La conjunción de estos procesos permite superar de manera parcial la contradicción del capital de por una parte la necesidad de incrementar la base de la población explotable, y por el otro, el no poder asumir los costos de reproducción de la fuerza de trabajo que implica sostener e incrementar el tamaño de la población.

Históricamente el aprovisionamiento de la fuerza de trabajo se logró por medio de la destrucción del campesinado y la liquidación de las relaciones de producción de autoconsumo.⁴⁸ Sin embargo, la constante necesidad de disponer de excedentes de trabajo, plantea la necesidad de constituir espacios de reproducción de fuerza de trabajo, cuyos costos, no sean asumidos por el capital. Ello implica que las economías de subsistencia no sean condenadas a la extinción súbita y definitiva, y que, al contrario, se preserven como unidades de reproducción de un EIR latente que subsidie el desarrollo de una industria nacional. Sin embargo, con el progreso de la acumulación de capital, ya no es suficiente el contar con estas reservas internas destinadas a la reproducción de mano de obra barata, sino que se vuelve necesario subordinar naciones enteras. Esto implica revivir las antiguas relaciones de dominación colonial, y más aún, el *desarrollo del subdesarrollo* que permita la pervivencia de relaciones de producción de autoconsumo, la proliferación de una economía informal, subterránea

⁴⁸ La producción capitalista requiere constantemente de mayores cantidades de fuerza de trabajo y materias primas. El reclutamiento de trabajadores asalariados para la esfera capitalista fue tratado por Marx a propósito de la acumulación originaria, sin embargo, pocos trabajos como el de Meillassoux (1999), señalan que este no es un proceso único y típico del siglo XVI, sino que se ha repetido a lo largo de la historia revestido bajo nuevas formas de despojo que conducen a la proletarización de amplios grupos de población, una de ellas es la superexplotación de la comunidad doméstica cuyo aporte gratuito a la esfera capitalista se da al asumir los costos de reproducción de la fuerza de trabajo. Todavía menos estudiado, es el aporte gratuito que representó el trabajo esclavo en las colonias para cultivar, extraer y proveer de materias primas para la conformación de la incipiente industria de los países imperialistas, en ese sentido resalta el trabajo de Genova (2019), quien apoyándose de los conceptos marxistas de trabajo abstracto y trabajo concreto, además de ofrecer una perspectiva económica de los procesos de radicalización, apunta las directrices para comprender la explotación del trabajo esclavo por el capital. Resta mencionar que ambos autores también ofrecen una explicación de los procesos migratorios a partir de las relaciones coloniales entre los países.

y/o criminal, regímenes autoritarios, oligarquías parasitarias y en general todo tipo estrategias que mantengan la pauperización y reproducción social degradada, necesarios para el aprovisionamiento de mano de obra para un capital que no puede comprometerse con los costos de su reproducción, es decir, para un capital que requiere superexplotar a la fuerza de trabajo.

Como ya vimos, la acción de las causas contrarrestantes a la caída de la tasa de ganancia le asignan un carácter cíclico a la economía en el cual podemos destacar, al menos, cuatro fases: auge, superproducción, crisis y estancamiento. En ese sentido, se debe tomar en cuenta que, a la internacionalización del capital, la acompañan la internacionalización de los ciclos económicos. Lo cual a su vez tiene implicaciones para la demanda de fuerza de trabajo migrante, que debe adecuarse según la fase del ciclo. En el siguiente esquema se sintetizan las relaciones que determinan las condiciones en las cuales se reproduce la de fuerza de trabajo, todas ellas, como fueron expuestas a lo largo de este apartado, están en función del proceso de acumulación de capital.

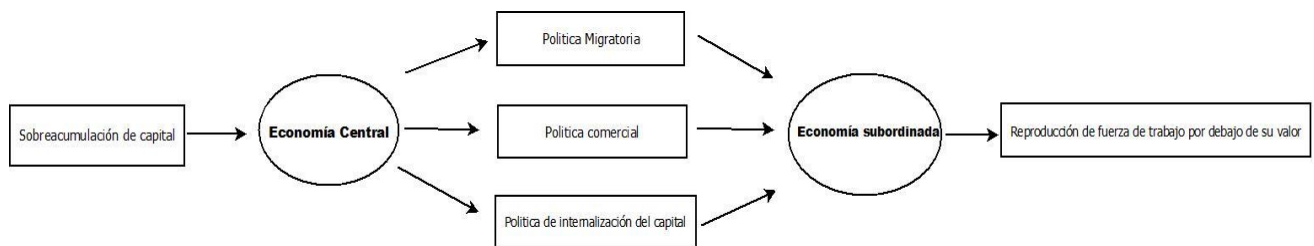
Esquema 2.1: La composición del capital y las condiciones de reproducción de las fuerzas de trabajo



Fuente: Elaboración propia.

Las condiciones en las que se reproduce la fuerza de trabajo se modifican conforme progresa la acumulación de capital, y a su vez, ello plantea límites para la continuidad de la propia acumulación. En este punto existe la necesidad, por parte de las economías centrales, de integrar de forma subordinada los recursos y la población de las economías periféricas, ya que contribuyen a superar parcialmente la situación de sobreacumulación de capital, aunque sea a costa de restringir las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo. De esto se pueden extraer dos implicaciones que el proceso de acumulación de capital tiene sobre las dinámicas de reproducción de la fuerza de trabajo; 1) la polarización que produce el proceso de acumulación implica constituir espacios donde la reproducción de fuerza de trabajo se realiza de manera desigual, pues, la acumulación se reconstituye a una escala cada vez mayor, y por tanto, a costa de la dominación de un espacio cada vez mayor, y; 2) el carácter cíclico del proceso de acumulación implica que temporalmente las oscilaciones del ciclo se expresan en una demanda de trabajo variable.

Esquema 2.2: Proceso de integración subordinada



Fuente: Elaboración propia.

A las teorías convencionales de la migración la idea de un círculo vicioso de migración causado por empobrecimiento en la periferia y el crecimiento en el centro les parece inconsistente en términos lógicos. Ya que tan pronto el empobrecimiento de la población llegara a cierto umbral, la migración necesariamente debería disminuir, porque el empobrecimiento también reduciría la proporción de personas que puedan asumir los costos y los riesgos de la migración. Evidentemente esta concepción tropieza con las dificultades analíticas que son propias de la teoría económica burguesa que no reconoce los límites del proceso de acumulación de capital y mucho menos la explotación de la fuerza de trabajo. Para estas teorías es impensable que la existencia de un polo creciente de miseria esté

vinculado a la existencia de un polo creciente de riqueza, ya que contradice por completo sus postulados de crecimiento económico equilibrado y convergencia económica. Sin embargo, los elementos teóricos que se han examinado hasta el momento permiten elaborar una explicación consistente en términos lógicos que implican la acción de fuerzas o tendencias que se imponen sobre la voluntad de los individuos.

Finalmente, no sólo hemos visto que el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo está engranado al proceso de acumulación de capital, sino también que los términos en los que se da dicha reproducción están dados por la misma acumulación de capital. Esto se debe a que la continua desproporción entre la acumulación de capital constante y capital variable, tienen como consecuencia una merma en la tasa de plusvalor que se vuelve insuficiente para asumir los costos de reposición del capital y reproducción de la fuerza de trabajo en relación con la tasa de ganancia que se pudiera obtener. De ahí, que a pesar de que la productividad e intensidad del trabajo se eleven, el capital busque reconstituir su valorización a partir del pago del salario por debajo de su valor. Así, el modo de producción capitalista revela que subsiste gracias al deterioro de las condiciones de vida de la clase obrera, lo cual tiene efectos que no sólo son de orden económico, sino también político y social. Así que sólo queda considerar que la dinámica en las relaciones de producción también se refleja en la dinámica de las relaciones de poder y dominación. Es así que el Estado⁴⁹, como poder aparentemente situado por encima de la sociedad con la obligación de minimizar el conflicto entre las clases sociales y mantenerlo en los límites del orden, se desvíe de su papel garante de derechos (ya sean laborales, civiles o humanos). Esto quiere decir que la legalidad construida para el trabajador, o sea su ciudadanía, el reconocimiento de que es un sujeto de derechos que le otorgan una condición de igualdad jurídica con su explotador, tiende a desconocerse.

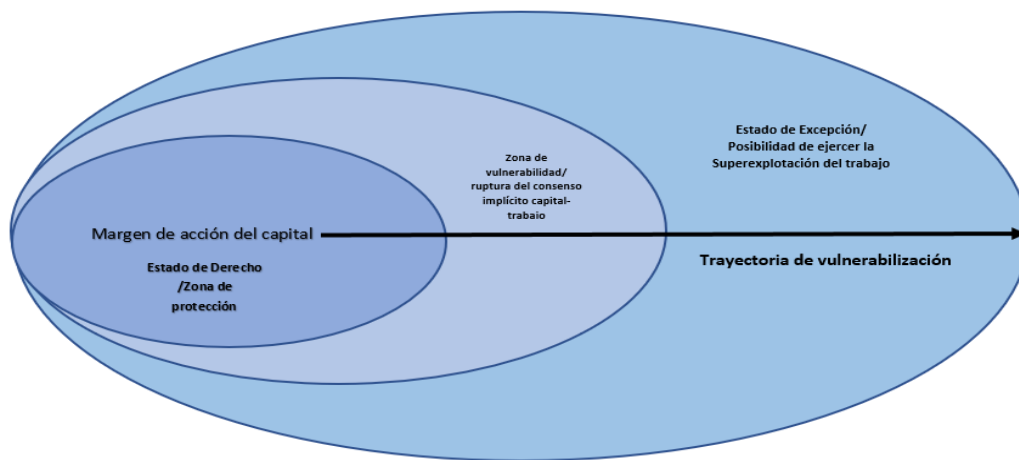
El remplazo de trabajadores nacionales por migrantes puede ilustrar este proceso, ya que, por su simple condición de extranjero, ya sea que tenga una estancia regular o no, no le permite gozar de los mismos derechos que un ciudadano.⁵⁰ En este sentido, resulta interesante la reflexión de Sader (2017), quien a propósito de las restauraciones neoliberales en Argentina y Brasil, en particular la reforma laboral brasileña, plantea que: “La superexplotación requiere, a su vez, condiciones políticas para que se efectúe [...] Los regímenes de excepción, en que el Poder Judicial ya no es garante del

⁴⁹ Como plantea Engels (1983: 290) “el Estado es el producto de un determinado grado de desarrollo de la sociedad, es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables.”

⁵⁰ Un dato interesante es que en Estados Unidos residen 12 millones de personas sin documentos y que por tanto carecen de ciudadanía (Massey, Durand y Pren, 2016). Al reflexionar la situación en la que se encuentran este número de personas se vuelve inevitable recordar el pasado esclavista de ese país, y que de no hacer algo al respecto, la cantidad de población vulnerable que residen en él, podría revivir situaciones similares a las de ese pasado.

Estado de derecho, en que gobiernan los banqueros, en que se impone la terciarización de las relaciones de trabajo, en que se retira la defensa de los sindicatos para defender las conquistas de los trabajadores, en que se impone el Estado mínimo, con la centralidad del mercado, es el mejor escenario político para que la superexplotación de los trabajadores se imponga.” De manera que el Estado, a pesar de su papel regulador, también puede desplegar una trayectoria de vulnerabilización para los trabajadores, lo cual nos revela que la única posibilidad de emancipación viene de la lucha de clases. Como vislumbraron Marx y Engels, “la burguesía no es capaz de dominar, porque no es capaz de asegurar a su esclavo la existencia”. Esta, finalmente, es la razón objetiva por la que los trabajadores necesariamente tienen que rebelarse contra el sistema de esclavitud asalariada.

Esquema 2.2: Relación margen de acción del capital/ trayectoria de vulnerabilización social



Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones preliminares

Después de identificar los problemas analíticos que han moldeado el curso de desarrollo de las explicaciones teóricas de los procesos migratorios, se observó que sus fundamentos epistemológicos y metodológicos se encuentran en la escuela clásica y neoclásica de la economía. Es por ello que resultó un tanto sugerente revisar en los postulados de la Crítica de la Economía Política aspectos teóricos útiles para la reconceptualización de los supuestos de las perspectivas más utilizadas para el análisis de las migraciones.

Como se trató anteriormente, las teorías dominantes de la migración encontraron inconsistencias empírico-analíticas en la explicación de la persistencia en el tiempo de los flujos migratorios. De hecho, las modificaciones y renovaciones de la teoría han girado en torno a tratar de explicar cómo el desequilibrio temporal, que supuestamente es la migración, persiste y se vuelve un fenómeno sostenido o prolongado en el tiempo. Así, los modelos de economías duales, que en principio se utilizaron para explicar los fenómenos migratorios, se vieron en la necesidad de incorporar gradualmente supuestos adicionales para tratar de darle una coherencia lógica a la persistencia de la migración de acuerdo con los supuestos de la teoría económica clásica y neoclásica. En primer lugar, se puso a consideración la existencia de un desempleo friccional en el sector moderno de la economía, lo cual daba lugar a que el migrante basara su decisión de migrar, ya no solamente en las diferencias salariales que pudieran existir entre el sector atrasado y moderno, sino en la expectativa de ingreso o salario esperado. La diferencia fundamental que ello implica es que el migrante está dispuesto a asumir un periodo de desempleo o subempleo en el lugar de destino, con el fin de acceder en un futuro cercano a un ingreso mayor que en su lugar de origen.

Posteriormente se agregaron otras adaptaciones o reformulaciones a la teoría, tales como considerar que la migración no es sólo un tema que atañe al mercado laboral, sino que también involucra una interrelación con otros sectores de la economía. Es así que la Nueva Economía de la Migración Laboral pone a consideración que los hogares rurales, al estar limitados por el acceso al crédito y/o apoyos gubernamentales que brinden soporte en periodos de incertidumbre, ven la migración una opción para minimizar los riesgos, además, amplían que la decisión de migrar, no sólo recae en el individuo que realizará esta acción, sino que corresponde a los hogares e incluso a la comunidad, ya que esta perspectiva considera que es una forma de administrar el trabajo familiar. Después con la teoría de la causación acumulativa aplicada a los fenómenos migratorios, se plantearía que la acción de redes sociales es un elemento que mantiene el ímpetu de los flujos migratorios, puesto que una red de contactos no solo facilita el traslado, sino que también contribuye a tener mejores oportunidades de encontrar alojamiento, empleo etc.

Si bien estas perspectivas ofrecen una propuesta de solución a la explicación de la persistencia de los flujos migratorios, tienen el problema de sugerir que los flujos migratorios se autonomizan gradualmente de las causas que los ocasionaron, lo que los vuelve fenómenos que no necesitan ser explicados, sino más bien asumirlos como fenómenos empíricamente dados. No obstante, las perspectivas histórico-estructuralistas, inconformes con los reduccionismos de la corriente principal para explicar los fenómenos migratorios, enfatizan la preponderancia del contexto para explicar las migraciones, y reclaman un análisis estructural, en el cual los factores de orden económico, político y social tienen una incidencia muy importante en la dinámica de los flujos migratorios. Llama la atención que los resultados de las investigaciones de corte histórico-estructural se encuentran diametralmente opuestos a los de la corriente principal, comenzando porque para este enfoque, la migración no puede considerarse como una decisión voluntaria, sino un fenómeno mediado por un campo de fuerzas que interactúan de modo que presionan a la población a migrar e influyen en su curso, tales como los desequilibrios en el desarrollo, las crisis económicas, el ejercicio autoritario del poder del Estado, y más recientemente se ha observado que también por problemas ecológicos y de violencia generalizada.

Para profundizar en esta reconceptualización de los fenómenos migratorios se evaluó el supuesto de la existencia de un sector atrasado no capitalista como condición para que se produzcan las migraciones. En el marco de la Crítica de la Economía Política se encontraron elementos para ello, ya que, en contraposición a los economistas clásicos, se refuta el mecanismo de regulación de la dinámica demográfica conocido en la literatura como el dogma económico. Éste consistía en que, al desarrollarse la acumulación de capital y el crecimiento económico consiguiente, aumentaba la demanda de fuerza de trabajo, que a su vez supone una subida en los salarios, y ésta, a través de un comportamiento reproductivo expansivo, un incremento de la población. Cuando la oferta de fuerza de trabajo superaba la demanda, vuelven a bajar los salarios, incluso por debajo del valor de la fuerza de trabajo, y se tendrían que asumir, por parte de las familias obreras, restricciones en el aumento del tamaño familiar hasta reestablecer nuevamente el equilibrio, o sea que en este esquema no hay lugar para la sobrepoblación. Sin embargo, el planteamiento de Marx contrasta con este mecanismo de regulación del crecimiento demográfico, ya que en su esquema se deriva la posibilidad de un excedente de población que es resultado del aumento de los medios de producción, y no a su escasez (como sería el caso de una sobrepoblación absoluta).

Esto es importante, ya que abrir la posibilidad a la existencia de una sobrepoblación relativa, como condición estructural del sistema capitalista, implica que no es necesario recurrir a la existencia de un sector atrasado no capitalista para explicar el exceso de población. Por lo tanto, la persistencia de los flujos migratorios se explica porque el propio sistema tiende a ampliar brechas de

desigualdades económicas, sociales y regionales. En ese sentido, la concepción de una sobrepoblación relativa que es producto de la acumulación de capital es un elemento importante para el análisis la dinámica migratoria, ya que permite ligarla a fenómenos estructurales como la caída tendencial de la tasa de ganancia. Finalmente, la consideración de la acción de causas contrarrestantes que atemperan esta tendencia objetiva dentro del capitalismo permite concretizar el análisis integrando fenómenos como la globalización de mercados y procesos productivos bajo la misma unidad lógica. Así, la principal conclusión que derivamos después de examinar la naturaleza del proceso de acumulación de capital es que sus contradicciones llegan a un punto en el cual no es posible continuar con su proceso de valorización, sin comprometer la reproducción de la fuerza de trabajo.

SEGUNDA SECCIÓN:

LA DINÁMICA DEL SISTEMA MIGRATORIO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS EN EL MARCO DE LAS CADENAS GLOBALES DE PRODUCCIÓN

Introducción.

La contrastación de nuestra hipótesis de trabajo se realiza mediante la observación de rupturas y continuidades en los modelos de desarrollo seguidos por México. De modo que el objetivo de esta sección es reconstruir la dinámica histórica de la formación del sistema migratorio de México-Estados Unidos, tomando como eje de dicha dinámica la relación entre el proceso de acumulación de capital y los procesos de reproducción social. Si esta relación nos permite explicar los puntos de inflexión en la trayectoria de desarrollo de las migraciones de México hacia Estados Unidos, podremos evaluar la consistencia de los factores explicativos que hemos propuesto.

Se pone a prueba la premisa, de que los procesos migratorios responden a problemas estructurales, en particular, la necesidad de ampliar los límites del proceso de acumulación de capital del país que demanda esta fuerza de trabajo. En ese sentido, ubicamos como punto de quiebre para el análisis de los procesos migratorios a la crisis global de la década de los setenta. Esta crisis de envergadura internacional tuvo repercusiones tanto para los centros económicos como en sus periferias e implicó emprender una nueva estrategia de expansión capitalista basada, entre otras cosas, en el abaratamiento de la fuerza de trabajo. La política económica que comandó dichas transformaciones consistió en liberalización de los flujos de capital y mercancías a nivel internacional, sin que los movimientos internacionales de fuerza de trabajo adquirieran un estatuto de libre movilidad.

En la región de América del Norte esta estrategia tuvo su expresión en el sistema migratorio más grande del mundo, en dónde los flujos atraviesan o parten desde México y se dirigen, principalmente, a Estados Unidos y en menor medida hacia Canadá. En ese contexto, Estados Unidos puso en marcha un programa de amnistía para la inmigración indocumentada en 1986, IRCA (Immigration Reform and Control Act), que a su vez contenía diversas disposiciones restrictivas y proporcionaría las bases para regular el *sistema de suministro de mano de obra migrante* durante el modelo de crecimiento neoliberal. En este sentido, los capítulos que conforman esta sección pretenden mostrar que la

integración subordinada de las economías *periféricas* a los *centros* produce migraciones, que, a pesar de su aparente desorden, siguen una lógica pautada por el proceso de acumulación de capital de la economía receptora. Por añadidura se plantea que ordenar y regular estos flujos, no puede lograrse sin una modificación estructural en las relaciones de dependencia económica, y por más que se diseñe una política migratoria restrictiva, el resultado siempre será una violación sistemática de los derechos de los migrantes, ya que las políticas de control favorecen la imposición de un clima de violencia marcado por la xenofobia y el racismo. Cabe señalar que la principal dificultad en la elaboración de los apartados que conforman esta sección fue explicar cómo se desarrollan paralelamente; 1) las presiones migratorias causadas por la aceleración de la integración subordinada de México a los Estados Unidos; y 2) los mecanismos de control y regulación migratoria a través de iniciativas y políticas más restrictivas que incluso se extienden a la frontera sur de México.

3. EL CONTEXTO HISTÓRICO E INTERNACIONAL EN LA FORMACIÓN DEL SISTEMA MIGRATORIO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Antes de pasar a exponer propiamente el desarrollo histórico o *real* del sistema migratorio México-Estados Unidos, conviene ubicar este proceso en el contexto internacional. Para entender la complejidad de los fenómenos migratorios en su etapa actual es necesario examinarlos a la luz de dos grandes cambios en torno a la estructura productiva de la economía global originadas en la década de los setenta; 1) el paso de un modelo de crecimiento basado en la expansión del consumo hacia otro basado en la racionalización productiva y la reducción de costos laborales; y 2) la relocalización de etapas de la producción industrial hacia los países subdesarrollados de la periferia.

El modelo anterior inició con el fin de la Segunda Guerra Mundial, aquí comienza una fase expansiva de la economía mundial, la cual se sustentaba en la combinación de dos grandes revoluciones: el *fordismo* y el *keynesianismo*, que conformaron el capitalismo organizado o mixto. Los procesos de trabajo en esta etapa se distinguen por la producción en masa y la cadena de montaje. Estas innovaciones se lograron a través de una estrategia de expansión del mercado, que consistía el incremento del volumen de unidades de producto, que, aprovechando las economías de escala, tendría como efecto una tasa de crecimiento del producto mayor a la tasa de crecimiento de la población, lo cual incentivaba el consumo. Por ello, el Estado jugó un papel central en la mediación del conflicto capital-trabajo, ya que, a medida que se incrementaba la producción era necesario acompañarla con un importante aumento de la demanda. En consecuencia, el Estado proporcionaría bases amplias para la reproducción social de la población apoyando los sistemas de educación, salud y seguridad social. Esta forma específica de intervención estatal adquirió la forma de Estado del Bienestar en Europa y Estados Unidos, y la del Corporativismo Populista (Dabat, 1993) o Estado Social Incompleto (Álvarez, 2018) en América Latina.

En este modelo, los flujos migratorios internacionales eran menores en comparación con la migración trasatlántica de 1860 a 1920,⁵¹ y obedecen especialmente a una lógica por evitar una *sobredemanda* de fuerza de trabajo en los principales centros económicos del mundo que estaban experimentando un auge en distintos sectores industriales, aunque esencialmente de cuño petrolero. De manera que los principales receptores de fuerza de trabajo migrante fueron las regiones de América del Norte, Europa Occidental, Medio Oriente y en menor medida el Este de Asia y Australia. De todos, Estados Unidos se distinguía como el principal receptor de migrantes, ya que después de la

⁵¹ Tan sólo en este periodo se registró que el número de nacidos en el extranjero que residen en territorio estadounidense fue de 27 millones, en la década de los veinte el peso relativo cae y no muestra tendencias crecientes hasta la década de los setenta, de hecho, es hasta 2010 cuando la población de residentes nacidos en el extranjero adquiere proporciones similares a las del siglo XIX (Grieco, *et al*, 2012: 19).

segunda guerra mundial dicho país disfrutó de una etapa de auge sin precedente, el dinamismo económico del que gozaba en aquel entonces se debía en gran medida a las actividades de la guerra primero y de reconstrucción después. La posición de liderazgo y vanguardia alcanzada por este país ameritaba una demanda creciente de fuerza de trabajo extranjera, aunque cabe señalar que siempre fue acompañada de una política de inmigración bastante estratificada. “Desde 1924 hasta 1965 los asiáticos, en especial los chinos y los japoneses, quedan excluidos de la posibilidad de entrar legalmente a residir en territorio estadounidense; en cambio los trabajadores del hemisferio occidental, a pesar de existir una política de cuotas determinadas por país, estaban en posibilidad de incrementar su número, especialmente en el caso de la población europea” (Ceceña y Peña, 1995: 371). De igual manera, Estados Unidos, recibía flujos legales provenientes de México y Canadá. Sin embargo, a partir de 1965, las innovaciones tecnológicas empezaron a provocar cambios importantes en la estructura técnica de la producción que ponían en entredicho el régimen fordista de organización del trabajo. Bajo este panorama se modificó la política relativa a la inmigración “ilegal”, abriendo las puertas a la migración de asiáticos, se fomenta el proceso de *reunificación familiar* y se enfoca la atención en la admisión de la fuerza de trabajo migrante calificada y con ello terminan los convenios del “bracerismo” con México.

En el caso de Europa Occidental, la primera migración de la posguerra a menudo fue regional y después se conectarían con migraciones más extensas. “En la década de 1950 y 1960, Bélgica, Francia, Alemania y Suiza iniciaron programas activos de reclutamiento de mano de obra extranjera, recurriendo primero a la periferia en el sur de Europa antes de extender su alcance hasta Turquía y el Norte de África. Suecia recurrió a su propia periferia finlandesa en el norte. La mayoría de esos migrantes llegaban como parte de programas semiestructurados y semioficiales de trabajadores-huésped y se pretendía que sus migraciones fueran temporales más que permanentes” (Held, *et al*, 2002: 361). Ningún país estuvo más relacionado con los programas de “trabajadores huésped” que Alemania Occidental, donde el número de trabajadores extranjeros pasó de 95 mil en 1956 a 2.6 millones en 1973 (Keeley, 2012: 34). Cabe resaltar la importancia de las antiguas colonias de los países europeos para reclutar trabajadores. “Muchas de las antiguas potencias coloniales europeas recibieron a muchos inmigrantes llegados de sus anteriores imperios, a medida que se apresuraban a reconstruir sus economías después de la Segunda Guerra Mundial: a Gran Bretaña llegaron indios, pakistaníes y antillanos; a Francia, marroquíes, tunecinos y senegaleses, y a Países Bajos, surinameses e indonesios” (Keeley, 2012: 35).

No obstante, la crisis económica global, desencadenada por la crisis del petróleo en 1973 terminó con la contratación masiva de trabajadores huésped en Europa. En realidad, esta crisis significó un punto crucial en la historia de la migración internacional. Las migraciones se paralizaron

temporalmente, pero no terminaron, muy por el contrario, la migración internacional adquirió un nuevo ímpetu: “entre 1985 y 1995, el número de migrantes en el mundo entero creció 62% y llegó al más del doble en los países más desarrollados” (Keeley, 2012: 35). Particularmente en Estados Unidos la migración se elevó de manera considerable a partir de la década de 1970, incluso hubo un cambio en las leyes que facilitó que los inmigrantes existentes trajeran a miembros de su familia. Esto dio lugar a un cambio en la composición de la migración, Europa dejó de ocupar un papel preponderante y América Latina, en especial México, así como Asia se volvieron mucho más importantes. Para la década de los noventa, Estados Unidos había empezado a ofrecer nuevas vacantes para migrantes con base en capacidades que podrían aportar a la economía, al mismo tiempo que hacía uso de importantes flujos migratorios irregulares provenientes principalmente de México, y en menor medida de los países centroamericanos.

Era evidente que frente a la crisis de la década de los setenta lo más importante era refuncionalizar el proceso productivo y garantizar una adecuación de la clase obrera a las nuevas necesidades del capital. Los altos salarios y las prestaciones obtenidas durante la fase expansiva (servicios médicos, seguro de desempleo, etc.) representaban costos muy altos para un capital que empezaba a enfrentar serios problemas de obsolescencia y dificultades de reconversión, entre las que se contaban la rigidez de los contratos colectivos. A ello se debe que en la década de los setenta se *potenció* el uso de la fuerza de trabajo migrante como una especie de esquirol en la lucha obrera por mantener sus niveles de vida y sus conquistas, dentro y fuera del proceso de trabajo (Ceceña y Peña, 1995: 376). De esta manera, en la segunda mitad de la década de los setenta, la migración internacional comienza a repuntar, pero bajo nuevas configuraciones que determinan la dinámica migratoria contemporánea.

De acuerdo con García y Villafuerte (2014) la peculiaridad de la reestructuración productiva fue que incorporó tecnología que desplazó a grandes contingentes de fuerza trabajo. Estos autores observan que, estas modificaciones en la estructura del capital dieron lugar a una masa creciente de trabajadores que supera las necesidades del proceso de acumulación. “Se trata de una mano de obra redundante cuyas oportunidades de empleo están limitadas a trabajos marginales, necesarios para que funcione el sistema, pero con mucha gente detrás, dispuesta a trabajar en condiciones de precariedad laboral, incluyendo bajos salarios” (García y Villafuerte, 2014: 38). Esta tendencia comienza justo en la década de los setenta, cuando la inversión se orientó a la *racionalización de la producción*, es decir, reducir las necesidades de la mano de obra sin afectar la capacidad de producción. Un ejemplo fue la transición a componentes electromecánicos que desató una ola de racionalización y automatización que amenazó a muchos trabajadores con la pérdida de su puesto de trabajo o la desvalorización de su calificación profesional (Fröbel, *et al*, 1978).

El programa de racionalización, renovación y ampliación de las capacidades productivas de los países industrializados de Occidente no sólo conllevó una desvalorización de la fuerza de trabajo, también implicó un incremento de la exportación de capitales de estos países hacia sus periferias. La razón se debía a la reserva de fuerza de trabajo potencial que se encontraba (y aún se encuentra) ahí, que en parte fue producida por la tecnificación y mecanización de la agricultura. Las corrientes migratorias del campo hacia la ciudad que conformaron los cinturones de miseria, barrios y guetos en las ciudades de los países subdesarrollados, no solamente se debían a las históricamente malas condiciones de vida en el campo, sino que fueron causa de la *modernización en la agricultura* (Arizpe, 1985; Hewitt, 1988; Sassen, 1988). El aumento de la producción de alimentos mediante la desaparición de la pequeña agricultura tradicional privó de su base de subsistencia a una gran masa de población, si a esto se agrega que el crecimiento en la industria y los servicios no fueron capaces de absorber a la totalidad de esta fuerza de trabajo, el resultado fue el crecimiento del desempleo y subempleo en las ciudades. La aplicación de la llamada “revolución verde”, primero en México y en diversas partes del mundo después, es el referente más ilustrativo de este proceso.

Por otra parte, desde el punto de vista de la producción industrial global, el comercio mundial se convirtió en un tráfico de mercancías entre sucursales de la misma empresa, distribuidas por todo el mundo. La configuración de esta *nueva división internacional del trabajo* corrió a cargo de un proceso de industrialización de la periferia⁵² para aprovechar el excedente de fuerza de trabajo que se encontraba ahí. Esta industrialización se halla fundamentalmente orientada a la exportación, por lo que el poder adquisitivo de la mayoría de la población puede mantenerse lo suficientemente bajo para soportar una *política económica sustentada en la disminución de costos laborales*. Por otra parte, esta industrialización para la exportación se encuentra dominada ampliamente por empresas extranjeras. Se trata de un proceso muy fragmentado que en pocas ocasiones estructura completamente algún sector, ya que la producción es parcial y muy especializada, que solo conecta con las economías locales por el uso de la fuerza de trabajo barata y por el suministro de servicios (infraestructura). Este aislamiento de las economías locales imposibilita la *transferencia tecnológica* y la *cualificación profesional de la fuerza de trabajo*, por lo que la industrialización para la exportación no produce ninguna mejora en la situación social y de condiciones de vida en la mayoría de la población, al contrario, los beneficios fueron canalizados por una pequeña minoría privilegiada y dejó fuera una masa creciente de población. En realidad, a los países subindustrializados, no los caracteriza una falta

⁵² Este fenómeno sin duda ha conducido a un proceso de proletarización que se refleja en un cambio en la composición de la fuerza de trabajo industrial global. Para 2010, el 79 por ciento de los trabajadores industriales del mundo vivían en las regiones menos desarrolladas, mientras que apenas el 21 por ciento lo hacía en los países centrales. El incremento el peso relativo de los trabajadores industriales de la periferia es significativo, ya que, en 1980 representaban el 53 por ciento y en 1950 sólo el 34 por ciento (Smith, 2016: 101).

de industrialización (“modernización”) o una industrialización tardía, sino una efectiva obstaculización de su *desarrollo autónomo* (Fröbel, *et al*, 1978: 16).

En el marco de este programa de racionalización productiva, la relocalización de la producción industrial del centro a la periferia se complementó con la migración de fuerza de trabajo de la periferia al centro. Esto es así ya que la migración permite que el *mantenimiento* y la *reproducción* de la fuerza de trabajo migrante tenga lugar en el país de origen, y la *reconstitución*,⁵³ al menos en parte, en el país receptor. La *externalización* de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo al país emisor constituye “la característica invariable de cualquier sistema de mano de obra migrante” (Sassen, 1988: 66). Como ejemplo está la experiencia de Europa Occidental⁵⁴ pues dejó ver que la mano de obra migrante ofrece varias ventajas importantes, ya que, “los trabajadores extranjeros demandan menos servicios sociales que los trabajadores nativos. Los trabajadores migrantes ocupan a menudo puestos de trabajo y viviendas vacantes, y su presencia no requiere gastos adicionales por parte del gobierno o del capital privado” (Sassen, 1988: 67-68). Además, los trabajadores inmigrantes pueden ser repatriados cuando ya no se les necesite o cuando su salud les impide trabajar, por tanto, gran parte de los costos relacionados con el desempleo, la incapacidad de los trabajadores y la atención médica, pueden externalizarse también (Meillasoux, 1999).

De este modo, se *institucionaliza* una situación de desventaja que se atribuye como típica de los migrantes, para ser compatibilizada con el objetivo de la reestructuración productiva que era desvalorizar a la fuerza de trabajo a través de la generación de empleos de bajos salarios, tanto del sector atrasado como moderno de las economías industrializadas. Así lo corrobora el caso de Estados Unidos a partir de la década de los setenta:

Es un error considerar esta nueva fase migratoria como resultado en su mayoría de la nueva legislación y como algo que es absorbido originalmente en los sectores decadentes de la economía. La expansión en el suministro de los trabajos mal remunerados generada por los principales sectores de crecimiento es uno de los factores clave en la continuación a niveles incluso más altos de la migración actual. *Ello refuerza el impacto de la migración en la reestructuración económica que están experimentando los países de los migrantes.* (Sassen, 1988: 215) (Traducción propia) (Énfasis nuestro).

⁵³ Los conceptos de reconstitución, mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo son retomados de Meillassoux (1999) y se usan en los mismos términos que él mismo expone: “Por lo tanto señalamos tres componentes del valor de la fuerza de trabajo: sustento del trabajador durante su periodo de empleo (o *reconstitución* de la fuerza de trabajo inmediata); *mantenimiento* del trabajador en los periodos de desempleo (desocupación, enfermedad, etc.); reemplazo del trabajador mediante el mantenimiento de su descendencia (lo que convencionalmente llamamos *reproducción*)” (Meillassoux, 1999: 143).

⁵⁴ El trabajo de Castles y Kosack (1984) es un importante referente de este asunto, ya que ahí se detalla las condiciones laborales y de vida que afrontaban los trabajadores migrantes en los principales países industrializados de Europa Occidental en el periodo de la posguerra.

Cuadro 3.1

LOS CINCO PRINCIPALES CORREDORES MIGRATORIOS EN LAS CUATRO DIRECCIONES DE LA MIGRACIÓN, DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN DEL BANCO MUNDIAL, 2010

Sur-Norte	Origen	Destino	Número de migrantes	% del total de migrantes S-N
1	México	Estados Unidos	12,189,158	12.8
2	Turquía	Alemania	2,819,326	3
3	China	Estados Unidos	1,956,523	2.1
4	Filipinas	Estados Unidos	1,850,067	1.9
5	India	Estados Unidos	1,556,641	0.7
Norte-Norte	Origen	Destino	Número de migrantes	% del total de migrantes N-S
1	Alemania	Estados Unidos	1,283,108	4
2	Reino Unido	Australia	1,097,893	3.5
3	Canadá	Estados Unidos	1,037,187	3
4	República de Corea	Estados Unidos	1,030,561	2.8
5	Reino Unido	Estados Unidos	901,916	2.5
Sur-Sur	Origen	Destino	Número de migrantes	% del total de migrantes S-S
1	Ucrania	Federación de Rusia	3,662,722	4.9
2	Federación de Rusia	Ucrania	3,524,669	4.7
3	Bangladesh	India	3,190,769	4.2
4	Kazajistán	Federación de Rusia	2,648,316	3.5
5	Afganistán	Pakistán	2,413,395	3.2
Norte-Sur	Origen	Destino	Número de migrantes	% del total de migrantes N-S
1	Estados Unidos	México	563,315	7.8
2	Alemania	Turquía	306,459	4.3
3	Estados Unidos	Sudáfrica	252,311	3.5
4	Portugal	Brasil	222,148	3.1
5	Italia	Argentina	198,319	2.8

Fuente: Organización Internacional de las Migraciones (OIM) (2013: 64)

Nota: Dos corrientes migratorias están excluidas de esta clasificación: China a Hong Kong (China) (3er lugar en la dirección Sur-Norte), y de Puerto Rico a los Estados Unidos (1er lugar en la dirección Norte-Norte).

Estos antecedentes marcaron la pauta para la conformación de los sistemas migratorios más importantes en la actualidad, ya que siguen circunscritos bajo estas dinámicas expansionistas del capital para aprovechar la fuerza de trabajo de la periferia, ya sea en sus propios países o en los centros económicos llegados como migrantes. En los cuadros 3.1 y 3.2 se puede observar que la dirección más importante que se establece en los corredores migratorios es la sur-norte (esto es, de países subdesarrollados a países desarrollados), seguida de la dirección sur-sur⁵⁵ la cual en cierta medida también es expresión de la relocalización de procesos productivos en la periferia.

A grandes rasgos, este es el contexto internacional en el que se inserta el sistema migratorio México-Estados Unidos, cuyo desarrollo forma parte de una dinámica mundial que aprovecha las

Cuadro 3.2

LOS CINCO PRINCIPALES CORREDORES DE REMESAS EN LAS CUATRO DIRECCIONES DE LA MIGRACIÓN (REMESAS EN MILLONES DE DÓLARES EE. UU.), DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN DEL BANCO MUNDIAL, 2010

Clasificación	Sur-Norte	Norte-Norte	Sur-Sur	Norte-Sur
1	Estados Unidos-México (22.190)	Francia-Bélgica (3.148)	India-Bangladesh (3.769)	Turquía-Alemania (994)
2	Emiratos Árabes Unidos-India (13.821)	Francia-España (2.743)	Malasia-Indonesia (3.430)	Argentina-España (927)
3	Estados Unidos-China (12.205)	España-Francia (2.302)	Federación de Rusia-Ucrania (2.720)	México-Estados Unidos (655)
4	Estados Unidos-India (11, 977)	Estados Unidos-Alemania (2.154)	Bangladesh-India (1.899)	Belarús-Polonia (578)
5	Estados Unidos-Filipinas (10.117)	Australia-Reino Unido (1.939)	Ucrania-Federación de Rusia (1.788)	Kazajstán-Alemania (570)

Fuente: OIM (2013: 75)

Nota: Se ha excluido de esta clasificación el corredor de remesas de Hong Kong (China) a China (que ocupa el tercer lugar).

⁵⁵ Aquí conviene destacar las siguientes tendencias de la migración internacional contemporánea: 1) el aumento general de la migración (para 2005 los migrantes representaban el 2.9% de la población mundial, entre 185 y 192 millones de personas, para 2008 el número ascendió a 200 millones y en 2010 alcanzó 214 millones, 3.1% de la población mundial); 2) la migración internacional sigue estando muy concentrada (la mitad del total de

condiciones particulares que le son propias. Es por eso que las influencias externas descritas aquí, deben ser evaluadas en tanto que este posee una determinada conformación histórica. La complejidad de análisis de las migraciones internacionales radica en que involucra tanto a variables endógenas (nacionales), como a variables exógenas (de orden internacional o global). Para superar estas dificultades se busca establecer una trayectoria de desarrollo histórico que considere las interacciones entre lo nacional y lo global. La forma más práctica en la que se pudo realizar esta tarea de especificación fue construyendo una periodización basada en los modelos de desarrollo seguidos por México y ponerlos en función de la dependencia económica con Estados Unidos. Esto permitió establecer la funcionalidad de la migración mexicana hacia Estados Unidos, en cuyo marco se pueden evaluar su magnitud y composición (que como se puede apreciar en los cuadros 3 y 4 las proporciones de este fenómeno resaltan notablemente entre todos los corredores de migración internacional), incluso (aunque no son los propósitos de este trabajo) su impacto a nivel territorial. El caso México-Estados Unidos es icónico por las dimensiones y la trayectoria histórica de su flujo migratorio que se remonta hasta finales del siglo XIX, en el siguiente apartado se muestra que esto está asociado con la subordinación y dependencia de México respecto a Estados Unidos.

3.1. La trayectoria histórica de la utilización de la mano de obra mexicana por parte de la economía estadounidense

La conformación del sistema migratorio más grande del mundo tiene que ver con la necesidad de Estados Unidos de contar un excedente de fuerza de trabajo para poder llevar a cabo sus procesos productivos y mantener su ritmo de acumulación de capital.⁵⁶ De manera que un aspecto importante para comprender la articulación y extensión del sistema migratorio corresponde al análisis de la evolución de los mecanismos de control migratorio con los que Estados Unidos cuenta para constituir

migrantes vive en 10 países, de los cuales los Estados Unidos alberga el mayor número (45.8 millones), seguidos la Federación de Rusia (11 millones), Alemania (9.8 millones), Arabia Saudita (9.1 millones), Emiratos Árabes Unidos (7.8 millones), Reino Unido (7.8 millones), Francia (7.4 millones), Canadá (7.3 millones), Australia (6.5 millones) y España (6.5 millones); 3) el incremento de la desprotección respecto del total de migrantes internacionales (entre el 10 y 15% de esta población se encuentran en una situación de irregularidad, aunque cabe mencionar que este dato puede estar subestimado debido al carácter clandestino de la migración indocumentada, otro ejemplo de vulnerabilidad se refleja en la presencia de niños y niñas no acompañados en los procesos migratorios); 4) la composición de la migración internacional (ahora interviene una mayor cantidad de grupos étnicos y culturales, así como un considerablemente mayor número de mujeres que migra de manera independiente o como cabeza de familia que se estima en un 48% del total de los flujos migratorios, aunque con grandes variaciones entre países y regiones). (OIM, 2010;2013;2018).

⁵⁶ Debido al dinamismo de la actividad económica norteamericana, por el tamaño de su territorio y la poca densidad demográfica histórica (que además fue destruida casi totalmente en el proceso de colonización) Estados Unidos siempre se ha visto en la necesidad de reclutar fuerza de trabajo extranjera.

este excedente de fuerza de trabajo a partir de la población, no sólo de México, sino a nivel mundial. Durante el siglo XIX y principios del siglo XX, Estados Unidos atrajo enormes contingentes migratorios provenientes primero de Irlanda, le seguirán los de Alemania y posteriormente los correspondientes a los países del sur y este de Europa. La razón de que la inmigración fuera principalmente europea radicaba en los requerimientos de una fuerza de trabajo disciplinada para el proceso industrial y agrícola que pudiera impulsar el desarrollo económico de su territorio por lo que la integración de fuerza laboral extranjera coincidió con la integración del mercado nacional. Ello implicó una política de puertas abiertas a la inmigración masiva, la cual fue restringida hasta 1924 (Peña, 1995) y prevalecería durante la incertidumbre económica provocada por la Gran Depresión de 1929.

Cabe diferenciar que la inmigración principalmente de origen europeo del siglo XIX y principios del XX, ayudó a Estados Unidos a poblar su territorio y al mismo tiempo cimentar su estructura industrial, sin embargo, una vez logrado este objetivo, la constante utilización de mano de obra migrante, especialmente la mexicana, que continuó después de la segunda guerra mundial cumpliría otras funciones, principalmente la de ser una *reserva de fuerza de trabajo disponible* ante una escasez de mano de obra. Históricamente, los migrantes mexicanos han cubierto los nichos laborales que requerían de poca o nula calificación como en el caso de la agricultura. Sin embargo, la integración de migrantes mexicanos a la fuerza laboral estadounidense, también se ha utilizado con fines políticos para frenar los avances en la conquista de derechos laborales de la clase trabajadora nacional e incluso la población de origen mexicano que había logrado regularizar su situación migratoria. A las ventajas económicas y políticas que representa la contratación de trabajadores mexicanos, también se suman las ideológicas, ya que, en los periodos de crisis, cuando se agudizan los antagonismos entre trabajadores y capitalistas, se les puede utilizar como *chivos expiatorios* ante la inconformidad popular.

La migración de mexicanos hacia Estados Unidos data desde la segunda mitad del siglo XIX con el fraccionamiento del territorio mexicano y la redefinición de las fronteras con Estados Unidos. La construcción de la red ferroviaria en México en 1870, facilitó la movilidad espacial del centro al norte del país. En ese entonces los trabajadores combinaban actividades agrícolas con actividades mineras, ferroviarias, industrial y diversas labores en las ciudades. La población que no encontraba cabida en estos sectores podía migrar a Estados Unidos, permanecer un tiempo y regresar, o bien quedarse allá para siempre. No obstante, no es hasta el periodo de 1910 a 1929 cuando la migración alcanzó un punto de auge debido a tres razones fundamentales: 1) los efectos de la Revolución Mexicana en 1910; 2) el crecimiento y la gran expansión económica del sudoeste norteamericano; y 3) la creciente demanda de mano de obra determinada por la primera guerra mundial. Ya que, Estados Unidos había limitado la llegada de nuevos inmigrantes europeos y demandó de manera decisiva mano de obra

barata, joven y trabajadora proveniente de México (Gómez-Quiñones, 1978; Durand y Massey 2009). Sin embargo, esta tendencia se revertió cuando en 1924 se constituyó la *Patrulla Fronteriza* y en 1929 se puso en vigor una nueva forma de control administrativo en cuanto a la migración, por lo que para la década de 1930 a 1940 estos trabajadores enfrentaron mayor desempleo, conflictos laborales y los efectos de la politización resultada de la depresión económica mundial (Lytle, 2015).

Más tarde, de 1942 a 1964 se instauró el Programa Bracero, el cual comenzó por la urgencia de los Estados Unidos de contar con trabajadores, en un inicio por su ingreso en la segunda guerra mundial, y posteriormente, debido al auge económico de la posguerra, (prolongando este programa por dos décadas). La necesidad de mano de obra dejaba atrás la denominación de *raza indeseable* con la que se calificó a todos los mexicanos durante los años veinte. Si bien para este periodo México estaba experimentando un importante crecimiento económico, y el proceso de industrialización generó un importante número de empleos, la migración hacia Estados Unidos continuaba y aproximadamente 125 mil mexicanos dejaron el país de acuerdo con los convenios del bracerismo (Gómez-Quiñones, 1978). Cabe señalar que el Programa Bracero es el único acuerdo migratorio alcanzado en toda la historia de las relaciones entre México y Estados Unidos. Y a pesar de que había sido una perdurable solicitud del gobierno mexicano, este convenio se logra porque se produce en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y obedece a la necesidad de la economía estadounidense de apuntalar su sector agrícola con mano de obra barata. El Programa Bracero es un hecho histórico muy ilustrativo que refleja las tensiones que se producen alrededor la migración mexicana por los intereses de clase de los distintos grupos sociales implicados, puesto que siempre estuvieron latentes los intentos de violar este acuerdo a través de la contratación de trabajadores indocumentados.

La primera etapa del programa se extendió hasta el 31 de diciembre de 1947, aunque por medio de negociaciones sucesivas, mantuvo su vigencia hasta 1964. Bajo los términos del convenio, los trabajadores iban a trabajar a los Estados Unidos durante una temporada y regresaban a sus lugares de origen en México el resto del año. En consecuencia, el patrón migratorio predominante abandonó su perfil familiar, de larga estancia e irregular, para convertirse de manera predominante en un movimiento “legal”, con un marcado carácter rotatorio, principalmente masculino, de origen rural y orientado hacia el trabajo agrícola (Peña, 1995; Novelo, 2015). Los puntos de acuerdo fueron:

- a) Los trabajadores mexicanos solamente deberían cubrir la escasez de mano de obra y no desplazar a los trabajadores locales;
- b) No podrían ser reclutados por el gobierno de Estados Unidos, y el gobierno de ese país sería el contratista;
- c) No habría trato discriminatorio para los mexicanos en el territorio estadounidense;

- d) Se garantizarían los gastos de transporte de ida y vuelta, así como los viáticos durante el viaje del trabajador;
- e) La contratación se haría sobre la base de un contrato por escrito entre el trabajador y su patrón.
- f) El trabajo de los braceros se dedicaría exclusivamente a la agricultura;
- g) Los braceros quedarían en libertad de realizar sus compras donde ellos quisieran;
- h) Las habitaciones y las instalaciones sanitarias deberían estar en buenas condiciones;
- i) Se autorizarían las deducciones de los salarios hasta de 10%, como ahorro que tendría depositado el patrón y que sería devuelto al trabajador en su regreso a México;
- j) El trabajador debería garantizar cuando menos tres cuartas partes del tiempo de duración del contrato, y
- k) Los salarios deberían ser iguales a los que se hubieran fijado en el área donde se destinaría el trabajador contratado, pero en ningún caso podrían ser menos de treinta centavos de dólar por hora.⁵⁷

En 1948 se certificó una nueva escasez de mano de obra en la agricultura y se establece una nueva versión del acuerdo, la contratación de los braceros fue hecha directamente por los agricultores estadounidense, los contratos ya no especificaban un salario mínimo, ni se establecía un mecanismo de investigación y solución de quejas. Durante la Segunda Guerra Mundial el acuerdo había sido respetado mayoritariamente, pero en 1948, de manera unilateral, los empresarios texanos fijaron la remuneración de 2.5 dólares por pizca de 100 libras de algodón,⁵⁸ mientras que el gobierno mexicano exigía un pago de 3 dólares. El incidente dio lugar al anuncio, por parte de dichos empresarios, de la apertura de la frontera texana para todo aquel que aceptara el pago de 2.5 dólares (Novelo, 2015: 230). La reacción oficial de México fue la prohibición de contratos de trabajadores mexicanos hacia Texas. Sin embargo, en agosto de 1949, los dos gobiernos acordaron una política del *drying out* que incluía la regularización de los trabajadores mexicanos que se encontrarán en Estados Unidos. Los resultados fueron la legalización de alrededor de 7200 indocumentados y el reinicio de envío de braceros a Texas, no obstante, se ahorró el pago de transporte y se redujeron los salarios con la abundancia en mano de obra. En este marco, el Sindicato Nacional de Trabajadores Agrícolas de Estados Unidos exigía la cancelación del programa por su efecto depresivo en los salarios, a su vez, el gobierno mexicano enfrentaba la emigración de operarios industriales calificados y evidenciaba su

⁵⁷ Ver Bustamante (1975: 24).

⁵⁸ Sin embargo, la investigación a través de archivos de correspondencia de la Patrulla Fronteriza de Lytle (2015: 329) encuentra que a pesar de la expectativa que le creaban a los migrantes de un pago de 2.5 dólares por cada 100 libras, una vez que llegaban, los agricultores texanos les pagaban sólo un dólar por cada 100 libras.

reducida capacidad de negociación para establecer las remuneraciones de los braceros. En 1951, con el estallido de la guerra de Corea, Estados Unidos presenta nuevamente escasez de fuerza de trabajo y vuelve a solicitar la presencia de braceros, México, en mejores condiciones para negociar, logra volver a instituir que el gobierno de Estados Unidos forme parte del proceso de contratación y que garantizara el pago de transporte, la calidad de las instalaciones, el monto y el pago oportuno a los trabajadores (Novelo, 2015: 231-232). En los tres años siguientes fueron contratados más de 707 mil trabajadores en los campos agrícolas lo que significó un aumento sustancial en la migración (Tuirán y Ávila, 2010: 108).

No obstante, al finalizar la guerra de Corea, se reanuda la deportación de indocumentados. Como consecuencia no prevista del Programa Bracero, en la década de los cincuenta aumentaba significativamente la migración no autorizada⁵⁹ y con las recesiones económicas intermitentes, paralelamente al Programa Bracero se desarrollaron una serie de ataques en contra de la migración mexicana. Aquí es importante mencionar que la contratación de trabajadores indocumentados proporcionaba ventajas a los empleadores, ya que, reducían el costo de la mano de obra al no tener que pagar los gastos de contratación y transporte convenido en el programa. Por eso, en sucesivas renegociaciones, el gobierno mexicano protestó por la actitud omisa del Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos, que incluso en algunos momentos llegó a aplicar una política de fronteras abiertas (Tuirán y Ávila, 2010: 109). En 1954 hubo intentos por aprobar leyes para minar la migración “ilegal”, ya que, la reducción del empleo en Estados Unidos, el control unilateral por parte de aquel país y la presión de los sindicatos contra la inmigración de mexicanos, trajeron como consecuencia un plan de deportaciones conocido como *Operación espaldas mojadas*, una campaña para expulsar masivamente a los trabajadores indocumentados con excesos de rudeza y crueldad que violaron los más elementales derechos humanos (Gómez-Quiñones, 1978).⁶⁰

⁵⁹ Las tendencias de la contratación irregular de trabajadores migratorios era una suerte de espejo invertido de la operación del Programa Bracero: cuando disminuía el número de visas en el programa, la migración indocumentada tendía a aumentar” (Tuirán y Ávila, 2010: 109).

⁶⁰ Varios autores señalan que, con la operación espaldas mojadas en 1954, llevada a cabo estando vigente el programa bracero, se deportó a poco más de un millón de mexicanos (Novelo, 2015: 236; Tuirán y Ávila, 2010: 108), sin embargo, una investigación más exhaustiva (Lytle, 2015) revela que esta cifra que el comisionado Swing atribuyó al verano de 1954 se debe a un truco estadístico que tenía que ver con la periodización. “El millón de deportaciones atribuido a la Operación Mojado del 54 se produjo en el año fiscal de 1954, transcurrido entre el 1º de julio de 1953 y el 30 de junio de 1954. Sólo un lapso de 20 días de la Operación Mojado de 1954 cayó dentro de ese año. En esos 20 días, la Patrulla Fronteriza aprehendió, cuando mucho, a 33 307 personas. En consecuencia, el más de un millón de aprehensiones que se hizo constar para el año fiscal de 1954 se hizo en realidad antes de que comenzara la Operación Mojado en 1954, el 10 de junio de ese año. En el año fiscal de 1955, que comprendió la mayor parte de la campaña del verano de 1954, se registraron a penas 221 674 detenciones de mexicanos, la menor cifra desde 1948” (Lytle, 318-319).

Aquí debe resaltarse el papel de la Patrulla Fronteriza en el verano de 1954. Esta corporación enfrentaba una crisis de control migratorio en la frontera con México. Desde 1944, las aprehensiones se habían incrementado exponencialmente, lo que era un indicativo de que se había perdido el control del volumen de inmigración mexicana no autorizada, a su vez la patrulla fronteriza también había perdido el apoyo de los rancheros de Texas que se oponían a sus agresivas tácticas en la frontera (en realidad, los texanos tenían una preferencia por contratar indocumentados, ya que, era más barato que atenerse a los lineamientos del Programa Bracero). Sin embargo, después del operativo espaldas mojadas, las aprehensiones cayeron drásticamente y los agricultores texanos se calmaron. Lo interesante aquí, fueron los mecanismos de los cuales se valieron para lograrlo. En realidad, la Operación Espaldas Mojadas, además de la movilización de los agentes de la patrulla fronteriza, fue fundamentalmente una campaña publicitaria sobre las acciones que se tomarían para contener la migración indocumentada, el hecho de hacer redadas en restaurantes populares y convertir los parques en centro de detención, levantó un revuelo constante que mantuvo la campaña en los titulares de todo junio de 1954. Los artículos periodísticos eran llevados por la Patrulla Fronteriza a los agricultores texanos más influyentes en reuniones especiales para persuadirlos y presentarles las opciones que tenían: seguir contratando jornaleros indocumentados y atenerse a las redadas o cubrir sus necesidades de mano de obra por medio del Programa Bracero.⁶¹ Ante la inconformidad de los agricultores, se apeló a que las reformas al Programa Bracero satisfacerían algunas de sus exigencias. El brusco incremento de los contratos de los braceros en el verano de 1954 indicaba que la combinación de coacción y acuerdo convencieron a los agricultores del sur de Texas. Los resultados de la Operación Espaldas Mojadas fue un Programa Bracero modificado que en cierta medida reducía las condiciones laborales de los braceros y las asemejaba a la de los indocumentados.

Es así como el Programa Bracero puso en evidencia las enormes dificultades que implicaba año con año lograr un acuerdo bilateral sobre los salarios y la condiciones laborales; las innumerables y recurrentes violaciones a los contratos de trabajo por parte de los empleadores estadounidenses; la incompetencia del gobierno mexicano para hacer cumplir las estipulaciones del convenio; la indiferencia del gobierno estadounidense frente a las violaciones al contrato de trabajo y trato discriminatorio denunciados por México; el movimiento paralelo de trabajadores indocumentados que incluso llegó a ser alentado por la política migratoria de Estados Unidos; y problemas de carácter logístico, burocracia excesiva, corrupción y tráfico de influencias (Tuirán y Ávila, 2010: 111). Después

⁶¹ En particular, los agricultores se oponían a los requisitos que establecía el programa sobre proveer a los trabajadores de viviendas adecuadas, servicios sanitarios y seguro de incapacidad. Alegaban que por qué tenían que proporcionar instalaciones, protecciones y garantías que en México los patrones no tenían obligación de cumplir y que en Estados Unidos se negaban sistemáticamente a los trabajadores agrícolas conforme a la ley del trabajo (Lytle, 2015: 346).

de las negociaciones sucesivas, en 1964 se pone fin al Programa Bracero y según Durand y Massey (2009) de 1965 a 1986, Estados Unidos optó por controlar el flujo migratorio por medio de tres tipos de medidas complementarias: legalización de un sector de la población trabajadora bajo el sistema de cuotas por país; la institucionalización de la frontera para dificultar el paso y limitar el libre tránsito de personas, y la deportación sistemática de los trabajadores migrantes que no tuvieran sus documentos en regla. Con todo, la cancelación del programa cerró los canales autorizados de la migración mexicana a Estados Unidos, lo que contribuyó provocar una verdadera explosión de desplazamientos irregulares y a configurar un nuevo modelo basado en la circulación de trabajadores indocumentados (Tuirán y Ávila, 2010: 111).

Hasta ese momento, la migración México-Estados Unidos, pese a los conflictos descritos, tenía un papel relativamente marginal. Sin embargo, para la década de los setenta esto cambia radicalmente. La crisis mundial de 1973 y las crisis mexicanas de 1976 y 1982 quebrantan la política de desarrollo en México, lo cual aunado a la reestructuración productiva en Estados Unidos, permitió articular un nuevo modelo de suministro de fuerza de trabajo barata que ya no solo abarcaba a los sectores agrícolas, sino que se ampliaría a la industria y a los servicios. En México, la política económica cambió adaptándose al modelo neoliberal, el cual implicó el abandono de las viejas políticas de Estado que se orientaban al fomento y desarrollo económico nacional, en consecuencia, se abandonan las políticas industriales y se incentivan políticas a favor de la apertura comercial y de capital. De igual manera se reconfigura el Estado conciliador en lo político y lo económico para dar paso a un Estado que favorece los intereses de la inversión extranjera con el argumento de ser el nuevo motor de crecimiento económico. El programa de privatización, desregulación y apertura económica se enfrentó directamente a los intereses sociales. Y si a ello se suma el deterioro económico de la agricultura mexicana, que ya se hacía visible a mediados de la década de los sesenta, se comprende el papel de la migración a Estados Unidos como *válvula de escape*.

Del cuadro 3.3 se pretende obtener una aproximación del comportamiento de la migración en comparación con la trayectoria de crecimiento económico en México. Se puede observar que durante el periodo “desarrollista” (1940-1970) las tasas de crecimiento del PIB se encuentran muy por encima del crecimiento económico obtenido durante el periodo “neoliberal” que comienza en la década de los ochenta. El incremento de la migración hacia Estados Unidos es correlativo con una disminución de la actividad económica, el incremento de la población nacida en México con residencia en Estados Unidos crece de manera importante para 1980 tanto en términos absolutos como relativos. Sin perder de vista la importancia de la demanda de fuerza de trabajo por parte de Estados Unidos para explicar la migración, es imprescindible considerar que, si las condiciones económicas internas de México no favorecen la absorción de la fuerza de trabajo, las presiones migratorias aumentan, y las posibilidades

de negociar mejores salarios y mejores condiciones de trabajo en el país receptor se cancelan, ya que los empleadores pueden obtener los beneficios de una fuerza de trabajo barata, sin la necesidad de tener que recurrir a la celebración de acuerdos y convenios que garanticen cierto tipo de protecciones a los trabajadores migrantes.

Cuadro 3.3
Crecimiento del PIB y migración, 1900-2000

Año	Población nacida en México según lugar de residencia				Total de la población nacida en México Miles de personas	Tasa de crecimiento del PIB real* (Promedio Anual) %
	México		Estados Unidos			
	Miles de personas	%	Miles de personas	%		
1900	13,607	99.2	103	0.8	13,710	nd
1910	14,160	98.6	222	1.4	15,382	nd
1920	14,835	96.8	486	3.2	15,321	nd
1930	16,553	96.3	641	3.7	17,194	nd
1940	19,654	98.1	377	1.9	20,031	nd
1950	25,791	98.3	451	1.7	26,242	5.89
1960	34,923	98.4	576	1.6	35,499	6.12
1970	48,225	98	973	2	49,198	6.56
1980	66,847	94.6	3,800	5.4	70,647	6.31
1990	81,751	92.9	6,234	7.1	87,985	1.91
2000	97,939	91.8	8,780	8.2	106,719	3.2

*A precios de 1993

Fuente: Cálculos de Moreno Pérez (2010) con base en *Censos de Población de México*, INEGI.

De hecho, la revisión histórica de los mecanismos de control y enganche de la migración pone al descubierto la necesidad de Estados Unidos de incorporar mano de obra mexicana. No obstante, a pesar de la tendencia creciente de largo plazo que ha mostrado esta migración, Estados Unidos, también se ha caracterizado por mantener una política de control cada vez más estricta y sofisticada, como lo demuestran los periodos de persecución más estrictos; como las deportaciones masivas de 1907, 1921, 1924-1926, 1929-1932, 1939; la operación “espaldas mojadas” en 1954; la militarización de la frontera en 1986; el reforzamiento fronterizo en 2001; y por último el elevado expediente de deportaciones durante el gobierno de Obama. La migración mexicana hacia Estados Unidos es un fenómeno de larga trayectoria histórica, no obstante, su *carácter masivo* comienza hasta la década de los setenta, cobrando gran visibilidad en la segunda mitad de la década de los ochenta, sincronizándose con: 1) un periodo de reformas profundas en México; 2) un proceso de reestructuración industrial en Estados Unidos; y 3) la aplicación de una importante reforma

migratoria también en ese país: la Immigration Reform and Control Act (IRCA) que significó la regularización del estatuto migratorio de poco más de 2 millones de inmigrantes. Aunque la IRCA contenía diversas disposiciones tanto restrictivas como reguladoras, el incremento de la inmigración indocumentada siguió su curso y llegó a niveles sin precedentes en la década de los noventa. Cabe señalar que la IRCA estableció las bases sobre las cuales se debatiría la política migratoria que impera hasta el presente (Bacon, 2018: 224).

Más allá de estas legislaciones, se observa que los determinantes de primer orden que impulsaron cuantiosamente los flujos migratorios son procesos estructurales que subyacen en el fondo. Los factores de peso más importantes se encuentran por un lado en las transformaciones de la *estructura* económica y política de México, así como la redefinición de su relación con Estados Unidos, las cuales forman parte del proceso de reestructuración económica mundial que comienza desde mediados de la década de los setenta y reconfigura la relación *centro-periferia* de la economía mundial. Este proceso es el que explica que, en América Latina, Estados Unidos haya implantado las políticas neoliberales de ajuste estructural con la complicidad de los organismos internacionales y las clases nacionales dominantes. Los efectos regionales de este proceso se expresan en la integración más acelerada y subordinada de la economía mexicana a la economía estadounidense. La relación de dependencia económica de México hacia Estados Unidos tiene una larga trayectoria histórica, sin embargo, la estrategia iniciada a finales de la década de los setenta, pone de manifiesto la necesidad de Estados Unidos de institucionalizar dicha subordinación para hacer frente a la competencia europea y asiática. En lo que respecta a la migración, los flujos se incrementan de manera considerable y de igual manera lo hacen los mecanismos de regulación migratoria a través de la aplicación (aunque no siempre exitosos) de planes para el control de la población y los recursos estratégicos como el Plan Puebla Panamá, el Plan Colombia o el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (Sandoval, 1999, 2009).

En este escenario se engendran los nuevos elementos que subyacen en la migración hacia Estados Unidos derivados de los objetivos del proceso de reestructuración productiva, especialmente del interés por abaratar la fuerza de trabajo mexicana para valorizar el capital estadounidense, ya sea *indirectamente* en México mediante su empleo en la industria maquiladora para la exportación, o *directamente* en el mercado laboral estadounidense.

3.2. La migración laboral México-Estados Unidos como elemento clave de la reestructuración productiva estadounidense (1970-1995)

Las reformas neoliberales en México y América Latina, forman parte del malogrado objetivo de repuntar la economía estadounidense, la cual falló en el proceso de reconstituir una ola expansiva lo

suficientemente larga, y superar con ello sus problemas de sobreproducción y sobreacumulación de capital. En este contexto, la política expansionista del capital norteamericano obedece a un proceso de reconversión industrial y reestructuración productiva para afrontar los problemas de obsolescencia de la infraestructura y capacidad técnica de la producción en un escenario global altamente competitivo. Frente a este escenario, el *libre comercio* fue la vía que se utilizó para afianzar la dependencia económica de México respecto a Estados Unidos.

Es por ello que la nueva fase migratoria no puede analizarse al margen del papel de la política de libre comercio. De hecho, cuando se promulga la IRCA en 1986, también se crea la *Commission for the Study of International Migration and Cooperative International Development*, cuyo objetivo además de analizar las causas que originaban la migración mexicana hacia Estados Unidos era evaluar el potencial de exportación manufacturera de México, también hacia dicho país, que desde entonces y hasta ahora sigue comandado por empresas transnacionales.⁶² El papel de esta comisión sería relevante, después de que el presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari pusiera de manifiesto su interés en un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, para persuadir a los grupos opositores, la comisión hizo un informe que después se entregaría al presidente de los Estados Unidos, George Bush padre y al congreso, en 1990. Sin ninguna sorpresa, el informe testificaba que la causa de principal de la migración mexicana era la pobreza y recomendaba que para disminuir y contener el flujo era necesario promover una mayor integración entre México y Estados Unidos, concluyendo que el camino para lograrlo era acelerar el desarrollo de un área de libre comercio (Bacon, 2018: 226).

El fundamento teórico era el *modelo del equilibrio general* y la *hipótesis de convergencia*, con ello se argumentaba que el libre comercio tendría efectos positivos en el empleo y los salarios, ya que reasignaría eficientemente los recursos productivos. Además, el proceso de convergencia entre México y Estados Unidos, al disminuir la brecha salarial, desincentivaría la migración. Sin embargo, este enfoque no considera el *deterioro en los términos de intercambio*,⁶³ por lo que el supuesto efecto redistributivo que llevaría los salarios al alza no se cumple. Por otra parte, el modelo de libre comercio que se implementaría en México no sólo promovería la apertura comercial (la cual ya se había iniciado

⁶² Para más información se pueden consultar los trabajos de la comisión, en especial el que lleva por título: *Mexican manufactured exports and U.S. transnational corporations*.

⁶³ El deterioro en los términos de intercambio alude a la tendencia que de mantenerse estables los volúmenes de exportación, su capacidad de compra de bienes y servicios desde el exterior, es decir, la capacidad de importar, se ve disminuida con el correr del tiempo. Cabe señalar que en México se observa esta regularidad empírica propia de los países subdesarrollados, no obstante, el déficit en cuenta corriente alcanza a ser saldado por el nivel de inversión extranjera que ingresa en el país.

con la entrada de México al GATT⁶⁴ en 1986), sino que también abriría la *cuenta de capital*,⁶⁵ aspecto que imposibilita suprimir la movilidad de factores productivos (incluso desde la perspectiva analítica propuesta por ellos). Entonces, lo que realmente significó el TLCAN fue institucionalizar estructuralmente la compleja relación de dependencia económica de México con Estados Unidos, en ese sentido, México contribuyó al proceso de reestructuración estadounidense, no sólo facilitando la extracción de recursos naturales, así como la apertura de amplios campos para la inversión, completamente desregulados para asegurar el máximo de rentabilidad al capital norteamericano. Sino que fundamentalmente contribuyó con la exportación masiva de su fuerza de trabajo, en circunstancias de protección laboral no negociable, dándole a las corporaciones norteamericanas la oportunidad de explotar todas esas potencialidades productivas.⁶⁶

Los trabajos de Cypher y Delgado (2007; 2012) y Delgado y Márquez (2007) muestran que el TLCAN en realidad ha funcionado como un acuerdo de promoción y protección de inversiones que impulsa la estrategia del capital norteamericano para reactivar su rentabilidad y disminuir sus costos mediante la precarización del trabajo. Para esta estrategia resulta decisiva su relación con México ya que consiste en aprovechar la mano de obra barata de los mexicanos a través de tres mecanismos: 1) la maquila; 2) la maquila encubierta; y 3) la migración laboral. Estados Unidos adoptó una estrategia de industrialización que consideró la ubicación de plantas industriales en lugares con abundante trabajo barato, donde acogieron el modelo maquilador para constituir unidades de ensamble asociadas a procesos productivos internacionalizados con casi nula integración a la economía nacional. La maquila obedece a una estrategia diseñada por empresas estadounidenses como General Electric, RCA, Zenith y General Motors para abaratar los costos de producción mediante el empleo de trabajo barato, en plantas de ensamble instaladas primordialmente en la zona norte de México (Delgado y Márquez, 2007: 16). Las maquiladoras surgieron en 1965 como parte de un proyecto alternativo de industrialización para las ciudades de la frontera con Estados Unidos, que se concretó legalmente con el programa de industrialización fronteriza, cuya función era proveer de empleos a cientos de trabajadores al finalizar el Programa Bracero que se tenía con los Estados Unidos. Las

⁶⁴ General Agreement on Tariffs and Trade, por sus siglas en inglés.

⁶⁵ “El ascenso de las exportaciones manufactureras durante los noventa, en especial de las industrias maquiladoras, se explica en buena medida por la creciente participación mayoritaria de las empresas transnacionales y por los flujos de la Inversión Extranjera Directa, factores clave para intensificar la integración de la economía mexicana en el área de América del Norte. De 1993 a 1996 la participación de las empresas extranjeras en las exportaciones totales aumentó de 47 a 56.2%, fundamentalmente conforme al modelo de las maquiladoras” (Sánchez-Tábares y Sánchez-Daza, 2000: 695).

⁶⁶ Aquí también se inscribe el aprovechamiento de las complementariedades demográficas. Mientras que en Estados Unidos hay un envejecimiento de la población, México se encuentra en un periodo coyuntural con el que difícilmente podrá contar en el futuro, pues la transición demográfica en el país ha dado lugar al llamado bono demográfico, es decir, la mayoría de la población en México es joven y se encuentra en una edad productiva, no obstante, este grupo etario es el más afectado por las transformaciones en el mercado laboral.

primeras maquiladoras se establecieron bajo el sistema de zona libre y franjas fronterizas. En la medida que los centros urbanos de mayor importancia en el país (Guadalajara, Monterrey y la Ciudad de México) disminuyeron su importancia como demandantes de fuerza de trabajo, la zona fronteriza fue aumentando su relevancia en la actividad económica nacional y con ello su participación en la generación de empleos. El crecimiento de la industria dependió en gran medida de los ciclos de la economía estadounidense, especialmente entre 1975 y 1976, cuando la recesión provocó la reducción de la demanda laboral, la suspensión temporal de trabajadores y el cierre definitivo de varias empresas en la frontera norte. No fue, sino hasta 1983, cuando esta actividad logró reactivarse gracias a los ajustes de ley de inversión extranjera y a una política centrada en el sector exportador del país (De la O, 2006).

Este proceso de industrialización orientada a la exportación se *complementó* con la exportación directa de fuerza de trabajo a través de la migración laboral, de la cual se obtienen importantes ventajas económicas, pues se estima que los migrantes mexicanos aportan el 4%⁶⁷ al PIB de la economía estadounidense (Delgado y Gaspar, 2012), además esta fuerza laboral tiene un gran peso en sectores como las manufacturas, la construcción, y especialmente en la agricultura, ya que, los mexicanos llegan a representar el 75% de la mano de obra en este sector. Así es como la migración de mexicanos y centroamericanos llega a conformar un aspecto clave en relación a la necesidad de la economía norteamericana de ampliar la base del material humano explotable, en aras de reestablecer la rentabilidad del capital norteamericano. Los enormes contingentes migratorios de mexicanos desplegados posteriormente a la entrada en vigor del TLCAN, y la compulsiva emigración centroamericana correspondiente a la aplicación del tratado de libre comercio con Centroamérica (CAFTA), constituyeron un eje en el proceso de reconversión industrial estadounidense. Sin embargo, el desarrollo de este proceso es aún más complejo, ya que, a pesar de la necesidad de Estados Unidos de incorporar esta fuerza de trabajo barata en sus procesos productivos, este país también ha mostrado interés en establecer un *régimen de control migratorio* expresado en el reforzamiento fronterizo y las políticas migratorias orientadas a contener y regular los flujos migratorios que incluso se extienden hasta México, como el Plan Sur en su frontera con Guatemala, planteando contradicciones muy importantes que han perjudicado principalmente a los migrantes contribuyendo a aumentar su vulnerabilidad social y control sobre ellos. En ese sentido es que en los dos próximos apartados de este capítulo se tratan; 1) las condiciones estructurales que permiten la

⁶⁷ Este dato no es menor, ya que la economía estadounidense cuenta con un PIB de 17.42 billones de dólares, el 4% de esta suma representa más de la mitad del PIB de la economía mexicana, el cual es de 1.295 billones de dólares según cifras del Banco Mundial.

reproducción de la migración y; 2) los cambios en la política migratoria como expresión de nuevas necesidades de regulación del fenómeno.

4. ACELERACIÓN DEL CRECIMIENTO DE LA MIGRACIÓN EN EL MARCO DEL TLCAN (1995-2001)

Se ha argumentado que la actual fase migratoria comienza con los procesos de reestructuración que se llevaron a cabo como reacción a la crisis global de la década de los setenta. Particularmente en la región de América del Norte el proceso de reestructuración se concreta con la instauración en México de un modelo exportador-maquilador comandado por empresas transnacionales norteamericanas. Sin embargo, para lograr un mayor nivel de especificación, es necesario considerar acontecimientos precisos que marcan puntos de inflexión en la dinámica de los flujos migratorios dentro de la fase actual.

En primer lugar, consideramos la reforma de amnistía IRCA en 1986, ya que además de un incremento sustancial de los flujos, también se observan importantes modificaciones en los patrones migratorios hacia Estados Unidos, éstos dejan atrás el perfil del migrante promedio definido con cuatro rasgos básicos: temporal, joven, masculino e indocumentado, que se dirigían sólo a algunos estados de la Unión Americana, como California, Texas e Illinois. En contraste, se presentan cambios tales como la disminución de la migración circular y un proceso de asentamiento de la población inmigrante en ese país,⁶⁸ surgen nuevos estados expulsores y llegan a nuevos puntos de destino dentro de Estados Unidos, del mismo modo la IRCA implicó cambios en la composición legal, la distribución por sexo y edad, los puntos de cruce fronterizo y el mercado de trabajo. El efecto más inmediato de la implementación de la IRCA fue que buena parte de la migración mexicana de carácter temporal se convirtió en permanente debido a que permitió la regularización y el establecimiento de 2.3 millones de mexicanos. A partir de entonces, la migración mexicana experimentó un significativo incremento en intensidad y magnitud. Se estima que entre 1980 y 1990 la población residente en Estados Unidos nacida en México se duplicó al pasar de 2.2 millones de personas en 1980 a 4.4 millones en 1990.

El otro hecho que marca un punto de inflexión en la magnitud de la migración es la apertura de México a la economía internacional consolidada con la puesta en vigor del TLCAN en 1994, ya que da lugar a un crecimiento explosivo de la migración. Como se indicó anteriormente este tratado significó el afianzamiento de los programas de ajuste estructural implementados desde la década de los

⁶⁸ Los asentamientos, así como la prolongación de los periodos de estancia de los inmigrantes, en parte es explicado por la puesta en marcha de la reforma de amnistía IRCA, pero también porque después a esta reforma migratoria los costos y las dificultades que representa migrar se incrementaron.

ochenta e implicó profundizar el proceso de reestructuración productiva, la crisis del campo, la atracción de inversiones extranjeras y la promoción de exportaciones de bienes manufacturados que en realidad soportan la demanda de insumos industriales de Estados Unidos. Ese mismo año (1994) culmina con una importante crisis económica, la del llamado *efecto tequila*, que termina con la devaluación del peso, y agudiza los problemas económicos, políticos y sociales del momento. Todos estos factores tienen impactos diferenciados en la migración hacia Estados Unidos, la cual alcanzó cifras sin precedentes, según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2010), la contribución de los mexicanos al incremento de los extranjeros en los Estados Unidos durante la década de 1990-2000 fue de 42.7%. En ese mismo periodo los residentes de origen mexicano se incrementaron de 4.4 millones a 9.3 millones, los flujos anuales de entrada de mexicanos se estimaron en un rango de 400 mil a 600 mil personas con una proporción de indocumentados del 85%.⁶⁹ El flujo había adquirido una dimensión explosiva y los migrantes ya no sólo se dirigían a California Texas e Illinois, sino también a otros estados y regiones dentro del territorio estadounidense como Colorado, Florida, Georgia y Carolina del Norte, y se incorporan otros estados expulsores como Hidalgo, Veracruz y Chiapas. Para este momento la población mexicana que reside en Estados Unidos se había incrementado en poco más de 7 millones con respecto a la cifra que se había registrado en 1970.

Estos cambios se ven reflejados en el mapa 4.1, en el cual en primera instancia llama la atención de una presencia generalizada de inmigrantes mexicanos en todo el país. Evidentemente la concentración mayoritaria de esta población se localiza en los estados de alta tradición de recepción de migrantes mexicanos que corresponden a la región de suroeste que antiguamente le perteneció a México. También destaca cierta concentración en el extremo oeste que concentra actividades agrícolas que demandan trabajadores de acuerdo al ciclo productivo de las estaciones del año. Finalmente, es notable la más reciente concentración de migrantes mexicanos en la zona este, focalizada en puntos muy específicos y donde se localizan industrias procesadoras de carne, en las cuales se emplea fuerza de trabajo migrante (Peña, 2012: 207).

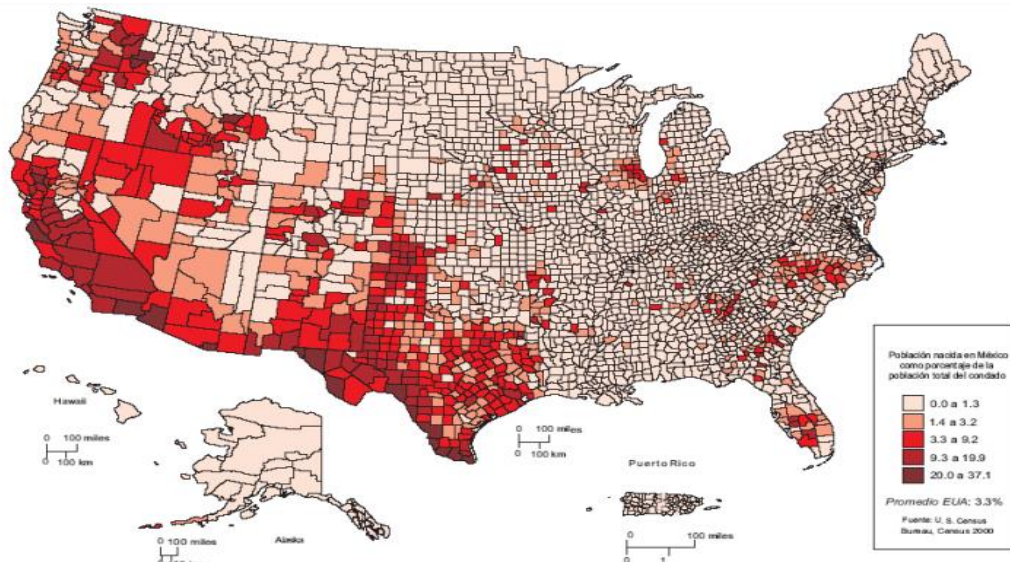
Para la misma década (1990-2000), la población mexicana *sin documentos* para residir o trabajar en Estados Unidos, pasó de un estimado de 2.8 millones a 4.6 millones (CONAPO, 2010). La reacción de las instituciones estadounidenses a cargo de los asuntos migratorios fue implementar medidas restrictivas y operativos de control fronterizo como la Operación Bloqueo (*Hold the Line*) en el Paso-Ciudad Juárez en 1993; Operación Guardián (*Gatekeeper*) en la región Tijuana-San Diego en 1994; Operación Salvaguarda (*Safeguard*) en la frontera Arizona-Nogales en 1995; y la Operación Río en

⁶⁹ En total, los residentes, inmigrantes y la población de origen mexicano de primera y segunda generación, actualmente se calculan en más de 35 millones conjuntamente. Con estas cifras, la migración de México hacia Estados Unidos conformó como el mayor corredor migratorio a nivel mundial.

1997, consolidando el proceso de militarización de la frontera iniciado en 1986 con la IRCA.⁷⁰ Estas medidas restrictivas explican en alguna medida la tendencia de los migrantes mexicanos, iniciada en la década de los ochenta, de permanecer por más tiempo en Estados Unidos, abandonando el carácter temporal y circular de la migración. Sin embargo, también cambian otras características como una participación cada vez mayor de las mujeres calculándose a mediados de la década de los noventa, entre un 5 y 10 por ciento en la participación del total del flujo migratorio (CONAPO, 2010: 13)⁷¹, al mismo tiempo se observa una presencia más notoria de emigrantes procedentes de centros urbanos. Esto en parte se puede explicar porque los polos atractores más importantes de la migración interna en el país, o sea la zona centro, pierde dinamismo en la etapa neoliberal, las ciudades fronterizas del norte adquieren importancia y al mismo tiempo son expulsoras de población migrante hacia Estados Unidos. Según datos de la Encuestas sobre Migración en las Fronteras (EMIF) Norte en el periodo de 2000 a 2010 el porcentaje de migrantes procedentes de zonas urbanas⁷² pasó de representar el 50 por ciento en el primer año de ese lapso a un 63 por ciento en el último.

Mapa 4.1

POBLACIÓN NACIDA EN MÉXICO COMO PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL CONDADO, 2000



Fuente: U.S. Census Bureau, Census, 2000.

⁷⁰ Sin embargo, pese a este reforzamiento fronterizo, no se logró disminuir el flujo migratorio indocumentado, con la militarización de la frontera solo se incrementaron los costos y riesgos que conlleva cruzarla, ya que los flujos migratorios tendieron a desviarse hacia puntos de cruce más peligrosos. Debido a este hecho, en este trabajo se argumenta que toda la política migratoria, incluida la militarización de la frontera tienen como objetivo regular y adecuar la migración más que detenerla por completo.

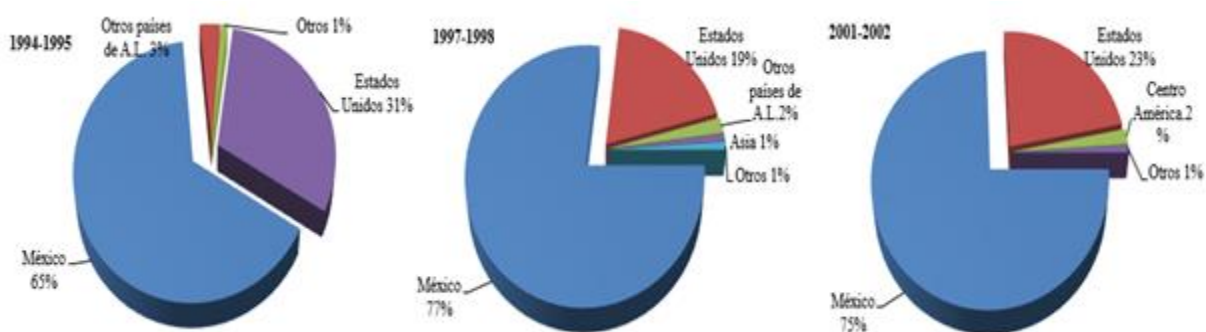
⁷¹ Sin embargo, la participación de las mujeres en el flujo migratorio aumentó más en el periodo de 2007-2010, calculándose entre un 12 y 26 por ciento (CONAPO, 2010: 13).

⁷² La EMIF Norte cuenta como localidades urbanas a las poblaciones con más de 15 mil habitantes.

Estos cambios, tanto en los patrones de migración como en las políticas migratorias respecto al flujo migratorio de mexicanos indocumentados, dan cuenta de una realidad bastante diferente a la que prevalecía antes de la década de 1970. En esta investigación, la explicación general que se le otorga a este conjunto de cambios se puede sintetizar por un lado en que la reestructuración de la economía estadounidense, que ha traído consigo un cambio en la estructura ocupacional y demanda de trabajadores mexicanos en diversos sectores, de los cuales destaca el sector servicios y la industria de la construcción. Y, por otro lado, a la incapacidad del mercado laboral mexicano de absorber el excedente de fuerza de trabajo, ya que, para la segunda mitad de los noventa, se creaban menos de 400 mil empleos anuales, mientras que cada año entraban al mercado laboral un millón cien mil nuevos trabajadores potenciales (Bartra, 2002). La sincronía de ambos eventos amerita examinar detenidamente esta relación que se expresa en los mercados laborales tanto de México, como de Estados Unidos. La pregunta central sería ¿Qué factores determinan un crecimiento, generalizado y sostenido de la migración? ¿Por qué no fue simplemente un evento coyuntural que se explica por los desequilibrios en la economía y el mercado ocasionados por las “catastróficas” políticas de desarrollo seguidas por México?, ¿Existe alguna lógica estructural detrás del fenómeno?

Las respuestas a estas preguntas deben buscarse en las formaciones estructurales de la economía, solo así la aplicación de determinada política económica cobraría sentido y se evitaría caer en explicaciones que atribuyan demasiado peso a los “errores políticos”, no porque no los haya, sino porque simplemente desvía la atención de problemas centrales. A causa de la desaceleración de la economía mundial en la década de los ochenta, la mayoría de las economías industrializadas experimentaron importantes caídas en el empleo entre 1979 y 1992, sin embargo, Estados Unidos contaba con tasas de desempleo por debajo del 6.5 por ciento (Giorguili, *et al*, 2007). En este sentido, la característica que más llama la atención del proceso de cambio en la organización del productiva de Estados Unidos, fue la *flexibilización laboral*, ya que, los esquemas de flexibilidad (como la subcontratación y la falta de seguridad en el empleo) fueron adaptadas con mayor facilidad al mercado laboral estadounidense, quizá porque ahí nunca se llegó a concretar una regulación laboral tan estricta como en el caso de Europa. En este contexto se sitúa la dinámica de crecimiento de fuerza de trabajo migrante en este país. En el caso de la participación de los migrantes mexicanos resulta que fue bastante relevante en sectores específicos, por ejemplo, entre 1995 y 2005, para el caso del sector agrícola se presentan aumentos relativos importantes de trabajadores agrícolas migrantes y especialmente de mexicanos (Gráfica 4.1). En este sector destaca un incremento sustancial de la participación de los mexicanos que llegó alcanzar cerca del 80% de la fuerza laboral empleada.

Gráfica 4.1: Estados Unidos, Distribución de trabajadores agrícolas según origen étnico



Fuente: Elaboración propia con base en datos de U.S. DOL. Naws, 2000, 2004, 2005.

Los migrantes mexicanos históricamente han cubierto un nicho laboral en la agricultura estadounidense, como se ha detallado anteriormente, aun así, el incremento de trabajadores mexicanos registrados en ese sector es muy significativo. No obstante, el hecho que más sobresale, es que a diferencia de lo que ocurría antes de la década de los setenta, los inmigrantes mexicanos abandonaron su papel de reserva laboral casi exclusivo para la agricultura, y se ampliaron insertándose en todos los sectores de la economía estadounidense. La distribución de los migrantes mexicanos por sector de actividad económica, según datos del Bureau of Economic Analysis, muestran que, para el periodo de 2000-2005, ha habido una tendencia a la baja, por parte de los migrantes mexicanos, de emplearse en el sector primario, al pasar del 9.5% al 5.7%, en lo que respecta a la industria su distribución se mantuvo constante en alrededor del 36%, mientras que en el sector de servicios mostraron una distribución creciente, al pasar de un 54% a un 57.4%. A un nivel más desagregado, destaca que el 17% de los migrantes mexicanos se emplea en el sector de la construcción y el 12.9% en las manufacturas. Sin embargo, a pesar del aumento de la participación laboral y la diversificación de los mexicanos en los distintos sectores económicos de Estados Unidos, la población hispana (donde los mexicanos representan el 60% de esa población) se ha visto considerablemente afectada en sus niveles de ingreso. Según la investigación del Elaine Levine (2001) el crecimiento económico de los noventa que descansa en la continuación y la profundización de la reestructuración empresarial, iniciada en los setenta, así como de las políticas económicas neoliberales que facilitaron y coadyuvaron a ésta, también produjeron efectos en la distribución del ingreso, a partir de una creciente *diferenciación salarial*, con repercusiones muy negativas para los *trabajadores menos calificados*. “Estos fenómenos han afectado de manera particular a la población hispana, que desde 1994 se ha convertido en el grupo que registra el nivel más alto de pobreza” (Elaine Levine, 2001:16).

Tratar en profundidad este conjunto de transformaciones del mercado laboral requiere atender tanto al cambio estructural, como al cambio institucional que lo acompaña y conjuntamente marcan las directrices de las nuevas *dinámicas de reproducción social* en México, así como la *segmentación de los mercados de trabajo* en Estados Unidos. Estos cambios indican que la dinámica del flujo migratorio debe ser comprendida en el marco de la *trayectoria de dependencia* de México respecto de Estados Unidos, la cual se ha ido configurando de acuerdo a la política económica de los modelos de desarrollo seguidos por México. Esta relación de dependencia ha incluido aprovechar históricamente la mano de obra barata de los mexicanos, de este modo, en la década de los cuarenta cuando el modelo desarrollista produjo un proceso de descampenización, el excedente de trabajadores rurales que no pudieron encontrar cabida en las ciudades, satisfacía la demanda de trabajadores agrícolas en el sur de Estados Unidos y fueron canalizados por el Programa Bracero (1942-1964). En contraste, el modelo neoliberal produjo una *crisis de reproducción social* que orilla a nuevos segmentos de la población a incorporarse a los flujos migratorios, éstos fueron canalizados por la reforma de amnistía IRCA en 1986, en función a la necesidad de Estados Unidos de generar empleos de bajos salarios. Por su parte el TLCAN explica el incremento explosivo de la migración de la segunda mitad de los años noventa y a principios de la década de los dos mil, aquí la regulación de esta migración se llevó a cabo a través de operativos policiales implementados en momentos específicos.

4.1. El proceso de desnacionalización económica y el dismantelamiento de las condiciones de reproducción social de la población en México

Con base en el recuento histórico hecho hasta el momento, ha quedado de manifiesto que los procesos migratorios de México hacia Estados Unidos no se explican por sí mismos, sino que están sujetos a dinámicas estructurales que delinear su magnitud y composición. De este modo, la migración se devela como un proceso forzado, ya que las “decisiones de migrar” se ven coartadas por un conjunto de restricciones pautadas por la reproducción social de la población y la forma en la que se subordina a la dinámica del mercado mundial⁷³ (ello se observa a través de las crecientes condiciones de alimentación y empleo que dependen cada vez más de esta base externa). En ese sentido vale la pena

⁷³ “Pensando desde la ciencia económica, la conexión entre la producción y el consumo se nos presenta como un círculo funcional del metabolismo de las sociedades, que parten de la producción, siguen un circuito de distribución-circulación que redundan en el consumo, para volver a comenzar a producir, es un círculo metabólico, que se desarrolla como una segunda naturaleza en la vida de los seres humanos. El capitalismo como proceso de explotación se nutre del sometimiento, transfiguración y enajenación de las necesidades humanas y este proceso alcanza su pleno desarrollo en el mercado mundial” (Ocampo, 2015: 54).

detenerse a reflexionar un poco más sobre el contexto en el cual se desarrollan los procesos migratorios.

Esto implica tomar en cuenta que la reestructuración capitalista mundial de los años setenta, significó un proceso de desnacionalización de las economías periféricas que se refuncionalizaron en favor de los centros económicos mundiales para que así pudieran sobreponerse a la crisis de sobreacumulación de capital que experimentaron. En el caso específico de México la desnacionalización de la economía siguió la ruta de la desregulación laboral y ambiental, la privatización y extranjerización de sectores económicos estratégicos, y las crisis recurrentes. Estos elementos no pueden quedarse fuera del análisis ya que son componentes de “la producción de esta miseria compleja que configura las condiciones para la expulsión forzada” (Ocampo, 2015: 51). Visto así, la migración es un proceso íntimamente ligado a la desnacionalización de las economías debido a que significa una ruptura violenta de los anclajes esenciales que fijan a la población en sus lugares de origen. Se trata de un despojo del territorio muy sutil que asemeja el proceso de acumulación originaria expuesto por Marx y ocurrido a fines del siglo XVI, con la diferencia de que los mecanismos para obligar a la población a abandonar su territorio no son tan directos, y ocurren fuera del campo visual de la mayoría, tanto así que la idea de que los migrantes eligen irse por cuenta propia sin la presión de una fuerza externa, parece factible.

Esto se presenta como un obstáculo para imputar la responsabilidad estructural que tiene los gobiernos, ya sea por acción u omisión. En ese sentido, en este apartado se pretende mostrar a través de los siguientes cuadros síntesis, la evolución de este proceso de desnacionalización económica por cada periodo de gobierno con el fin de hacer visibles estas responsabilidades. Después en los siguientes dos acápite se trata de explicar cómo estas medidas impactaron profundamente en las condiciones de vida de la población trabajadora, a la cual, gradualmente se le despojó de relaciones productivas y por tanto se le relegó a la migración y la economía informal.

El sexenio de Miguel de la Madrid marca un hito en la historia económica de México, ya que con este presidente se inaugura el modelo neoliberal. Es decir, se abandona el proyecto de nación que busca crear una industria mexicana que sirviera de motor endógeno para el desarrollo económico. En cambio, se inicia con medidas de política económica que reconfiguraban las finanzas públicas, el sector externo y el aparato productivo. En general, el modelo neoliberal desarticuló los encadenamientos productivos generados por el periodo de industrialización por sustitución de importaciones, el cual sólo logró consolidar las ramas de producción de bienes finales, no así con los bienes intermedios y de capital. Esta desarticulación, combinada con las nuevas políticas orientadas a abrir la economía al comercio exterior y atraer capitales extranjeros, propiciaron que estas últimas se encargaran de absorber empresas (de las cuales, muchas eran propiedad del Estado) ubicadas en

sectores estratégicos como el sector financiero, la agricultura de exportación, la industria de transporte y las telecomunicaciones y eventualmente el petróleo.

PROCESO DE DESNACIONALIZACIÓN ECONÓMICA						
Periodo presidencial	Tratados de libre comercio e inversión	Privatización de sectores estratégicos				Elementos de crisis
		Energía	Agricultura	Industria e infraestructura	Otros	
Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)	<ul style="list-style-type: none"> • 1986, Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) • Acuerdo de Alcance Parcial (1986, Panamá) • Acuerdo de Complementación económica (1987, Argentina) 	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de la reestructuración del sector eléctrico. • Modificación de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) para permitir la participación privada en las modalidades de cogeneración y autoabastecimiento de energía eléctrica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución drástica de los subsidios a la producción • Eliminación de los precios de garantía de 12 cultivos básicos (salvo maíz y/o frijol). • Restricción de operaciones de la compañía nacional de subsistencias populares (CONASUPO) • Se reestructura el crédito rural. • Se sustituye el objetivo de autosuficiencia alimentaria por el de seguridad alimentaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las empresas de propiedad del Estado pasaron de 1150 a 661. • 161 privatizaciones efectivas. 49 en curso, 294 liquidaciones y extinciones, 72 fusiones y 25 transferencias. • Se privatizan: industria azucarera, industria siderúrgica, (Altos hornos, Fundidora Monterrey y Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas), vehículos automotores mexicanos y Tereftalatos mexicanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso integral de racionalización instrumental de la economía mexicana. • Se establecen las bases constitucionales del modelo de desarrollo neoliberal • Sistema financiero dirigido a la promoción industrial. Filiales de Somex y Nafinsa. Dirona, Forjamex, Sosa, Texaco, etcétera. 	<p>1982, crisis de la duda.</p> <p>Antecedentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Petrolización de la economía. • Creciente contratación de deuda financiera de corto plazo con FMI y banca privada internacional. • Declaración de insolvencia del gobierno mexicano. • Reducción del PIB (-4.1%). • Fuga de capitales 1987. • Desplome de la bolsa mexicana de valores.

Fuente: Adaptación y actualización de Santos Baca citado en Espinoza (2014: 214-218)

Estas fueron las pautas de todos los gobiernos neoliberales, que como podemos observar en los cuadros, han mantenido una política homogénea en materia de apertura comercial y de capital, y privatización de sectores estratégicos. De esta manera, tanto la esfera de la producción, como la de la circulación, se supeditan a intereses ajenos a los nacionales. Como es lógico pensar, estos cambios tuvieron repercusiones en la dinámica de la reproducción social de la población, no sólo directamente en materia de generación de empleos y disminución de las remuneraciones salariales, sino que también fue afectada por los recortes del gasto social en educación, salud y seguridad social.

El periodo de Carlos Salinas de Gortari fue especialmente agresivo con el sector agrícola, ya que, reformó el artículo 27 constitucional en lo referente a la propiedad ejidal de la tierra y el término de los precios de garantía, lo cual trajo graves consecuencias para los campesinos que fueron excluidos

del proceso productivo y adoptaron con mayor frecuencia la migración a Estados Unidos como una estrategia de reproducción social. En este sexenio también ocurre un hecho muy importante: la firma del TLCAN, el mayor y más importante acuerdo comercial que tiene México.

EL PROCESO DE DESNACIONALIZACIÓN ECONÓMICA						
Periodo presidencial	Tratados de libre comercio e inversión	Privatización de sectores estratégicos				Elementos de crisis
		Energía	Agricultura	Industria e infraestructura	Otros	
Carlos Salinas de Gortari	<ul style="list-style-type: none"> • Tratado de Libre Comercio de América del Norte con Estados Unidos y Canadá (1994). • Acuerdo de Alcance Parcial (1993, Paraguay) 	<ul style="list-style-type: none"> • Pemex contrata a la empresa transnacional McKinsey para desarticular a cuatro empresas a su cargo con el fin de permitir su paulatino proceso de privatización. • Nueva modificación de la LSPEE para crear el organismo descentralizado de la compañía Luz y Fuerza (LyFC) Sindicato Mexicano (SME). • Se crearon nuevas figuras para la participación privada y extranjera (producción independiente, pequeña producción y productor externo). • Exportación e importación de energía eléctrica por privados. 	Reforma del Artículo 27 constitucional en lo referente a la propiedad comunitaria/ejidal de la tierra. <ul style="list-style-type: none"> • Ley Agraria. • Fin de los precios de garantía al frijol y maíz. • Privatización de Fertimex (1992). 	<ul style="list-style-type: none"> • Las empresas propiedad del Estado pasaron de 661 a 256. • Transferencia del 50% de las empresas públicas al sector privado. • Sector minero: desincorporación de las reservas mineras nacionales (modificación de la Ley Reglamentaria del Art. 27 Constitucional). Se permita la participación de extranjera mayoritaria (Ley Minera). • La red telefónica nacional Telmex. • La red nacional gubernamental de televisión y radio. • La red carretera. • La industria nacional fabricante de camiones de pasajeros y carga Grupo DINA. • Transporte aéreo: Aeroméxico y Mexicana de Aviación 	<ul style="list-style-type: none"> • Se reprivatizan y extranjerizan 18 bancos y otras entidades financieras. • Se impone como mandato del Banco Central, procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda y regular la concesión del financiamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gasto público elevado. • Déficit histórico de la cuenta corriente. • Aumento de la deuda pública interna (tesobonos). • Importante entrada de capitales a corto plazo y de alto riesgo (capital especulativo). • Fuga de capitales que no es frenada.
Fuente: Adaptación y actualización de Santos Baca citado en Espinoza (2014: 214-218)						

La liberalización comercial fue un aspecto clave del cambio estructural que experimentó México. El proceso de apertura comercial se inició en 1984 con la sustitución de permisos de importación por aranceles, que pasarían a ser el principal instrumento de política comercial. El continuo proceso de liberalización comercial llevó a que México se incorporara al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) y al TLCAN en 1994. Sin embargo, como se observa en los cuadros, México no se ha limitado a firmar solamente estos tratados. También cuenta con una red diez tratados de libre comercio con cuarenta y cinco países, treinta acuerdos para la

promoción y protección recíproca de inversiones y nueve acuerdos de alcance limitado de complementación económica. Los gobiernos de Ernesto Zedillo y Vicente Fox fueron especialmente activos en la promoción de estos acuerdos comerciales con múltiples países, principalmente de Europa y América Latina. A causa del TLCAN, la economía mexicana ha incrementado el ingreso de divisas por concepto de exportaciones, ya que en 1993 apenas representaban el 10% del PIB, mientras que ahora se sitúan en un nivel alrededor del 30%. Sin embargo, esto significa que una cuarta parte del PIB se encuentra ligada a la demanda de los Estados Unidos, ya que es el destino de cerca del 80% de las exportaciones manufactureras.

PROCESO DE DESNACIONALIZACIÓN ECONÓMICA						
Periodo presidencial	Tratados de libre comercio e inversión	Privatización de sectores estratégicos				Elementos de crisis
		Energía	Agricultura	Industria e infraestructura	Otros	
Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)	<ul style="list-style-type: none"> •1995, organización Mundial del Comercio (OMC) •Tratado del Libre Comercio: (Costa Rica) (1994, Colombia) (1997, Unión Europea) (1997, Nicaragua) (2000, Israel) (2000, Asociación Europea de Libre Comercio) (1999, Chile) •Acuerdos de complementación económica: (1995, Bolivia) (2000, Unión Europea) •Tratados bilaterales de inversión: 1995, Suiza) (1996, Argentina) (1998, Alemania) (1998, Austria) (1998, Bélgica/Luxemburgo) (1998, Francia) (1998, Países Bajos) (1999, Finlandia) (1999, Italia) (1999, Portugal) (1999, Uruguay) (2000, Corea) (2000, Dinamarca) (2000, Grecia). 	<ul style="list-style-type: none"> •Pemex: condicionan exportaciones por rescate tras crisis de 1994. •Avances en la conducción y generación de electricidad. •Propuestas para privatizar la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y LyFC; y la necesaria modificación de los artículos 27 y 28 de la Constitución. •Propuesta de privatizar petroquímica secundaria. 	<ul style="list-style-type: none"> •Extinción total de Conasupo. •Inicia operaciones Procampo, que beneficia a la agricultura comercial y a los grandes terratenientes. 	<ul style="list-style-type: none"> •Las empresas propiedad del Estado pasaron de 256 a 210. •Reforma al artículo 28 constitucional para posibilitar a la futura privatización de los ferrocarriles. •Extinción total de Ferrocarriles Nacionales de México (1997-2001). •Puertos marítimos y aéreos. •Líneas aéreas y de cabotaje. •Red satelital •Bordes fronterizos •Playas •British American Tobacco compra cigarrera La moderna. 	<ul style="list-style-type: none"> •Rescate bancario y carretero (Fobaproa-IPAB) •Intento de reestructurar la Universidad Nacional Autónoma de México. •Agua y Biodiversidad 	1994-1995 <ul style="list-style-type: none"> •Fuga masiva de capitales. •Devaluación de la moneda. •Reducción del PIB en 1995 (-5.7%) •Otorga Estados Unidos una línea de crédito anclada en las exportaciones de petróleo.

Fuente: Adaptación y actualización de Santos Baca citado en Espinoza (2014: 214-218)

La apertura comercial condujo a un proceso sistemático de desarticulación del mercado interno de México. Sin embargo, el TLCAN no sólo significa un cambio en la política comercial, sino que también es un acuerdo de promoción y protección de inversiones que la ha permitido a Estados

Unidos desplazar su producción a México, sin una legislación que las limite en cuanto a cuotas de exportación, restricción sobre la repatriación de ganancias, acuerdos para compartir tecnología u otro tipo de restricciones (Delgado y Cypher, 2007: 40). En ese contexto, el potencial de fusiones y alianzas, en la mayoría de los casos terminaron en la adquisición de empresas mexicanas por parte de empresas extranjeras con excepción de aquellos sectores donde la inversión extranjera directa (IED), por ley no podía ser mayoritaria, como era el caso del petróleo, no obstante, esto cambio en el sexenio de Enrique Peña Nieto. La inicial fusión y posterior adquisición por la empresa extranjera puede tener diversas causas, pero en general destaca la imposibilidad de las empresas mexicanas de expandir al ritmo de su socio extranjero, tanto por su dependencia en el mercado nacional y de una población con un poder adquisitivo que no se recupera desde la década de los años ochenta, así como por las limitaciones de financiamiento, cuyo sistema proporciona pocos vínculos con el sector productivo. En ese contexto, las empresas mexicanas no pudieron seguir los planes de inversión y expansión en fusiones o alianzas tan dispares.

EL PROCESO DE DESNACIONALIZACIÓN ECONÓMICA						
Periodo presidencial	Tratados de libre comercio e inversión	Privatización de sectores estratégicos				Elementos de crisis
		Energía	Agricultura	Industria e infraestructura	Otros	
Vicente Fox Quezada (2000-2006)	<ul style="list-style-type: none"> •Tratados de libre Comercio: (2004, Japón)(2003, Uruguay)(2002, Mercosur) •Acuerdos de alcance parcial (2001, Cuba) (2002, Brasil) (2002, Mercosur-automotriz) (2006, Argentina) •Tratados bilaterales de inversión: (2001, Suecia) (2002, Rep. Checa) (2005, Australia) (2005, Islandia) (2005, Panamá) (2006, España) (2006, Reino Unido) (2006, Trinidad y Tobago). 	<ul style="list-style-type: none"> •Privatización de la industria del gas. •Desmantelamiento del Instituto Mexicano del Petróleo. •Inicio del ataque moral a CFE y LyFC. 	<ul style="list-style-type: none"> •Extinción de la Productora Nacional de Semillas (Pronase). •Liquidación de Banrural (2002-2007). •Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (Ley Monsanto) •Ante el vacío dejado por el Estado surgen grandes redes de abasto de alimentos (tiendas de autoservicio). 	<ul style="list-style-type: none"> •Construcción de la vivienda para los trabajadores (urbanización desmedida). •Organismos de abasto de agua urbana y agrícola. •Southern Copper compra Minera México. •Techint compra Hylsamex. •Telefónica (España) compra Pegaso. 	<ul style="list-style-type: none"> •Abasto de gasolina •Surge la seguridad privada. •Extranjerización de la banca (Citigroup adquiere Banamex; BBVA adquirió Bancomer; Santander compró Banca Serfin). 	2001 <ul style="list-style-type: none"> •Reducción del PIB (-0.6%). •Reducción en los precios del petróleo.
Fuente: Adaptación y actualización de Santos Baca citado en Espinoza (2014: 214-218)						

Debe mencionarse también, que la proliferación de una economía clandestina igualmente es una consecuencia del proceso de desnacionalización de la economía mexicana. La ilegalidad y criminalidad que rodean a actividades como el narcotráfico ha desplegado una dinámica de violencia muy marcada en el país. En 2008, durante el sexenio del Felipe Calderón, y como consecuencia de su guerra contra el narcotráfico, incrementó la tasa de homicidios al pasar de 8 a 18 por cada cien mil habitantes en todo el territorio nacional. La guerra contra el narcotráfico y sus implicaciones (extorsiones, secuestros, fuegos cruzados, etc.) fue una de las principales causas del despliegue descomunal de violencia generalizada y de un importante desplazamiento interno en el país. “Hay un número creciente de personas y en ocasiones, de comunidades enteras que prefieren abandonar sus casas, tierras, negocios, a vivir con miedo por la violencia. El creciente desplazamiento interno se está dando de las zonas rurales hacia los centros urbanos y viceversa, de forma paralela a una nueva forma de migración transfronteriza -ya no puramente económica, sino forzada- hacia los Estados Unidos, proveniente sobre todo de los estados del norte, y en particular de Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas. Solo de Chihuahua han sido desplazados por la fuerza 230 mil personas, de las cuales se estima que la mitad ha cruzado la frontera hacia Estados Unidos y crecientemente a Canadá, y de éstas, menos del 0.5% lo ha hecho bajo la figura del asilo que los convierte de facto en refugiados” (Albuja y Rubio, 2011: 24).

EL PROCESO DE DESNACIONALIZACIÓN ECONÓMICA						
Periodo presidencial	Tratados de libre comercio e inversión	Privatización de sectores estratégicos				Elementos de crisis
		Energía	Agricultura	Industria e infraestructura	Otros	
Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (2006-2012)	Tratados de Libre Comercio: (2011, Centroamérica) (2012, Perú) (2010, Bolivia) •Tratados bilaterales de inversión: (2007, India)	<ul style="list-style-type: none"> •Extracción de yacimientos marinos en manos de empresas norteamericanas. •Avances en la privatización de la red energética: decreto de la extinción de LyFC (destrucción de 40000 puestos de empleo). •Avances en la privatización de la petroquímica (producción de amoniaco). •Privatización de la red de fibra óptica. 	<ul style="list-style-type: none"> •Fin de los rubros protegidos ante el TLCAN. •Campos experimentales para el cultivo maíz transgénico. 	<ul style="list-style-type: none"> •Inicio de un programa de privatizaciones de la infraestructura hidráulica. Privatización de la red nacional de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales. •La entrega integral del sistema nacional de abasto de bienes de subsistencia a grandes empresas estadounidenses del comercio (Walmart, Costco, Sam's, Home Depot, Office Depot, etcétera). 	<ul style="list-style-type: none"> •Promoción de la privatización de servicios públicos de salud, educación y cárceles. •Privatización de Áreas Naturales Protegidas mediante el esquema de las Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA). •Pagos por Servicios Ambientales. 	2008 <ul style="list-style-type: none"> •Reducción del PIB (-4.7%). •Colapso de la economía de Estados Unidos •Caída de las exportaciones y las remesas.

Fuente: Adaptación y actualización de Santos Baca citado en Espinoza (2014: 214-218)

Finalmente, el sexenio de Enrique Peña Nieto destaca por el impulso de reformas estructurales en materia energética, hacendaria, laboral y educativa, el incremento de la deuda pública y la depreciación de la moneda mexicana, que se suman al bajo crecimiento económico que ha sido una constante de los gobiernos neoliberales. El nivel de endeudamiento en que se encontraba el país, pasó de 33.8% del PIB en el 2012 a 46.4% al cierre del 2017. La reforma energética de Pemex abrió un boquete fiscal que en los últimos años de gobierno llevo a un plan de consolidación fiscal recortando el gasto público para revertir esa tendencia. Por otra parte, el periodo de gobierno de Peña Nieto el peso mexicano sufrió una depreciación de 65%, ésta se debió en buena parte a que las reformas neoliberales del sector externo hicieron que México fuera más dependiente del ingreso de divisas, que, a pesar del incremento de las exportaciones, nunca lograron superar el déficit crónico en la cuenta corriente, y por tanto, el tipo de cambio queda a merced de las divisas que entran por concepto de inversión extranjera y las remesas de los migrantes. De este modo la estabilidad macroeconómica, pero con bajo crecimiento, de la cual se ufanaban los gobiernos neoliberales, muestra signos de agotamiento en el sexenio de Peña Nieto. Por último, en materia social, este periodo de gobierno fue un desastre, ya que, a pesar de las fuertes políticas asistencialistas como la Cruzada Nacional Contra el Hambre, los resultados no fueron alentadores, según Coneval, entre 2012 y 2016 aumentó el número de personas en situación de pobreza y 1.4 millones se sumaron a la población vulnerable por ingresos. Al tercer trimestre de 2018, el 39.3% de la población tenía un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria, es decir, a la línea de pobreza por ingresos.

EL PROCESO DE DESNACIONALIZACIÓN ECONÓMICA						
Periodo presidencial	Tratados de libre comercio e inversión	Privatización de sectores estratégicos				Elementos de crisis
		Energía	Agricultura	Industria e infraestructura	Otros	
Enrique Peña Nieto (2012-2018)	•Negociación y promoción del Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP por sus siglas en inglés) con 12 países. Área de Libre Comercio con la región Asia-Pacífico.	•Privatización de las industrias petrolera y eléctrica mediante la reforma al Art. 27 de la Constitución.	•Presión para otorgar permisos para el cultivo de maíz transgénico. •Ante la crisis alimentaria del país se promueva la Cruzada Nacional Contra el Hambre con importante participación de la industria de alimentos nacional y extranjera.	• Extranjerización del grupo modelo	•Reforma educativa para controlar a los trabajadores docentes. •Beneficios para Televisa con la Ley reglamentaria en materia de telecomunicaciones. •Reforma hacendaria para compensar el boquete fiscal, consecuencia de la reforma energética.	•Aumento de la deuda interna pública. •Inflación. •Volatilidad del tipo de cambio. •Caída de los precios del petróleo

Fuente: Adaptación y actualización de Santos Baca citado en Espinoza (2014: 214-218)

4.1.1. Características del modelo de crecimiento económico neoliberal que reconfiguraron la reproducción de la fuerza de trabajo

Los periodos de gobierno descritos comprenden la modalidad de crecimiento económico neoliberal en México, el cual es un proceso de reestructuración y reconfiguración capitalista global que trajo consigo: “Una descomunal concentración de capital; un agudo crecimiento de las asimetrías entre países, particularmente en el horizonte Norte-Sur, y un incremento sin precedentes de las desigualdades sociales” (Delgado, Márquez y Rodríguez, 2009: 28). Estos resultados son consecuencia de la instauración de modelos crecimiento basados en programas de industrialización orientados a la exportación en la periferia. Bajo esta dinámica mundial se inscribe la desnacionalización e integración de la economía mexicana con la estadounidense, la cual no sólo constituyó una simple dependencia comercial y de capital (como la que ya se tenía), sino que el desmantelamiento de las condiciones de reproducción social de la población en México, es esencialmente la expresión de una renovada dependencia, ahora *alimentaria y laboral* con Estados Unidos.

Es por eso que las complejidades que plantean el análisis de estas transformaciones regionales en América del Norte, además de especificar la fase migratoria en relación a la articulación de las formas históricas en las que se despliegan los procesos de acumulación de capital con las formas históricas del ejercicio del poder estatal que los *regulan*⁷⁴ (o valga decir, modelos de desarrollo), exigen tomar en cuenta que la trayectoria del capitalismo es resultado de la interacción de dinámicas nacionales con las dinámicas del mercado mundial. Esto es así, ya que es necesario entender que las causas de la emigración mexicana se desprenden del impacto que tuvo la reestructuración productiva mundial sobre la población trabajadora. Lo cual conduce a examinar el cambio de modelo de crecimiento en México y el consecuente viraje del papel del Estado en el “desarrollo económico” nacional, o en lo que hemos conceptualizado como, reconfiguración de la *reproducción de la fuerza de trabajo*.

Esto nos permite plantear que la *crisis de reproducción social* de la población en México, es funcional a la modalidad de acumulación de capital que opera en Estados Unidos (y que también influye en la de México). Y a su vez explicar porque la política económica se ha reorientado para regular las fluctuaciones cíclicas de un modelo de crecimiento enjaulado por la integración subordinada a Estados Unidos, en vez de atender los problemas de reproducción social de su

⁷⁴ Es muy importante considerar que las formas de regulación están fuertemente impregnadas por la lucha de clases entre el capital y el trabajo, pero además por la competencia intercapitalista y la competencia entre los propios trabajadores en el mercado laboral.

población. Del mismo modo esto explica porque la demanda de fuerza trabajo en Estados Unidos – que a su vez está condicionada por la fase del ciclo de acumulación de capital- sea la principal fuerza de arrastre de la dinámica reproducción del sistema migratorio México-Estados Unidos. Por ello es importante entender que, para que la migración se tornara en un fenómeno susceptible de responder ante las fluctuaciones del ciclo económico estadounidense se requirió establecer ciertas condiciones estructurales en los procesos de reproducción social en México, tales como; 1) el desmantelamiento del sector de producción de medios de subsistencia; 2) la desprotección y flexibilización del empleo; y 3) una política migratoria reguladora y selectiva por parte de Estados Unidos. Estos elementos operan de diversas formas para constituir contingentes de población móvil en condiciones de vulnerabilidad que se recrudecen en el contexto de crisis económica, pues cuando la demanda de fuerza de trabajo cae, las presiones migratorias en el origen no se reducen.

En vista de esta fragilidad a la que están expuestas las condiciones de vida de la población trabajadora, se ha englobado bajo el término *reconfiguración de la reproducción de la fuerza de trabajo* al conjunto de estrategias (tales como la migración, el empleo informal⁷⁵, entre otras) al que la población recurre para escapar de la dinámica de pauperización que reproduce miseria y exclusión social. Desde esta perspectiva, no solo se pueden vincular las presiones migratorias a la *crisis de reproducción social*, sino que se puede entender cómo se han ido configurando a partir de tres acciones fundamentales que *funcionalizan* al modelo crecimiento económico neoliberal.

- 1) *El desmantelamiento del sector de producción de medios de subsistencia.* El incremento masivo de la migración para la década de los noventa y principios de los dos mil no se puede entender sin antes hacer mención al impacto que tuvo el TLCAN en el campo mexicano. La apertura de sectores agrícolas estratégicos, en especial los cereales y granos básicos, al mismo tiempo que permitió la importación de alimentos a bajo costo de origen estadounidense y canadiense, trajo como consecuencia inmediata que los campesinos y los pequeños productores fueran desplazados de sus actividades económicas, dejando el paso a la agricultura empresarial de flores, frutas y hortalizas destinadas a la exportación. La población que dependía de la producción local y en pequeña escala se vio obligada a emigrar, no obstante, los centros urbanos que tradicionalmente recibían migrantes internos pierden su capacidad de absorción, por lo que la migración hacia Estados Unidos cobra una importante relevancia.
- 2) *La baja absorción de fuerza de trabajo por parte del sector maquilador exportador.* La reestructuración del aparato productivo mexicano tuvo como principal objetivo convertir a

⁷⁵ Para 2014 el empleo informal llegó a ocupar el 58% de la población ocupada (Samaniego, 2014: 64).

México en una economía exportadora de manufacturas que recibiera masivos flujos de capitales que se invirtieran en el país y generaran los empleos suficientes, no sólo de la creciente población activa, sino también de aquella que resultara desplazada de otros sectores por consecuencia del *cambio estructural*, principalmente del campo. Sin embargo, esto no ocurrió porque la producción de manufacturas no generó el supuesto *arrastre* al resto de la economía, por lo que el empleo no aumentó en las proporciones necesarias para absorber a toda la fuerza de trabajo. Este no fue un problema grave para el modelo, ya que la demanda interna se sustituye parcialmente por la externa (al igual que parte de la oferta) puesto que el sector manufacturero envía la mayor parte de su producción al mercado estadounidense. Paralelamente, la liberalización financiera, que permitiría compensar la supuesta incapacidad de la economía de generar ahorro interno, no dio los rendimientos esperados en términos de empleo por diversas razones, uno de ellos es que la mayoría de la inversión extranjera es de cartera, es decir, no se canaliza al sistema productivo. Por otra parte, la que si se canaliza en el sector productivo no trabaja con esquemas de coparticipación que permitan la *transferencia tecnológica* y la *calificación de la fuerza de trabajo*, al contrario, siguió una estrategia de absorción de empresas nacionales (Dussel, 2000). En contraste, según datos de Banco de México, resulta que la entrada por concepto de remesas para 2006, 2009 y 2012 fue mayor que la propia inversión extranjera lo cual pone de manifiesto que las razones que se dieron para que el capital extranjero pudiera operar y hacer funcional este modelo en México, esto es, la derrama de empleos mejor remunerados y la contención de la migración hacia Estados Unidos, fueron totalmente injustificadas, ya que, la economía llegó a obtener más divisas por concepto de la exportación directa de fuerza de trabajo.

- 3) *La política de salarios reales a la baja*. Para estimular el flujo de inversiones hacia nuestro país, se argumentó que era indispensable aprovechar las “ventajas comparativas” con las que se cuenta, lo cual no significa otra cosa que sacar provecho de la mano de obra barata de los mexicanos. Por lo tanto, la reproducción de capital en el contexto del neoliberalismo mexicano exige el congelamiento de los salarios que permita asegurar la rentabilidad de los inversionistas extranjeros. Aquí destaca de manera muy nítida el empleo en las maquiladoras y la agricultura de exportación, de las cuales ya es muy conocido que operan con salarios muy bajos y condiciones laborales muy precarias. Cypher y Delgado (2007: 29) señalan que las maquiladoras “de 1994-2000, cuando el sector operó efectivamente como un inapreciable generador de empleo, los salarios pagados fueron 52% más bajos que los devengados en la industria no maquiladora.” Por otra parte, es de suma importancia mencionar que, debido a las actuales características estructurales de la economía mexicana, los salarios a la baja se

adecuan para mantener la estabilidad de la balanza de pagos debido a que el constante incremento del déficit en la cuenta corriente es saldado sistemáticamente por la cuenta de capital. La “política de salarios bajos” genera las condiciones de atracción de divisas por concepto de inversión extranjera. En este punto, la migración también tiene un papel compensador, debido a que contribuye con una mayor entrada de dólares ahora por concepto de remesas, que sumado a las divisas que ingresan por las exportaciones y las inversiones extranjeras, se pueda sostener dicha política de salarios bajos al *abaratar los costos de reconstitución de la fuerza de trabajo* gracias a la importación de bienes de consumo a menor costo.⁷⁶

En este contexto es como los sectores exportadores con mayor dinamismo pueden cimentar su competitividad en el mercado mundial en los bajos salarios que ofrecen. De este modo las políticas neoliberales implementadas para hacer del país una plataforma exportadora ha hecho que se reconfigure radicalmente la dinámica de *reconstitución, mantenimiento y reproducción*⁷⁷ de la fuerza de trabajo nacional. Como la reestructuración productiva significó abandonar la política de fomento a los sectores que producían para el mercado interno con el fin de apuntalar los sectores de avanzada que producen para la exportación, un segmento de la producción nacional (en especial la de los sectores de avanzada) puede desvincularse de las necesidades de consumo de la población, que sumado a los factores que generan desempleo o empleo precario, propician una dinámica de *exclusión social* de los beneficios de la productividad muy profunda. Es por eso que se argumenta que esta incapacidad del empleo formal para garantizar la *reproducción* de forma normal de la fuerza de trabajo al total de su población económicamente activa, ha generado una *crisis de reproducción social*, ya que, como la reproducción de la fuerza de trabajo no puede lograrse a partir de las condiciones endógenas de acumulación de capital, depende de actividades económicas externas o ilícitas como el narcotráfico, la economía informal y en el mercado laboral estadounidense (Maza, 2015), esta última dando lugar, a que en gran medida la reproducción de la fuerza de trabajo dependa de una base externa.

Por estos motivos es que resulta muy importante clarificar el trasfondo económico en el que se desarrolla el fenómeno migratorio, ya que poner al descubierto los determinantes y la funcionalidad de esta emigración forzada es una pieza clave para elaborar un discurso sólido que *reconozca* y proteja los derechos de los migrantes como trabajadores que se ven forzados a migrar debido al

⁷⁶ Otro elemento que permite mantener bajos los costos de reconstitución de la fuerza de trabajo, es el crédito al consumo. No obstante, hacer un análisis de este punto excede los límites de este trabajo de investigación.

⁷⁷ Como ya se mencionó, los conceptos de reconstitución, mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo tienen la carga conceptual que les asigna Meillassoux (1999) y se usan en los mismos términos.

desmantelamiento de sus economías nacionales. De igual manera es importante que a estos trabajadores se les reconozca sus contribuciones al enriquecimiento económico y cultural de Estados Unidos, en ese sentido, se deben reivindicar sus derechos laborales que garanticen condiciones de vida dignas, al mismo tiempo que se integre a la lucha de los migrantes su derecho a no migrar, a quedarse en sus comunidades y gestionar la senda de su propio desarrollo.

4.1.2. *La redefinición del ejercicio del poder estatal y sus efectos en componentes de la reproducción social*

La implantación del régimen neoliberal también implicó redefinir la política del Estado más que reducir su participación en la economía. Una de sus reorientaciones fue promover la integración rápida y profunda de la economía mexicana con la de Estados Unidos y la otra fue deshabilitar funciones dirigidas a coadyuvar la reproducción social de la población.⁷⁸ Si bien es cierto que en México y el resto de América Latina no se logró consolidar un “Estado de Bienestar”, como fue el caso de Estados Unidos y Europa, también es verdad que, durante el periodo del modelo de “desarrollista” (1940-1970), hubo avances importantes en materia social, que sin embargo no llegaron a las comunidades rurales más marginadas del país. Esta trayectoria de desarrollo se interrumpe con la crisis de deuda de 1982, que se utiliza para justificar la implementación de políticas de “austeridad” que desmantelarían este *Estado Social Incompleto* (Álvarez, 2018).

El discurso para legitimar la instauración del modelo neoliberal argüía que, para evitar la recurrencia de las crisis de financiamiento, era necesario disminuir el tamaño del Estado. En realidad, se trataba de una reorientación del gasto social (educación, salud y seguridad social) ahora en favor de los grandes monopolios, afianzando así el largo proceso histórico de ascenso político de los grandes empresarios, agrupados en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) (Álvarez, 2018: 83). Mientras comenzaban a operar nuevas prioridades dentro de presupuesto (como el pago al servicio de la deuda y el gasto en defensa⁷⁹), comienza la presión privatizadora sobre la educación pública a través de iniciativas de reformas educativas afectando principalmente a los jóvenes para quienes la exclusión de los sistemas educativos se puede sumar como otro elemento que influye para ver en la migración

⁷⁸ Lo cual no es particular de México, incluso en los países centrales la política social abandonó los rasgos distintivos del Estado de bienestar de la posguerra para pasar a un esquema de austeridad y equilibrio presupuestal.

⁷⁹ En el proyecto del presupuesto de egresos de 2012, los recursos de seguridad ascendieron a 162 mil millones de pesos a precios constantes de 2008, esto representaba un incremento del 12.4% respecto al 2011 (Álvarez, 2018: 86).

una salida a este problema (Arriaga y Ramos, 2018).⁸⁰ Otro rubro afectado por los recortes del gasto social es el sistema de salud, que procedieron a desmantelarlo primero con el establecimiento de programas focalizando segmentos de población por criterio de marginalidad, cambiando lentamente los derechos de los trabajadores formales y finalmente usando los ahorros de los trabajadores y fondos de pensiones como recursos del capital financiero manejándolos a través de AFORES (Administradoras de Fondos para el Retiro).

El embate más abiertamente declarado en contra de los trabajadores fue hacia los sindicatos, ya que los argumentos que se usaron para justificar la entrada del neoliberalismo planteaban que la crisis se debía a los beneficios que gozaban éstos. Según la versión neoliberal, los sindicatos dieron lugar a una gran rigidez en el mercado laboral, en este contexto, el poder del Estado también se reorienta a desmantelar los sindicatos para flexibilizar y desregular los mercados laborales a través de modificaciones en la constitución y cambios de la legislación laboral. La política laboral encaminada a eliminar el poder de los sindicatos y decidida a asignarle otro papel a la fuerza de trabajo en el proceso productivo, puso en operación dos mecanismos: 1) aplicó nuevas formas de contratación colectiva en los que los procesos de trabajo pasaban al dominio irrestricto del capital; suprimió prestaciones sociales, y estableció el precio de la fuerza de trabajo ya no en función de su reproducción, sino de la producción misma, la productividad y la calificación del trabajo, e 2) impuso nuevas formas de dominación y control del trabajador y de los procesos de trabajo incorporando nuevos recursos como la alta tecnología y los círculos de calidad y células productivas (Solís del Alba y Ortega, 2015: 58).⁸¹ Los principales instrumentos utilizados para que los salarios mínimos y contractuales quedaran vinculados formalmente a la productividad fueron los “Pactos”, así, se establecieron el Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo en 1993 y el Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento en 1994, que por último, llevaron en 1995 a la reforma del Artículo 123 de la Constitución (artículo que protege a los trabajadores) y la Ley Federal del Trabajo. El desmantelamiento de las estructuras sindicales, no es propia del caso mexicano, llama la atención que en los países que conforman el TLCAN, o sea Estados y Unidos y Canadá, las corporaciones

⁸⁰ Estas autoras no encuentran cifras que permitan comprobar una relación directa entre la falta de oportunidades educativas y la migración de población joven, sin embargo, observan estados como Chiapas, Guerrero y Oaxaca con escasa cobertura educativa y un volumen importante de migración, no obstante, también hay casos como Quintana Roo, dónde la cobertura educativa es mayor al promedio nacional (lo cual no implica que se alta) y también cuanta con una tendencia a la migración por parte de la población joven (Arriaga y Ramos, 2018: 166).

⁸¹ En Petróleos Mexicanos, al revisarse el contrato colectivo de trabajo del periodo de 1989-1991 se modificaron 86 cláusulas. En el caso de Teléfonos de México se añadió al contrato colectivo de 1990-1992 la cláusula 195; y se incluyó la cláusula 2 al contrato colectivo de la compañía Luz y Fuerza del Centro para el periodo de 1990-1992, entre otros ejemplos que sirven para ilustrar como el principio de productividad su utilizó para definir los contratos colectivos de trabajo (Solís de Alba y Ortega, 2015: 59).

incursionaron en importantes embates contra los trabajadores (Roman y Velasco, 2016). Lo cual nos lleva a suponer que el TLCAN es parte de la misma estrategia empresarial para expoliar al máximo a la fuerza de trabajo, ya que, facilita la homologación de los salarios a la baja y de las condiciones laborales a nivel regional.

Evidentemente redirigir la política del Estado para deslindarla de sus responsabilidades sociales y ponerse al servicio de la oligarquía mexicana y las empresas transnacionales, se tuvo que desfigurar la Constitución Política de México, es así que durante los gobiernos neoliberales se han hecho 405 modificaciones sobre diversos artículos, particularmente el 3º, el 27 y el 123, artículos clave para garantizar la inclusión de las diversas capas sociales que componen a la sociedad mexicana, ya que, establecían el derecho a la educación, los derechos de la nación sobre el territorio, derechos laborales de sindicación y de seguridad social, entre otros de naturaleza colectiva (Espinoza, 2018: 381). La subordinación formal y real de México a los intereses del gran capital norteamericano y de la oligarquía mexicana se entienden mejor a través del concepto de *desvío de poder*. Éste alude a “una actitud *distorsionada*, en la cual el Estado usa sus atribuciones y poderes para beneficiar intereses particulares que son contrarios y perjudiciales al interés general por el que debería velar” (TPP, 2014: 5). El desvío de poder del Estado, en su sentido económico, significa que ha dejado de procurar la reproducción de la fuerza de trabajo, ya que no requiere asegurar al conjunto de capitales privados su reproducción, ahora el Estado sólo concentra su poder en asegurar la acumulación del capital monopolista de las grandes empresas transnacionales norteamericanas y las de la oligarquía.

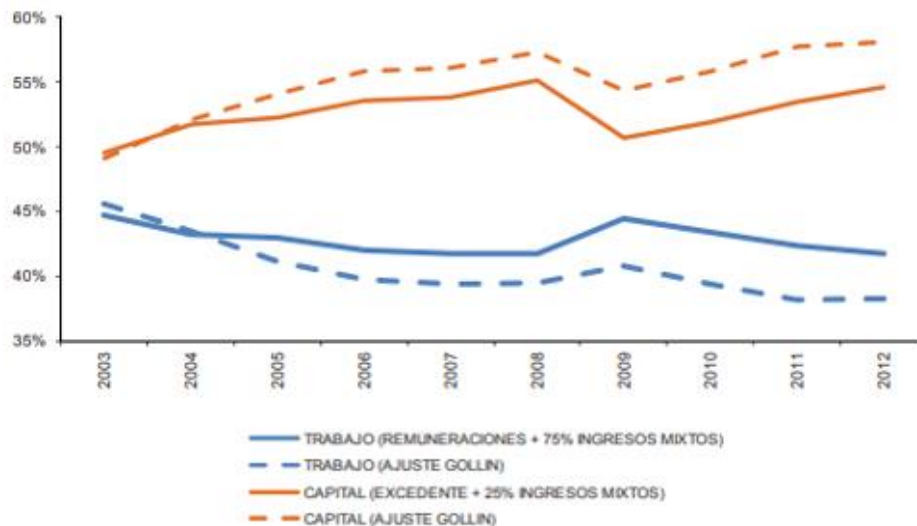
Por último, queda enfatizar que las transformaciones de la política estatal y la forma en que se articula con el orden neoliberal no son ajenas a la lógica, puesta de manifiesto anteriormente, por retardar los síntomas de maduración del capitalismo norteamericano el cual tiende al estancamiento, no se debe perder de vista que el hecho que desencadenó esta reestructuración fue la crisis de la década de los setenta. Este proceso es el que llevó a México y otras economías periféricas a seguir una política económica específica para reorientar las dinámicas de reproducción social de su población de modo que fueran acordes con las transformaciones estructurales que comandaban las economías centrales. Es por eso que, “el Estado ya no desempeña la función de garante del mantenimiento de la organización del trabajo y de regulación de la movilidad de trabajadores. Ahora más que en otro momento, los estados están dispuestos a ofrecer todas las facilidades al capital [monopolista transnacional] para garantizar el proceso de acumulación, que van desde la desprotección del trabajo hasta la repatriación de capitales en el momento en que se requiera.” (García y Villafuerte, 2014: 38).⁸²

⁸² “En México las instituciones que en otro momento defendían el trabajo ahora defienden el capital: en medio de una crisis económica y laboral el gobierno federal ordenó el despido de más de 40 mil trabajadores de la

4.2. La reconversión industrial de México y la incorporación de nuevos segmentos de la población al proceso migratorio

Un elemento central para poder comprender la forma en la que operan los factores que explican el crecimiento explosivo de la migración durante la década de los noventa, concierne al papel de la política económica de contención salarial y la consolidación de la apertura económica con el TLCAN. Básicamente lo que se plantea en este apartado es que el proceso de apertura económica hizo posible pagar por debajo el valor de la fuerza de trabajo y a su vez sostener un *círculo vicioso acumulativo de migración*, ya que, este constituyó una sobreoferta de fuerza de trabajo que retroalimenta la brecha entre el valor de la fuerza de trabajo y su salario efectivo. El límite de este mecanismo es que la migración, como movimiento que sirve para externalizar los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, trae como consecuencia que dicha reproducción no se realice en un estado normal de calidad (alimentación, salud y educación) consecuente con el progreso técnico.

Gráfica 4.2: México, participación del trabajo y la capital ajustada en el PIB, 2003-2012



Nota: El ajuste tipo Gollin consiste en distribuir los ingresos mixtos suponiendo que los trabajadores no asalariados reciben un ingreso por trabajo similar al de los asalariados y el resto es ingreso de su capital.
Fuente: Samaniego (2014: 56)

compañía Luz y Fuerza del Centro. El 14 de abril de 2009, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje emitió un laudo a favor del Grupo México, que explota la mina de Cananea, para liquidar a más de 1100 trabajadores sindicalizados y 100 empleos de confianza. En febrero de 2010 un tribunal federal falló en contra de los trabajadores que se han venido ocupando en la minera y que bajo esta resolución puede ser desalojados. Al respecto, la poderosa central obrera de Estados Unidos, AFL-CIO, condenó esta decisión porque viola anula el derecho a huelga en México y llamó la atención a que el gobierno de Obama responda ante la violación sistemática de los derechos laborales en México” (Brooks, 2010).

Partimos de los siguientes hechos: la tendencia en la distribución funcional del ingreso a polarizar cada vez más la participación de las remuneraciones en favor del factor capital a costa de las remuneraciones al factor trabajo (gráfica 4.2) es un indicador de desvalorización de la fuerza de trabajo, de entrada, esto no significa que la fuerza de trabajo se pague por debajo de su valor. Sin embargo, el hecho de que se combine con la ampliación de la brecha entre la tasa de crecimiento de la productividad y la tasa de crecimiento del salario real, confirma lo segundo.

En el caso de Estados Unidos esta brecha se abre a partir de 1973 (Gráfica 4.3) y en el caso de México la investigación de Lechuga y Gómez (2015: 186) presenta los siguientes datos: La brecha entre salarios y productividad es de larga data, sin embargo, en 1982 a 1991 se abre una brecha importante en la que, si bien la productividad creció de forma moderada, la remuneración cayó de forma pronunciada. De 1993 a 2011 el salario real cayó 29.42% mientras que la productividad aumentó en 147%, finalmente en el corte 2009-2014, el periodo post crisis, la productividad aumentó 14.9% y las remuneraciones 2.1%. Esto significa que cada vez más los trabajadores son excluidos de los frutos del progreso técnico, además, el crecimiento de esa brecha refleja la alta concentración del ingreso y la transferencia de excedentes que deberían formar parte del fondo de consumo obrero, para ahora pasar a formar parte del fondo de acumulación de capital. Es por eso que el aumento de beneficios, intereses, rentas y otros dividendos guardan una relación inversa con los salarios, lo cuales han mostrado una estrepitosa tendencia a la baja.

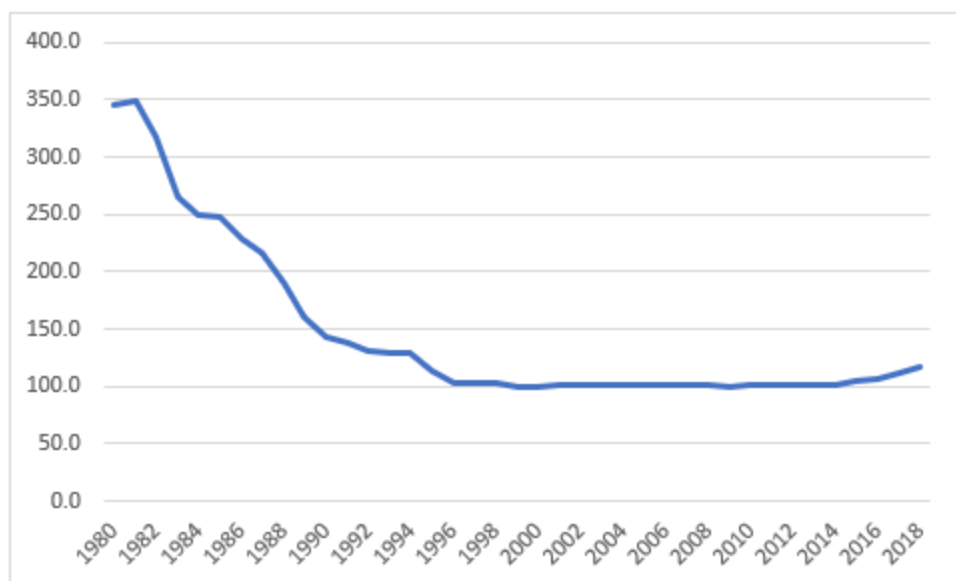
Gráfica 4.3: Estados Unidos, productividad vs salario horario



Fuente: Mishel, et al, (2015: 4)

Con la implementación del TLCAN se aducía a una política basada en el comercio, cuyo proceso de especialización económica mediante la competencia sería mutuamente beneficioso para ambas naciones, ya que disminuiría las brechas salariales, tal y como lo promueven los modelos de “libre comercio”. Lo que está detrás es el supuesto efecto sobre la distribución del ingreso del modelo Heckscher-Ohlin que predica que los propietarios del factor más abundante en un país, ganan con el comercio, y que, en el caso de México, serían los trabajadores. Sin embargo, lo que realmente significó el TLCAN fue mantener esas brechas salariales y consolidar los pilares en que se sostiene el círculo vicioso acumulativo de migración.

Gráfica 4.4: México, salario mínimo real en México (índice medio anual, 2000=100)



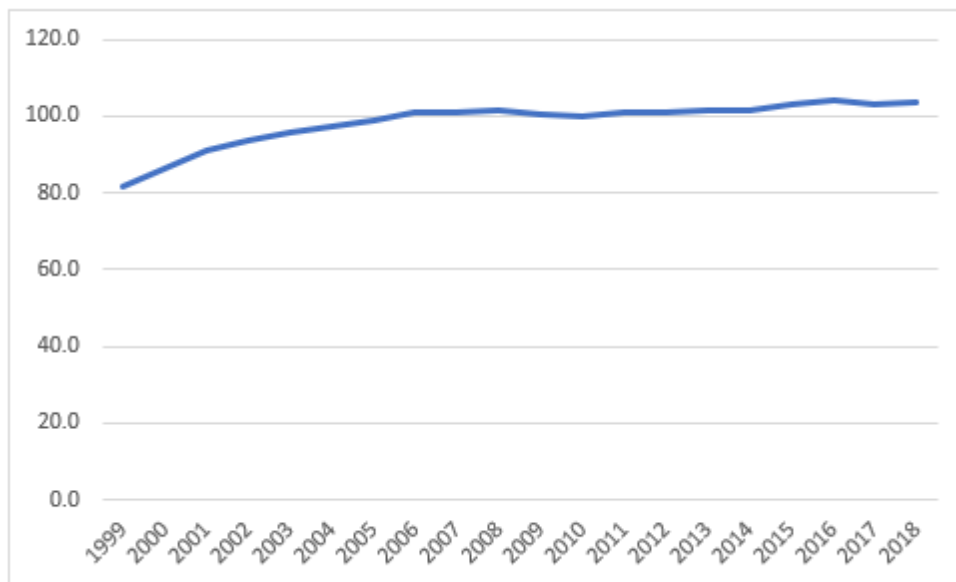
Fuente: Elaboración propia con base en datos de CEPAL-CEPALSTAT.

Ahora bien, si la migración se explica, al menos en parte, por las diferencias salariales, el mantenimiento de la brecha salarial es coherente con una migración sostenida, no obstante, esto lleva a preguntarnos: ¿Por qué en México, no crece la participación del salario en el ingreso nacional?, y ¿Por qué el salario real tampoco crece al mismo ritmo que la productividad? (ver gráficas, 4.4 y 4.5) Las explicaciones basadas en tesis dualistas (o economías de dos sectores) argumentan que se debe a una insuficiente inversión en el sector moderno de la economía, lo cual explica que no haya un arrastre de los sectores de baja productividad, donde se supone, se produce un excedente de fuerza de trabajo que limita el crecimiento de los salarios (Ros, 2015). Sin embargo, esta realidad ya no es aplicable para México. En efecto, el estancamiento de los salarios se debe a la existencia de una

sobreoferta de fuerza de trabajo, pero es anacrónico pensar que esta se debe a la pervivencia de modos de producción, pre-capitalistas. Como bien señaló Marini (1979) en su momento, la miseria del presente es un producto plenamente capitalista. Siguiendo al mismo autor, que desde luego sigue una tesis marxista, la explicación de los excedentes de fuerza de trabajo los tenemos que buscar en los sectores de avanzada, que en el caso de México no son el resultado de un desarrollo nacional, sino que es importado por los núcleos de enclaves de inversión extranjera directa. Además, la transferencia tecnológica es dificultada por mecanismos de protección de propiedad intelectual como las patentes.

En ese sentido, un aspecto clave para el análisis de la constitución de excedentes de fuerza de trabajo concierne a la reconversión industrial para México, ya que, su implementación tuvo como consecuencia un desmantelamiento sistemático del aparato productivo nacional, que se desarrolló durante el periodo de industrialización por sustitución de importaciones, el cual logró consolidar una rama de producción de bienes de consumo, no así con los bienes de capital. El grado tan elevado de apertura al que se sometió el país, al no poder soportar la competencia con mercancías producidas en el exterior, dio lugar a que se rompieran estos encadenamientos productivos y fueran suplantados por un núcleo de enclaves de inversión extranjera directa.

Gráfica 4.5: México, salario medio real anual (índice anual medio (2010=100))



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CEPAL-CEPALSTAT

La desarticulación de la industria, propició que el grueso de las inversiones se concentrara en ciertos sectores estratégicos como el financiero, la agricultura de exportación, la industria automotriz, las telecomunicaciones, y posteriormente, llegando a abrir sectores que habían sido estratégicos como el petróleo. Como resultado de tal concentración, la economía del país se ha polarizado, dando lugar a que en México existan sectores económicos de vanguardia en los cuales se utiliza tecnología de punta (tal es el caso de las agroexportadoras y la industria automotriz) cuyo destino de su producción es el mercado mundial, y por otro lado, ramas de producción sumamente atrasadas de alcance local que frecuentemente se insertan en estrategias de supervivencia para gran parte de la población que fue desplazada laboralmente y excluida socialmente. En este contexto se despliega la economía informal, la cual representó para 2014 el 58 por ciento de la población ocupada (Samaniego, 2014: 64).

La informalidad y la migración no solo han representado válvulas de escape típicas ante la incapacidad del mercado laboral para absorber, año con año, la oferta de fuerza de trabajo, también, en cierta medida, la habían eximido, ya que explican parcialmente las tasas relativamente bajas de desocupación que se habían registrado en las estadísticas oficiales. No obstante, la migración laboral hacia Estados Unidos que se había intensificado en el segundo quinquenio de los noventa ante la caída en el empleo del campo, se desaceleró a partir del año 2000, en función de la recesión en Estados Unidos, los atentados del 11 de septiembre de 2001, y la respuesta con nuevas políticas de ese país en torno a los migrantes. A ello se suma, la caída de la ocupación en las manufacturas en los 2000 y que el cierre de las vías para la migración, impulsaron el crecimiento de la informalidad, que de 2005 a 2012 incrementó en más de 4 millones (Samaniego, 2014: 64). Ello contribuyó a polarizar a un más el aparato productivo que tiene por un lado al núcleo de enclaves de inversión extranjera directa orientados a la exportación, y por el otro, un segmento nacional de producción dislocado junto a un creciente sector de subsistencia asociado a la economía informal.

La solución a esta paradoja de la economía mexicana reside en que la coexistencia de sectores económicos pujantes y dinámicos a lado de sectores económicos atrasados y precarios están condicionadas, una existe por la otra y viceversa. Para convertir a México en la actual plataforma exportadora que es ahora, se tuvo que desestructurar el antiguo esquema de *reproducción social* que operó durante el proceso de industrialización, pues como bien señalan algunos investigadores como Blanca Rubio (2001), el modelo neoliberal nos llevó de la explotación a la explotación y exclusión combinadas. Esta autora le otorga un papel central a la desarticulación de las funciones del campo para entender la dinámica de exclusión sostenida y generalizada en nuestro país. Mientras que en el periodo desarrollista los productores agrícolas locales jugaban un papel muy importante al proveer de alimentos a bajo costo a la creciente población de las ciudades (cuestión que sirvió para mantener

los salarios bajos de los obreros), con el modelo neoliberal y el TLCAN en particular, esta demanda es cubierta por importaciones, lo que ocasionó la ruina de los pequeños productores agrícolas. Anteriormente, los campesinos estaban sujetos a un esquema de explotación en el que el excedente producido por ellos era expropiado por el capital comercial, no obstante, se les aseguraba su reproducción mediante *precios de garantía* para sus productos, de modo que pudieran continuar cumpliendo su función como abastecedores de alimentos, ya que, el campo significaba un soporte muy importante en el proceso de industrialización.

En contraste, el modelo neoliberal, con la importación de productos agrícolas, en especial, la de granos básicos, transformó radicalmente la estructura económica y social orientada a abastecer a la población de alimentos, lo que a su vez ha llevado a un problema de seguridad alimentaria. Ello se evidencia por la dependencia de alimentos importados, mientras que en 1980 la dependencia del país en alimentos era de 15% para 2011 pasó a casi 50%: 36% en maíz, 61% en trigo, 85% en arroz, 94% en soya y 21% en frijol, lo que convirtió a México en el principal importador de granos de alimentos básicos en América Latina (Bartra, 2014: 65). El desmantelamiento de un sistema de abastecimiento de alimentos autónomo, trajo como consecuencia la pauperización y exclusión de la población que se articulaba en torno al él. De este modo, la migración, que durante el proceso de industrialización había constituido una respuesta coyuntural de las familias rurales, paso a convertirse en un elemento estructural de los procesos de reproducción social en México, así como la principal forma de inserción del país en el escenario global, esto es, a través de un *modelo de exportación de fuerza de trabajo barata*.

La conceptualización teórica de este modelo está expuesta en los trabajos de Cypher y Delgado (2007; 2012) y nos resulta útil para mostrar que la dinámica de exclusión, aunque empieza en el campo y en lo rural, no termina ahí, la precarización del empleo también ha afectado al empleo urbano y formal incluso en las ramas de altos salarios.⁸³ Los nuevos puestos, en su mayoría no cuentan con acceso a servicios de salud y seguridad social, y están sujetos a una jornada de trabajo incompleta o de empleo parcial, con una especial afectación a la población joven. Las características del empleo son determinantes en la configuración del modelo de exportación de fuerza de trabajo. Como se ha tratado en apartados anteriores la *flexibilización laboral* era un objetivo de la política neoliberal para ser utilizada en el marco de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos, siendo aprovechada a través del libre comercio, la inversión extranjera y la migración. En ese sentido, la sobreoferta de

⁸³ Además, un hecho muy importante que vale la pena referir, es que después de la crisis de 2008, la compresión salarial ha sido particularmente notoria en las ramas que empleaban personal más calificado y tradicionalmente ofrecían salarios más elevados, la creación de empleos de hasta tres salarios mínimos ha aumentado, mientras que los empleos de más de tres salarios mínimos han caído consecutivamente desde entonces (Samaniego, 2014: 66).

fuerza de trabajo se logró afianzar a través de un andamiaje político-institucional que formaliza la dependencia alimentaria y laboral de México a Estados Unidos. Y, por tanto, lograron instituir una *lógica de expulsión* de población que le es específica al modelo de crecimiento basado en las exportaciones de México.

El impacto del patrón migratorio conformado por estos factores puede ser evaluado en Estados Unidos, ya que, posibilitó la vulneración, y en consecuencia la mayor explotación de los trabajadores inmigrantes que ya tenían un estatuto de estabilidad o residencia en Estados Unidos (Peña, 2012: 192). De esto nos ocuparemos posteriormente, en lo que sigue toca tratar las implicaciones que tiene la conformación, aplicación y los límites del *modelo exportador de fuerza de trabajo* para los procesos de reproducción social de la población en México. Como ya se ha señalado anteriormente, la génesis, desempeño y crisis del modelo exportador de fuerza de trabajo ha sido tratada lucidamente por James Cypher y Raúl Delgado, especialmente en un trabajo publicado en 2012. En ese sentido, lo que se busca en los próximos apartados es tratar y enfatizar sus consecuencias para la población, y no tanto en la dimensión técnica y productiva del mismo.

4.2.1. El desmantelamiento de la producción de medios de subsistencia y la liberalización de la fuerza de trabajo rural

El aprovechamiento de los excedentes de trabajo existentes en el campo para impulsar los procesos de industrialización es una estrategia típica del capitalismo. En el caso de México, el fenómeno del éxodo rural tuvo lugar durante el siglo XX, y se realizó a partir de modificaciones en la forma de producir en la agricultura. Al final, no se logró consolidar el proceso de industrialización, y los espectaculares incrementos de productividad agrícola tampoco se tradujeron en desarrollo rural.

Esto se debe a que a pesar de que las políticas de modernización del campo implementadas durante la “revolución verde” elevaron formidablemente la productividad en el campo, éstas favorecieron pautas desiguales de desarrollo, ya que, la creación de zonas agrícolas de riego y la aplicación de la ciencia a la agricultura se concentraron en determinados enclaves, principalmente ubicados en la zona norte del país. Dicha modernización tenía como finalidad, en coordinación con la política del gobierno, mantener el precio de los artículos alimenticios convenientemente bajos para apoyar el proceso de industrialización, de esta forma, el campo también contribuiría con otro recurso para impulsar la industrialización, ya que estas medidas desplegaron importantes contingentes de fuerza de trabajo. La población económicamente activa empleada en la agricultura declinó del 70% en 1940 a 39% en 1970, cerca de 1.8 millones de trabajadores pasaron de las explotaciones agrícolas a desempeñar actividades secundarias y terciarias (Hewitt, 1988). Evidentemente, estos procesos migratorios contribuyeron a urbanizar el país, ya que, antes de ellos la población era

predominantemente rural, mientras que, para la década de los setenta, ésta se había reducido de manera significativa.

Pese a estos avances en la producción de alimentos, persistieron las pequeñas explotaciones agrícolas de subsistencia. Por otra parte, las empresas agrícolas que concentraban la tecnología y los agroquímicos, se les delegó el objetivo de reducir la importación de cereales y aumentar la exportación de productos primarios (Hewitt, 1988: 99). Con el tiempo estas consolidarían un sector agroexportador que, durante la década de los ochenta atravesaría por un periodo de estancamiento que finalmente repuntaría en la década de los noventa, iniciando con la *fase agroexportadora neoliberal*, como la ha denominado Blanca Rubio (2002). Sin embargo, el notable progreso de la agroindustria despuntado en la década de los noventa tampoco favoreció el desarrollo local de las comunidades, de hecho, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural sigue siendo la eterna deuda histórica pendiente por saldar.⁸⁴

Más aún, el desarrollo de la agricultura industrial significó, no solo reorientar el destino de la producción agrícola hacia el exterior, sino que modificó la estructura de cultivos concentrándose en flores, frutas y hortalizas. Esto ocurrió especialmente, en la década de los noventa, cuando este tipo de agricultura experimentó un proceso de reestructuración cuyo comando quedó a cargo de agroindustrias transnacionales. Entre las medidas implementadas para promover dicha reestructuración, destacan apoyos discriminatorios al sector agropecuario, que dieron ventajas a las empresas agroexportadoras, argumentando que la baja productividad se debía a las pequeñas explotaciones campesinas (que en contraste a lo que pretendía la revolución verde, no habían sido suplantadas en su mayoría). Además, fueron beneficiadas por las modificaciones hechas al artículo 27 constitución, la Ley de Aguas y la Ley Forestal, así como por el TLCAN que se encargó de eliminar la política proteccionista e iniciar la apertura comercial del sector (Carton de Grammont, 1996). De esta manera, la agricultura tradicional y la soberanía alimentaria que existía antes de la firma del TLCAN fue suplantada por una reconstrucción deformada de una agricultura de exportación, específicamente capitalista y altamente transnacionalizada (González-Estrada, 2016).

De acuerdo con Blanca Rubio (2002), estos cambios provocaron cambios importantes en las formas de dominio y explotación de productores, en las estructuras de cultivo y exportaciones, así como en la composición social del medio rural, es decir, ocasionó alteraciones en las formas de reproducción social de los campesinos, dentro de los cuales destaca la migración como alternativa de supervivencia. La constitución de un excedente de fuerza de trabajo rural fue el primer paso para

⁸⁴ El único avance importante que se dio en esa materia corresponde al reparto agrario por parte del presidente Lázaro Cárdenas. Entre 1934 y 1940 se repartieron entre los campesinos más de 20 millones de hectáreas, con un promedio de 25.8 hectáreas por ejidatario (Esteva, 1980).

establecer el modelo exportador de fuerza de trabajo. Claro que esto se realizó en detrimento de las condiciones de vida de las poblaciones rurales. El impacto esencial que provocó la agroindustria exportadora en la rama agropecuaria consiste en la exclusión de los pequeños productores agrícolas locales, ya que, si se quiere competir con ellas se requiere impulsar nueva tecnología. Esto ha traído la reducción del empleo agrícola que aunado a “la caída del salario urbano, [se] han generado condiciones para que los empresarios impulsen una forma de explotación sustentada en los métodos más retrógrados, como el alargamiento de la jornada, la caída del salario y el uso intensivo de fuerza de trabajo femenil e infantil” (Rubio, 2002: 187).

Es así como a comienzos de los años dos mil, la agricultura empresarial capitalista se había consolidado como la forma de producción dominante de la agricultura mexicana, debido a que aportaba el 73.3% del valor del producto interno bruto de la agricultura, concentraba el 75.9% de los medios de producción y el 70.7% de la superficie cultivada (García-Estrada, 2016: 697). Estos cambios en los procesos productivos de la agricultura mexicana han dado lugar a la liberalización de la fuerza de trabajo rural de muchas comunidades marginadas (muchas de ellas indígenas) para emplearse como jornaleros agrícolas en la agroindustria mexicana y estadounidense, mano de obra que es superexplotada en dichas plantaciones (Bacon, 2017; Onofre, Ibarra, Vásquez, 2018).

4.2.2. Ruptura de los encadenamientos industriales internos y la inserción de México en las cadenas globales de producción

Otra de las causas en la creación de excedentes de fuerza de trabajo se debe a la desarticulación de la industria nacional, la cual se reconstituyó en una industria maquiladora de exportación. El ejemplo más emblemático es la industria automotriz, pues se convirtió en una piedra angular para el modelo exportador de fuerza de trabajo. El hecho de que el sector automotriz se constituyera como la vanguardia exportadora y no como parte de un proyecto nacional que indujera dinámicas de enlace y arrastre hacia adelante y atrás, en parte se debe a la exclusión de la industria de autopartes en la reconfiguración del patrón de producción de automóviles. El objetivo original era que para 1982 el sector generara de manera colectiva una balanza comercial positiva, dicho objetivo se soportaba en que las fábricas extranjeras con bases en México indujeran inversiones, crearan empleos, aprendizaje y transferencia de tecnología. La idea no era descabellada, sin embargo, se vio obstaculizada por la falta de apoyos al sector de autopartes y por la presión del FMI y BM, alegando que el intento por incubar una industria automotriz en México era ineficiente, y abogaron por la desregulación de este sector.

Para principios de los años noventa, los resultados del sector automotriz eran desastrosos, el coeficiente de importaciones en el sector de autopartes se remontó de 46 por ciento en 1983 a 71 por

ciento en 1991 (Cypher y Delgado, 2012: 54). Como consecuencia, se implementaron políticas orientadas a reducir el déficit comercial del sector, que incluso le permitió operar con un superávit muy elevado. No obstante, la industria global en el sector automotriz, para comienzos de los años dos mil, quedó altamente concentrada, había sólo 180 plantas de ensamblaje y las compañías proveedoras a gran escala controlaban el 80 por ciento de las ventas al exterior (Cypher y Delgado, 2012, 150). Claro que detrás de estos resultados está el capital extranjero, ya que en el país se instalaron 14 corporaciones extranjeras de gran escala dedicadas a la producción-ensamblado de automóviles, y 700 de las 1100 empresas productoras de autopartes eran propiedad extranjera.⁸⁵

Todo ello, aunado a que las plantas de producción-ensamblaje a gran escala están completamente actualizadas con una composición de capital muy alta, trayendo como consecuencia que la creación de empleos directos e indirectos fuera muy baja. Los procesos de trabajo se adaptaron a las innovaciones productivas de japonesas, siendo introducidas en las nuevas plantas ubicadas en México. “En contraste con las plantas ‘fordistas’ de estilo antiguo, instaladas en el corredor industrial del centro de México, las nuevas plantas de propiedad estadounidense en las regiones del norte y centro-norte de México fueron diseñadas para utilizar la *mitad de la fuerza de trabajo*, la mitad del espacio, la mitad de la inversión en maquinaria y equipo y la mitad de la ingeniería para desarrollar el mismo nivel de nuevos automóviles en la mitad del tiempo que las plantas ‘fordistas’” (Cypher y Delgado, 2012: 151).

De este modo, la industria automotriz pasó a formar parte de lo que Cypher y Delgado han denominado como “maquila encubierta”, ya que estas plantas de alta exportación no han sido clasificadas bajo la categoría de maquiladoras. Se caracterizan por operar producción dedicada a procesar insumos importados que serán reexportados nuevamente. Las actividades productivas de la maquila encubierta se diferencian de la maquila convencional en que utilizan mayor intensidad de capital y menor fuerza laboral escasamente calificada. Las operaciones de la maquila encubierta emplean al menos 500 mil trabajadores, lo que representa más o menos el 37 por ciento de los trabajadores en la manufactura.

Aparte del bajo número de empleos, otra de las características distintivas de esta industria es que los trabajadores reciben salarios muy bajos en relación con que su productividad alcanza con frecuencia niveles parecidos a los de las naciones industrializadas del norte. El diferencial salarial entre México y Estados Unidos se sitúa en un rango de 1 a 7 en la maquila encubierta (siendo de 1 a

⁸⁵ En la actualidad, el sector de autopartes ya no está dominado por una combinación de capital estadounidense ni por formas de propiedad mexicana, que se distinguen por su atraso productivo y tecnológico. El capital mexicano, prácticamente inexistente en las plantas ensambladoras, se enfrenta ahora a la marginación en la producción de autopartes (Cypher y Delgado, 2012: 155).

6 para el sector automotriz), no obstante, éste diferencial pudo ser de casi el doble para el sector maquilador convencional. Por lo tanto, que la base de la competitividad del sector manufacturero en México se cimienta en; 1) una pérdida del empleo en el sector maquilador; 2) un descenso salarial en el mismo sector; y 3) la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores, contribuye significativamente a la persistencia de elevados niveles de pobreza, y por ende, a que el principal producto de exportación sea la fuerza de trabajo barata de los mexicanos, ya sea de forma directa mediante la migración, o indirecta a través de la maquila y la maquila encubierta.

Esta situación por lo demás resulta paradójica, ya que, la inversión en estos sectores clave es la que supuestamente activaría el empleo e incrementaría el nivel de las remuneraciones. En contraste, los resultados fueron una mayor concentración, desplazamiento de la industria nacional, y por la escasa articulación con subsectores nacionales, un bajo número de empleos y con baja remuneración. Para Cypher y Delgado (2007, 2012), esta es la racionalidad interna que subyace en modelo de libre comercio al cual está adscrito México con Estados Unidos, pues no solo se superexplota a la fuerza de trabajo mexicana que llega como migrante a los Estados Unidos, sino que el capital proveniente de ese mismo país se aprovecha y cimienta su competitividad, precisamente en estos bajos costos laborales que ofrece el empleo de la mano de obra mexicana dentro del territorio nacional.

4.2.3. La extensión del corredor migratorio hasta Centroamérica

Actualmente, el sistema migratorio México-Estados Unidos se ha extendido hasta Centroamérica, por lo que podríamos hablar de un sistema migratorio norte-mesoamericano.⁸⁶ Esto se justifica porque los migrantes provenientes de México y Centroamérica, especialmente de los países del llamado “triángulo del norte” conforman el principal contingente de población indocumentada que se dirige hacia los Estados Unidos. Claro está que los procesos migratorios de cada país presentan matices que son expresión de formas particulares, resultado de las heterogeneidades políticas, sociales y culturales de cada país. Pero a pesar de sus rasgos heterogéneos, los países centroamericanos y México configuran una subregión distintiva en el conjunto de América del Norte y Centroamérica. Al menos en los últimos treinta y cinco años esta subregión experimentó profundos cambios en las modalidades de desarrollo, que han sido acompañados por fluctuaciones en las tendencias de la migración internacional.

La emigración en los países centroamericanos cobra mayor visibilidad a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta. La causa se encuentra por un lado en los factores económicos

⁸⁶ De hecho, algunos autores así lo denominan, tal es el caso del trabajo de Heredia y Durand (2018) y Varela (2015).

ya que la subregión (incluido México) atravesaron por una profunda crisis económica en la que la mayoría de estos países registró resultados negativos en el crecimiento de producto interno bruto, aumento del desempleo, disminución en los ingresos derivados del trabajo y el agravamiento en los índices de pobreza. En el caso particular de El Salvador, Nicaragua y Guatemala esta crisis tuvo expresiones de inestabilidad sociopolítica que condujeron a conflictos armados con repercusiones en toda la subregión. Una de ellas es la emigración impulsada por las condiciones de violencia social, cuyos desplazados se dirigieron de manera importante a México, pero también a Estados Unidos y Canadá. La composición de estos movimientos incluyó refugiados, desplazados, indocumentados, familias y profesionales, además el incremento inédito en el número de migrantes implicó un cambio significativo en la dirección de la migración internacional, pasando de un eje “sur-sur” a uno “sur-norte” (CEPAL, 1999).

Posteriormente en la década de los noventa, a pesar de una relativa renovación del crecimiento económico y la pacificación social, persisten diversos problemas de orden socioeconómico, tales como: la herencia de una estructura productiva de escasa diversificación y extremadamente dependiente de la demanda internacional, un modelo de distribución del ingreso fuertemente desigual, altos niveles de desempleo y subempleo, inequidad social, elevada incidencia de la pobreza y degradación ambiental. Al mismo tiempo, se redefine el papel del Estado y los mercados, cuya peculiaridad es realizada por un clima marcado por nuevas modalidades de relacionamiento externo de los países que generaron las bases para una integración económica regional y global.

El trabajo de Sassen (1988), enfatiza que la creciente hegemonía de las corporaciones multinacionales y sus inversiones en la agricultura y las industrias orientadas a la exportación en muchos países en desarrollo contribuyen, más que a disminuir, a incrementar las propensiones migratorias. Este planteamiento parece adaptarse bien a la realidad de los países centroamericanos e incluso para México. La injerencia histórica de Estados Unidos en todos estos países ha sido reconocida por los estudiosos y demostrada en tiempos de guerra fría a través de los informes sobre los papales desclasificados de la *Central Intelligence Agency* (CIA) en cada país de Centroamérica (De la O, 2017: 23). En estas intervenciones se obstaculiza la movilidad social y se promueve la persistencia de las élites, sosteniéndose en políticas conservadoras de la dominación interna y externa. De esta manera se imponen las leyes de la maquila, de zonas francas, privatizaciones de empresas públicas, desregulación de la banca, exoneración de impuestos a empresas transnacionales y los tratados de libre comercio.

En lo referente a estos últimos, se encuentra que la región centroamericana cuenta con diversos tratados comerciales, en 2001 entró en vigor el tratado comercial entre México y el Triángulo del Norte (El Salvador, Honduras y Nicaragua), aunque cabe mencionar que este país ya había suscrito

tratados comerciales con Costa Rica y Nicaragua en 1994 y 1997 respectivamente. Posteriormente en 2004, se firma el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (CAFTA, por sus siglas en inglés). Todos estos acuerdos abren las fronteras al comercio y a los capitales que se insertan en las telecomunicaciones, las mineras, las hidroeléctricas o las agroindustrias del azúcar, algodón y la palma africana. En materia de inversión, Costa Rica es el único país donde buena parte de ella se ha orientado a la fabricación de productos de alta tecnología como los microprocesadores. Sin embargo, en el resto de los países se ha optado por invertir en maquiladoras, principalmente textil, como es el caso de Honduras y Guatemala. Especialmente Honduras es un buen ejemplo para la reflexión de la fórmula típica que resulta de los tratados comerciales, inversión extranjera-maquiladoras-remesas. Como se ha mostrado anteriormente para el caso mexicano, las maquiladoras en ningún sentido constituyen un freno al deterioro económico y social. De igual manera, la industria maquiladora en Honduras contribuye con el 6.5% del producto interno bruto y el 35.5% de la industria manufacturera; genera el 15% de las divisas y representa el 30% del empleo total de la industria formal, mientras que las remesas representan el 21% del PIB y se equiparan al valor de las exportaciones (Villafuerte, 2008: 194).

Y así como se suponía que, con el TLCAN México se beneficiaría de la creación de empleos y como consecuencia la disminución de la emigración, del mismo modo se aducían estos pronósticos para la región centroamericana, no obstante, los resultados son análogos, las exportaciones y la inversión extranjera crecieron, pero la migración y las remesas lo hicieron todavía más. Al igual que en México, el impacto de estos cambios en la estructura productiva y las afectaciones de la política económica en determinados sectores desarticulan los mercados internos por lo que crean importantes presiones migratorias. En ese sentido, cabe destacar que ninguno de estos acuerdos incluye el libre tránsito de personas, al contrario, este tema queda circunscrito a políticas de control y contención.

4.3. La desregulación ambiental: otra forma en la que el modelo de libre comercio presiona sobre la migración

Aunque el tratamiento del tema ambiental no está dispuesto en los objetivos de este trabajo, vale la pena mencionar que se ha convertido en una causa importante de migración en el mundo. La destrucción contemporánea del medio ambiente no es sólo un problema de quema de combustibles fósiles, sino que atañe a todas las formas de producción industrial y extractiva específicamente capitalista. La fase de ascenso del capital monopolista transnacional es correspondiente con un proceso de industrialización en la periferia que se cimienta, además de la reducción de los costos laborales, en la desregulación de normas de protección ambiental en la periferia. Estas ventajas les

han permitido a las empresas transnacionales apropiarse de ganancias extraordinarias acosta de depredar al medio ambiente y la fuerza de trabajo.

En el caso de México, estos procesos han tomado lugar sin la menor preocupación por las consecuencias que pudieran acarrear para la población y que, actualmente se manifiestan en problemas de enorme envergadura, tales como, afectaciones a la salud, los cambios en los patrones de alimentación, incremento de enfermedades congénitas y un creciente desplazamiento de poblaciones por causas ambientales. Un ejemplo son las regiones fronterizas donde se instalaron las plantas maquiladoras que sufrieron un severo colapso ambiental, entre los saldos del proyecto maquilador se encuentran: las descargas de aguas residuales, domésticas e industriales, al Río Bravo, la emanación de gases tóxicos y metales pesados en el área del “triángulo gris” formado por las fundidoras de Sonora y Arizona, los proyectos de construcción de basureros nucleares y desechos tóxicos cercanos al Río Bravo y, el movimiento transfronterizo de desechos tóxicos, muchos de ellos enterrados clandestinamente en territorio mexicano (Hernández-Navarro, 2011). Es difícil saber cómo estos desastres ambientales provocados por la industria han afectado en la dinámica migratoria, no obstante, en la agroindustria esta relación es más directa.

Los modelos de producción agroindustrial han marcado la pauta de los desplazamientos de jornaleros agrícolas migrantes, casi nómadas, que siguen el ciclo productivo de estas empresas. Éstas fueron beneficiadas por las modificaciones hechas al artículo 27 constitucional, a la Ley de Aguas y a la Ley Forestal. Este tipo de instrumentos legales que tendieron a anular todo tipo de trabas para que las agroexportadoras pudieran invertir, operar y ser funcionales en el nuevo modelo de desarrollo, son las responsables de que el sector agropecuario sea el principal usuario del agua en la mayor parte del mundo, así como el mayor generador de contaminación difusa.⁸⁷ En México el sector agropecuario usa el 78% del agua extraída, sin embargo, se desconoce el verdadero impacto en los recursos hídricos por causa del sobre empleo de insumos contaminantes, como fertilizantes y pesticidas. Estos elementos forman parte de la reestructuración de las empresas agroexportadoras en la década de los noventa y contribuyeron a cambiar los ciclos de producción agrícola, ya que antes eran estacionales y en gran medida dependían de las migraciones temporales y regulares de los jornaleros agrícolas procedentes de los estados de Oaxaca y Guerrero, sin embargo, después de la reestructuración, la presencia en estos campos de trabajadores migrantes de otros estados aumentó e implicó cambios en los patrones migratorios que respondieron a modificaciones en los periodos de siembra y cosecha. La

⁸⁷ La contaminación difusa se refiere a las descargas que se generan sin que se conozca dónde se originaron, quien fue el responsable de la contaminación, ni cuanto contribuyó a ésta. Se estima que un alto porcentaje de la polución de los cuerpos de agua se originan en las actividades agropecuarias, por ejemplo: dos terceras partes del nitrógeno en el agua provienen de ese sector, un tercio corresponde a desechos animales y otro tanto a la escorrentía de agroquímicos procedentes de los cultivos (Aguilar y Pérez, 2007)

estructura de estos mercados de trabajo agrícola quedó determinada por la agroindustria, cuyos cambios obedecen a la posibilidad de repuntar los niveles de producción, pero tomando como eje la flexibilización laboral y la desregulación ambiental (Onofre, Ibarra y Vásquez, 2018).

Otra de las afectaciones de la producción agroindustrial es la apropiación de tierras con mayor fertilidad, relegando a los campesinos y en general a la producción de subsistencia las tierras más áridas y de mayor vulnerabilidad al cambio climático, puesto que la irregularidad en los patrones de lluvia se convierte en sequías extremas. Un ejemplo (aunque casos como este se encuentran en distintas partes del mundo) es el corredor del bosque seco tropical en el lado del Pacífico centroamericano, el cual se extiende desde las costas de Chiapas hasta las partes occidentales de Costa Rica y Panamá. Aquí, la dependencia a los recursos naturales de las poblaciones más vulnerables, en combinación con las sequías prolongadas, han provocado un incremento de la migración en Honduras, El Salvador y Guatemala (BID, 2017). Finalmente resta decir que los desplazamientos por causas ambientales no se restringen a las afectaciones directas que los procesos industriales y extractivos tienen sobre los territorios, existen muchas otras implicaciones indirectas que también motivan estos desplazamientos, lo cuales van desde el “cambio climático” (que también se expresa en desastres naturales, los cuales, como el huracán Mitch han sido causa de importantes desplazamientos), hasta la promoción de los “negocios verdes” como el ecoturismo y la venta de carbono. Sin embargo, no corresponde tratar esos temas aquí dados los límites de la investigación.

Conclusiones preliminares

Poner en perspectiva histórica la observación de los procesos migratorios de México hacia Estados Unidos, así como situarlo en el contexto internacional permitió corroborar que su dinámica está en función del desarrollo capitalista mundial, pero que al mismo tiempo poseen particularidades específicas que se explican por las trayectorias de desarrollo capitalista nacionales.

De modo que en primer lugar se hizo una aproximación de carácter general en la que se tomó como punto de partida la crisis estructural de la década de los setenta, ya que además de marcar un parteaguas en la dinámica de desarrollo capitalista global (dando lugar a un proceso de reestructuración productiva, así como de un cambio en la política económica mundial virando hacia el neoliberalismo) implicó una serie de modificaciones en cuanto a la forma en que se desarrollan los procesos migratorios a escala mundial. Para establecer la relación entre ambos procesos la investigación se orientó a identificar los mecanismos que ponen de manifiesto los efectos de la reestructuración industrial en las condiciones de reproducción social de la población. Así se pudo llegar a la conclusión de que la reconfiguración en la división internacional del trabajo mediante un proceso de industrialización en la periferia (cuyo objetivo principal era aprovechar el excedente de fuerza de trabajo que se encontraba ahí) era el elemento que permitía explicar el despliegue y la funcionalidad de las modificaciones en los flujos migratorios.

Una cuestión clave en este punto es que la reestructuración productiva incluyó una modalidad de industrialización en la periferia que se articuló al capital transnacional y cuya producción se orientó a la exportación. En realidad, el capital extranjero se concentró en ramas o subsectores muy específicos, por lo que su impacto para el desarrollo estuvo muy fragmentado y muy pocas veces estructuró completamente algún sector o industria, ya que la producción fue parcial y muy especializada (principalmente en las etapas de ensamble), por lo que sólo conectó con las economías nacionales por el uso de la fuerza de trabajo barata y por el suministro de servicios e infraestructura. La consecuencia más perniciosa de este modelo es que el aislamiento de las economías locales imposibilitó la transferencia tecnológica y la cualificación profesional de la fuerza de trabajo, por lo que la industria maquiladora de exportación no produjo ninguna mejora en la situación social y las condiciones de vida en la mayoría de la población.

Gracias a estas observaciones el análisis se fue particularizando al tratar de distinguir las transformaciones que experimentaron las economías de los países centrales y periféricos. Estas diferencias obedecen a la profundización de la nueva división internacional del trabajo en la que se articula la necesidad de segmentar y flexibilizar los mercados laborales de los países centrales con la generación de excedentes laborales en la periferia. De esto se desprende que la reestructuración

productiva tenía como objetivo desvalorizar a la fuerza de trabajo a través de la generación de empleos de bajos salarios, no sólo en los sectores de baja productividad, sino también en los sectores más dinámicos. En otras palabras, el móvil de la reestructuración productiva era apuntalar la acumulación de capital a través de la superexplotación del trabajo, para ello era necesario disponer de los excedentes laborales de los países periféricos, de modo que estos factores ocasionaron un despliegue de los flujos migratorios cuya trayectoria y características se fueron moldeando por políticas restrictivas de resguardo y control fronterizo. Especialmente, observamos que bajo el funcionamiento del sistema migratorio México-Estados Unidos subyace esta dinámica mundial de fragmentación y relocalización de procesos productivos del centro a la periferia, y es en respuesta a este proceso que se ocasionó un impulso de los flujos migratorios de la periferia al centro.

Lo anterior corresponde a una diferencia que se observa respecto de los flujos migratorios que se desplegaron en la etapa de la posguerra, ya que, en el periodo de la llamada globalización neoliberal (que se consolida después de la ya mencionada reestructuración productiva) se caracteriza por un incremento de los flujos migratorios irregulares que ya no son respaldados por un arreglo institucional como el formato de los trabajadores huésped (esta tendencia tuvo su expresión particular en México con el fin del Programa Bracero). Cabe agregar, que si bien, estos acuerdos no garantizaron la protección de los derechos laborales de los trabajadores migrantes, y en muchas ocasiones se transgredieron en favor de los empleadores, si es importante hacer mención que su eliminación marcó la pauta para una nueva dinámica de los flujos migratorios, en los que la circularidad de estos movimientos ya no es la característica principal, y por lo tanto, se impuso una tendencia al asentamiento y estancias más largas, lo cual a su vez, propició una modificación en la composición de los flujos, incrementando el número de mujeres e individuos más jóvenes, dando lugar a la migración de familias, más que a la migración de adultos jefes de familia que viajaban solos.

En ese sentido, podemos destacar que existe una asociación entre la migración irregular y la fragmentación de los mercados laborales globales cuyo rasgo distintivo es la segmentación, es decir, la constitución de nichos específicos en el mercado laboral para los migrantes de baja calificación. Para el caso de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, observamos que, pese a que esta fuerza de trabajo tiene presencia en casi todos los sectores de actividad económica, existe una concentración en sectores específicos, como en la agricultura y en actividades industriales como la manufactura y la construcción. No obstante, aunque existe una prevalencia de la migración de mano de obra no calificada, llama la atención la creciente migración de sujetos con mayor escolaridad, fenómeno relativamente nuevo que refuerza el argumento de que México subsidia la reproducción de la fuerza de trabajo que se emplea en Estados Unidos, ya no sólo para actividades de baja productividad, sino también para aquellas con mayor dinamismo.

Estas tendencias históricas de largo plazo ponen de manifiesto que la migración internacional florece en periodos de movilidad de capital y globalización y decae en periodos de nacionalismo económico y político. Sin embargo, en este contexto llama la atención que el estatuto de la libre movilidad de la fuerza de trabajo está restringido, mientras que la movilidad de capitales y mercancías se ha promovido intensamente durante la globalización neoliberal. Sin duda este hecho es contrastante, puesto que idealmente y para garantizar la protección y los derechos de las personas migrantes, el incremento de la migración observado en este periodo debería ir acompañado de una mayor liberalización de los flujos migratorios, sin embargo, los hechos muestran un mayor resguardo y control fronterizo que ha ido creciendo desde la década de los ochenta.

Al observar con mayor profundidad las razones de esta contradicción, se puede determinar que las causas de la migración están directamente relacionadas con las políticas de desregulación y liberalización del capital para permitirle operar sin restricción en países periféricos como México. La apertura de sectores estratégicos de este país al capital extranjero ha traído como consecuencia la desnacionalización de la economía, cuyos efectos han sido desastrosos para la mayoría de la población que depende de una relación salarial para subsistir, ya que contrario a lo que sea argüía, estas políticas contrajeron el crecimiento económico, desarticulaban el mercado interno y con ello también, se obtuvieron menores niveles de empleo y una disminución del poder adquisitivo de los salarios.

De todo ello se puede concluir que la globalización neoliberal y en especial los tratados de libre comercio, necesariamente producen migraciones porque despojan a un país de las capacidades internas para ofrecer al total de su población las condiciones mínimas de reproducción: salario y empleo. Sin embargo, al mismo tiempo que se impulsa la migración por estas transformaciones estructurales, políticamente se ha decidido vulnerar y criminalizar a los migrantes en una lógica totalmente orientada a transgredir el valor de la fuerza de trabajo. En ese sentido, no queda más que argumentar que es inadmisibile que la movilidad de bienes y capitales sea más prioritaria que la movilidad de personas en la globalización actual. Si se pretende liberalizar el movimiento del capital, también se debe hacer lo mismo con la fuerza de trabajo, y si por alguna razón política no se conceda tal prerrogativa, entonces deben limitarse y regularse los movimientos del capital, todo esto en aras de conseguir una distribución funcional del ingreso más equilibrada y proteger objetivamente, y no sólo por decreto, las condiciones laborales y de vida de los trabajadores.

TERCERA SECCIÓN:

LA CRISIS DEL SISTEMA MIGRATORIO Y LAS CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO

Introducción.

El problema de nuestra investigación ha girado en torno a la explicación de la persistencia de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos. De modo que el análisis de la segunda sección se enfocó en el estudio de los mecanismos, que, bajo el modelo de apertura en México ligado al capital extranjero, tienden a generar un excedente laboral, ya que, esto nos permitió describir formas de reproducción de la fuerza de trabajo en el país expulsor que permiten una dinámica sostenida de los flujos migratorios. Sin embargo, este análisis sólo es válido siempre que exista una demanda constante de esta fuerza de trabajo excedentaria por parte del país atractor, como en realidad esta demanda es variable, en esta tercera y última sección se examina la evolución del modelo de gestión de las migraciones ya que por la recurrencia de las crisis económicas se vuelve necesario regular el flujo migratorio con políticas cada vez más agresivas, como las de securitización y externalización de fronteras.

Sin perder de vista la crisis de reproducción social de México que han ocasionado las políticas neoliberales, se ha concluido que la configuración de estructuras que impulsan la migración en el periodo de apertura económica tiene una conexión directa con los efectos en el empleo y el salario que tuvieron los proyectos “modernizadores” para impulsar los sectores industriales claves de exportación. Por otra parte, es necesario determinar si la dinámica de los flujos migratorios se define por mecanismos político-institucionales, que, ya sea proponiéndoselo directamente o no, regulan y adecuan la migración según las necesidades económicas y laborales de Estados Unidos, haciendo que los excedentes laborales que se producen en México resulten funcionales para contener el problema de sobreacumulación al ofrecer una fuerza de trabajo en la que no se incurrieron en sus costos de reproducción, finalmente queda evaluar la viabilidad del actual estado de cosas y cuáles serían las consecuencias de permanecer bajo esa lógica. Así que el objetivo de esta sección es examinar los límites de funcionamiento de este sistema migratorio, partiendo de la contradicción que plantea un

modelo de acumulación que estructuralmente produce la migración, pero que políticamente la restringe y ha construido un andamiaje político-institucional especialmente orientado a ese propósito.

¿La crisis global plantea modificar el modelo de gestión de la migración México-Estados Unidos? Se intenta contestar esta pregunta sin pretender el arribo a conclusiones definitivas, ya que el curso de la dinámica migratoria también se define por componentes políticos que depende de la correlación de fuerzas. No obstante, se destaca una contradicción fundamental, la crisis planteó un doble dilema para los migrantes: *tener que huir sin tener a donde ir*. Este escenario resulta particularmente adverso para los migrantes, y exige poner freno a todas las dinámicas de asedio en contra de las poblaciones migrantes. Este aspecto también es examinado en el capítulo, ya que la otra cara de la vulnerabilidad social es la *responsabilidad de proteger* que tiene el Estado, las instituciones y de la sociedad civil en su conjunto para garantizar un mínimo de dignidad en las condiciones de vida de esta población. La sección se conforma por dos capítulos que examinan los efectos de las crisis económicas de 2001 y 2008 en la dinámica de los flujos migratorios, finalmente se reserva un apartado de conclusiones preliminares que reflexionan sobre la agudización de los desplazamientos forzados y los aspectos que deben considerarse en la cooperación internacional para la reducción de la vulnerabilidad social de los migrantes, así como señalar la importancia que ha tenido la organización de los propios migrantes para defender sus derechos laborales y civiles, en pocas palabras por el reconocimiento y la dignificación de su trabajo.

5. RELENTIZACIÓN DEL CRECIMIENTO DE LA MIGRACIÓN EN LA ÚLTIMA ETAPA DE ASCENSO DE LA ECONOMÍA ESTADOUNIDENSE (2001-2007)

La recesión de 2001 pone fin al más largo periodo de auge registrado en los Estados Unidos durante el último medio siglo. En la década de los noventa, este país estuvo creciendo de manera sostenida durante cuarenta trimestres a una tasa promedio cercana al 3.7%. Este auge económico que se cimentó en el crecimiento del sector de las tecnologías de la comunicación y la información (durante dicha década la inversión en equipos y software creció al 11.5%) dinamizó al resto de la economía estadounidense (Ramos y Ryd, 2005). Así que, justamente esta expansión económica es la otra cara de la moneda del impresionante crecimiento de los flujos migratorios de mexicanos hacia los Estados Unidos, ya que, esta mano de obra barata que se insertó en diversos sectores de la industria y los servicios sirvió como un elemento de contención salarial que contribuyó a sostener el ciclo expansivo. Además, la absorción de esta fuerza de trabajo representó un elemento compensador de la crisis de reproducción social, descrita en el apartado anterior, gracias a las remesas enviadas por los connacionales.

No obstante, la sobreinversión en el sector de las tecnologías de la comunicación y la información marcan el estallido de la crisis de 2001. En ese sentido se ponen en marcha políticas económicas para reconstituir una nueva fase ascenso que consistieron en que el Banco Central impulsara una emisión monetaria y de forma paralela, con el fin de impulsar la demanda de crédito y la inversión, una reducción considerable de las tasas de interés que pasaron del 6.5% en 2001, al 1.7% en 2002 y después al 1% entre 2003 y 2004. Sin embargo, estas medidas sólo lograron que se incrementara el valor financiero de los bienes raíces, mientras que la inversión en otros sectores productivos no se vio estimulada. Por lo que los fondos de excedentes seguían sin encontrar otras aplicaciones rentables, ya que, la esfera productiva no ofrecía expectativas atractivas. De este modo se combinaron tres factores; 1) excedentes de capital; 2) bajas tasas de interés; y 3) un incremento en la capacidad de endeudamiento de la población, que conjuntamente, iniciaron con una nueva fase de recuperación y ascenso (2001-2007), donde el foco dinámico se desplazó de la informática y las telecomunicaciones hacia el área hipotecaria, sin embargo, el papel prominente del capital financiero para reactivar esta fase, también pondría las condiciones de la antesala de la crisis global que estallaría en 2007.

En lo que concierne a los flujos migratorios, esta etapa significó un punto de inflexión en su dinámica, ya que, si bien la migración continuaría creciendo en términos absolutos, en términos relativos comienza a mostrar signos de desaceleración. Según cálculos de Canales (2012: 126) el flujo de emigrantes que salen de México para residir en los Estados Unidos pasa de un volumen promedio anual de 270 mil personas a fines de los noventa, a solo 150 mil entre el 2005 y el 2010. Esta caída del flujo de emigración se expresa también en una reducción aún más significativa de la tasa de

emigración, la cual pasó de una tasa anual de 2.9 emigrantes por cada mil habitantes a fines de los noventa, a una tasa de 1.4 emigrantes por cada mil habitantes a fines de los 2000. Un análisis de las cifras de la población nacida en México residente en Estados Unidos permite observar que la fase de crecimiento explosivo culmina justo en 2003, al pasar de una tasa de crecimiento del 8% anual en el periodo de 2000 a 2003, a una tasa de crecimiento moderado del 3% anual para el periodo de 2004-2008.

En cuanto al mercado laboral, destaca la función de los migrantes como una reserva laboral que puede movilizarse hacia los sectores conforme la economía lo requiera, como fue el caso de la construcción después de 2000-2001. Esto se debe a que, durante la recesión, el empleo en la manufactura y los servicios cayó al mismo tiempo y a un nivel más profundo que el PIB, como era de esperarse, esto tuvo un efecto negativo en la generación de empleos en estos sectores, sin embargo, el empleo en la construcción no fue tan sensible, y aunque sufrió un ligero descenso en el año 2003, se recuperó de inmediato y mantuvo una tendencia ascendente hasta el año 2006. Otro elemento que destaca durante la recesión del 2000 es que, aunque el desempleo entre nativos y extranjeros fue similar, el desempleo de los extranjeros fue ligeramente mayor, sin embargo, durante el periodo de recuperación, la tasa de desempleo de los extranjeros fue ligeramente menor en comparación con los nativos, lo cual sugiere que el empleo de fuerza de trabajo migrante fue un elemento que contribuyó a impulsar el sector de la construcción, es decir, el sector que permitió la recuperación económica.

Los cambios observados en este periodo no solo se agotan con el examen de la dinámica de los flujos migratorios y las modificaciones en el mercado laboral, también es importante analizar el papel de las remesas y la securitización de la política migratoria, los cuales se analizarán en los subapartados subsecuentes.

5.1. La dependencia de captación de divisas del modelo y la retórica de las remesas como fuentes de desarrollo

El análisis del papel y la importancia que tienen las remesas nos vuelve a ubicar en el país de origen. Ya hemos visto que las transformaciones productivas en la agricultura y la industria constituyeron importantes excedentes de fuerza de trabajo que en consecuencia precarizaron los empleos y disminuyeron los salarios. En ese sentido, la pregunta es: ¿Cómo se logra reproducir la fuerza de trabajo a pesar de esta considerable disminución en el fondo de consumo obrero? La disminución del empleo y el salario es mitigada por varios factores; la importación de alimentos a bajo costo, los empleos de la economía informal, el crédito al consumo y las remesas de los migrantes.

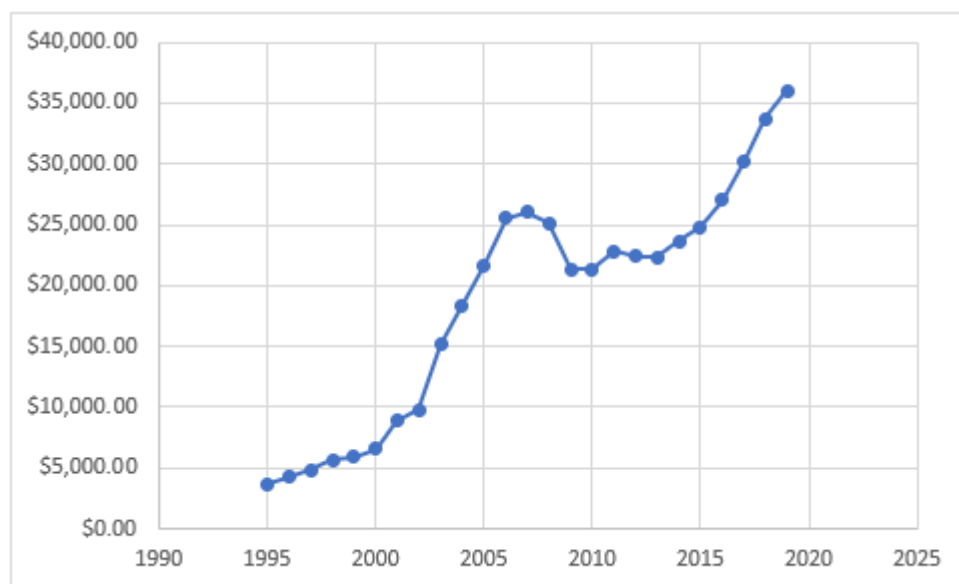
La contrapartida de los flujos físicos de personas son los flujos financieros de remesas internacionales que los migrantes envían principalmente a sus familias en los países de origen. La importancia de las remesas para México es de orden cualitativo y cuantitativo, ya que constituyen una fuente adicional de ingresos para las familias receptoras y macroeconómicamente complementan el ahorro externo por las divisas adicionales que ingresan a los países receptores, pues, aunque las remesas representan menos del 2% del PIB de la economía mexicana, la entrada de divisas por este concepto contribuye a saldar el déficit crónico en la cuenta corriente, y, por ende, preservar la estabilidad macroeconómica del país. Las remesas, en determinados periodos, han rebasado el monto de entrada por concepto de inversión extranjera directa y representa la segunda fuente de divisas después de la exportación de petróleo.

Sin embargo, la importancia cualitativa de las remesas no es menos significativa, México figura como uno de los tres principales receptores de remesas en el mundo, sólo después de India y China (países que por lo demás son incomparablemente mayores a México en términos de población) y respaldan la subsistencia de alrededor de 5 millones de hogares mexicanos. Respecto de América Latina, México es el principal receptor de remesas seguido por Brasil y Colombia. Aunque cabe mencionar que si examinan las proporciones de las remesas en relación con el PIB se observa que, los mayores receptores en términos absolutos tienen el peso relativo más bajo respecto al PIB, este punto contrasta notablemente con países como Haití, Nicaragua y Jamaica, donde el peso relativo de las remesas ronda entre el 20 y 30%. También salta a la vista la participación de las remesas en países como El Salvador (18%), Honduras (16%), Guatemala (9%) e incluso Ecuador (7%).

Un breve examen histórico del ingreso nacional de remesas permite detectar un comportamiento ascendente entre 2003 y 2007, hasta que la tendencia se revirtió durante la crisis inmobiliaria, 2007-2008, después de esa coyuntura internacional, han recuperado paulatinamente su tendencia al alza, hasta alcanzar nuevamente máximos históricos en los años recientes (gráfica 5.1). A partir de 2003, la forma más utilizada para el envío de dinero es la transferencia electrónica. Las entidades federativas que recibieron más remesas se encuentran en el centro del país: Michoacán, Guanajuato, Jalisco, el Estado de México y Puebla. Seguido de los estados del sur Oaxaca y Guerrero. Por otra parte, los estados que menos recibieron son: Baja California Sur, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. El trabajo de Urías y Cepeda (2014) destacan una relación entre el nivel de pobreza y la recepción de remesas, ya que encuentran una coincidencia de siete de las once entidades federativas con mayor porcentaje de pobreza y el mayor porcentaje de recepción de remesas: Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz. Esta relación es importante, ya que en otros trabajos (Chami, Fullenkamp y Jahjan, 2003) han postulado que las remesas son una transferencia compensatoria para enfrentar situaciones económicas adversas en los

países de origen, y por lo tanto serían contra-cíclicas, ya que muestran una relación negativa con el crecimiento del PIB *per cápita* de los países receptores. Aunque cabe aclarar que esto depende la relación que guardan los migrantes con los hogares receptores, si son hijos o jefes de hogar etc., de igual manera también se observa que entre más largo sea el periodo de estancia, los migrantes tienden a disminuir el monto de las remesas, ya sea porque deciden establecerse, lo cual implica asumir mayores gastos en el lugar de destino o porque se han reunificado con la familia en el extranjero.

Gráfica 5.1: México, monto anual de remesas, 1995-2020, (millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Banxico.

Otros factores a considerar es que las remesas representan flujos ingreso compensatorios para sostener la calidad de vida de las personas frente a la pérdida del poder adquisitivo del salario y la disminución de la capacidad de la economía mexicana para generar empleos formales, ya que, más de 85% de estos ingresos se destina al gasto corriente de los receptores, esto es, alimentación, educación, pago de servicios públicos, arriendos o pagos de créditos hipotecarios, lo que provoca que el nivel de ahorro de los hogares sea pequeño (entre 7 y 10%) (Urías y Cepeda, 2014). Es evidente que las remesas sólo tienen un efecto paliativo para la pobreza debido a que contribuyen a financiar el consumo de bienes esenciales para la vida de estas familias, pero no son un elemento que contribuya a elevar la productividad nacional. En ese sentido resulta sorprendente que organismos

internacionales hayan impulsado un paradigma de desarrollo que estipulaba un mejor aprovechamiento de las potencialidades de las remesas, incluso sustituyendo el rol del Estado para tales fines. Las ideas que sustentaban este paradigma eran coherentes con los principios de las políticas de combate a la pobreza de corte neoliberal. A diferencia de los enfoques asistencialistas, este paradigma traslada la atención a la correcta gestión de los activos y los recursos de los pobres, afirmando que cuentan con los recursos necesarios (entre ellos las remesas) para protagonizar el proceso de desarrollo (Canales, 2008b: 8). Así, las líneas estratégicas que seguirían los gobiernos nacionales serían las de orientar las remesas hacia la creación de las pequeñas y medianas empresas.

En el caso de México y Centroamérica, estas tesis formaron parte de los programas oficiales del gobierno, en los que el autoempleo y la promoción de negocios familiares financiados con remesas, se ofrecían como alternativas al desempleo y la pobreza. Este es el caso de los programas 3 x 1, con los cuales se buscaba fomentar la inversión productiva y la formación de negocios por parte de los migrantes y sus familiares. Estos programas se sustentaban en la concurrencia de fondos entre diversas instancias gubernamentales y de los propios migrantes. En el caso mexicano, el programa 3 x 1 consistía en que por cada dólar que aportaran los migrantes, el gobierno federal, estatal y municipal aportarían cada uno otro dólar adicional. Sin embargo, a nivel nacional el volumen de recursos fue insuficiente para contribuir al crecimiento y desarrollo del país. Canales (2008a: 145) señala limitaciones estructurales de este tipo de programas, puesto que; 1) no logró definirse si se trataba de un programa de política social o uno de fomento a la actividad económica y productiva local; y 2) que desde el gobierno no se implementó realmente una política de desarrollo hacia las comunidades de alta migración que incorporara el programa. De hecho, el apoyo y promoción de proyectos sociales y productivos no dejaban de ser apoyos parciales, atomizados y desarticulados, que no formaron parte de un proyecto global de desarrollo económico y social.

En ese sentido queda claro que las razones por las que los migrantes envían remesas se encuentran la necesidad de complementar los procesos de reproducción que se vieron dislocados con la aplicación de los recortes en gasto social que implicó el modelo neoliberal. Esto tiene repercusiones incluso en las perspectivas teóricas que se manejan para explicar las causas del envío de remesas, ya que, si bien consideran el papel de la obligación familiar, la llamada tesis altruista, existen otras explicaciones que, al menos con el caso mexicano, no guardan correspondencia con la evidencia empírica. Este es el caso de las tesis del *auto-interés*, en las que el envío de remesas es vista como una forma de inversión financiera, más que una transferencia solidaria. En concordancia con la NELM, las remesas son entendidas como el resultado de la elección de las familias de diversificar geográficamente las fuentes de ingreso y funcionan como un seguro familiar. Lo que se encuentra en la literatura empírica, es que la remesas se envían en mayor medida a las entidades federativas con

mayores índices de pobreza, además, tienen un compartimiento contra-cíclico al país receptor, es decir, se incrementan cuando las comunidades enfrentan mayor adversidad e incertidumbre económica. Sin embargo, un tratamiento estructural de la dinámica económica y los procesos migratorios nos ayuda resaltar que esto poco tiene que ver con la cartera de opciones de los hogares, y más con una profunda crisis de reproducción social.

5.2. La “securitización” de la migración y la extensión de las fronteras estadounidenses hacia el sur

En paralelo a la crisis económica, el suceso de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 justificó el comienzo de una nueva fase en la aplicación de mecanismos de control y regulación de la migración hacia Estados Unidos. El terrorismo, ha sido para este país, un argumento para justificar las guerras más allá de sus fronteras, no obstante, la particularidad de los ataques de 2001 es que conformaron un quiebre en el tratamiento estratégico de este tema para convertirlo en una de las prioridades para la gobernabilidad interna y por ende de la migración.

La securitización es el proceso mediante el cual una cuestión se torna en asunto de seguridad nacional, ya sea que la supuesta amenaza sea justificada por motivos objetivos o subjetivos. En el caso de las migraciones, la securitización parte de reconocer a los migrantes como un riesgo latente que pone en peligro el orden público y la seguridad del Estado, los índices de criminalidad de orden doméstico se asocian de forma tramposa con criterios étnicos, además de atribuir riesgos latentes a la presencia de extranjeros, migrantes residentes o irregulares en materia de terrorismo y crimen organizado. De acuerdo con Varela (2015) el fenómeno de la securitización de la gestión de las migraciones, o sea el ensanchamiento de los dispositivos de control propios de los Estados de excepción que imponen estrategias del control biopolítico de la población, se viralizaron a escala global después del año 2001, siendo Estados Unidos la región pionera.

Otra cuestión para destacar del paradigma securitario es que las estrategias de control y criminalización de los movimientos humanos muestran una tendencia a la terciarización de estas funciones, la política se ha privatizado, lo cual significa que las funciones estatales de control (que incluye la detención, el control policial y de fronteras y la deportación) son externalizadas de manera creciente hacia actores privados (Lube-Guizardi, Menara, et, al, 2014: 179). A esto se le suma que los gobiernos a través de subsidios han involucrado la participación de organizaciones no gubernamentales en mesas de diálogo con el afán de implementar la gestión securitaria de las migraciones, muchas veces encubierta con la bandera de que dicha gestión debe realizarse con apego a los derechos humanos (Varela, 2015).

Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, la securitización en la gestión de las migraciones ha implicado complejizar la función de la frontera como límite territorial. La vigilancia militar de la frontera bajo el alegato del resguardo de la soberanía nacional se ubica desde la década de los ochenta con las disposiciones alternas en la implementación de la IRCA. No obstante, además del control militar, al control de la frontera se le agregan mecanismos policiales, políticos, diplomáticos y labores de inteligencia para la gestión y regulación de las migraciones. Estos mecanismos se ponen en práctica mediante la coordinación entre organismos supranacionales, agencias estatales de los países expulsores, autoridades de los territorios en tránsito y, por supuesto, con los gobiernos de los países receptores. A este fenómeno, relativamente reciente, se le ha denominado “externalización de fronteras”. Y, a diferencia del giro securitario donde Estados Unidos es el pionero en su concreción, aquí es la Unión Europea la que comenzó con el diseño y aplicación del modelo de externalización de fronteras a los países de origen y tránsito de migrantes, posteriormente, este modelo se replicaría a otras partes del mundo como es el caso de Estados Unidos.

En el cuadro siguiente se pone en perspectiva histórica la evolución de la política migratoria en Estados Unidos y México, en la cual se ubican las políticas orientadas a la construcción de un paradigma de securitización de la migración y externalización de la fronteras.

Políticas de contención de flujos migratorios internacionales en Estados Unidos y México	
Año	Políticas
1986	<ul style="list-style-type: none"> En EU se aprueba la IRCA (<i>Immigration Reform Control Act</i>), con el fin de reducir la población que residía de forma irregular y recuperar el control de su frontera que implicó un plan de seguridad fronteriza (a través del Servicio de Inmigración y Naturalización) que implicó la militarización de la frontera; lo que repercutió en el cambio de tiempo de permanencia de población inmigrante de origen hispano. En México en este mismo año, el promedio diario de transmigrantes expulsados aumentó de 11 a 197 personas como resultado del reforzamiento de los controles migratorios en las zonas norte y sur del país.
1993	<ul style="list-style-type: none"> EU implementa la “Operación Bloqueo” en la que se construyen bardas y fosas en la frontera con México (Ciudad Juárez-El Paso), se emplean nuevas tecnologías para la detección de los indocumentados y se incrementa significativamente el número de efectivos de la Patrulla Fronteriza para llegar a 4 mil agentes para este año.
1994	<ul style="list-style-type: none"> EU implementa la Operación Guardián (<i>Gatekeeper</i>) en el cruce de Tijuana-San Diego, el cual contemplaba la construcción de un muro metálico. El muro no logró frenar el número de migrantes provenientes del sur, pero si lo desvió a las zonas desérticas de la frontera con Arizona, dónde el tránsito es más difícil y peligroso. Lo que ocasionó al menos 5 mil muertes de 1994 a 2008, 67 en 2009 y 236 en el 2010. El Congreso del Estado de California aprueba la “Ley 87” (queda suspendida un año más tarde por orden judicial), la cual negaba atención social –salud y educación- a los trabajadores indocumentados y sus familias.

1995	<ul style="list-style-type: none"> • Se instrumenta la “Operación Salvaguarda” en Yuma-Tucson y los candidatos a la presidencia de EU, retoman la problemática migratoria como eje de sus campañas, coincidiendo con en el endurecimiento de la política migratoria.
1996	<ul style="list-style-type: none"> • Se proponen dos iniciativas de Ley, una que restringe la atención social a los trabajadores indocumentados y otra que propone para estos un trato de criminales eliminando todos sus derechos civiles (la propuesta de ley antiterrorista).
1997	<ul style="list-style-type: none"> • Se implementan en EU la “Operación Río Grande” en Texas-Nuevo México y se establece el aumento de mil agentes fronterizos por cinco años consecutivos y la compra y mejora de equipo tecnológico y fronterizo. • EU creó el programa anti-narcotráfico IMET y la “Operación Sellamiento de la Frontera” que operaban en Chiapas. Aunque el objetivo central era la detección de tráfico de drogas estas medidas afectaron el paso a migrantes centroamericanos.
1998	<ul style="list-style-type: none"> • EU y México firmaron la Iniciativa de Seguridad de la Frontera, que se enfocaba a la prevención, búsqueda y rescate de los migrantes, así como la creación de una base de datos binacional. Este programa estaba diseñado de manera bilateral entre EU y México para frenar el paso de indocumentados mexicanos y de terceros países hacia el Norte.
2001	<ul style="list-style-type: none"> • Antes de septiembre 11, México y EU formaron el Plan de Acción para la Cooperación sobre seguridad fronteriza que se enfocaba a la disuasión de los flujos migratorios de Tijuana hacia áreas de alto riesgo. • Después de los atentados terroristas, en EU surge la USA-PATRIOT (Acta Patriótica). Esta es una ley que autoriza al gobierno a vigilar y espiar a organizaciones e individuos bajo cualquier sospecha de terroristas. Se triplicó el número de agentes de la patrulla fronteriza, inspectores aduanales y se destinaron 50 millones de dólares a cada aduana para el mejoramiento tecnológico. • México establece el Plan Sur, orientado al perfeccionamiento de las acciones de identificación, detención, aseguramiento y repatriación de los migrantes provenientes del sur. Contemplaba la creación de dos cinturones de control fronterizo en el Istmo de Tehuantepec. Se concedieron atribuciones a la PFP para llevar acciones de detención y aseguramiento de migrantes. El Instituto Nacional de Migración (INM) se integró al Sistema de Seguridad Nacional, tal y como EU hizo con el servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) y el DHS.
2002	<ul style="list-style-type: none"> • EU firmó, tanto con México como con Canadá (2002), la iniciativa de Frontera Inteligente, que, mediante mecanismos de cooperación, en donde se considerarán las distintas dimensiones de la frontera en términos de cruces terrestres y por vía marítima y aérea, a través de un sistema fronterizo de inspección de vehículos, artículos personas que ingresan a los EU. Con esta política, EU pretende que la “frontera del futuro” pueda proveer una mayor seguridad a través de una mejor inteligencia, coordinación gubernamental y cooperación eficaz.
2005	<ul style="list-style-type: none"> • Firma del ASPAN, que busca integrar aspectos de seguridad nacional y defensa, incorporando elementos económicos y sociales. • Se aprueba la legislación “Real ID”, que obliga a los gobiernos estatales a verificar la condición migratoria de todo solicitante de licencias de manejo. Además, endurece los requisitos para otorgar asilo político a refugiados y autoriza fondos para construir murallas en la frontera con México,

	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba en la Cámara de representantes de uno de los proyectos de ley más amplios y restrictivos en la historia antiinmigrante de EU, propuesto por James Sensenbrenner y Peter King. De ser promulgado como ley, convertiría en delito federal cruzar la frontera de manera ilegal, propone construir un muro fronterizo y condena a 5 años de cárcel a todo aquel que les presente asistencia a los indocumentados. Dicha ley también afectaría a los inmigrantes con papeles. • En México es sustituido el Plan Sur por la propuesta de Política Migratoria en la Frontera Sur, orientada al perfeccionamiento de las acciones de identificación, detención, aseguramiento y repatriación de los flujos provenientes del sur. De igual manera se dieron atribuciones a la PFP para llevar acciones de detención y aseguramiento de los migrantes.
2006	<ul style="list-style-type: none"> • Para este año, se encontraban asentados 12 mil agentes de patrulla fronteriza y 6 mil de la guardia nacional en la frontera para vigilarla; el 98% estaban distribuidos a lo largo de la frontera con México y sólo 980 vigilaban la frontera de 8,892 kilómetros de la frontera con Canadá. • En EU se llevó a cabo el polémico proyecto de la frontera virtual que pretendía contener el flujo de inmigración indocumentada. El muro virtual formó parte del proyecto denominado SBInet (Secure Border Initiative) que tenía como objetivo principal integrar infraestructura y sistemas de alta tecnología para incrementar el control de la frontera (tras varadas de gran altura, reflectores de alta intensidad, detectores térmicos en 86.5 millas de la frontera, 1,800 torres de vigilancia equipadas con cámara, sensores y rastreadores, etc.) Tras casi cinco años de desarrollo del proyecto y mil millones de dólares de inversión, en enero de 2011 la secretaria de seguridad interna canceló el proyecto por considerarlo inviable.
2009	<ul style="list-style-type: none"> • En este año, la frontera mexicana se encontraba vigilada por 17 400 agentes de la patrulla fronteriza, sin embargo, el ICE declaró que el número de agentes no era suficiente para salvaguardar la frontera, por lo que para 2010 el número de agentes de la patrulla fronteriza se incrementa en 23 mil.
2011	<ul style="list-style-type: none"> • La propuesta del Dream Act (Development, Relief and Education for Alien Minors), que daría la legalización a muchos jóvenes indocumentados que llegaron a EU antes de cumplir los 16 años, es rechazada en el senado, principalmente por los republicanos. Esto también es una muestra de la política antiinmigrante que se venía desarrollando en EU. • En este mismo año volvió la discusión alrededor de la modificación de la enmienda catorce, con el propósito de que los hijos de inmigrantes ilegales no tengan derecho a la ciudadanía estadounidense, e incluso que se les retire a los menores que ya la tienen. No obstante, está propuesta es inconstitucional, lo que dificulta su ejecución. • En México se expidió la Ley de Migración tras la exigencia de la sociedad civil, a raíz del hallazgo de los cuerpos de 72 migrantes indocumentados en San Fernando, Tamaulipas. La Ley pretende velar por el cumplimiento de los derechos humanos de los migrantes nacionales y extranjeros facilitando el tránsito de los mismos por el territorio mexicano. Sin embargo, la ley hace que prevalezcan las condiciones actuales en las cual se da la migración, pues favorecen la discrecionalidad de las autoridades.

2012	<ul style="list-style-type: none"> • Estados Unidos emitió aproximadamente 8.9 millones de visas temporales para no inmigrantes (excluyendo Border Crossing Cards), 18.9% más que el año pasado. Los mexicanos fueron los principales receptores (1.69 millones), seguido de China (1.3 millones), Brasil (1 millón), India (582 100), y Colombia (337 300).
2013	<ul style="list-style-type: none"> • En noviembre de este año, el US Department of Homeland Security anunció una política que permitía a los cónyuges, hijos y padres de militares y veteranos, que aún no contaban con estatuto migratorio regular, permanecer en los Estados Unidos.
2014	<ul style="list-style-type: none"> • Se publica en México el Programa Especial de Migración 2014-2018 (PEM) este documento orientado a la construcción de la política migratoria en México deriva del reconocimiento de la ubicación geográfica, historia y condiciones socioeconómicas del país, en relación con la confluencia de flujos migratorios de origen, tránsito, destino y retorno. • Se modifica el artículo 73 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios. La cual limita la estancia de extranjeros en condición de Visitante Regional a alguna ciudades y municipios de Campeche, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo. • Acuerdo por el que se fija como lugar destinado al tránsito internacional terrestre de personas el cruce fronterizo Guadalupe-Tornillo, ubicado en la localidad de Guadalupe de Bravo, Chihuahua.
2017	<ul style="list-style-type: none"> • El gobierno de Trump anuncia el fin del plan conocido como DACA (por sus siglas en inglés, Acción Diferida para los Llegados en la Infancia), promulgado por Barack Obama y que ha protegido de la deportación a 800 mil indocumentados que ingresaron a los Estados Unidos cuando eran niños.
2018	<ul style="list-style-type: none"> • El fiscal general de los Estados Unidos, Jeff Sessions, anunció la implementación inmediata de una “política de cero tolerancia” ante cualquier ingreso irregular al territorio de Estados Unidos. Esto incluye la separación de las familias si es que durante su cruce son acompañados por infantes. La política de separación de familias consiste en un conjunto de centros de detención para infantes como medida de contención para la migración irregular. • México se adhiere al Pacto Mundial para una Migración Segura Ordenada y Regular. Éste se acordó por todos los estados miembros de la ONU, con la excepción de Estados Unidos.
2019	<ul style="list-style-type: none"> • Trump impulsa sus planes para expandir su política de “Tercer País seguro” a México y Centroamérica. Esta regulación establece que los solicitantes de asilo pueden ser enviados a cualquier otro país con el que Estados Unidos tenga acuerdos de asilo que permitan tal acción, incluso si no transitaban primero por esas mismas naciones. Bajo la amenaza de imponer aranceles, Guatemala acepta el acuerdo. • Entra en vigor el programa “Permanecer en México”, llamado oficialmente “Protocolos de Protección a Migrantes”. Se implementa en San Diego y gradualmente se ha extendido a lo largo de la frontera sur. Casi 60 mil personas han sido regresadas para que guarden una audiencia, y se cree que es una de las razones por la que los flujos migratorios irregulares disminuyeron 80% en menos de un año.
Fuente: Ampliado y actualizado de Peña y Ocampo (2012: 11-16).	

Desde nuestro punto de vista, la racionalidad política que subyace en este proceso de reforzamiento fronterizo y control migratorio es la misma que la de la gobernabilidad neoliberal. Hemos visto a lo largo de este trabajo, que, como resultado de la dislocación de los procesos productivos a escala global, los flujos migratorios han cambiado en términos de composición, comportamiento y dirección. En ese sentido, es que los Estados se ven obligados a modificar y adecuar su política migratoria, ya que, una cuestión que podemos destacar a partir del análisis histórico de estas políticas es que son especialmente reactivas, es decir, no avanzan conforme a metas y propósitos de largo plazo, sino que responden a la coyuntura que determina la dinámica económica. De este modo, al igual que los planes de “cooperación para el desarrollo”, y las políticas de “libre mercado”, la securitización y externalización de las fronteras nacionales a terceros países, se basan en principios de intromisión en la soberanía nacional de los países expulsores y/o de tránsito de migrantes. Más aún, se puede observar que el encadenamiento de las economías de México y Centroamérica al ciclo de la economía estadounidense ha facilitado la imposición de estas restricciones en materia de política migratoria a través del chantaje y la amenaza de aranceles.

De lo anterior se puede concluir que la globalización neoliberal, al mismo tiempo que crea migración, criminaliza a los migrantes, ya que los utiliza como un mecanismo de superexplotación de la fuerza de trabajo. No obstante, de no seguirse una política económica que atienda las causas estructurales de la migración, esta dinámica continuará, ya que la desnacionalización de las economías no sólo produce desempleo y miseria en los lugares de origen, sino que también han sido un terreno fértil para la proliferación de una economía criminal y con ella, un despliegue de violencia generalizada. Por otra parte, si la política migratoria sigue sin articularse a una política económica que busque atender las causas estructurales de la migración, a pesar de su endurecimiento, esta sólo puede conducir a la vulneración de los derechos de los migrantes y, por tanto, a incrementar su sufrimiento durante su proceso migratorio.

La agresividad de las actuales políticas en materia de migración y control de fronteras ha colocado a los migrantes en situaciones de extrema vulnerabilidad, ya que dificultan su trayecto exponiéndolos a las extorsiones de las autoridades y el crimen organizado, al obligarlos a cruzar por territorios inhóspitos y en condiciones muy riesgosas, a sufrir el abuso de fuerza de la patrulla fronteriza e incluso el riesgo de morir en los centros de detención. La violación sistemática de los derechos humanos de los migrantes se ha convertido en una tragedia humanitaria, y se ha agudizado a tal nivel, que ya no puede abolirse por decreto, la formulación de leyes y convenios internacionales orientados a la protección y garantía de los derechos humanos es necesaria, pero no suficiente para encarar el problema de fondo, el cual no es el migratorio, sino un modelo económico de naturaleza

excluyente, que privilegia las ganancias fáciles y de corto plazo para el gran capital por encima de las condiciones mínimas de reproducción social para la población: salario y empleo.

En ese sentido, no hay que olvidar que la migración mexicana históricamente ha servido para sostener el impulso de la acumulación del capital norteamericano, y el incremento progresivo de las restricciones a la migración son una manifestación de que dicha acumulación enfrenta problemas. Es por eso que cabe resaltar que, aunque la administración de Trump se ha pronunciado con un discurso abiertamente antinmigrante, pregonando la construcción de un muro en la frontera con México, entre otras amenazas de las cuales en muchas no ha vacilado en su ejecución, en realidad se observa que la “máquina de deportación” estadounidense, empezó a perfilarse durante los mandatos de Clinton y Bush, y se consolidó durante el primer periodo de Obama. Por lo que la administración de Trump sigue una continuidad más que una ruptura en materia de política migratoria. No obstante, lo notable es que el legado de las administraciones anteriores lo han dotado de un aparato burocrático y una infraestructura técnica y militar, con una alta capacidad de control y sometimiento de los flujos migratorios tanto regulares como irregulares.

6. EL SALDO MIGRATORIO CERO: AUMENTO DE LA MIGRACIÓN DE RETORNO Y DEPORTACIONES MASIVAS DURANTE Y DESPUÉS DE LA *GRAN RECESIÓN* (2008-2018)

A lo largo de este trabajo se ha venido insistiendo en que la migración internacional es un fenómeno que está subordinado a los procesos de acumulación de capital, y en un segundo nivel de análisis, también se ha insistido que la migración, en conjunción con el comercio exterior y la exportación de capitales, conforman mecanismos que permiten la expansión, tanto en el sentido espacial como temporal, de dicha acumulación, aunque dicha expansión sea acosta de la superexplotación de la fuerza de trabajo de los países subordinados y expulsores de migrantes. Otra observación importante que hemos hecho es que estos mecanismos sólo mitigan, más no anulan, la causa estructural de los problemas de la acumulación de capital, por lo que, en realidad, sólo postergan la implementación de un régimen o modalidad de acumulación más equilibrada, vinculada al crecimiento de la productividad del trabajo y que reconstruya los procesos de reproducción de la fuerza de trabajo en función de una relación salarial formal.

Ahora interesa destacar cómo los excedentes laborales en México conforman patrones migratorios subordinados a las fluctuaciones del ciclo económico de la economía receptora. Esto se observa más nítidamente a partir de la reestructuración neoliberal, debido a que las migraciones adquirieron otro matiz, los patrones migratorios se complejizaron durante la década de los ochenta, ya que además del importante incremento de la migración en términos cuantitativos; se observa la

incorporación de nuevos segmentos de la población como mujeres, niños e indígenas; surgen nuevos estados expulsores y nuevos destinos dentro de Estados Unidos; por último, los periodos de estancia de los migrantes temporales se prolonga más como resultado del incremento de los costos económicos y la violencia que ocurre durante el trayecto. En ese sentido, el surgimiento de nuevas condiciones de vulnerabilidad de los migrantes durante su proceso migratorio es producto de un desmantelamiento sistemático de las condiciones internas de reproducción social de la economía mexicana; la desestructuración de las ramas de producción de medios de subsistencia, la poca absorción laboral de los sectores eje de la economía y la política de salarios bajos han tenido como consecuencia la exclusión del empleo formal, la precarización de altos salarios y el incremento de la pobreza, condiciones propicias para detonar un clima de violencia estructural y generalizada.

Independientemente a esta tendencia que se venía delineando en México, en 2008, en Estados Unidos estalla una crisis con consecuencias de alcance global que acentuó aún más las condiciones de vulnerabilidad que siempre se han asociado a la población migrante. La Gran Recesión, como fue denominada oficialmente, afectó a toda la fuerza laboral en el mundo, sobre todo en los países industrializados y es en estos donde los migrantes fueron golpeados con más fuerza, principalmente por el desempleo y la disminución de salarios. En Estados Unidos (país donde estalló la crisis), los sectores más afectados fueron los de la construcción, la manufactura, los servicios de transporte y el turismo, sectores donde mayoritariamente se emplean inmigrantes. Y justamente fue con la crisis que se planteó el fin de la migración México-Estados Unidos y se minimizó el papel de esta fuerza de trabajo.

A pesar de que la fuerza de trabajo de los migrantes mexicanos en Estados Unidos se había transformando en una oferta laboral flexible que se adecúa al ciclo económico, durante la crisis global y en especial en 2009 y parte de 2010, cuando la crisis mostró sus efectos más agudos en términos de empleo, la contracción de la demanda laboral en Estados Unidos afectó de manera importante a la población migrante y hubo una relativa paralización de los flujos migratorios que llevó a formular una serie de preguntas a los investigadores especializados en el tema migratorio: ¿Es que los flujos están cambiando de dirección?, ¿Estamos afrontando una contracción temporal, o se trata de un cambio de tendencia de carácter estructural? Si se ha llegado al final de la emigración hacia Estados Unidos, ¿Cómo podrá México enfrentarse al problema de un crecimiento sustantivo de la oferta laboral? (García-Zamora, 2013).

Después de más de cuatro años del estallido de la crisis económica, las estadísticas sobre la migración continuaban mostrando significativos descensos en los flujos producidos desde México hacia ese país, el prolongado fenómeno había llevado a pensar en un reverso casi inmediato y profundo de las tendencias migratorias e incluso se llegó a hablar de “migración cero”. Muchas

explicaciones trataron de responder al fenómeno poniendo énfasis en diferentes factores, los más socorridos para dar explicación fueron; 1) los vinculados a la situación económica estadounidense; 2) las tendencias demográficas⁸⁸ en ambos países; 3) el endurecimiento de las acciones anti-migratorias de las autoridades estadounidenses y 4) “el Proyecto de Investigación sobre Migración Mexicana⁸⁹ abundó en que era posible que un mayor número de familias mexicanas encontraron más atractivo quedarse para desarrollarse en México, donde la situación macroeconómica no era tan mala, ya que los mexicanos pueden desarrollarse mejor en su propio ambiente cultural” (García-Zamora, 2013: 360), desde luego, este punto de vista era el más alejado de la realidad.

Al contrario, y como se ha venido insistiendo a lo largo de este trabajo, los factores que priman en la explicación de los fenómenos migratorios son de orden económico y por lo general referidos a la dinámica del proceso de acumulación de capital del país receptor, por lo que en un contexto de crisis, las acciones antinmigrantes son una reacción inmediata de la capacidad de intervención de las de las autoridades estadounidenses para regular estos flujos y adecuarlos a sus necesidades laborales. No obstante, eso no implicó que siguieran ejerciendo presiones migratorias o que se hubiera dejado de producir migración. De hecho, el retorno fue relativamente moderado y 2014 fue el último año en el que la migración de México hacia Estados Unidos registró tendencias a la baja y este fenómeno empezó a mostrar signos de recuperación (Canales y Meza, 2016).

En realidad, la caída de la emigración neta desde México tiene dos componentes: un descenso de los flujos de población desde México hacia Estados Unidos; y un ascenso de los flujos de población desde aquel país hacia México. Canales y Meza (2016: 80) perciben al menos cinco fases coyunturales en la dinámica migratoria medida a partir del *stock* de mexicanos residentes en Estados Unidos. La primera fase expansiva va de enero de 2000 a diciembre de 2003, y que se caracteriza por un alto crecimiento cercano al 8% anual. La segunda fase abarca de enero de 2004 a noviembre de 2008, cuando el ritmo de crecimiento se modera bajando a una tasa de 3 por ciento anual. La tercera fase es de estancamiento y comprende de 2008 a enero de 2011. En estos años la población mexicana residente en Estados Unidos se mantiene estable en un nivel que fluctúa alrededor de 12 millones de

⁸⁸ La población de origen mexicano crece más por los nacimientos de hijos de mujeres de origen mexicano, que por el número de mexicanos que emigran cada año. En 2010 nacieron 600 mil hijos de mexicanas, cuando los flujos de emigración desde México a Estados Unidos llegan a 130 mil personas (PEW, 2011: 2). No obstante, esto no significa que la tendencia a la migración cero se explique por motivos demográficos, ya que, la disminución de los flujos respondió más a los efectos de la crisis económica.

⁸⁹ El Proyecto de Investigación de Migración Mexicana (MMP por sus siglas en inglés) fue creado en 1982 por un equipo interdisciplinario de investigadores para la comprensión del proceso migratorio México-Estados Unidos. El proyecto es un esfuerzo binacional codirigido por Jorge Durand, profesor de antropología social en la Universidad de Guadalajara (México), y Douglas S. Massey, profesor de sociología y asuntos públicos, con nombramiento conjunto en la Escuela Woodrow, en la Universidad de Princeton (Estados Unidos).

personas, cifra que corresponde al máximo alcanzado hasta ese momento. En la cuarta fase se da un descenso importante del *stock* de mexicanos residentes en Estados Unidos, el cual pasa de 12 millones en febrero de 2011 a 11 millones en abril de 2014. Esta caída representó una tasa de decrecimiento de 2.4 por ciento anual y corresponde al periodo que algunos autores denominaron “colapso”, “desplome” o “migración cero”. No obstante, la quinta fase que inicia en mayo de 2014 y se prolonga a la fecha, es una fase de reimpulso de la migración, en el que en sólo dos años casi recupera el volumen de la población residente en Estados Unidos que prevalecía en 2011, muy próximo a su nivel histórico más alto, cercano a los 12 millones de mexicanos.

En cierta medida estos descensos se explican porque la crisis económica de 2008 y las políticas restrictivas en materia migratoria de Estados Unidos generaron contextos adversos en los que se inscriben importantes flujos de migración de retorno y deportaciones masivas. A partir de 2005 se empezó a observar una disminución en el flujo migratorio internacional, que dio lugar a un estancamiento del *stock* de población mexicana radicada en Estados Unidos. Como ya se mencionó con anterioridad, la disminución de los flujos migratorios estuvo en función de la crisis económica que estalló en el sector inmobiliario en 2007, y que se extendió a todas las economías del mundo en 2008. A ello también debe sumarse el endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses, las cuales aumentaron a partir de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 y con la promulgación de la Ley Patriota (*USA Patriot Act*) que impulsó medidas de control fronterizo y redadas al interior del país, mismas que fueron usadas como instrumento de deportación. En este contexto, se incrementó el número de migrantes de retorno que casi se duplicó al pasar de 289 mil personas en el quinquenio comprendido entre 1992-1997 a 562 mil en el periodo 2004-2009 (Ramírez y Aguado, 2013: 178).

La migración de retorno no es un fenómeno nuevo, sin embargo, además de su incremento durante la recesión económica, llamó la atención que los motivos usuales por los que los migrantes solían regresar (visitas a familiares, paseo o vacaciones, entre otras) cambiaron. Entre 2007 y 2009 se encuentra un aumento en la proporción de migrantes que regresaron por no haber encontrado empleo o por ingresos insuficientes. El grupo de migrantes que regresó por cuestiones laborales pasó de 10.1 por ciento en 2006 a 17.4 por ciento en 2007, y llegó a 24.5 y 23.2 por ciento en 2008 y 2009 respectivamente (Ramírez y Aguado, 2013: 179). Los principales sectores económicos que habían experimentado una importante expansión y un consecuente incremento en la demanda de mano de obra inmigrante mexicana como la construcción, la manufactura y los servicios sufrieron importantes contracciones, especialmente la construcción, por ser el sector donde estalla la crisis, cayó en un 5.6 por ciento.

Otro elemento importante para destacar es que la mayoría de los retornados era del sexo masculino, mayoritariamente se trata de una población en edades potencialmente productivas y reproductivas, entre los 20 y 34 años de edad, con una edad promedio de 33.6 años. Su perfil sociodemográfico indicaba que eran hijos y jefes de hogar en México, y por tanto que se trataba fundamentalmente de población laboral. A pesar de que la mayoría de los migrantes de retorno señaló residir en una localidad urbana (67%) y que alrededor del 41% es perteneciente a la región tradicional de migración, de igual manera, una alta proporción de migrantes que dijeron regresar por cuestiones familiares pertenecen a la región del centro y del sur (40.8%) lo cual podría significar que se trata de migrantes con menores redes sociales y menor trayectoria migratoria. En lo que se refiere a la tenencia de documentos migratorios, el 61.6% no contaban con algún tipo de documento que les permitiera entrar, trabajar o residir legalmente en Estados Unidos. Finalmente, cabe señalar que, durante su estancia, la mayoría de estos migrantes trabajó en un alto porcentaje en el sector de la construcción (36.3), de servicios (30.3) y agropecuarios (22.3) y en promedio los migrantes de retorno ganaban por su trabajo 1, 869 dólares al mes (Ramírez y Aguado, 2013; 184).

Durante la recesión económica, los elementos determinantes para la migración de retorno de los trabajadores inmigrantes mexicanos fueron la escasez de empleo y los ingresos insuficientes para hacer frente a los gastos cotidianos y para continuar enviando remesas a sus lugares de origen en México. Sin embargo, características como el nivel de escolaridad, estado civil, tenencia de documentos migratorios, y el sector de actividad laboral en que estuvieran empleados establecían distintas condiciones de vulnerabilidad entre los trabajadores migrantes para hacer frente a la recesión y por tanto incurrir en la migración de retorno.

Otro aspecto para remarcar como acontecimiento que se relaciona con la crisis y recesión en Estados Unidos, corresponde a las deportaciones. Durante los primeros cuatro años de la administración de Obama (2009-2012) se deportaron cerca de 3.2 millones de extranjeros, lo que implica que en promedio se deportó a un total de 800 mil extranjeros por año. Especialmente, las remociones,⁹⁰ es decir, las deportaciones que se hacen con base en un orden federal que involucra a la oficina de Inmigración y Aduanas⁹¹ -ICE, por sus siglas en inglés (U. S. Immigration and Customs Enforcement)- incrementaron un 16.5 por ciento, al pasar de 359 795 en 2008, a 419 384 en 2012. El total de remociones desde 2008 hasta 2012 suma 1.9 millones de personas. La mayor parte de las

⁹⁰ Los individuos deportados a través de una remoción pueden ser encarcelados si regresan a Estados Unidos de manera indocumentada y son aprehendidos en el país. Más aún, el haber salido de Estados Unidos a través de una orden de remoción dificulta la posterior entrada legal del implicado.

⁹¹ El ICE fue creado en 2003 como respuesta a los ataques del 11 de septiembre de 2001. Su principal objetivo es proteger la seguridad nacional y la seguridad pública a través de la combinación de autoridades civiles y criminales. ICE es una oficina del Departamento de Seguridad Interior DHS, por sus siglas en inglés (Department of Homeland Security).

deportaciones en Estados Unidos, y principalmente las que se hacen en las zonas fronterizas, afectan a individuos de nacionalidad mexicana. En 2012, la DHS aprehendió a 643 mil extranjeros que permanecían en Estados Unidos de manera irregular; de éstos, 70 por ciento eran ciudadanos mexicanos (Meza, 2014).

Es importante reiterar que la política fronteriza había virado hacia un enfoque por evitar las entradas, más que en deportar a los inmigrantes indocumentados desde la década de los noventa. Este objetivo se manifestó en dos operaciones de gran escala: la operación *Hold-the-Line*, en El Paso Texas, y la operación *Guardián*, en San Diego, California. Los dos programas incrementaron sustancialmente el personal de seguridad en las fronteras, con el fin de prevenir cruces irregulares. El problema más grave de esta política fue que provocó que los migrantes buscaran su cruce a través de lugares más peligrosos, pero menos vigilados, como el desierto de Arizona, lo que generó un incremento sustancial en el número de muertes. En ese entendido es que llama la atención el drástico aumento de las remociones, mientras que, en el 2004, del total de mexicanos deportados, 17.1 por ciento sufrieron una remoción y 82.9 por ciento fueron retornados, para los primeros cuatro años de la administración de Obama, de los 2.3 millones de mexicanos deportados, el 49.7 por ciento (1.15 millones) experimentaron una remoción. La mayoría de las remociones son de personas aprehendidas por la Patrulla Fronteriza al tratar de ingresar de forma indocumentada a los Estados Unidos, sin embargo, también existe una población aprehendida al interior del país, ya que con la implementación del programa *Comunidades Seguras* se alerta a las autoridades migratorias sobre el arresto de cualquier inmigrante indocumentado que haya cometido un crimen (Meza, 2014). Esto es importante, ya que lo que evidencia es la tendencia hacia la criminalización de los migrantes. Finalmente, también debe señalarse que los migrantes deportados encuentran difícil su incorporación laboral e integración social en México.

6.1. Las etapas de la crisis y sus repercusiones para la composición de la demanda de trabajadores migrantes

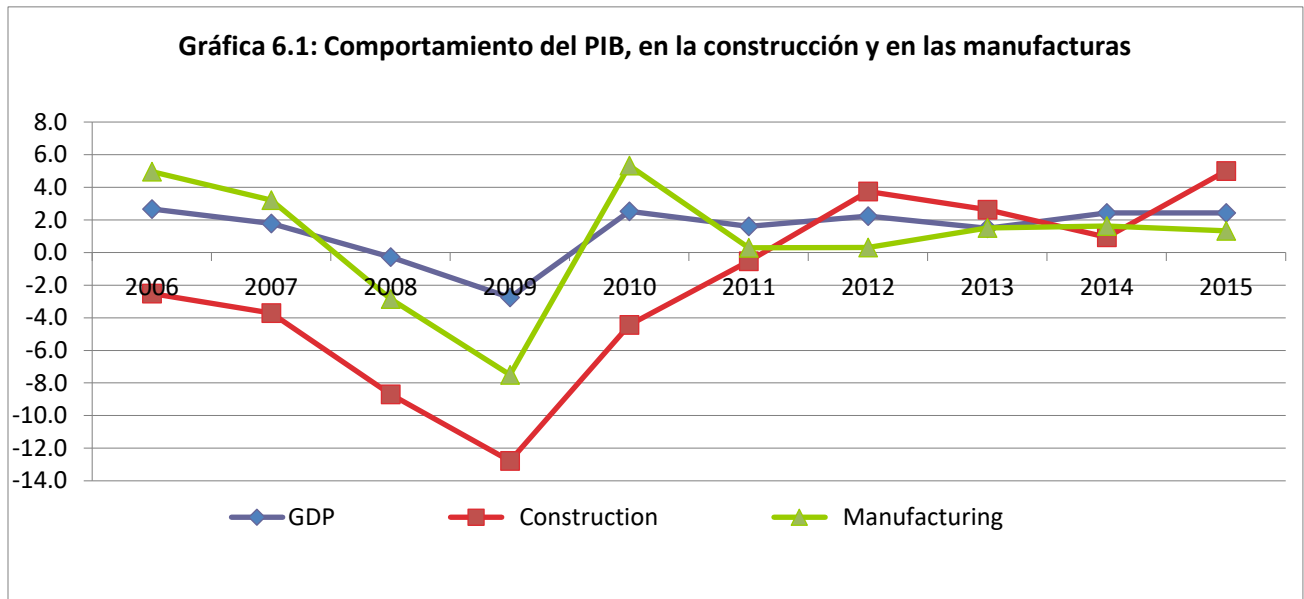
El proceso de acumulación de capital en Estados Unidos se beneficia de la política de bloqueo y criminalización en la medida en que crea un mercado laboral que dispone de una fuerza de trabajo flexible, vulnerable y criminalizada, que es la que conforman los migrantes. La construcción de mercados laborales segmentados en Estados Unidos abre la posibilidad de utilizar a la migración como una auténtica herramienta de política económica que permite llevar de mejor manera los periodos de crisis de acuerdo con la coyuntura del proceso de acumulación de capital. Por tanto, lo que prosigue es observar si la evolución de la crisis va acompañada de una recomposición en la demanda de trabajadores migrantes. De acuerdo con Guillen (2015) se pueden distinguir una

secuencia de tres etapas –que inician en 2007, año en que estalla la crisis, hasta 2014, año en que se registra una relativa recuperación de la migración- que ha tomado el curso de la dinámica económica a raíz de los efectos de la crisis global y la gran recesión.

La primera etapa corresponde al estallido de la crisis y comienza en agosto de 2007 hasta septiembre de 2008. En esta etapa afloró la crisis de las hipotecas *subprime* y se registró el colapso gradual, pero incontenible del mercado de bonos y de derivados vinculados a las hipotecas (CDS, vehículos de inversión, etc.). La segunda etapa va de septiembre de 2008 a marzo de 2009, a este periodo se le ha denominado la Gran Recesión⁹² y se caracteriza por una contracción del crédito en todos los mercados; por la profundización de las tendencias deflacionarias en las economías centrales; por el desplome de la bolsa de valores; por la baja de los precios de los productos primarios y un periodo prolongado de estancamiento. Y, por último, la tercera etapa transcurre de marzo de 2009 a 2013. Según Guillen (2015:83): “La tercera fase de la crisis global estuvo caracterizada, *grosso modo*, por los siguientes rasgos: el inicio de una recuperación desigual e incierta en las actividades productivas; la continuación de restricciones crediticias; el regreso de las políticas de corte neoliberal para reducir los déficits presupuestales y las deudas públicas, resultado de los programas de rescate de los bancos y entidades financieras; la aplicación de políticas de ajuste restrictivas en los países con altos déficits presupuestarios y el reinicio de la especulación y de formación de nuevas burbujas en la bolsa de valores, en los mercados emergentes, en los mercados futuros de petróleo y materia primas, así como en los títulos de deuda y en derivados vinculados a ellos de los países con problemas de la Unión Europea; y la llamada guerra de divisas, espoleada por el intento de los países de buscar una salida de la crisis mediante las exportaciones.”

En ese contexto económico se ubica el actual clima anti-inmigrante que se vive en el mundo y particularmente en Europa y en Estados Unidos. Sin embargo, pese al discurso criminalizante, xenófobo y racista que se ha difundido en Estados Unidos es importante mencionar que la población inmigrante forma un pilar importante de la fuerza laboral de ese país y su utilización, incluso en los periodos de crisis resulta ser importante para reconstituir el mercado laboral a las nuevas exigencias que imponen el impacto de la contracción económica. En este sentido, dado que hemos observado estos cambios de tendencia, analizaremos la relación que mantiene el ciclo económico con el desempleo, y particularmente con el de los inmigrantes latinos.

⁹² La Gran Recesión 2008-2009 ha sido la más severa experimentada por el capitalismo desde la Depresión de los años 30. Según datos del FMI en 2009 el PIB mundial decreció 0.5% por primera vez en décadas. La recesión afectó de manera más pronunciada a los países desarrollados que registraron en ese año una caída del 3.4%. Las grandes potencias capitalistas fueron seriamente afectadas: Estados Unidos (-2.6%), Alemania (-4.7%) y Japón (-6.3%) (Guillen, 2015).



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Bureau of Economic Analysis.

La crisis impactó de manera importante el nivel de general de actividad económica, no obstante, para tener una comprensión más clara de lo que sucedió en el mercado laboral, especialmente con los inmigrantes, es necesario identificar cuáles han sido los sectores más sensibles a las variaciones del producto (PIB). Con base en datos del Bureau of Economic Analysis, identificamos que de los sectores productivos con una fuerte correlación al ciclo económico figura el de la construcción y las manufacturas, sectores que por demás emplean en buena cantidad mano de obra inmigrante. El nivel de actividad económica es una variable estrechamente correlacionada con el empleo. En ese sentido, como era de esperarse la contracción económica acarrió graves consecuencias para la demanda de trabajo. En la gráfica 6.1 podemos apreciar que el sector de la construcción presenta una caída muy pronunciada de 2008 a 2009, aspecto fácilmente comprensible debido que la burbuja financiera se gestó principalmente en el sector inmobiliario. Por otra parte, también destacamos que el ciclo que presentan las manufacturas es en cierta medida correspondiente con el del nivel general de la actividad económica y también al de la construcción. Sin embargo, su caída más pronunciada, que también se presenta de 2008 a 2009, no está tan grave como el correspondiente al sector de la construcción.

Estos sectores emplean en gran medida mano de obra migrante, dentro de la cual destaca la hispana o latina. Si observamos el comportamiento del desempleo por grupo étnico podemos constatar que éstos muestran tendencias diferenciadas. En ese sentido, remarcamos un fenómeno, que por lo demás ya es de sobra conocido en Estados Unidos, el cual es la segmentación de los mercados de trabajo. Los inmigrantes, y en este caso, los latinos en Estados Unidos reúnen

características muy específicas, las cuales los colocan en una posición muy particular en el mercado laboral. En realidad, ciertas características como el estatuto migratorio, el tiempo de residencia, el origen étnico, el sexo, la edad, la experiencia laboral, el nivel de educación, las redes sociales con las que cuentan, etc., son factores de peso para determinar su posición en el mercado laboral como una mano de obra muy flexible y vulnerable, sujeta a despidos injustificados, carentes de seguridad social, trabajo polivalente y salarios más bajos. De este modo se explica que la demanda de la mano de obra inmigrante sea diferenciada a la de los nativos y demás grupos étnicos que existen en Estados Unidos.

El análisis de la estructura porcentual correspondiente a cada grupo étnico del volumen de desempleo nos indica que el grueso de desempleados lo representan la comunidad blanca con oscilaciones que van de 59% a 63.5% en relación a la población total, mientras que los asiáticos representan los índices de desempleo más bajos con respecto a la población total, oscilando entre el 2% y 3%, el año en que representan su proporción de desempleo más alta corresponde a 2014, llegando casi a un 4% en relación a los demás grupos étnicos. Por otra parte, la comunidad afroamericana y latina tienen una representación en el volumen de desempleados que oscila entre el 14% y el 18%. Lo interesante de este ejercicio es enfatizar variaciones que se observan en el volumen de desempleo por grupo étnico, lo cual nos puede dar una idea de la sensibilidad, o capacidad de respuesta de cada grupo étnico a incrementos en la demanda de trabajo.

De igual manera salta a la vista en el cuadro que el volumen de desempleados muestra su punto más alto en 2010, después de este año el desempleo muestra signos de reducción, pero a un ritmo bastante endeble. Incluso para 2015 no ha logrado regresar al nivel que tenía en 2006, año previo al estallido de la crisis de hipotecas *subprime*. Por lo que, a pesar de la recuperación económica, el desempleo persiste. No obstante, las variaciones del desempleo por grupo étnico son un indicativo de importantes transformaciones en el mercado laboral en el periodo de incertidumbre económica. Las variaciones anuales del volumen de desempleados por grupo étnico muestran cierto grado de volatilidad en cada uno, aunque todos coinciden en un gran aumento del desempleo entre 2007 y 2010, ya que en estos años la crisis muestra su peor momento. No obstante, lo que llama la atención es la proporción en la que varían, ya que muestran comportamientos bastante diferenciados dependiendo al grupo de población al que se refiera.

Para los años previos al estallido de la crisis, la evolución económica en los sectores tradicionales de mano de obra hispana o latina (construcción y manufacturas) muestran una correspondencia inversa con las tasas de desempleo de este sector de la población, es decir, a mayor actividad económica en estos sectores, menor es el desempleo en la población latina. No obstante, para 2006 el sector de la construcción muestra ya signos negativos de crecimiento, sin embargo, en vista de que el ritmo al cual se emplean los latinos no muestra signos de disminución, se infiere que

el empleo de la mano de obra latina se estuvo ocupando en el sector manufacturero el cual se expandió a una tasa de 5% anual, además del sector servicios en donde la población latina también tiene una fuerte presencia. Este comportamiento previo al estallido de la crisis, es congruente con el nivel de actividad económica y nos indica que el nivel de empleo de la población hispana o latina en cierta medida está en función a los requerimientos de mano de obra de estos sectores. Una observación importante de estas tendencias es que después de 2011 los latinos se empiezan a emplear a una tasa menor que el resto de los demás grupos de población.

Esto se corrobora con la investigación de Aragonés, *et al*, (2012:58) que muestra que “durante 2010, algunos sectores de actividad industrial en Estados Unidos empezaron a mostrar signos de recuperación, son tres las actividades que mostraron claros signos de recuperación, una de estas es la venta al por menor, su valor agregado creció 5.2% durante ese año; el valor agregado de la producción manufacturera (como medida de contribución al PIB) creció cerca del 5.8% y las industrias de producción de tecnología-información y comunicaciones crecieron en 16.3% durante el 2010. Si analizamos estos factores de recuperación económica junto con los factores de inserción de los migrantes, podemos observar que tanto los migrantes de media y alta educación se insertaron en ocupaciones relacionadas con las ventas en 15.8% y 16.7% durante el ciclo de la crisis que va de 2007-2010; mientras que los migrantes mexicanos con educación básica se incorporaron en 15.07% en ocupaciones de ventas, y producción en 12.36 por ciento.”

Para estos autores, esta movilidad de la fuerza de trabajo migrante y de la población latina puede ser el factor explicativo de las tendencias del mercado laboral estadounidense a reconstituirse en función de esta recuperación parcial. Durante el periodo de auge muchos trabajadores (incluyendo migrantes latinos) se insertaron en la construcción, y en el periodo de recuperación, que empieza a ser más visible a partir de 2010, comienzan a insertarse en sectores que presentan mayor dinamismo. Los mismos autores también mencionan que el hecho de que Estados Unidos cuente con un conjunto laboral con gran movilidad, sometido a condiciones laborales muy flexibles favoreció en cierta medida la recuperación de la recesión económica. En ese sentido, es importante señalar que los factores que permiten dicha movilidad laboral para la población hispana en general y los migrantes mexicanos en particular, está determinada por la enorme flexibilidad laboral a la que están sometidos, lo que a su vez se traduce en condiciones más precarias que la del resto de población.

La investigación de Ana Alicia Peña (2012) muestra de manera muy detallada como las condiciones laborales y de vida de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos se deterioran profundamente durante el neoliberalismo. “Los trabajadores agrícolas mexicanos que laboran en los campos estadounidenses constituyen el sector más débil y vulnerable del flujo global de mexicanos que buscan trabajo en Estados Unidos. Los inmigrantes mexicanos temporales se han convertido en

la base de la mano de obra de este sector de la economía norteamericana. La precariedad de estas condiciones laborales le confiere a esta fuerza de trabajo una importancia estratégica para los empresarios agropecuarios norteamericanos. Junto con la mexicanización de la mano de obra agrícola, la feminización, la juventud, el trabajo temporal y la indigenización ahondan la vulnerabilidad de este grupo de trabajadores mexicanos” (Peña, 2012:214-215).

La misma autora menciona que para el caso de la industria, además de bajos salarios, nulas prestaciones laborales y sociales, los mexicanos constituyen el grupo étnico-laboral que ocupan el primer lugar por muertes accidentales en el lugar de trabajo en Estados Unidos. La subcontratación es el factor de precarización, vulnerabilidad y superexplotación de los mexicanos en los diversos sectores productivos en ese país. Ya que ésta actúa como un mecanismo que produce el desplazamiento de trabajadores, ya sea nacionales o migrantes, por nuevos trabajadores inmigrantes mexicanos “pluriactivos” o “flexibles” que laboran en dos o más sectores a lo largo del año en las peores condiciones laborales. Las distintas capas de vulnerabilidad de los migrantes están determinadas por distintas características como: el origen étnico, el tiempo de permanencia, la experiencia laboral, las redes sociales con las que cuenta, el estatuto legal, y el nivel de educación.

En vista de que las ramas económicas que más ocupan trabajadores inmigrantes mexicanos fueron de las más afectadas por la crisis, resulta comprensible el hecho de que esta población haya sido una de las más vulneradas laboral y socialmente. Otro aspecto que cabe resaltar es que, pese al terrible expediente de deportaciones, el incremento de la migración de retorno y la disminución del flujo de migración hacia los Estados Unidos, en términos generales el regreso de migrantes fue relativamente moderado. En este sentido, cabe destacar el papel de los migrantes como una reserva laboral que contribuye a la recuperación económica a costa de ahondar aún más la precarización y vulnerabilidad de esta fuerza de trabajo. Lo que al final de cuentas cumple uno de los objetivos fijados por la política neoliberal: flexibilizar los mercados de trabajo y contener los salarios en la búsqueda de recuperar la ganancia y la competitividad de las empresas.

Tener una reserva laboral que pueden movilizarse hacia otros sectores que la economía requiere, como fue la construcción de 2000-2001, la manufactura y los servicios a partir del 2009, pero bajo condiciones de flexibilidad y regularización laboral configuro un escenario muy propicio para que EU haya podido salir de las recesiones. Por tanto, el hecho de que se haya revertido la circularidad de los antiguos flujos migratorios fue un factor más que dio flexibilidad al trabajo de los migrantes y permitió ampliar la reducción de sus derechos, para beneficios de los empleadores, que cargaron a los trabajadores el costo del desempleo. En este sentido, son ellos quienes han regulado el trabajo laboral tanto por su permanencia (en condiciones de extraordinaria vulnerabilidad), como por ser un factor que favorece la reversión en momentos de crisis (Aragonés, *et al*, 2012:24 y 25).

Al final de cuentas se puede decir que este escenario de enorme flexibilidad laboral se construyó sobre la base de más de tres décadas de política neoliberal, que, en el marco de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos en materia de comercio e inversiones, lograron afianzar el andamiaje institucional que formaliza la dependencia alimentaria y laboral de México hacia Estados Unidos. La *lógica de expulsión* de la población que le es específica al patrón de acumulación exportador de México no es independiente de la reestructuración productiva y laboral en Estados Unidos. El vínculo que hace posible reconocer esta conexión es este patrón migratorio, que precisamente por ser de gran magnitud posibilitó la vulneración y mayor explotación de los trabajadores inmigrantes, incluso de los que ya tenían un estatuto de estabilidad o residencia en Estados Unidos. En el momento en que estalla la crisis global, este incremento del ejército industrial de reserva, que representa la mano de obra migrante se hizo visible, de modo que los trabajadores inmigrantes que resultaban superfluos para la coyuntura de la crisis fueron despedidos, deportados y criminalizados. No obstante, este contexto de vulnerabilidad y alta flexibilidad laboral fue el mismo que permitió a Estados Unidos afrontar de mejor manera las recesiones, principalmente por la facilidad de movilizar a amplias porciones de la fuerza laboral a sectores con mayor dinamismo, aunado a la posibilidad de pagar bajos salarios, hace posible reestablecer la rentabilidad, aunque sea por periodos cortos de tiempo.

6.2. Recuperación incompleta: dificultades de transición del patrón técnico imperante y la persistencia de la superexplotación del trabajo

El impacto de la crisis global de 2007-2008 planteó cuestionamientos en torno a la viabilidad de continuar con el modelo neoliberal en un mediano o largo plazo. El principal argumento para hacer este cuestionamiento tiene que ver con las enormes desigualdades que ha generado este modelo, no sólo por sus repercusiones éticas y sociales, sino principalmente por sus efectos en el crecimiento económico, así el tema de la distribución del ingreso volvió a ocupar un lugar central en los programas de investigación de los economistas, otorgándole a la financiarización, es decir, el crecimiento desproporcionado del sector financiero en la economía, el mayor peso explicativo a la persistencia del lento crecimiento económico. La crítica al neoliberalismo desde este ángulo proviene de economistas heterodoxos e incluso de exfuncionarios de altas instituciones financieras como Joseph Stiglitz, Paul Krugman, Amartya Sen, Dani Rodrik, Steve Keen, Thomas Piketty, Carlota Pérez, etc.

De este modo, el contexto de la crisis financiera de 2007-2008 dio pie a que la idea de que el gobierno no debía de interferir en los mercados perdiera fuerza, ya que fue necesario que el gobierno de los Estados Unidos lo hiciera para evitar que colapsara el sistema financiero. Estas intervenciones

se llevaron a cabo mediante masivas inyecciones de liquidez por parte de la Reserva Federal y con intervenciones directas en el mercado de vivienda para reestructurar las hipotecas y facilitar su pago. Este clima también propició que se formularan propuestas reformadoras orientadas a la regulación del capital financiero. Por ejemplo, el grupo ATTAC (Asociación para la Tasación de las Transacciones Financieras para la Ayuda de los Ciudadanos) promovió la conocida tasa Tobin, lo cual a su vez empujó a que otros grupos postularan la tasa Spahn, que pretende facilitar la aplicación del gravamen a los movimientos especulativos de divisas. Por otra parte, Paul Volker, expresidente de la Reserva Federal aconsejó, sin éxito, a Obama aprovechar el contexto de la crisis para despedir del Estado a los representantes de Wall Street y auditar los libros de las instituciones financieras para perseguir el fraude.

Todas éstas son manifestaciones de la agudeza con la que la crisis irrumpió en la economía mundial y de la necesidad de reformar la globalización neoliberal. Sin embargo, aunque estos problemas en torno a la distribución del ingreso son nodales para comprender y superar la actual crisis del neoliberalismo, también es verdad que hay una carencia de estudios e investigaciones que observen el problema desde la óptica de la esfera productiva. Los principales trabajos en ese sentido provienen de organismos como la OECD, la OIT y el Foro Económico Mundial, que, en sus aspiraciones por reestablecer el ritmo de crecimiento de la economía mundial, han evaluado la posibilidad de montar una nueva ola expansiva a través de lo que han llamado la cuarta revolución industrial. Para estas instituciones, muchos de los actuales cambios tecnológicos afectarán la producción y la distribución, durante al menos los próximos 10 o 15 años, por lo que además de prospectar sus beneficios, también se deben evaluar algunos riesgos por implementar una nueva revolución tecnológica en la producción (OECD, 2016).

El conjunto de tecnologías que pueden encaminar esta nueva revolución productiva va desde las tecnologías digitales, inteligencia artificial, internet de las cosas, hasta la biotecnología y nanotecnología, y, en ese contexto, una de las preguntas centrales que gira alrededor es en torno a las posibilidades de difusión de estas nuevas técnicas de producción para evitar su concentración y obtener mejores resultados agregados en términos económicos, ¿Qué pueden hacer los gobiernos al respecto? Como plantean Foladori e Invernizzi (2009) primero hay que evaluar el papel de la nueva revolución tecnológica, y ello requiere; 1) reconocer las características técnicas que la hacen ventajosa a las vigentes; 2) distinguir el papel de la nueva tecnología en la acumulación de capital y como incide en la división del trabajo y; 3) analizar el papel de la nueva tecnología en las clases sociales, especialmente en la clase trabajadora y la forma en la que incide en su distribución geográfica, lo que para los fines de este trabajo resulta el aspecto más relevante.

Esto nos lleva a considerar uno de los debates centrales sobre los impactos del cambio tecnológico en el empleo. Éste corresponde a si las innovaciones tecnológicas en los procesos de producción tienen como consecuencia un desplazamiento y desvalorización de la fuerza de trabajo. Por décadas, futuristas, académicos y expertos en negocios han discutido que la automatización y las nuevas tecnologías eliminarían millones de puestos de empleo. Incluso dentro de la literatura económica los impactos del cambio tecnológico en el empleo no parecen ser del todo claros. Por un lado, están los economistas como Pianta (2000), Rifkin (1997), Vivarelli (1995), entre otros, que encuentran que el progreso técnico tiene efectos negativos sobre el nivel de empleo. Mientras que un segundo grupo, dentro de quienes destacan Miller y Atkinson (2013), plantean que no existe una relación causal entre la productividad y el nivel de empleo, argumentan que el progreso técnico es esencial para la competitividad de las economías y que existen ciertos mecanismos que previenen los efectos negativos que el progreso técnico pudiera tener sobre el empleo.

Desde nuestra perspectiva consideramos que este debate se circunscribe dentro de un falso dilema, y de acuerdo con Moody (2018), quien también utiliza una perspectiva marxista, el problema no radica en el análisis de la tecnología por sí misma, sino a lo que dentro de la Crítica de la Economía Política se conoce como el problema de la valorización (Grossman, 2011). En ese entendido, es que el factor de primer orden a considerar es que la implementación de cualquier tecnología a los procesos de producción, está condicionada por las expectativas de rentabilidad que pudiera conllevar, esto implica que las tecnologías, que se están promoviendo para salir del actual estancamiento global, tienen que prometer una ganancia suficiente para los inversionistas que están dispuestos a impulsarlas, así como ser capaces de generar encadenamientos productivos, no sólo intrasectoriales, sino también intersectoriales, para pasar a ser el nuevo centro de gravedad del proceso de acumulación de capital.

Por otra parte, esto no quiere decir que la automatización no desplace trabajadores y desvalore la fuerza de trabajo, sino que no es un elemento suficiente para hacerlo efectivo, existen factores adicionales como las crisis recurrentes, los cambios en la estructura y diseño de la planta, la producción ajustada, entre otras formas de reorganización e intensificación del trabajo. De hecho, estos factores en conjunto han tenido un fuerte efecto en el empleo de la manufactura de Estados Unidos, al pasar ocupar un peso relativo de 21% en la distribución de empleo en 1979, a sólo un 8.9% en 2010. La reducción no sólo ha sido en términos relativos, ya que también se observa que en términos absolutos el empleo en la manufactura pasó de 19.4 millones en 1979, a 11.6 millones en 2010 (Levine, 2011: 125). En general la participación del empleo en los sectores de producción de bienes se ha visto en detrimento frente al incremento del empleo en el sector de servicios.

Otra tendencia que vale la pena señalar, es que la tecnificación de los procesos productivos ha sido muy desigual, y se concentra principalmente en los trabajos de fabricación de automóviles (Moody, 2018: 9). En la producción de automóviles el uso de robots ha sido implementado desde 1960 y ha proliferado más que en otra industria. No obstante, a pesar de ello, en 2017 el empleo en el sector automotriz y de autopartes fue de 945 mil, mientras que, en 1978, cuando la industria registró su máximo histórico, el empleo fue 1, 004, 900 (Moody, 2018: 9). Esto significa que, a pesar de la tecnificación de los procesos de trabajo y la incorporación de robots, a cuatro décadas después, el empleo representa el 94% del nivel registrado en su máximo histórico, o sea que el número de trabajadores en la industria ha permanecido casi constante. Si esto es posible, es porque la extensión del mercado ha permitido colocar el nivel de producción de automóviles, y ello compensa parcialmente los efectos en el empleo que conlleva la automatización y en general el aumento de la productividad. No obstante, como se trató anteriormente, las políticas de liberalización de mercados e internacionalización de capital que permitieron la expansión del mercado para estas industrias estratégicas como la automotriz, han ocasionado cambios profundos en el mundo laboral.

La necesidad de incrementar la producción de forma exponencial obedece a la necesidad de sostener la extracción de plusvalor en un contexto en el que la CO se eleva constantemente, ya que de esa manera se retrasa temporalmente el problema de la sobreacumulación de capital. Es por eso que en paralelo a estos factores que compensan los efectos del incremento de la productividad, es decir, la liberalización de mercados y la internacionalización del capital, los acompañan procesos de desindustrialización de los trabajadores (Roman y Velasco, 2016), patrones salariales de dos niveles, segmentación de los mercados laborales, métodos de intensificación del trabajo y reducción de prestaciones y derechos laborales. En realidad, lo que estas medidas confirman es que el aliciente de las industrias es la ganancia, y ésta se obtiene a partir de la explotación de los trabajadores. Sólo cuando se empieza a realizar el análisis desde esta perspectiva, las piezas del rompecabezas empiezan a encajar.

Entonces, ahora que hemos observado que la dinámica de la pérdida de empleos en Estados Unidos no se explica enteramente por la tecnificación, sino por la dinámica de la acumulación de capital, ya que, este es el elemento que marca la pauta para determinar cómo deben operar los factores que establecen la reorganización e intensificación del trabajo, se puede escudriñar que el objetivo de estos procesos, el cual se esconde detrás de las tendencias de relocalización geográfica de etapas de la producción y de la migración internacional, es precisamente compensar una tendencia intrínseca dentro del capitalismo, o sea, resolver los problemas de sobreacumulación de capital, lo que también conlleva una insuficiente formación de plusvalor. Y esto también se ve reflejado en el papel de la migración en los cambios dentro del mercado laboral. Por ejemplo, Levine (2011: 127)

señala que entre 1990 y 2001, 8 millones de nuevos inmigrantes pasaron a formar parte de la población económicamente activa (PEA) en Estados Unidos. También estima que, durante la década de los noventa, la PEA creció 11.5%, y sin los nuevos migrantes, el incremento registrado hubiera sido sólo del 5%.

No obstante, pese a esta creciente participación de los migrantes en el mercado laboral estadounidense, sus niveles de ingreso y su situación socioeconómica, especialmente para los latinos, quienes conforman el grueso de los migrantes, son precarias. En realidad, y como se ha documentado en varios trabajos (Peña, 2012; Aragonés, *et al*, 2011; Levine, 2011) las estrategias empresariales asociadas con la reestructuración industrial de las últimas décadas son las causantes de una mayor inestabilidad e inseguridad en el empleo y, por ende, de un menor poder de negociación. Ese contexto es el que ha posibilitado la superexplotación de los trabajadores recibidos como migrantes en los países de destino, pero que también han sido pauperizados en sus lugares de destino. En ese sentido es cómo podemos destacar una relación entre el patrón técnico imperante y la persistencia de la superexplotación del trabajo como una forma de mantener la rentabilidad del capital. Sin embargo, es importante señalar que esta no es la única vía que existe para ello, ya que una nueva revolución en la producción puede ir acompañada de un marco regulatorio que evite la concentración de éstas, y al mismo tiempo establezca condiciones mínimas de protección a los trabajadores. Esta cuestión es clave para definir la ruta de los impactos que el próximo cambio tecnológico tendrá sobre las condiciones laborales y de vida de los trabajadores. Finalmente resta decir que, aunque las condiciones objetivas indican que el neoliberalismo debe ser sustituido, aún persisten impulsos, por parte de intereses capitalistas que se beneficiaron de las políticas neoliberales, que intentan mantener en pie las contradicciones demográficas, tecnocientíficas y ambientales (métodos de acumulación por despojo, superexplotación del trabajo, desvío de poder de Estado, etc.)

Conclusiones preliminares

Se deben deconstruir múltiples aspectos del discurso convencional que se tiene sobre el sistema migratorio México-Estados Unidos, en especial, aquel que postula que los flujos migratorios se desarrollan en un marco de complementariedad económica, laboral y demográfica entre estos países. Tal complementariedad no existe, en realidad, lo que observamos es que privan relaciones de subordinación del territorio y la población mexicana a la economía estadounidense. Sin embargo, esta subordinación sólo se hace visible si consideramos que el estancamiento económico de México y su sobreoferta laboral se deben a un desmantelamiento sistemático de las condiciones internas de reproducción social, provocado para privilegiar una intensa penetración de capital transnacional que opera sin restricciones dentro del país.

En este trabajo se ha hecho énfasis en la relación entre la reestructuración del capital estadounidense y los procesos de reproducción social de la población mexicana. En el modo de producción capitalista, la reproducción de la fuerza de trabajo necesariamente está vinculada al proceso de acumulación de capital, esto significa que las condiciones de vida de los trabajadores están determinadas por la implementación de modelos de crecimiento o estilos de desarrollo condicionados por el contexto nacional e internacional. Por tanto, es preciso hacer una distinción entre dos modalidades por las que se puede encauzar el proceso de acumulación de capital: 1) un crecimiento económico equilibrado procurando que la tasa de crecimiento del producto vaya acompañada de un crecimiento de la misma proporción del salario (directo e indirecto) de los trabajadores; y 2) un crecimiento económico excluyente que ahonde cada vez más la polarización en la distribución del ingreso. Si bien, en ninguno de los dos casos se elimina la condición de dominio y explotación de los trabajadores, el primer escenario brinda una posibilidad para que los trabajadores acumulen un mayor poder de negociación frente al capital.

El retrato más próximo al primer escenario lo podemos observar en la economía de la posguerra en este periodo el crecimiento económico se compatibilizó con una mejora relativa de las condiciones de vida de los trabajadores lo cual también permitió mayor organización en la clase obrera para conquistar derechos laborales y civiles. En cambio, con la globalización neoliberal nos ubicamos en el segundo escenario, en el cual observamos un crecimiento económico excluyente, que ha sido perjudicial principalmente para los trabajadores, quienes han visto disminuir el poder adquisitivo de su salario y con más frecuencia se encuentran en la posibilidad de verse desempleados. Aquí cabe señalar el papel del Estado, ya que, un elemento que explica la diferencia entre estas dos modalidades

de crecimiento es el marco regulatorio que incide en el impulso y también en la distribución de los frutos del progreso técnico.

Sin embargo, otro aspecto a considerar en la explicación de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo tiene que ver con que la globalización neoliberal no sólo implicó una contraofensiva del capital contra los trabajadores al interior de las economías nacionales, sino que también implicó el resurgimiento del imperialismo como práctica prevaleciente en las relaciones internacionales. En ese contexto se inscriben procesos de integración en los cuales se ha refuncionalizado el papel de las economías periféricas, en especial, por su papel como espacios de reproducción de fuerza de trabajo barata. La integración de los procesos de producción global y su consiguiente profundización en la división internacional del trabajo ha relegado a países como México las etapas de la producción intensivas en fuerza de trabajo con el objetivo de reducir costos de producción, principalmente desde su componente laboral.

Para que México fuera objeto de estas transformaciones estructurales, se tuvieron que llevar cambios en la política económica. Una evaluación de la implementación de políticas neoliberales muestra que ha significado la desnacionalización de la economía, en otras palabras, hacer que parte importante de la reproducción de la fuerza de trabajo depende del proceso de acumulación de los capitales internacionales. En general, este es el problema que hemos ubicado en el fondo de las reconfiguraciones de los procesos migratorios, ya que, desde la década de los setenta se observa un importante despliegue de los flujos migratorios, así como un cambio en la composición de los mismos y de igual manera modificaciones en los tiempos de estadía.

Si analizamos el fenómeno migratorio teniendo este contexto de fondo podremos percatarnos que las migraciones siguen respondiendo a factores estructurales y que, en realidad, el argumento de que son las redes migratorias las que han jugado un papel central en la dinámica de reproducción de los flujos migratorios está incompleto, ya que, éstas se subordinan a los mercados de trabajo y este último al proceso de acumulación de capital. Es por eso que el propósito que nos hemos propuesto es explicar estas modificaciones a partir de la dinámica de acumulación de capital, específicamente en su forma neoliberal, lo cual le asigna elementos específicos como la superexplotación del trabajo, la especulación financiera y el despojo. En ese sentido, determinar, los límites de esta modalidad de acumulación fue una preocupación de esta última sección, y de ahí la razón de que se pusiera el énfasis en los efectos de las crisis económicas.

Por otra parte, la unidad de análisis que hemos utilizado para examinar los procesos migratorios corresponde a la mercancía fuerza de trabajo, como cualquier otra mercancía, ésta posee un valor de uso y un valor de cambio, el primero reside en su capacidad para crear más valor, la fuerza de trabajo es el origen y fuente de toda riqueza material, sin embargo, para que cumpla con esta importante

función, el salario (o sea su valor de cambio) debe ser suficiente para cubrir los medios de subsistencia necesarios para reproducir tales capacidades. En ese sentido hemos planteado el problema de la migración en la posibilidad objetiva de que los salarios se encuentren por debajo del valor de la fuerza de trabajo por una condición estructural y no circunstancial, en otras palabras, consideramos que la migración de fuerza de trabajo se produce cuando los medios de subsistencias necesarios para reproducir a la fuerza de trabajo en condiciones sociales medias se obtienen escalando el área geográfica que originalmente era necesario para constituirlos. En términos nacionales, esta situación se produce cuando un país pierde soberanía alimentaria y laboral, ya que, si estas condiciones no se cumplen, necesariamente se produce un excedente laboral, cuya reproducción requiere de una base externa para compensar la ausencia de tales condiciones.

Ahora bien, analizando la dinámica de los flujos migratorios y las distintas fases por las que han pasado durante el periodo seleccionado, hemos ubicado una tendencia en la que las presiones migratorias, esto es, la merma de las condiciones internas de reproducción social en México, se han incrementado en el tiempo en una trayectoria constante. No obstante, como la demanda de esta fuerza de trabajo por parte del país atractor se supedita a las fluctuaciones cíclicas de la acumulación de capital, las crisis recurrentes han tenido un efecto negativo en esta demanda, lo cual explica en cierta medida las tendencias de vulneración social y de derechos de los migrantes, ya que, por un lado se observa el incremento de desplazamientos forzados en México y Centroamérica causados por profundización de la crisis de reproducción social derivada del neoliberalismo, generando movimientos de población marcados por las crisis económicas, la violencia política, la inseguridad social y riesgos en torno a desastres naturales o por impactos en los modos de vida propiciados por el cambio climático u otros desequilibrios ecológicos.

Por otra parte, observamos que ante estas situaciones de emergencia la respuesta de los Estados Unidos en materia de política migratoria ha sido endurecerle, volverla más agresiva y en consecuencia vulnerar aún más los derechos humanos y las condiciones materiales de existencia de los migrantes. Esta situación refleja una incapacidad sistémica para asegurar las condiciones de reproducción social para ciertas poblaciones y se suma al conjunto de elementos que ponen de manifiesto un agotamiento parcial y relativo del modelo de crecimiento económico neoliberal que se basa en la superexplotación del trabajo, la especulación financiera y la privatización de recursos estratégicos. La apuesta en este periodo ha sido por la institucionalización de estos mecanismos cuya lógica se enmarca en la obtención de ganancias fáciles y a corto plazo, que, si bien ha beneficiado a unos cuantos, es perjudicial al sistema en su conjunto, ya que, la acumulación de capital debe cimentarse en procesos de producción de valor, de lo contrario persistirán el estancamiento de la productividad, la polarización del ingreso y los desequilibrios en los mercados de trabajo y de capitales.

Así que esta coyuntura nos plantea necesariamente la siguiente interrogante: ¿Se puede incursionar en un crecimiento inclusivo redefiniendo el modelo de integración con Estados Unidos? A esta pregunta debemos responder afirmativamente, nuestro análisis nos ha permitido reconocer que existen las capacidades técnicas para ofrecer a la población las condiciones materiales de existencia necesarias para reproducir y desarrollar su fuerza de trabajo. En ese sentido, el ajuste de las asimetrías y brechas tecnológicas y salariales sostenidas por el modelo neoliberal, necesariamente deben a travesar por la remoción de los obstáculos a la reproducción de la fuerza de trabajo a través de la elevación del salario real y la regulación de la actividad del gran capital a través de acuerdos de transferencia tecnológica, liberación de patentes y en general la remoción de cualquier obstáculo para construir verdaderos acuerdos de cooperación, todo ello debe ir acompañado de una política de pleno empleo y la construcción de un nuevo pacto social que ponga por delante los intereses nacionales. En ese contexto las migraciones no dejarán de ocurrir, sin embargo, se podría garantizar condiciones mínimas de dignidad y de respeto a sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Tener claro esto es de vital importancia en la discusión sobre la agenda para la construcción de un modelo de gestión de los flujos migratorios que garantice la protección de los derechos humanos. Especialmente se tiene que discutir el tema de la militarización de las fronteras, ya que, estas no sólo son una delimitación territorial para el ejercicio del poder político de un Estado, sino que también son un mecanismo de protección de la propiedad privada y del capital. En ese sentido es que estas barreras sólo han afectado negativamente a los migrantes, mientras que para los flujos de capitales y mercancías se han diluido, así que un modelo de gestión de los flujos migratorios también debe considerar la regulación de los movimientos internacionales de capital y el argumento es que impactan las condiciones de reproducción social de las comunidades expulsoras de migrantes. Finalmente, resta decir que el enfoque estructural a partir del cual se ha analizado el fenómeno migratorio no tiene la intención de invisibilizar la capacidad organizativa y de gestión que tienen los migrantes, todo lo contrario, pretende proporcionarles un marco de referencia para que en su lucha incorporen la discusión sobre las posibilidades de tránsito a un modelo que atempere las dinámicas de exclusión y desigualdad que se desplegaron durante el neoliberalismo.

CONCLUSIONES

Comprender la dinámica de los procesos migratorios se ha convertido en un tema de relevancia internacional, no obstante, el problema no está exento de polémica. Así que, con el objetivo de explicar en forma alternativa las modificaciones que se observan en la dinámica migratoria hacia Estados Unidos por parte de mexicanos, en esta investigación se intentó aplicar una perspectiva que hace énfasis en las causas estructurales que se encuentran detrás de tales procesos, y que muchas veces no se hacen visibles en los trabajos más convencionales sobre el tema.

De esta manera el examen de las corrientes dominantes (principalmente de corte neoclásico) que explican los procesos migratorios, permitió observar que poseen dos deficiencias analíticas que son significativas por sus repercusiones teóricas que imposibilitan la comprensión integral de los fenómenos migratorios. En estos esquemas, la migración forzada tiene un tratamiento conceptual desvinculado de la economía y posee una connotación excepcional y aislada de la llamada *migración económica* que se caracteriza por ser voluntaria y racional. Sin embargo, los límites entre la migración forzada y la migración voluntaria (por lo general referida a las migraciones de tipo laboral) se desdibujan si consideramos que estos movimientos son el resultado de una compleja conjunción de factores concomitantes en los cuales no siempre es fácil identificar el factor de partida, por ejemplo, los desequilibrios en el desarrollo, las crisis económicas, los problemas ecológicos, el ejercicio autoritario del poder del Estado, los conflictos armados, entre otras formas de violencia, subyacen en la mayoría de los procesos migratorios. Por tanto, la categoría de migración económica elude frecuentemente la coerción de muy diversa índole que empuja constantemente los procesos migratorios.

En este sentido, la primera deficiencia la encontramos al observar que el *homo economicus* representa una caracterización totalizante del sujeto migrante que prescinde de la consideración de la acción de cualquier elemento externo para producir el acto de migrar en el individuo predispuesto a realizar esta acción. El individualismo metodológico, propio de la escuela neoclásica, adherido al concepto de *agencia*, ha articulado toda la explicación de los procesos migratorios en las teorías predominantes que se han derivado de la perspectiva neoclásica como la NEML, la teoría de redes sociales, la teoría de causación acumulativa y los enfoques microsociales y transnacionalistas. Todas estas propuestas están vertebradas por las *decisiones de migrar* y omiten factores de tipo estructural en sus explicaciones, por lo que la responsabilidad de las condiciones de los migrantes básicamente

recae en ellos mismos. Por otra parte, la segunda deficiencia analítica está asociada a la noción mecanicista del equilibrio económico y la asignación eficiente de recursos productivos a través del mercado para arribar a dicho equilibrio. Esta concepción, aunada a los conceptos de *modernización* y *desarrollo* dieron lugar a interpretar la migración como un desequilibrio funcional, esto es, atribuirle a la migración un papel equilibrador de los desajustes que se producen en el proceso de desarrollo económico, ya que, la migración contribuye a la reasignación óptima de los recursos productivos (capital y trabajo). De este modo, los enfoques desarrollistas-funcionalistas prevén una convergencia gradual entre los países subdesarrollados con las naciones industrializadas que está limitada por la escasez de capital y la sobrepoblación en los primeros.

Cabe mencionar que existe toda una línea de investigación crítica en torno a estos planteamientos con una perspectiva histórico-estructural que señalan el carácter reduccionista y ahistórico de la perspectiva neoclásica y sus derivaciones. Para los enfoques histórico-estructurales, el contexto es muy importante, ya que las migraciones no se desarrollan en un vacío histórico, económico y político, por lo que la migración pasa a ser la variable dependiente que no se explica por la simple voluntad de los individuos de mejorar sus condiciones de vida, sino que más bien, se encuentra mediada por la subordinación de las economías periféricas respecto de los centros económicos, la migración aquí es resultado de la dinámica expansionista del capital y representa una transferencia de recursos productivos que satisface las necesidades laborales del centro. La convergencia no tiene lugar en este esquema, al contrario, las brechas de desigualdad tienden a sostenerse e incluso a incrementarse con el tiempo. Aquí cabe señalar que, a pesar de la centralidad de este debate, entre desarrollistas-funcionalistas e histórico-estructuralistas, es recuperado en pocas ocasiones por la literatura especializada en el tema migratorio.

De esta manera se decidió profundizar en el conocimiento de la dinámica expansionista del capital y su papel para explicar las brechas de desigualdad y las migraciones, tomando de base el modelo centro periferia de los enfoques histórico-estructurales. Para realizar este cometido se echó mano de la CEP. En primer lugar, destaca la relación que mantiene la acumulación de capital con la reproducción de la fuerza de trabajo para fundamentar el carácter estructural de las migraciones laborales. Dicha relación ya era reconocida por los clásicos de la economía política, no obstante, el argumento elaborado por Marx se diferencia del llamado *dogma económico* y es más potente, ya que incorpora en su análisis el efecto que se deriva de una CO que se modifica gradualmente conforme progresa el proceso de acumulación de capital. Este elemento abre la posibilidad a que se genere un desacople recurrente entre la oferta y la demanda de trabajo, en este escenario, las migraciones de trabajadores son necesarias para reacomodar constantemente a la fuerza de trabajo en aras de mantener la continuidad del proceso de acumulación de capital, ya que una de las condiciones que

presupone este proceso, es precisamente la de contar con un excedente de población de fuerza de trabajo. Este requisito es indispensable para evitar que la demanda de trabajo se incremente más que la oferta y, por tanto, evitar una tendencia creciente al alza de los salarios.

Si es posible lograr este efecto, es precisamente porque una CO creciente da por resultado una sobrepoblación relativa que es superflua para los fines de la acumulación, sin embargo, paralelamente a esto ocurre una baja gradual en la tasa de ganancia, producida por el incremento del capital constante respecto del capital variable indicado por la CO creciente. La disminución de la tasa de ganancia sólo se hace efectiva si en el desarrollo del proceso de acumulación mantenemos el supuesto de una tasa de plusvalor constante o, lo que es lo mismo, un grado de explotación del trabajo constante. Sin embargo, si incorporamos el análisis de las *causas contrarrestantes* podemos permitirnos flexibilizar este supuesto, ya que estos dispositivos están orientados a desvalorizar la fuerza de trabajo o a transgredirla directamente, con el objetivo de compensar la escasez de plusvalor, y, por tanto, de reconstituir la valorización del capital en tiempos de crisis. A diferencia de los enfoques dominantes, en el esquema que hemos presentado, no es posible lograr una asignación eficiente de los recursos productivos a través del mercado, y esto se debe a que el crecimiento económico no es equilibrado, esto es, que los factores que lo determinan no crecen al mismo ritmo, ya que las proporciones entre capital y trabajo se ven alterados a medida que progresa el proceso de acumulación, al mismo tiempo la razón entre trabajadores ocupados y desocupados cambia con la fase del ciclo. En este contexto, este problema de coordinación puede ser resuelto parcialmente por el Estado, aunque más tarde vuelvan a presentarse estos problemas.

La explicación de corte marxista del Estado, reconoce el conflicto que existe entre las clases sociales, incluso al interior de ellas. En ese contexto, tenemos que la función económica del Estado es garantizar las condiciones para que el proceso de acumulación de capital no se interrumpa, y, por otra parte, su función política consiste en mantener en los límites del orden a la *lucha de clases*, el Estado tiene que mediar el conflicto capital-trabajo, pero preservando el régimen de explotación. Sin embargo, como instrumento de clase, el Estado lleva por delante su compromiso con el capital, y a medida que se obstaculiza el proceso de reproducción del capital, las medidas que se utilicen para restaurarla pueden confrontarse directamente con los intereses de la clase trabajadora, en ese sentido, nos apoyamos en el concepto de *superexplotación del trabajo*, para describir el proceso en el que incurren el capital y el Estado para conducir a ciertos segmentos de la población a una situación de indefensión y desventaja. Aplicando este concepto a las causas y dinámica de los procesos migratorios, llegamos a la conclusión de que la denominada migración económica por las corrientes predominantes es una migración forzada, que bajo circunstancias de violencia específica (política, social, armada o estructural) pueden trastocarse y asumir la forma de desplazamientos, solicitantes

de asilo y/o refugio. De esas especificidades derivan los distintos grados de vulnerabilidad que producen los diversos tipos *de violencia* que empujan a las migraciones.

Con base en este marco analítico ubicamos la causa originaria de las condiciones de vulnerabilidad social de los migrantes, por una parte, en la misma dinámica del proceso de acumulación de capital y su tendencia a generar una sobrepoblación relativa o EIR, y por otra, en la función del Estado para asegurar el régimen de explotación. Tomando de base estos elementos se puede exponer cómo las crisis representan un periodo de reestructuración en las cuales se aplican paliativos ya sea a escala nacional o internacional para ampliar el margen de valorización del capital. Dado que la migración internacional responde a diversas necesidades relacionadas al proceso de acumulación, y al ciclo económico que atraviesa por distintas fases (auge, superproducción, crisis y estancamiento), se revela que el EIR representa una palanca para la acumulación y valorización del capital –ya que, al progresar más rápido la acumulación, que el crecimiento de la población, lo que se obtiene es una caída tendencia de la tasa de ganancia- por tanto, para debilitar esta tendencia es necesario aumentar la base de la población explotable y/o el grado de explotación. Marx mencionaba que: “Para que la acumulación pueda ser un proceso *continuo*, ininterrumpido, es *condición indispensable que se mantenga este crecimiento absoluto de la población*, aunque esta disminuya relativamente en proporción al capital empleado. *El aumento de la población constituye la base de la acumulación como proceso continuo*” (citado por Grossmann, 2011:243).

De esta manera, el hecho de que no toda la población puede ser incorporada en el proceso productivo a causa de la creciente elevación de la CO que empuja a una porción de la población obrera a las filas del EIR, permite elevar el grado de explotación, lo cual compensa parcialmente el riesgo de la insuficiente formación de plusvalor. Sin embargo, la contraparte de este fenómeno es que para mantener de manera ininterrumpida el proceso de acumulación, necesariamente se tiene que ampliar la base de la población explotable. En este contexto, la migración⁹³ se convierte en el medio para reacomodar la fuerza de trabajo y debilitar temporariamente los efectos de la tendencia a la baja de la ganancia. Una ventaja adicional para la valorización del capital es que los migrantes al trascender las fronteras nacionales, caen en una condición de vulnerabilidad singular por el simple hecho de ser extranjero y carecer de los mismos derechos de los que goza un nacional. Esta situación representa una condición para la superexplotación de su fuerza de trabajo, ya que los hace proclives a aceptar condiciones de trabajo por debajo de las condiciones sociales medias.

La superexplotación de la fuerza de trabajo sirve al capital en el sentido que reduce el consumo del obrero más allá de su límite normal, por lo cual el *fondo de consumo obrero* (fondo salarial) se

⁹³ La inmigración de la población tiene como contraparte la exportación de capitales, ya que en ese modo el capital sobreacumulado puede invertirse en espacios y áreas más propicias para la valorización del capital.

convierte, dentro de ciertos límites, *en un fondo de acumulación de capital*, implicando así un modo específico de aumentar el tiempo de trabajo excedente. Los trabajadores más vulnerables, como es el caso de los migrantes, son los más susceptibles de caer en esta condición de superexplotación, por tanto, se podría decir que las condiciones de vulnerabilidad social que enfrentan los migrantes, derivan de un proceso y una coyuntura específica en la que confluyen las acciones del capital y el Estado para asegurar el tope mínimo de existencia, así como de indefensión a la población trabajadora. Esta vulnerabilización social implica un proceso gradual y creciente en el cual se obstaculiza el proceso de reproducción social de la clase trabajadora, en el que el Estado juega un papel central, puesto que su función como mediador del conflicto capital-trabajo se ve coartada para cumplir una función aún más prioritaria, la de preservar el régimen de explotación.

Así encontramos una relación inversa que conforma el margen de acción del capital sobre la trayectoria de vulnerabilización social de la población, en la que el Estado tiene un papel decisivo, ya sea para poner coto a los abusos del capital, o para habilitarlos. Por lo tanto, sólo queda hacer algunas puntualizaciones que se desprenden de este análisis. Así como hay factores que pueden acentuar las condiciones de vulnerabilidad social, también existen factores que pueden mitigarlos. Para ello, es necesario compensar o restringir los efectos desfavorables que el EIR tiene sobre la formación de salarios, lo cual se puede lograr; 1) si se dispone de un mercado interno o externo cada vez mayor que haga que la demanda de fuerza de trabajo crezca durante prolongados lapsos; 2) si se logran constituir periodos de auge donde el EIR resulte más o menos absorbido; 3) establecer legislaciones y regulaciones de tipo institucional que pongan coto a la explotación del capital en lo que respecta a la prolongación del tiempo de trabajo; y 4) conformar sindicatos que procuren organizar la cooperación planificada entre los ocupados y los desocupados. La mayoría de estos factores jugaron un papel central en torno a la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, principalmente, en la de los países industrializados durante la llamada “edad de oro del capitalismo”. Sin embargo, a partir de la contrarrevolución neoliberal, estos elementos han perdido fuerza significativamente, incluso en los países centrales. Por lo que también es de crucial importancia considerar que estas medidas luchan contra los efectos, pero no contra la causa de estos efectos, contienen el movimiento descendente del salario, pero no cambian su dirección. Es así como la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, pueden verse resquebrajadas en los periodos de crisis, así como en las regiones subdesarrolladas donde las tendencias pauperizantes han sido más persistentes.

En ese sentido, el hecho más destacable en el análisis del periodo propuesto para esta investigación, es que la movilidad laboral se realizó en condiciones muy negativas, ya que, a pesar de que la ideología neoliberal promueve la libre circulación del capital y las mercancías, los proyectos de

integración y los tratados de libre comercio han limitado y acotado la movilidad de la fuerza de trabajo a través de mecanismos particulares de control y sometimiento expresados en el blindaje de fronteras, políticas migratorias e incluso actitudes xenófobas y racistas. Esta paradoja es aún más inquietante debido a que desde los años ochenta se observa un repunte de la migración internacional que obedece a los nuevos requerimientos, por parte de ciertas regiones y países, por acceder a trabajadores migrantes. En esos contextos es que aumentaron los flujos de migrantes indocumentados y disminuyó la migración de retorno, ya que la circularidad de las migraciones se fue convirtiendo en asentamientos definitivos o de mayor estancia, esto también se vio reflejado en las cifras de los llamados stocks migratorios.

Un primer paso para avanzar en la explicación y dilucidación de esta aparente contradicción fue partir del contenido material de las transformaciones económicas y políticas que se suscitaron a raíz de la crisis estructural que estalla en la década de los setenta. De ese modo se detectaron dos cambios en torno a la estructura productiva global que ofrecen luz en la explicación de la forma en que se llevaron a cabo los procesos migratorios posteriores a esa reestructuración. El primero es el paso de un modelo de crecimiento basado en la expansión del consumo, hacia otro orientado en la racionalización productiva y la reducción de los costos laborales. Este hecho da cuenta de la obsolescencia del modelo fordista de organización del trabajo y la necesidad de reorganizarlo bajo esquemas flexibles que implicaban romper las conquistas de derechos laborales que fueron resultado de las victorias sindicales obtenidas en el modelo anterior. La evidencia aportada para sostener esta idea es que la migración en el periodo de la posguerra principalmente se llevaba a cabo mediante programas oficiales semiestructurados de trabajadores huésped, cuya característica más notable es que se trataba de migraciones temporales que se ubicaban en sectores económicos de baja productividad, por lo que mayoritariamente se trataba de una migración masculina, individual y de baja calificación.

En vista de la prominencia de esas características se extrajo la conclusión de que el objetivo de administrar de esa manera la migración, era evitar que durante el periodo expansivo se produjera una sobredemanda de trabajadores que pudiera elevar los salarios en los segmentos más bajos del mercado laboral, o sea que solo se buscaba canalizar a los migrantes en los escaños bajos, y al mismo tiempo restringir sus posibilidades de quedarse a residir en el país de acogida. Esto cambia después de la reestructuración productiva, ya que se busca que la fuerza de trabajo migrante también satisfaga otros segmentos del mercado laboral. En realidad, lo que se observa es que la reestructuración hizo posible que los principales sectores de crecimiento también formaran parte de la expansión de empleos de baja remuneración. Para ello requirieron la incorporación de la fuerza de trabajo migrante en la industria y los servicios. De esa manera es que los programas de trabajadores

temporales y las políticas de migración estratificada de cuotas por país son reemplazadas por políticas de reunificación familiar y de incentivos para migrantes calificados, ya que, por una parte, restringían la migración regular, pero por otra, abrían la posibilidad a que se incrementaran los flujos de migración indocumentada.

A nivel territorial también se presentaron cambios en las tendencias de la migración internacional que reflejan las nuevas formas de reorganizar el trabajo basadas en la flexibilización. Los principales centros y regiones receptoras de fuerza de trabajo (América del Norte, Europa Occidental, Medio Oriente, el este de Asia y Australia) se diversificaron y aunque sigue predominando una migración sur-norte, destaca el crecimiento de la migración que mantiene una dirección sur-sur (entre 1985 y 1995, el número de migrantes en el mundo entero creció 62% y llegó a más del doble en los países más desarrollados). Este hecho se concatena con el segundo elemento bajo el cual evaluamos las tendencias de la migración internacional, el cual es la relocalización de etapas de la producción industrial, principalmente fases de ensamble y maquila, a países subdesarrollados. Estas transformaciones económicas tuvieron un impacto profundo en la periferia; desarticularon sectores productivos que fueron redirigidos al exterior; desintegraron sus mercados internos; y modificaron los procesos de reproducción social a escala nacional, para subordinarlas a las dinámicas del mercado mundial. El hecho más destacable de este proceso es que para los países periféricos significó un obstáculo para continuar con un desarrollo relativamente autónomo, ya que la imposición de un modelo maquilador exportador en sus territorios no favoreció procesos de difusión de la transferencia tecnológica y cualificación laboral.

Por el contrario, lo que se observa es que la relocalización de planta industrial tiene como fundamento la reducción de costos laborales, la apropiación de recursos naturales, así como exenciones fiscales. Bajo esta dinámica, que se observa a nivel global, es que paralelamente se presenta el repunte de los procesos migratorios guiados bajo nuevas pautas en la política migratoria. Observando esta perspectiva global salta a la vista que entre los corredores migratorios que se han construido alrededor del mundo, sobresale notablemente el que se despliega entre México y Estados Unidos. Explicar la relevancia cuantitativa de su magnitud y composición ameritó reconstruir históricamente la evolución del contexto que moldea el curso de esta migración, tratando de integrar adecuadamente la dimensión nacional e internacional a modo de particularizar las expresiones de estos cambios en el proceso productivo global en esta región concreta. Examinando los antecedentes de la movilidad laboral de México hacia Estados Unidos sobresale otro hecho importante, y es que el flujo migratorio se remonta hasta finales del siglo XIX, convirtiéndolo en el flujo migratorio que más ha perdurado en el tiempo, no obstante, los mexicanos no se convierten en el grupo de inmigrantes más significativo en Estados Unidos, hasta la década de 1980, cuando pasan a ocupar el 28%.

De la revisión de los datos históricos se concluye que la migración muestra un comportamiento fluctuante que se corresponde con los periodos de auge y estancamiento económico en Estados Unidos, por lo que también se observa una intervención activa de este país para controlar los flujos que se ve reflejada en su política migratoria. En el periodo que va de 1910 a 1929, también conocido como el periodo de enganche, se registra un primer auge de la migración debido a tres razones; 1) la revolución mexicana; 2) la expansión del sudoeste norteamericano; y 3) el ingreso de Estados Unidos a la primera guerra mundial. Posteriormente la depresión de 1929 daría lugar a una década (1930-1940) de restricciones a la migración, sin embargo, más tarde, de 1942 a 1964 se celebraría el único convenio bilateral para regular la migración laboral de México hacia Estados Unidos, el Programa Bracero. Éste implicó que el patrón migratorio abandonara su perfil familiar, de larga estancia e irregular, para convertirse en un movimiento legal, masculino y de origen rural. El programa estaba diseñado para que esta mano de obra se orientara a abastecer exclusivamente la demanda de fuerza de trabajo en la agricultura estadounidense. Cabe mencionar que durante su vigencia también se presentaron momentos de deportación como en 1949 con la política *drying out*, y en 1954 con la operación espaldas mojadas. Finalizado el programa inicia un periodo de migración indocumentada controlada por medio de deportaciones sistemáticas, no es hasta 1986, cuando por medio de la implementación de la IRCA se regulariza a un sector importante de migrantes sin documentos, a la vez que se imponen nuevas restricciones, incluida la militarización de la frontera.

Este recorrido histórico permitió identificar que el proceso migratorio entre México y Estados Unidos mayoritariamente ha estado marcado por políticas unilaterales en Estados Unidos. La única excepción que confirma la regla es el Programa Bracero, que, no obstante, se vio constantemente asediado por los agricultores estadounidenses que no vacilaban en acceder a la mano de obra más barata de los indocumentados. Este papel de la política migratoria estadounidense nos abrió la interrogante de si dicha política se tomaba arbitrariamente o si, por el contrario, estaba determinada por el contexto económico. Una evaluación de la trayectoria histórica del desarrollo económico en Estados Unidos permite darse cuenta de que en este país se favorece la migración en periodos de auge, mientras que las contiene en periodos de crisis. También es notable que en este país hayan arribado contingentes de mano de obra de muy diversas nacionalidades, sin embargo, cabe diferenciar que la inmigración principalmente de origen europeo del siglo XIX y principios del XX, contribuyó a poblar el extenso territorio estadounidense y de igual manera cimentar la base de su estructura industrial, lo cual contrasta con la inmigración mexicana, ya que históricamente ha desempeñado el papel de ser una reserva de fuerza de trabajo disponible ante una escasez de mano de obra. Esto ha dificultado su integración a la sociedad estadounidense, puesto que permite su

utilización política para frenar los avances de los derechos laborales de la clase trabajadora nacional e incluso de la México-estadounidense que había logrado regularizar su situación migratoria.

Estos elementos aportan evidencia para hablar de un sistema de suministro de fuerza de trabajo que es guiado por la política estadounidense, que a su vez es determinada por su dinámica económica. Sin embargo, aún se requería comprender como es que se articula este sistema de suministro de fuerza de trabajo, es decir, como es que se logra constituir un excedente de fuerza de trabajo en México, para que éste pueda ser utilizado por una demanda fluctuante de mano de obra barata en el mercado laboral estadounidense, sobre todo nos interesó conocer si hay una influencia determinante de Estados Unidos en ese proceso. Para ello primero se recurrió a un análisis de la trayectoria de desarrollo económico en México, principalmente comparando los resultados en términos sociales de los modelos de crecimiento económico, por un lado, el modelo de industrialización por sustitución de importaciones orientado al mercado interno, y por otro, el modelo exportador maquilador, cuyo principal destino de exportación es Estados Unidos. Lo primero que llama la atención es que se observa una correlación entre el crecimiento de la emigración hacia Estados Unidos y la disminución de ritmo de crecimiento de la actividad económica. La implementación del modelo neoliberal en México afectó de manera importante las condiciones de vida de la población y contribuyó a incrementar las presiones migratorias hacia Estados Unidos. El cambio estructural sufrido en la década de los ochenta en México significó una disminución del empleo, la precarización de éste, y una caída de las remuneraciones salariales.

Por otra parte, también se encontraron elementos para sostener que Estados Unidos si tiene cierta influencia en la constitución de excedentes laborales en México. Y es que el cambio estructural en México no es independiente de la reestructuración productiva en los Estados Unidos. De hecho, buena parte de la relocalización de la planta industrial estadounidense se reubicó en México, las políticas de apertura comercial y de capital, en realidad son mecanismos complementarios cuyo fin es respaldar esta estrategia de reconversión industrial. Ahora bien, el hilo que revela la racionalidad de este proceso nos conduce a una estrategia de reducción de costos laborales para reconstituir la rentabilidad del capital norteamericano que se vio fraguada con la crisis de los años setenta. En ese sentido, el objetivo de las reformas neoliberales implantadas por Estados Unidos en colusión con los organismos internacionales (el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial) en México y el resto de América Latina era superar los problemas de sobreproducción y sobreacumulación de capital a través de la desvalorización y precarización de la fuerza de trabajo. Hechos que ayudan a soportar esta idea son la instalación de maquiladoras bajo el sistema de zona libre y franjas fronterizas inmediatamente después de la cancelación del Programa Bracero, cuyo objetivo obedece a la necesidad de empresas estadounidenses de abaratar los costos de producción mediante el empleo de

mano de obra barata. Cabe mencionar que, aunque las maquiladoras se instalaron desde 1965, entre 1975 y 1976, varias de estas empresas se vieron obligadas a cerrar debido a la recesión en Estados Unidos, no es hasta 1983 cuando lograron reactivarse debido a los ajustes en la ley de inversión extranjera, y a la política de promoción del sector exportador en México. Paralelamente, la necesidad de mano de obra barata se manifiesta en la migración, que si bien, no se dispuso una cláusula especial en torno a este tema en la firma del TLCAN, si hubo un interés por entender las causas que la originaban, así, cuando se promulga la IRCA en 1986, también se crea la *Commission for the Study of International Migration and Cooperative International Development*.

Estos elementos aportaron información en la tarea de explicar cómo es que en la década de los setenta la incorporación de una fuerza de trabajo barata en el mercado laboral estadounidense representó un elemento clave para la reestructuración productiva de Estados Unidos. Sin embargo, queda por dilucidar como es que México pudo sostener un proceso migratorio de esta envergadura. La respuesta a esta pregunta se buscó en el proceso de desnacionalización de la economía mexicana, ello de alguna manera explicaba la configuración de condiciones que orillan a la expulsión forzada de importantes segmentos de la población trabajadora. No obstante, esta no era condición suficiente para determinar una dinámica sostenida de migración, se requería de conocer el funcionamiento de un elemento adicional que reprodujera de forma constante las condiciones para la migración, o sea, que mantuviera una sobreoferta de fuerza de trabajo en México que imposibilite la elevación de los salarios reales, y, por tanto, que sostenga la brecha salarial entre México y Estados Unidos. Desde nuestra perspectiva, el elemento que hace posible recrear estas condiciones es la apertura económica, ya que no solo es un mecanismo que permite externalizar los costos de reproducción de la fuerza de trabajo en Estados Unidos al hacer viable la relocalización de parte de la planta industrial a territorios donde pueda acceder a una fuerza de trabajo barata, en donde además puede evadir regulaciones laborales, sino que también logra subordinar el consumo interno de México al mercado mundial. Lo cual implica la importación de medios de subsistencia que abaratan el valor de la fuerza de trabajo en México.

El desmantelamiento del sector de producción de medios de subsistencia en México ha traído consecuencias importantes en la reproducción social de la clase trabajadora. La apertura comercial logró romper los encadenamientos productivos que se habían alcanzado en el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, y fueron suplantados por un núcleo de enclaves de inversión extranjera directa. La desarticulación de la industria propició la concentración de las inversiones en sectores estratégicos como el financiero, la agricultura de exportación, la industria automotriz, las telecomunicaciones, incluso se llegaron a abrir sectores que habían permanecido más protegidos como el del petróleo. El resultado de tal concentración fue la polarización de la estructura

económico-social en México, dando lugar al desarrollo de sectores económicos de vanguardia en los cuales se utiliza tecnología de punta, cuyo destino de su producción es el mercado mundial, que coexisten con ramas de producción sumamente atrasadas, de alcance local que frecuentemente se insertan como estrategias de supervivencia para gran parte de la población que fue desplazada laboralmente y excluida socialmente. En este último segmento se ubica la producción nacional en decadencia que carece de los apoyos gubernamentales para salir a flote, un creciente sector de subsistencia asociado a la economía informal y el sector laboral transnacionalizado que conforma la migración de México hacia Estados Unidos.

Finalmente queda señalar que este sistema de suministro de fuerza de trabajo enfrenta límites importantes que se hacen visibles en periodos de crisis. La recesión de 2001 puso fin al más largo periodo de auge registrado en los Estados Unidos durante el último medio siglo. Ésta significó un punto de inflexión en la dinámica migratoria, ya que, si bien la migración continuó creciendo en términos absolutos, en términos relativos comenzó a mostrar signos de desaceleración. De este episodio destacan elementos importantes que se observaron en el mercado laboral estadounidense, el primero es que durante la recesión el empleo en la manufactura y los servicios cayó a un nivel más profundo que el PIB, sin embargo, el empleo en la construcción no fue tan sensible, de hecho, se recuperó inmediatamente y mantuvo una tendencia ascendente hasta el año 2006, año previo al estallido de la siguiente crisis. El segundo elemento para destacar es que, aunque el desempleo entre los nativos y los inmigrantes fue similar, el desempleo de los extranjeros fue ligeramente mayor, sin embargo, durante el periodo de recuperación, la tasa de desempleo de los extranjeros fue ligeramente menor, lo cual sugiere que el empleo de la fuerza de trabajo migrante fue un elemento que contribuyó a impulsar el sector de la construcción, o sea, el sector que permitió la recuperación económica.

No obstante, otro hecho importante que registra en este periodo es la securitización y gradual externalización de la frontera estadounidense en México. En paralelo a la crisis, el suceso de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, justifican un giro en la aplicación de mecanismos de control y regulación de la migración hacia Estados Unidos. Una de las conclusiones que podemos extraer del análisis histórico de las políticas migratorias, es que son especialmente reactivas, es decir, que no avanzan conforme a metas y propósitos de largo plazo, sino que responden a la coyuntura que determina la dinámica económica. De modo que, al igual que los planes de “cooperación para el desarrollo”, y las políticas de “libre mercado”, la securitización y externalización de fronteras nacionales a terceros países, se basan en principios de intromisión en la soberanía nacional. En ese sentido, y dado que la migración ha servido para sostener el impulso de la acumulación de capital norteamericano, podemos concluir que las restricciones a la migración son una respuesta a la disminución de ese auge, y, por tanto, el endurecimiento de la política migratoria puede interpretarse

como un signo de agotamiento gradual del modelo de crecimiento económico neoliberal, que se basa en la superexplotación del trabajo.

Resta comentar que las contradicciones observadas en el sistema migratorio México-Estados Unidos, se ven aceleradas con la más reciente crisis provocada por la pandemia de Covid-19, sin embargo, cabe preguntarse si las implicaciones que ésta pudiera tener a un mediano o largo plazo sobre los procesos que estaban en curso pueda manifestarse como una alteración en el curso de la dinámica de los fenómenos sociales. En lo que respecta al Sistema Migratorio México-Estados Unidos, la crisis económica y sanitaria derivada de la pandemia, se viene a sumar como un elemento disruptivo que evidencia la vulnerabilidad de las condiciones de reproducción social de la población migrante en todas las etapas del proceso migratorio (origen, trayecto, destino y retorno).

La novedad de la crisis en curso es que estalla por el impacto de un evento exógeno a la dinámica propia del modelo neoliberal, y cuyo impacto es de enorme consideración, por tanto, es razonable suponer que sus efectos persistirán en el mediano y largo plazo y se internalicen en este proceso de agotamiento parcial y relativo del modelo neoliberal. En ese sentido, calibrar los efectos de un evento imprevisible que no tiene precedentes, como la pandemia global de Covid-19, es una tarea fundamental para avanzar en el conocimiento de los límites del orden neoliberal que ha imperado en las últimas décadas. La pandemia ha traído incertidumbre a los mercados y ha mostrado deficiencias en los sistemas de salud de los distintos países. Esto en gran medida se debe a que los diagnósticos sobre su evaluación no han sido completamente precisos, y a que pocos países pueden jactarse de haber llevado un manejo adecuado de la misma. De igual manera, hay que reconocer que ha habido ganadores y perdedores con la pandemia, ya sea, porque las medidas de confinamiento o por la adaptación de las actividades cotidianas a la llamada nueva normalidad han impulsado determinados sectores asociados a las tecnologías digitales o porque la competencia entre distintas farmacéuticas por conseguir una vacuna ha derivado en especulación financieras y reavivado rencillas geopolíticas. Como sea, ello implica que se están produciendo reconfiguraciones en el orden económico, político y social, pero la disyuntiva que se ha abierto en torno a proseguir o no con el modelo neoliberal, dependerá de la correlación de fuerzas políticas.

REFERENCIAS

- Acemoglu D. y Verdier, T. (1998), Property Rights, Corruption and the Allocation of Talent: General Equilibrium Approach, *Economic Journal*, No. 108, pp. 1381-1403.
- Aguilar Ibarra, Alonso y Rosario Pérez Espejo (2007), “La contaminación agrícola del agua en México: Retos y perspectivas” en *Problemas del Desarrollo*, vol. 39, núm. 153, pp. 205-215.
- Akerman, Sune (1978), “Towards an Understanding of Emigrational Process”, en *Human Migration*, W. McNeill, y R. S. Adams (eds.), Indiana University Press.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2017), “Migrantes en situaciones de vulnerabilidad”, ACNUR, junio, consultado en línea: <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5979dcfa4>
- Alvarado Arriaga, Martín (2018), “El derecho al refugio de los niños, niñas y adolescentes migrantes” en Mario Cruz Martínez (coord.), *La infancia en las Américas. Violencia Vulnerabilidad y Derechos Humanos*, México, Ibero Ciudad de México y Tijuana, Tirant lo Blnach.
- Álvarez Bejar, Alejandro (2018), *Cómo el neoliberalismo enjauló a México*, México, Facultad de Economía UNAM.
- Aragonés, Ana María, Esperanza Ríos y Uberto Salgado (2012), “Efectos de la crisis sobre la migración México-Estados Unidos 2000-2010” en *Migración internacional. Algunos desafíos*, Ana María Aragonés (coord.), México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, pp. 21-73.
- Arancibia, Juan y Genoveva Roldán (2017), “Exclusión, sobreexplotación y migración: el caso de México” en *Capitalismo en el nuevo siglo: el actual desorden mundial*, Jaime Estay y Juan Arancibia (coords.), México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, pp. 231-263.
- Artola Belvis, Juan (2016), “Nuevas tendencias migratorias en los albores del siglo XXI” en Ana María Aragonés (coord.), *La reciente crisis financiera y el debate sobre migración y desarrollo. Propuestas para América Latina y México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, pp. 23-40.
- Arizpe, Lourdes (1983), “El éxodo rural en México y su relación con la migración a Estados Unidos” en *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, Vol. 1, No. 1 (enero-abril) pp. 9-33.
- ___ (1985), *Campesinado y migración*, México, SEP cultura, Foro 2000.

- Arriaga, María de la Luz y María Ramos (2018), "Privatización y exclusión, ejes de la política educativa hacia los jóvenes", en Ana Alicia Peña y Nashelly Ocampo (coord.), *Jóvenes y migración en el capitalismo contemporáneo*, México, UNAM, pp. 141-178.
- Arroyo, Jesús y Salvador Berumen (2000), "Efectos subregionales de las remesas de emigrantes mexicanos en Estados Unidos", en *Comercio Exterior*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 50(4), pp. 340-349.
- Avendaño, Martha, Jenny Maricela Rivera y Rafael Díaz (2015), "Crisis económica: migrantes más vulnerables. Casos en Berrien, Michigan" en *Perfiles Latinoamericanos*, México, FLACSO, vol. 23, núm. 45, pp 105-125.
- Azuela, Antonio, G. Bensusán, G. Esquivel, J.C. Moreno-Brid, A. Rodríguez, E. Provencio, J. Ros, P. Yanes y R. Campos (2014), *Política de recuperación del salario mínimo en México y el Distrito Federal: Propuesta para un acuerdo nacional*, Gobierno del Distrito Federal.
- Bacon, David (2008), *Illegal people: How globalization creates migration and criminalizes immigrants*, Estados Unidos, Beacon Press, Boston.
- ___ (2013), *The right to stay home: How US policy drives Mexican Migration*, Estados Unidos, Beacon Press, Boston.
- ___ (2017), *En los campos del norte*, México, Colegio de la Frontera Norte A.C., University of California Press.
- ___ (2018), "La economía política de la migración mexicana" en Ana Alicia Peña y Nashelly Ocampo (coord.), *Jóvenes y Migración en el capitalismo contemporáneo. La relación entre México y Estados Unidos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 217-250.
- Bakewell, Oliver, Hein de Hass and Agnieszka Kubal (2011), *Migration systems, pioneers and the role of agency*, Norface Migration, Discussion Paper.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2017), *Food Security and Emigration. Why people flee and the impact on family members left behind in El Salvador, Guatemala and Honduras*, consultado en línea: <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000022124/download/? ga=2.110581765.1010989010.1540307778-1659157705.1540201825>
- Banco Mundial (BM) (2018), *Moving for prosperity. Global Migration and Labor Markets*, Policy Research Report.
- Barreda Marín, Andrés (1994), "La Dialéctica de la dependencia y el debate marxista latinoamericano" en Ruy Mauro Marini y Margara Millán (coord.), *La teoría social Latinoamericana. Subdesarrollo y dependencia. Tomo II*, México, Ediciones el Caballito, pp. 199-234.

- — (2016), “Crisis integral, transiciones inciertas y obstáculos a la reforma del patrón técnico dominante” en *El problema histórico de la destrucción ambiental del capitalismo actual*, México, Facultad de Economía UNAM, pp. 71-109.
- Bennholdt-Thomsen, Veronika y Anneliese Garrido (1981), “Marginalidad en América Latina. Una crítica de la teoría”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 43, No. 4, pp. 1505-1546.
- Berger, John y Jean Monhr (2011) [1975], *Un séptimo hombre. Un libro de fotos y palabras acerca de la experiencia de los trabajadores migrantes en Europa*, México, Sur+.
- Bigo, Didier (2002), “Security and immigration: Toward a Critique of the Governmentality of Unease”
- Borjas, George J. (1990), *Friends or stranger: The impact of inmigrants on the U. S. economy*, Estados Unidos, Basic.
- Boyer, Robert (2007), *Crisis y Regímenes de Crecimiento: Una introducción a la teoría de la regulación*, Argentina, Miño y Dávila Editores.
- Brooks, David (2010), “Se eliminó el derecho a huelga, sostiene la AFL-CIO” en *La Jornada*, México, 13 de febrero.
- Bustamante, Jorge A. (1976), *Espaldas mojadas: Materia prima para la expansión del capital norteamericano*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Cabrera García, Ada Celsa y Beatriz Martínez Carreño (2018), “Régimen de control migratorio global y su relación con la dinámica de acumulación: El caso del circuito Centroamérica-México-Estados Unidos” en Victor Corona Loera (coord.) *Trabajo, migración y crisis: límites del capitalismo*, Libro electrónico: La Obra Perdurable de Marx a 200 años de su natalicio, Zacatecas, pp. 224-236.
- Cajas Guijarro, John (2018), “La ley general de acumulación capitalista: Una reinterpretación”, en *Revista Economía*, vol. 70, No, 111, pp. 47-67.
- Camacho Solís, Julio Ismael (2013), “Los derechos de los trabajadores migrantes” en *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, núm. 17, pp. 197-258.
- Canales, Alejandro I. *Migration, Reproduction and Society. Economic and Demographic Dilemmas in Global Capitalism*, Boston, Brill.
- — (2008a), “Remesas y desarrollo en América Latina. Una relación en busca de teoría”, en *Migración y desarrollo*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Núm. 11, pp. 5-30.
- — (2008b), *Vivir del norte. Remesas, desarrollo y pobreza en México*, México, Consejo Nacional de Población (Conapo).
- — (2013), “La migración en la reproducción de la sociedad global” en *Migración y Desarrollo*, vol. 12, núm. 21, pp. 9-41.

- ___ (2012), “La migración mexicana frente a la crisis económica actual. Crónica de un retorno moderado”, en *Rev. Inter. Mob. Hum.*, Brasilia, núm., 39, pp. 117-134.
- ___ e Israel Montiel Armas (2007), “De la migración interna a la migración internacional. En búsqueda del eslabón perdido”, documento presentado en el Taller nacional sobre migración interna y desarrollo en México: diagnóstico, perspectiva y políticas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Banco Interamericano de Desarrollo (BID), México, D.F., 16 de abril.
- ___ y Sofía Meza (2016), “Fin del colapso y nuevo escenario migratorio México-Estados Unidos” en *Migración y Desarrollo*, vol. 14, núm. 27, pp. 65-107.
- ___ y Martha Luz Rojas Wiesner (2018), *Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. Documento elaborado en el marco de la Reunión Regional Latinoamericana y Caribeña de Expertas y Expertos en Migración Internacional preparatoria del Pacto para una Migración Segura, Ordenada y Regular*, CEPAL, Naciones Unidas, OIM.
- Carballo de la Riva, Marta, Enara Echart Muñoz y María del Carmen Villarreal Villamar (2019), “El enfoque de los sistemas migratorios revisitado. Una propuesta teórica para el estudio del sistema migratorio de América Latina y El Caribe”, *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, Brasilia, vol. 27, No. 57, pp. 79-100.
- Cardoso, Fernando Henrique (1971), “Comentarios sobre los conceptos de sobrepoblación relativa y marginalidad” en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, vol. 1, núm. 2, junio-diciembre, Santiago de Chile.
- Casillas R., Rodolfo (2018), “Convergencias y divergencias en los marcos jurídicos de los países del norte centroamericano, México y Estados Unidos, en materia de tráfico de migrantes” en *Migración y Desarrollo*, volumen 16, número 30, pp. 95-121.
- Castel, Robert (1997), *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Argentina, Paidós.
- ___ (1991), “La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión”, en Robert Castel, *El espacio institucional*, Buenos Aires, Lugar Editorial, pp. 37-54.
- Castles, Stephen (2008), “Development and Migration – Migration and Development: What comes first?”, en *Migration and Development: Future Directions for Research and Policy*, International Migration Institute, Oxford University, pp. 10-32.
- ___ y Mark Miller (2004), *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- ___ y Godula Kosack (1984), *Los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en la Europa Occidental*, México, Fondo de Cultura Económica.

- Ceceña, Ana Esther (1995), “El núcleo estratégico de la producción y las relaciones Estado-mercado” en Ana Esther Ceceña (coord.), *La internacionalización del capital y sus fronteras tecnológicas*, México, Ediciones El Caballito, IIEc UNAM, pp. 45-57.
- — (1994), “Los miserables en la teoría social latinoamericana”, en Ruy Mauro Marini y Mágara Millán, *La teoría social latinoamericana, subdesarrollo y dependencia, Tomo II*, México, El caballito.
- Celis Sánchez, Raquel y Xavier Aierdi Urraza (2015), *¿Migración o desplazamiento forzado? Las causas de los movimientos de población a debate*, Cuadernos Deusto de Derechos Humanos, núm. 81, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) (1999), *Migración y desarrollo en América del Norte y Centroamérica: una visión sintética*, Chile, CEPAL, serie población y desarrollo.
- Chakravorty Spivak, Gayatri (2003), “¿Puede hablar el subalterno?” en *Revista Colombiana de Antropología*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, Colombia, vol. 39, enero-diciembre, pp. 297-364.
- Chami, R., Fullenkamp, C., y S. Jahjan, (2003), “Are immigrant remittance flows a source of capital development?”, Working Paper, WP/03/189.
- Cloquell Lozano, Alexis (2013), *Migración y Desarrollo. El vínculo del codesarrollo*, Valencia, Tirant Humanidades.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2018), “La inversión extranjera domina los sectores de la manufactura avanzada en México”, en *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*, CEPAL, Naciones Unidas, pp. 77-137.
- — (1999), *Migración y desarrollo en América del Norte y Centroamérica: una visión sintética*, CELADE-División de Población.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2011), *Informe especial sobre el secuestro de los migrantes en México*, México, CNDH.
- Commission for the Study of International Migration and Cooperative International Development (1990), *Mexican manufactured exports and U.S. transnational corporations*, Washington, D.C.: Commission for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development.
- Commission for the Study of International Migration and Cooperative International Development (1990), *Unauthorized migration: an economic development response: executive summary: report of the Commission for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development*, Washington, D.C.: Commission for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development.

- Contreras Carbajal, José Javier (2015), *Enfoque crítico sobre las teorías del sector informal urbano en América Latina*, México, UAM, Ítaca.
- Concheiro, Luciano, María Tarrío y Sergio Grajales (2007), “El TLCAN al filo de la navaja: Notas para una propuesta de renegociación” en *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. V, núm. 2, pp- 108-128.
- Cordera, Rolando y Benito Santos (coord.), Ciro Murayama y Ángeles Sánchez Díez (eds.) (2007), *El Estado ante la globalización: Políticas macroeconómicas, migraciones y empleo*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S. A.
- Correa Cabrera, Guadalupe (2014), “Seguridad y migración en las fronteras de México: diagnóstico y recomendaciones de política y cooperación regional” en *Migración y Desarrollo*, primer semestre, núm. 22, pp. 147-171.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2010), *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos*, Colección: Índices sociodemográficos, México, CONAPO.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (2007), *Ficha temática relacionada con las personas migrantes y refugiados en México*, México, Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas. Documento de trabajo No. E-01-2007.
- Cypher, James M. (1992), *Estado y Capital en México: Política de desarrollo desde 1940*, México, Siglo XXI editores.
- — y James L. Dietz (1997), *The Process of Economic Development*, Estados Unidos y Canadá, Routledge.
- — y Raúl Delgado Wise (2007), “El modelo de exportación de fuerza de trabajo en México” en *Economía Unam*, vol. 4, núm. 12, pp. 23-41.
- — y Raúl Delgado Wise (2010), *México’s economic dilemma: The developmental failure of neoliberalism*, Estados Unidos, Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- — y Raúl Delgado Wise (2012), *México a la deriva: Génesis, desempeño y crisis del Modelo Exportador de Fuerza de Trabajo*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Dabat, Alejandro (1993), *El mundo y las naciones*, México, UNAM-CRIM.
- De Genova, Nicholas (2019), “Migration and the Mobility of Labor” en Matt Vidal, *et al*, (eds.), *The Oxford handbook of Karl Marx*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 425-440.
- De Haas, Hein (2010), “Migration and Development: A Theoretical Perspective” en *International Migration Review*, vol. 44, núm. 1, pp. 227-264.
- De la O, María Eugenia (2006), “El trabajo de las mujeres en la industria maquiladora de México: Un balance de cuatro décadas de estudio” en *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 1, núm, 3, agosto-diciembre, pp. 404-427.

- ___ (2017), *Sin un lugar en el mundo. Desplazamiento forzado por mujeres en Guadalajara, México*, Prometeo Editores.
- Delgado Wise, Raúl (2018), "On the theory and practice of migration and development: A southern perspective" en *Journal of Intercultural Studies*, 39: 2, pp. 163-181.
- ___ (2010), "The migration-development nexus: a marxist class perspective", en Henry Veltemyer (Ed.), *Imperialism, Crisis and Class Struggle*, Brill, pp. 171-190.
- ___, Humberto Márquez (2007), "Para entender la migración a Estados Unidos. El papel de la fuerza de trabajo barata mexicana en el mercado laboral transnacional" en *Problemas del Desarrollo*, vol.38, núm, 149, pp. 11-34.
- ___, Humberto Márquez (2006), "La migración mexicana hacia Estados Unidos a la luz de la integración económica regional: nuevo dinamismo y paradojas" en *Revista THEOMAI. Estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo*, número 14 (segundo semestre), pp. 76-91.
- ___, Humberto Márquez y Oscar Pérez (2006), "Precarización de la fuerza de trabajo mexicana bajo el proceso de reestructuración productiva estadounidense" en *Revista THEOMAI. Estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo*, número 14 (segundo semestre), pp. 92-109.
- ___, Humberto Márquez y Rodolfo García Zamora (2006), "México en la órbita de la economía global del trabajo barato: dependencia crítica de las remesas" en *Revista THEOMAI. Estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo*, número 14 (segundo semestre), pp. 110-120.
- ___, Humberto Márquez y Miguel Moctezuma (2006), "Dimensiones críticas de la problemática de la migración y el desarrollo en México" en *Revista THEOMAI. Estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo*, número 14 (segundo semestre), pp. 121-137.
- ___ y Humberto Márquez (2012), *Espejismos del río de oro: Dialéctica de la migración y el desarrollo en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- ___, Humberto Márquez y Héctor Rodríguez (2009), "Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo", en *Migración y Desarrollo*, número 12, pp. 27-52.
- ___ y Selene Gaspar (2012), "¿Quién subsidia a quién? Contribución de los migrantes mexicanos a la economía de los Estados Unidos" en *Observatorio del desarrollo*, vol. 1, núm. 2, pp. 4-10.
- Dierckxsens, Wim (1985), *Capitalismo y población. La reproducción de la fuerza de trabajo bajo el capital*, Costa Rica, Nuestro Tiempo.
- Dos Santos Soares, Alfredo (2015) *Migrantes Forzados: Contextos y desafíos de "Responsabilidad de proteger" en el siglo XXI*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas.
- Durand, Jorge (2013), "Nueva fase migratoria" en *Papales de población*, vol. 19, núm. 77, julio-septiembre, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 83-113.
- ___ (2015a), "Los desarraigados" en *La jornada*, secc. Opinión, 17 de mayo de 2015.

- — (2015b), “Los desarraigados/II” en *La jornada*, secc. Opinión, 31 de mayo de 2015.
- Dussel Peters, Enrique (2000), *La inversión extranjera en México*, Santiago de Chile, CEPAL-ECLAC, Red de Inversiones y Estrategias Empresariales.
- Echeverría, Bolívar (1984), “La ‘forma natural’ de la reproducción social” en *Cuadernos Políticos*, número 41, julio-diciembre, pp. 33-46.
- Engels, Friedrich (1981), “La situación de la clase obrera en Inglaterra”, en Carlos Marx y Federico Engels, *Engels escritos de juventud*, México, F.C.E., pp. 279-531.
- — (1985), “Proteccionismo y Librecomercio” en *Lecturas de política económica*, México, Ediciones de Cultura Popular, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía UNAM, pp. 208-223.
- — (1983), *El Origen de la Familia, Propiedad Privada y Estado*, Madrid, Sarpe.
- Espinoza Hernández, Raymundo (2018), “Transformaciones jurídico-estatales y violencia contra jóvenes migrantes en México” en Ana Alicia Peña y Nashelly Ocampo (coord.), *Jóvenes y migración en el capitalismo contemporáneo. La relación entre México y Estados Unidos*, México, UNAM, pp. 379-402.
- Felbermayr, Gabriel, Volker Grossman, Wilhelm Kohler (2015), “Migration, International Trade, and Capital Formation: Cause or Effect?” en Barry R. Chiswick y Paul W. Miller (Eds.), *Handbook of the Economics of International Migration*, The Netherlands, North Holland Publications, pp. 914-1118.
- Fernández, Ana M., y Mercedes López (2005), “Vulnerabilización de los jóvenes en Argentina: Política y Subjetividad”, en *Nómadas*, número 23, Colombia, pp. 132-139.
- Fields, Gary S. (1975), “Rural-Urban Migration, urban employment and underemployment, and job search activity in LDCs” en *Journal of Development Economics*, 2: 165-187.
- Figueroa Sepulveda, Victor Manuel (2009) “Imperialismo y migración internacional”, en *Aportes*, Año XIV, No. 40, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 5-26.
- Fröbel Folker, Jürgen Heinrichs y Otto Kreye (1978), *La nueva división internacional del trabajo. Paro estructural en los países industrializados e industrialización en los países en desarrollo*, México, Siglo XXI editores.
- García Aguilar, María del Carmen y Daniel Villafuerte Solís (2014), *Migración, derechos humanos y desarrollo. Aproximaciones desde el sur de México y Centroamérica*, México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Juan Pablos Editor.
- García Quiñones, Rolando (2018), “El pensamiento en torno a la población y la ruptura epistemológica en Marx” en Marco Elías, *et al*, (coord.) *El enfoque del marxismo para la explicación de la*

- reproducción social de la población: el debate desde la demografía y los estudios de población y desarrollo*, Libro electrónico: La Obra Perdurable de Marx a 200 años de su natalicio, Zacatecas, pp.75-92.
- García Zamora, Rodolfo (2012), *Crisis, migración y desarrollo: los actores sociales y el reto de las nuevas políticas públicas en México*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- — (2013), “Crisis global y tendencias migratorias: ¿Migración cero?”, en *América Latina: ¿Cómo construir el desarrollo hoy?*, Gregorio Vidal, Arturo Guillen y José Déniz (coords.), México, Fondo de Cultura Económica, pp. 359-372.
- Gimenez, Martha E. (2019), “Capitalist social reproduction. The Contradiction between Production and Social Reproduction under Capitalism” en Matt Vidal, *et al*, (eds.), *The Oxford handbook of Karl Marx*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 321-340.
- Giorguli, Silvia E. (2018), *La migración en México: seis retos en el nuevo escenario mundial*, Documento de trabajo, Centro Tepoztlán Victor L. Urquidi, AC, Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC.
- —, Selena Gaspar y Paula Leite (2007), *La migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense. Tendencias, perspectivas y ¿oportunidades?*, México, CONAPO, Secretaria de Gobernación.
- Gómez-Quiñones, Juan (1978), “La política de exportación de capital e importación de mano de obra”, en *Historia y Sociedad*, núm. 20, México, pp. 66-97.
- González-Estrada, Adrián (2016), “Industrialización y transnacionalización de la agricultura mexicana” en *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, Vol. 7, Núm. 3, pp. 693-707.
- Guillen Romo, Arturo (2021) *El Régimen de Acumulación en México. Caracterización, Tendencias, Propuestas para su Transformación*, CEPAL.
- — (2015), *La crisis global en su laberinto*, UAM unidad Iztapalapa.
- Grieco, Elizabeth M., Edward Trevelyan, Luke Larsen, Yesenia D. Acosta, Christine Gambino, Patricia de la Cruz, Tom Gryn y Nathan Walters (2012), *The size, Place of Birth, and Geographic Distribution of the Foreign-Born Population in the United States: 1960 to 2010*, Population Division Working Paper No. 96, U. S. Census Bureau, Washington.
- Grossman, Henrik (2011), *La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista*, México, Siglo XXI Editores.
- Harvey, David (2007), “La geografía de la acumulación capitalista: reconstrucción de la teoría marxiana” en *Los espacios del capital. Hacia una geografía crítica*, Madrid, Akal, pp. 255-284.
- Held, David, A. McGrew, Goldblatt y J. Perraton (2002), *Transformaciones globales. Economía, política y cultura*, Oxford University Press.

- Heredia Zubieta, Carlos y Jorge Durand (2018), *Los migrantes, los gobiernos y la sociedad civil en el sistema migratorio norte-mesoamericano*, México, CIDE-MIG.
- Hernández Suárez; José Luis (2016), *Fin de la migración excesiva hacia Estados Unidos y desafíos para América Latina*, México, Editorial Fontamara.
- Herrera Carassou, Roberto (2006), *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*, México, Siglo XXI.
- Hewitt de Alcántara, Cynthia (1988), *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*, México, Siglo XXI.
- Ibarra, Carlos A. y Jaime Ros (2017), *The decline of labor share in Mexico, 1990-2015*, WIDER Working Paper 2017/183, United Nations University World Institute for Development Economics Reserch.
- Ibarra, Elizabeth (2017), “El modelo de desarrollo actual, el despojo en los territorios de los pueblos originarios y la migración”, en *Migración y Desarrollo*, vol. 15, núm. 28, pp. 157-163.
- Jardón Hernández, Ana Elizabeth (2011), “Nuevos escenarios migratorios internacionales y estrategias familiares en México” en *Revista Latinoamericana de población*, núm. 9 (5), pp. 55-78.
- Kaldor, Nicholas (1985), *Economics without equilibrium*, Nueva York, M.E. Sharpe. Inc.
- Katic, Krunoslav (2017), *Social vulnerability assessment tools for climate change and DRR Programming. A guide to practitioners*, United Nations Development Programme.
- Katz, Claudio (2017), “Aciertos y problemas de la superexplotación” en *Rebelión*. Consultado en línea: <http://www.rebellion.org/mostrar.php?tipo=5&id=Claudio%20Katz&inicio=0>.
- Keeley, Brian (2012), *Migración Internacional. El lado humano de la globalización*, México, OCDE, IIEc UNAM.
- — y Patrick Love (2011), *De la crisis a la recuperación. Causas, desarrollo y consecuencias de la Gran Recesión*, México, OCDE, IIEc UNAM.
- Keynes, J. M. (1986) [1936, *Teoría General de la ocupación el interés y el dinero*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 279-295.
- Kuznets, Simon (1976), *Población, capital y crecimiento. Ensayos selectos*, México, Editores Asociados, S. A.
- Lewis, Arthur W., (1967) [1954], “Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra” en *El trimestre económico*, vol. XXVII, núm, 108, México, pp. 629-675.
- Lomelí, Leonardo y Laura Vázquez (2016), “Cambio estructural y migración. El caso de México”, en *Economía UNAM*, vol. 13, núm. 39, pp. 3-25.

- Lozano, Fernando (2000), "Experiencias internacionales en el envío y uso de remesas", en Rodolfo Tuirán (coord.) *Migración México-Estados Unidos. Opciones de política*, México, Consejo Nacional de Población.
- Lube-Guizardi, Menara, Jorge Moroga y Alejandro Garcés (2014), "Los procesos migratorios actuales en contextos latinoamericanos: nuevos itinerarios y reconfiguración de los controles fronterizos", entrevista a Ninna Nyberg Sorensen, Jorge Martínez Pizarro, en *Revista de Estudios Sociales*, núm. 48, pp. 177-183.
- Lytte Hernández, Kelly (2015), *¡La Migra! Una historia de la patrulla fronteriza de Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Maddison, Angus (1987) [1964], *Crecimiento económico de Occidente*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Marini, Ruy Mauro (1979), *Dialéctica de la dependencia*, México, Era.
- Martins, Carlos Eduardo (2000), "Superexplotación del trabajo y acumulación de capital: Reflexiones teórico-metodológicas para una economía política de la dependencia", en *Problemas del Desarrollo*, Vol. 3, núm. 23, pp. 33-54.
- Martínez, Fabiola (2017), "Con etiqueta de *criminales*, mitad de mexicanos deportados por EU en 2015" en *La Jornada*, México, 16 de abril.
- Martínez Peinado, Javier (1999), *Desarrollo económico y superpoblación*, España, Editorial Síntesis.
- Márquez Covarrubias, Humberto (2012), *El mundo al revés: La migración como fuente de desarrollo*, México, Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- ___ (2010), "Desarrollo y migración: Una lectura desde la economía política crítica" en *Migración y desarrollo*, primer semestre, núm. 14, pp. 59-87.
- Marx, Karl (2007), *El Capital*, Tomo I/Vol. 3, Libro Primero, El proceso de producción de capital, México, Siglo XXI editores.
- ___ (2009), *El Capital*, Tomo III/Vol. 6, Libro Tercero, El proceso global de producción capitalista, México, Siglo XXI editores.
- ___ (2011), *Introducción general a la crítica de la economía política/1857*, México, Siglo XXI editores.
- ___ (1985), "Discurso sobre el libre cambio" en *Lecturas de política económica*, México, Ediciones de Cultura Popular, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía UNAM, pp. 195-207.
- ___ (1979a), "Emigración Forzada", en Karl Marx y Friedrich Engels, *Imperio y Colonia. Escritos sobre Irlanda*, Ediciones de Pasado y Presente, núm. 72, México, pp. 81-85.
- ___ (1979b), "Carta a S. Meyer y A. Vogt", en Karl Marx y Friedrich Engels, *Imperio y Colonia. Escritos sobre Irlanda*, Ediciones de Pasado y Presente, núm. 72, México, pp. 211-215.

- — (1976), “Trabajo asalariado y capital” en C. Marx y F. Engels. *Obras Escogidas/Vol. I*, Editorial Progreso Moscú, pp. 153-178.
- — (1972), “Salario, precio y ganancia”, Moscú, Editorial Progreso.
- Massey, Douglas (1990), “Social structure, Household Strategies and the Cumulative Causation of Migration” en *Population Index*, vol. 56, No. 1, pp. 3-26.
- — y Jorge Durand (2009), *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa, Universidad de Zacatecas.
- — (2007), “Understanding America’s Immigration “Crisis”, en *Proceedings of the American Philosophical Society*, volume, 151, número 3, pp. 309-327.
- —, Jorge Durand y Karen A. Pren (2016), “Why Border Enforcement Backfired” en *American Journal of Sociology*, volumen 121, número 5, pp. 1557-1600.
- Mateo Tomé, Juan Pablo (1990), “Una aproximación alternativa a las dimensiones de la Composición del Capital”, *Ensayos de economía*, No, 33, pp. 81-108.
- Matsas, Romeo (2008), “The Global Forum on Migration and Development: A New Path for Global Governance?”, Paper presented at the 2008 ACNUS Annual Meeting *The United Nations and Global Development Architecture*, Bonn, Germany, 5-7 June. Consultado en línea: <http://www.egmontinstitute.be/content/uploads/2014/01/080605-Matsas-Acuns.pdf?type=pdf>
- Maza Albores, Angélica Araceli (2015), “La estructura económica de México y el desvío de poder del Estado” en *Las víctimas del desarrollo: discusiones para la acción colectiva*, El otro derecho (51), Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA), Bogotá, Colombia, pp. 173-209.
- Meillassoux, Claude (1999), *Mujeres, graneros y capitales*, México, Siglo XXI editores.
- Meza González, Liliana (2014), “Mexicanos deportados desde Estados Unidos: Análisis desde las cifras”, en *Migraciones Internacionales*, vol. 7, núm. 4, julio-diciembre, pp. 265-276.
- — y Miriam Cuellar (2009), *La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México*, México, Universidad Iberoamericana.
- Mishel, Lawrence, Elise Gould y Josh Bivens (2015), *Wage stagnation in nine charts*, Economic Policy Institute, consultado en línea: <https://www.epi.org/files/2013/wage-stagnation-in-nine-charts.pdf>
- Mohar Betancourt, Gustavo (2016), “El papel de la agenda migratoria en las relaciones bilaterales México-Estados Unidos y México-Centroamérica, 1995-2014. Un testimonio”, en Carlos Heredia Zubieta (coord.), *El sistema migratorio mesoamericano*, México, COLEF, pp. 317-351.

- Mora Rivera, José Jorge (2010), "Desarrollo y migración rural" en *Economía rural*/ Antonio Yúñez-Naude (coord.), México, El Colegio de México, (Los grandes problemas de México); vol. 11), pp. 145-170.
- Morales Sánchez, Julieta (2018), *Migración irregular y derechos humanos*, Ciudad de México, Tirant lo Blanch.
- Moreno Pérez, Juan (2000), *Documento de trabajo sobre migración, área económica de GPPRD en la Cámara de Senadores*, LVII Legislatura, enero.
- Moody, Kim (2018), "High Tec, Low Growth: Robots and the Future of Work" en *Historical Materialism*, 26.4, pp. 3-34.
- Myrdal, Gunnar (1979), *Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Muñoz Jumilla, Alma Rosa (2002), "Efectos de la globalización en las migraciones internacionales" en, *Papeles de Población*, No. 33, pp. 9-45.
- Murillo Villanueva, Brenda (2018), *El desempleo tecnológico en la industria manufacturera en México, 2003-2012: El efecto del cambio técnico en el empleo*, tesis de doctorado, México, Facultad de Economía, UNAM.
- Naciones Unidas (2003), *Informe sobre la situación social en el mundo, 2003. Vulnerabilidad social: Fuentes y desafíos*, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, Nueva York.
- Naciones Unidas (2018), *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*, resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2018, A/RES/73/195.
- Novelo, Federico (2015), "Economía Política de la Migración desde México" en Eugenia Correa y Antonio Gazol (coords.), *A 20 años del TLC*, México, Academia Mexicana de Economía Política, Facultad de Economía, UNAM, pp. 207-264.
- Nun, José (1969), "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y marginalidad", en *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. 5, núm. 2, UNAM, julio, México.
- Ocampo Figueroa, Nashelly (2014), "La Ley General de Acumulación Capitalista y la complejización contemporánea de la miseria", en Gabriel Mendoza y María de la Luz Arriaga (coord.) *Vigencia de la Economía Política en el estudio de los problemas nacionales e internacionales*, México, Facultad de Economía UNAM, pp. 77-90.
- O'Hara, Phillip Anthony (2009), "The principle of circular and cumulative causation. Myrdal, Kaldor and contemporary heterodox political economy" en Sebastian Berger (Ed.), *The Foundations of Non-Equilibrium Economics. The principle of circular and cumulative causation*, Nueva York, Routledge, pp. 91-105

- Oliver-Smith, Anthony y Xiaomeng Shen (2009), *Linking Environmental Change, Migration & Social Vulnerability*, Alemania, United Nations University, Munich Re Foundation From Knowledge to Action.
- Olivera Guillermo (2008), "Deterioro económico y emigración en México, 1994-2004" en *Comercio Exterior*, vol. 58, núm. 7, pp. 543-558.
- Onofre Pérez, Diego Antonio, Priscila Ibarra García y Rocío Vásquez Valdez (2018), "Condiciones de salud de los jornaleros agrícolas: el caso de los jóvenes migrantes de la montaña de Guerrero" en Ana Alicia Peña y Nashelly Ocampo (coord.), *Jóvenes y Migración en el capitalismo contemporáneo. La relación entre México y Estados Unidos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 341-377.
- ____ y Fabián Tadeo Salabarría Pedrero (2015), "La migración México-Estados Unidos en el contexto de Crisis. Agotamiento del modelo de acumulación y saldos del neoliberalismo" en José Valenzuela Feijoó, et al, (coord.), *Crisis neoliberal y Alternativas de Izquierda en América Latina II*, México, El Barzón, pp. 191-205.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2017), *International Migration Outlook 2017*, OECD Publishing, Paris.
- ____ (2016), *Enabling the next production revolution: The future of manufacturing and services-interim report*, C(2016)43/REV1.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2004), *En busca de compromiso equitativo para los trabajadores migrantes en la economía globalizada*, Conferencia Internacional de Trabajo, 92.^a reunión, Informe VI, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.
- Organización Internacional para la Migraciones (OIM) (2018), *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018*, OIM, ONU Migración.
- ____ (2013), *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2013*, OIM, ONU Migración.
- ____ (2010), *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2010*, OIM, ONU Migración.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (ONUAA) (2016), *Migración y crisis prolongadas. Abordar las causas subyacentes y establecer medios de subsistencia agrícolas resilientes*, consultado en línea: <http://www.fao.org/3/a-i6101s.pdf>
- Osorio, Jaime (2004), *Crítica de la economía vulgar: reproducción del capital y dependencia*, Miguel Ángel Porrúa
- París Pombo, María Dolores, Melissa Ley Cervantes y Jesús Peña Muñoz (2016), *Migrantes en México, vulnerabilidad y riesgos. Un estudio teórico para el programa de fortalecimiento institucional "Reducir la vulnerabilidad de migrantes en emergencias"*, México, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), El Colegio de la Frontera Norte.

- Passel, Jeffrey, D'Vera Cohn y Ana González-Barrera (2012), *Net Migration from Mexico Falls to Zero – and Perhaps Less*, PEW Research Center, consultado en línea: <http://assets.pewresearch.org/wp-content/uploads/sites/7/2012/04/PHC-Net-Migration-from-Mexico-Falls-to-Zero.pdf>
- Peláez Herreros, Óscar (2016), “La migración en el proceso de desarrollo: evidencia para las entidades federativas de México, 2000-2010” en Ana María Aragonés (coord.), *La reciente crisis financiera y el debate sobre migración y desarrollo. Propuestas para América Latina y México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, pp. 69-97.
- Peña López, Ana Alicia (2012), *Migración internacional y superexplotación del trabajo*, México, Ítaca.
- ___ (2014), “La Ley General de Acumulación Capitalista y el Ejército Industrial de Reserva” en *Vigencia de la Economía Política en el estudio de los problemas nacionales e internacionales*, María de la Luz Arriaga y Gabriel Mendoza (comp.), México, FE UNAM.
- ___ y Nashelly Ocampo Figueroa (2012), “Libre comercio, violencia y procesos migratorios en México”, ponencia presentada en congreso internacional de Sociología y Ciencias Sociales Prealas 2012, organizado por la Universidad Autónoma de Guerrero y la Asociación Latinoamericana de Sociología, Acapulco, Gro., versión recortada para la publicación en el folleto del Proyecto PAPIIT IN304312, pp. 5-16.
- ___ (2010), “La vulnerabilidad laboral y social de los migrantes mexicanos en Estados Unidos durante el Neoliberalismo” en María Dolores Paris Pombo, Aurora Furlong y Raquel Álvarez de Flores, *Migraciones laborales: nuevos flujos, rutas e identidades*, Benemérita Universidad de Puebla y Universidad de Los Andes, pp. 21-54.
- ___ y Ana Esther Ceceña (1995), “En torno al estatuto de la fuerza de trabajo en la reproducción hegemónica del capital” en Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda (coord.) *Producción estratégica y hegemonía mundial*, México, Siglo XXI, pp. 358-397.
- ___ (1995), *La migración internacional de la fuerza de trabajo (1950-1990): Una descripción crítica*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM-Cambio XXI.
- ___ (1994), “El problema de la migración internacional de población en *La situación de la clase obrera en Inglaterra* de Federico Engels. Su importancia y actualidad” en *Capitalismo mundial y crítica total de la sociedad burguesa, Karl Marx 1844-1944. A 150 años de los Manuscritos de Paris*, ciclo de mesas redondas mayo-julio y septiembre de 1994, Seminario de El Capital, Facultad de Economía UNAM, pp. 1-19.
- Perrotini Hernández, Ignacio y Juan Alberto Vázquez Muñoz (2017), “Is the wage rate the real anchor of inflation targeting monetary policy framework?” en *Investigación Económica*, vol. LXXVI, número 302, pp. 9-54.

- PEW Research Center (2011), "The Mexican-American Boom: Birth Overtake Immigration", consultado en <http://assets.pewresearch.org/wp-content/uploads/sites/7/reports/144.pdf>
- Piore, Michael J. (1979), *Birds of passage. Migrant labor and industrial societies*, Cambridge University Press.
- Pizarro, Roberto (2001), *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. CEPAL, Santiago de Chile.
- Portes, Alejandro y Laura Benton (1987), "Desarrollo industrial y absorción laboral: una reinterpretación", en *Estudios Sociológicos*, No. 13, El Colegio de México, pp. 111-137.
- Ramírez García, Telésforo y Daniel Aguado Ornelas (2013), "Determinantes de la migración de retorno en México, 2007-2009" en *La situación demográfica de México, 2013*, CONAPO, México, pp. 173-190.
- Ramos, Alejandro y Gunilla Ryd (2005), *Estados Unidos y China: ciclos económicos y políticas en un capitalismo maduro y naciente*, CEPAL, División de Estudios de Desarrollo.
- Ranis, Gustav y John C. H. Fei (1961), "A theory of economic development" en *American Economic Review*, Vol. 51, No. 4, pp. 533-565.
- ___ y Frances Stewart (1999), "V-Goods and the Role of the Urban Informal Sector in Development" en *Economic Development and Cultural Change*, vol. 47, No. 2, pp. 259-288.
- ___ (2008), "Relationships between Migration and Development" en *Migration and Development: Future Directions for Research and Policy*, International Migration Institute, Oxford University, pp. 33-43.
- Reichert, Joshua (1981), "The migrant syndrome: Seasonal U.S. wage labor and rural development in Central Mexico", en *Human Organization*, vol. 40, núm. 1, pp. 56-66.
- Rivera Ríos, Miguel Ángel (2014), *Trayectorias históricas de desarrollo: Teoría, análisis y aplicación a casos nacionales*, México, Facultad de Economía, UNAM.
- Rivera Sánchez, Liliana (2017), "De la migración interna a la migración internacional en México. Apuntes sobre la formación de un campo de estudio" en *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, Núm 58, Quito, pp. 37-57.
- Roldán Dávila, Genoveva (2009), *México y el TLCAN: Los condicionantes de las estrategias y políticas de integración y desarrollo económico de cara a la migración laboral (1994-2005)*, Tesis de doctorado en economía internacional y desarrollo, Madrid, España, Universidad Complutense de Madrid.
- ___ (2011), "Las migraciones laborales internacionales y algunos de sus mitos", en Ana María Aragonés (coord.), *Mercados de trabajo y migración internacional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, pp. 437-470.

- ___ (2012), "Una aportación ignorada de la teoría neoclásica al estudio de la migración laboral" en *Migración y Desarrollo*, vol. 10, núm. 19, pp. 61-91.
- ___ (2015a), "Migración México-Estados Unidos: Paradoja liberal renovada del TLCAN" en *Problemas del desarrollo*, 181 (46), pp. 101-125.
- ___ (2015b), "Remesas y migración indígena" en Genoveva Roldán Dávila y Carolina Sánchez García (coords.), *Remesas, migración y comunidades indígenas de México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, pp. 19-44.
- Rodríguez Ramírez, Humberto (2014), "Evidencias empíricas para la reflexión migración-desarrollo: El caso de los migrantes mexicanos en Estados Unidos", en María Eugenia Anguiano Téllez y Rodolfo Cruz Piñeiro (coords.), *Migraciones internacionales, crisis y vulnerabilidades. Perspectivas comparadas*, México, El Colegio de la Frontera Norte.
- Rodríguez Vargas, José de Jesús (2015), "Ciclo económico, teorías y políticas económicas" en Gabriel Mendoza Pichardo (coord.), *Tendencia y Ciclo en Economía. Teoría y Evidencia Empírica*, Facultad de Economía UNAM, pp. 47-83.
- Roman, Richard y Edur Velasco Arregui (2016), *La gran cazuela en América del Norte. Gran capital, trabajadores y sindicatos en la época del TLCAN*, México, CISAN- UNAM.
- Romero Lossacco, José (2018), *La Invención de la Exclusión. Individuo, Desarrollo e Inclusión*, Venezuela, Fundación Editorial El perro y la rana.
- Ros, Jaime (2015), "¿Por qué cae la participación de los salarios en el ingreso total en México?, en *Economía UNAM*, Vol. 12, número 36, pp. 3-15.
- ___ (2004), *La teoría del desarrollo y la economía del crecimiento*, México, CIDE, Fondo de Cultura Económica.
- Rostow, W. W. (1990) [1959], *The stages of economic growth: A non-communist manifesto*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Rother, Stefan (2011), "Standing in the Shadow of Civil Society? The 4th Global Forum on Migration and Development (GFMD) in Mexico" en *International Migration*, vol. 50 (1), pp 179-188.
- Rubio, Blanca (2001), *Explotados y excluidos, los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, México, Plaza y Valdés Editores.
- Sader, Emir (2017), "Régimen de excepción y superexplotación del trabajo" en *La jornada*, secc. Opinión, 15 de octubre de 2017.
- Salazar Araya, Sergio (2012), "Violencia y criminalización de la migración centroamericana en México: perspectivas de investigación" en *Anuario Centro de Investigación y Estudios Políticos*, Universidad de Costa Rica, núm. 3, pp. 180-223.

- Samaniego, Norma (2014), "La participación del trabajo en el ingreso nacional: el regreso a un tema olvidado" en *Economía UNAM*, vol. 11, No. 33, pp. 52-77.
- Sánchez Tabarés, Ramón y Alfredo Sánchez Daza (2000), "Desregulación y apertura del sector financiero mexicano" en *Comercio Exterior*, agosto, pp. 686-697.
- Sandoval Palacios, Juan Manuel (1999), "Migración laboral México-Estados Unidos en el marco del Tratado del Libre Comercio de América del Norte: su impacto en la creación del Área de Libre Comercio de las Américas" en *Estudios Latinoamericanos*, México, núm. 12, julio-diciembre, pp. 121-144.
- — (2009), "Libre comercio y seguridad regional. TLCAN, ASPAN, ALCA y CPA (Camino hacia la Prosperidad de las Américas): proyectos geoestratégicos de la seguridad nacional estadounidense para el Continente Americano" en *Densidades*, núm. 4, diciembre, pp. 35-89.
- Sassen, Saskia (1988), *The mobility of labor and capital: A study in international investment and labor flow*, Cambridge University.
- — (2015), *Expulsiones: Brutalidad y complejidad en la economía global*, Buenos Aires, Katz.
- — (2016), "Three emergent migrations: An epochal change" en *Sur. International Journal on Human Rights*, vol. 13, núm. 23, pp. 29-41.
- Sassone, Susana (1988), "Migraciones laborales y cambio tecnológico. El caso de los bolivianos en el Ramal Jujeño", en *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 1, Instituto de Ciencias Antropológicas-Filo: UBA, pp. 97-111.
- Schiavon, Jorge A. (2010), "La migración México-Estados Unidos: Entre intereses, simulaciones y opciones reales de política" en Jorge Durand y Jorge A. Schiavon (Ed.), *Perspectivas migratorias: Un análisis interdisciplinario de la migración internacional*, México, Grupo de Estudios de Migración del CIDE (CIDE-MIG), pp. 221-251.
- Schumpeter, Joseph A. (1958), "Problemas teóricos del desarrollo económico" en *El trimestre económico*, vol. 25, No 97(1), México, pp. 63-71.
- Secretaría de Economía (SE) (2018), *Inversión Extranjera Directa en México y en el Mundo. Carpeta de Información Estadística*, México, SE.
- Silva Quiroz, Yolanda (2014), "Vulnerabilidad: Un concepto para pensar las migraciones internacionales", en María Eugenia Anguiano Téllez y Rodolfo Cruz Piñeiro (coord.), *Migraciones internacionales, crisis y vulnerabilidades. Perspectivas comparadas*, México, El colegio de la Frontera Norte, pp. 385-417.
- Singer, Paul (1974a), "Migraciones internacionales y desarrollo", en *Comercio Exterior*, México, pp. 673-679.

- — (1974b), “Migraciones internas. Consideraciones teóricas sobre su estudio”, en Humberto Muñoz *et al.*, *Las migraciones internas en América Latina*, Nueva Visión, Buenos Aires, pp. 85-123.
- Smith, Tony (2019), “Marx, technology, and the pathological future of capitalism” en Matt Vidal, *et al.* (eds.), *The Oxford handbook of Karl Marx*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 341-359.
- Smith, John (2016), *Imperialism in the twenty-first century: Globalization, super-exploitation, and capitalism's final crisis*, New York, Monthly Review Press.
- Solimano, Andrés (2013), *Migraciones, capital y circulación de talentos en la era global*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Solís de Alba, Ana Alicia y Max Ortega (2015), *Neoliberalismo y contrarreforma de la legislación laboral (1982-2013)*, México, Ítaca.
- Sørensen, Georg (2011), *La transformación del Estado. Más allá del mito del repliegue*, México, Tirant lo Blanch.
- Soriano González, María Luisa (2019), *Donald Trump, Barack Obama y George Bush: Ideología y estrategia política*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Stinchomb, Dennis (2019), “U. S. Immigration: Call for Wall Ignores Changing Migrant Profile”, consultado en línea: <https://aulablog.net/2019/01/15/u-s-immigration-call-for-wall-ignores-changing-migrant-profile/>
- Studer, Isabel (2017), “North American migration: Labour markets vs political necessities” en *Migration free movement and regional integration*, Sonja Nita, Antoine Pécoud, *et al.*, (Eds.), UNESCO-UNU-CRIS.
- Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz (1982), *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, Siglo XXI Editores.
- Sunstein, Cass R. (2018), *Las cuentas pendientes del sueño americano. Por qué los derechos sociales y económicos son más necesarios que nunca*, Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- Taylor, J. Edward (1999), “The New Economics of Labour Migration and the Role of Remittances in the Migration Process”, *International Migration*, Ginebra, International Organization for Migration, 37(1), pp. 63-86.
- Tarrío García, María (2008), “La agricultura mexicana ante el TLCAN, antecedentes, realidades y perspectivas. Un balance crítico” en *Revista Textual, análisis del medio rural*. Universidad Autónoma de Chapingo, pp. 1-32.
- Thanh-Dam, Troung (1996), “Gender, International Migration and Social Reproduction: Implications for Theory, Policy, Research and Networking” en *Asian and Pacific migration journal*, vol. 5, No. 1, pp. 27-52.

- Thomas, Brinley (1961), *Migración internacional y desarrollo económico*, UNESCO, Población y Cultura.
- — (1973), *Migration and Economic Growth: A Study of Great Britain and the Atlantic Economy*, Great Britain, Cambridge at the University Press.
- Todaro, Michael P. (1969), “A model of labor migration and urban unemployment in less developed countries” en *American Economic Review*, vol. 59, No. 1, pp. 138-148.
- — y Harris, J. (1970), “Migration, unemployment and development: A two sector analysis” en *The American Economic Review*, vol. 60, No. 1, pp. 126-142.
- Tuirán, Rodolfo y José Luis Ávila (2010), “La migración México-Estados Unidos, 1940-2010” en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco (coord.), *Migraciones Internacionales*, México, El Colegio de México, (Los grandes problemas de México; vol. 3), pp. 93-134.
- Trefler, Daniel (1998), “Immigrants and Natives in General Equilibrium Trade Models” en James P. Smith y Barry Edmonston (Eds.), *The Immigration Debate. Studies on the Economic, Demographic and Fiscal Effects of Immigration*, Washintong, D.C., National Academy Press, pp. 206-238.
- Tribunal Permanente de los Pueblos (2014), *Libre comercio, impunidad y derechos de los pueblos de México (2011-2014)*, Audiencia final, sentencia presentada en Ciudad de México, 12-15 de noviembre.
- — (2014), *Libre comercio, impunidad y derechos de los pueblos de México (2011-2014)*, Audiencia final temática sobre: Migración, desplazamiento forzado y refugio, dictamen presentado en Ciudad de México, 29, 30 de septiembre y 1 de octubre.
- Unión Interparlamentaria (UIP) (2015), *Migración, derechos humanos y gobernanza*, Manual para Parlamentarios No 24, UIP, OIT, Naciones Unidas Derechos Humanos.
- United Nations (1996), *Foreign Direct Investment, Trade, Aid and Migration*, Current Studies Series A, No. 29, UNCTAD/DTCI/27.
- — (2011), *Technical paper: International Migration in a Globalizing World: The Role of Youth*, Nueva York, Department of Economics and Social Affairs, Population Division.
- Urias Romero, Eric y Luis Alberto Cepeda Villasana (2016), “Gasto familiar y remesas. Un instrumento fracasado para atenuar la pobreza” en Salvador Ignacio Escobar Villanueva, *Para comprender la migración internacional. Cinco visiones*, México, Universidad Anahuac, Querétaro, Tirant lo Blanch.
- Valenzuela Feijoó, José C. (1997), “Superexplotación y Dependencia” en *Investigación Económica*, Vol. 57. No. 221, pp. 105-127.

- Valle Baeza, Alejandro (2016), “¿Cómo se produce el ejército de reserva del capitalismo?”. Consultado en línea: <https://vallebaeza.wordpress.com/2016/09/15/como-se-produce-el-ejercito-de-reserva-del-capitalismo/>
- Varela Huerta, Amarela (2015), “La ‘securitización’ de la gobernabilidad migratoria mediante la ‘externalización’ de las fronteras estadounidenses a Mesoamérica” en *Contemporánea. Toda la historia en el presente*, Secretaria de Cultura, INAH, núm. 4, julio-diciembre. Consultado en línea: http://con-temporanea.inah.gob.mx/del_oficio/amarela_varela_num4
- Vargas, Zaragoza (2007), *Labor rights are civil rights. Mexican-American workers in the Twentieth-Century America*, Princeton, NJ, Princeton University Press.
- Vázquez López, Raúl (2017), *El TLCAN y la manufactura mexicana. Desindustrialización y estancamiento*, México, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM.
- Villafuerte Solís, Daniel y Jaime Rivas Castillo (2016), “Balance del Plan-Puebla-Panamá y perspectiva del proyecto Mesoamérica: Asimetrías regionales, límites del modelo maquilador y datos comparativos de la región”, en Carlos Heredia Zubieta (coord.), *El sistema migratorio mesoamericano*, México, COLEF, pp. 107-138.
- — (2008), “Migración y desarrollo en el área del Plan Puebla-Panamá” en, Daniel Villafuerte y María del Carmen (coord.), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*, México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 171-220.
- Quilaqueo Bustos, Gustavo I., y Cesar A. Ramírez (2006), “¿Productores o migrantes? Estrategias de reproducción de los campesinos mexicanos del siglo XXI”, en *Revista de Geografía Agrícola*, Universidad Autónoma de Chapingo, enero-junio, núm. 36, pp. 83-103.
- Weidlich, W. y G. Haag (eds.) (1988), *Interregional Migration. Dynamic Theory and Comparative Analysis*, Berlin, Springer-Verlag.
- Wilson, David L. (2017) “Marx on Immigration: Workers, Wages, and Legal Status” en *Monthly Review*, febrero, pp. 20-28.
- Young, Iris Marion (2011), *Responsibility for Justice*, Nueva York: Oxford University Press.
- Yúñez-Naude, Antonio (2000), “Cambio estructural y emigración rural a Estados Unidos” en *Comercio Exterior*, vol. 50, núm. 4, pp. 334-339.
- Žižek, Slavoj (2016), *La nueva lucha de clases: los refugiados y el terror*, Barcelona, Editorial Anagrama.

